TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 26,4 grados C, a las 14 horas.
TEMPERATURA MINIMA: 13,8 grados C, a las 6 horas.
TIEMPO PARA SANTIAGO: NUBOSIDAD MATINAL.
APRECIACION GENERAL: Los nublados de la zona central y norte chico, mejorarán antes del mediodía, para quedar con poca nubosidad en la tarde.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 25 DE ENERO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 16.852

Edición de 18 páginas — En dos secciones

PERSONAL

GUERRA EN EL P. S.:

Socialistas de Almeyda Ocuparon Local de Socialistas de Ampuero

Hoy, a las 18 horas, se inicia un nuevo Congreso del Comité Regional del Partido Socialista, correspondiente al Primer Distrito de Santiago, pero ya no tendrá por sede el local de dicho Comité Regional, ubicado en calle Catedral 1413, sino la Sala "Arauco", del Comité Central, en la calle San Martín 138.

Este cambio de sede del Congreso Regional Socialista del Primer Distrito, es una manifestación más de las graves divergencias que están conmoviendo a este partido, con motivo de la pugna que separa a los partidarios de la Línea de Moscú, ahora dirigidos por el senador Raúl Ampuero Díaz, de los partidarios de la Línea de Pekín, que encabeza el diputado Clodomiro Almeyda.

Y el local ha sido cambiado, porque los socialistas "pekinistas" se han apoderado del local de la calle Catedral, impidiendo el acceso de los ampueristas moscovitas, que en vano han intentado penetrar a él. Se asegura, incluso, que los socialistas almeydistas o "pekinistas" duermen "con el dedo en el gatillo", en Catedral 1413, y que así no sólo están manifestando su contrariedad con la posición "entreguista" del Comité Central, sino con las "concesiones" que, a su juicio, se están haciendo en la campaña presidencial del senador Salvador Allende, en favor de la política de la "coexistencia pacífica" que ahora preconizan los comunistas de la Seccional Chilena, siguiendo instrucciones del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Además, esta posición de rebeldía de los almeydistas pekinistas se basa —como ya se ha informado—, en que el Comité Central anuló las resoluciones del Congreso Regional del Primer Distrito, efectuado entre el sábado 11 y el domingo 12 de enero en curso, oportunidad en que se eligieron 12 delegados almeydistas al Vigésimo Congreso General del Socialismo, convocado para mediados del mes de febrero próximo, en la ciudad de Concepción.

AMPUERO DENUNCIA A LOS ANTIPARTIDOS

Los hechos que hemos relatado están contenidos en una circular que el propio senador Raúl Ampuero, secretario general del Partido Socialista, ha enviado últimamente a las bases, denunciando a los "antipartidos", como lo hiciera Nikita Khrushchev cuando proscribió a Malenkov, Molotov, Kaganovich y otros prohombres de la era stalinista.

"Desde el 11 de enero —dice el senador Ampuero, en la aludida circular—, un grupo de provocadores infiltrado en el Partido con la complacencia de algunos escasos militantes, SE HA APODERADO DEL LOCAL DE CATEDRAL 1413, impidiendo POR LA VIOLENCIA ingresar a su interior a los militantes del Partido que no pertenecen a la fracción comprometida en la aventura y han hecho, por lo tanto, imposible el regular funcionamiento de los organismos que allí tienen su sede.

"Los militantes de Santiago —añade el señor Ampuero— deben adoptar una actitud de absoluta tranquilidad frente a tal provocación.

"El grupo antipartido desea escándalo público, reyerta callejera, polémica periodística, para desprestigiar al Partido y a su Comité Central y para quitar jerarquía política y moral a nuestro próximo Congreso."

INSTRUCCIONES PARA EL REGIONAL DE HOY

De acuerdo con informaciones emanadas de la Directiva Socialista, el Congreso Regional del Primer Distrito —que hoy se repite por anulación del realizado entre el 11 y el 12 de enero—, se inicia a las 18 horas, en la Sala Arauco de San Martín 138, conforme a las instrucciones impartidas por la Comisión Organizadora del Congreso General de Concepción, cuyo presidente es el diputado Ramón Silva Ulloa. A él deberán asistir los delegados de las diez comunas del Primer Distrito.

El torneo comenzará con un informe político del Secretario General, senador Ampuero. Posteriormente, el Congreso deberá pronunciarse acerca de los preinformes elaborados por el Comité Central, los cuales abarcan la acción política desarrollada por el Comité Central, tanto en el plano nacional como internacional.

En esos documentos —añaden las informaciones mencionadas—, también se proponen diversas resoluciones, para que ellas sean discutidas por los delegados, los que, finalmente, procederán a designar a los 12 delegados que los representarán en el Congreso General de Concepción, a desarrollarse entre el jueves 13 y el domingo 16 de febrero próximo, en la ciudad de Concepción.

OTROS CONGRESOS REGIONALES

Según la Comisión Organizadora del aludido torneo, el 80 por ciento de los Regionales ya han celebrado sus Congresos respectivos. Solo faltan los de Antofagasta, Aconcagua, Valparaíso, el Primer Distrito de Santiago (por anulación, como ya se ha dicho, del que ganaron los almeydistas "pekinistas", entre el 11 y el 12 de enero), Bío Bío y Malleco.

Todos estos Congresos ten-

(PASA A LA PAGINA 3)

"BB" enamorada



RIO DE JANEIRO, Brasil.— Desafiante mirada lanza al fotógrafo la célebre actriz francesa, Brigitte Bardot, al ser sorprendida por la cámara, en el crucero que realiza por la costa de Brasil, en el yate de su novio, Bob Zaguri, marroquí millonario dedicado al negocio de compraventa de automóviles.— (Radiofoto UPI).

Eximbank otorgó préstamo a Chile por US$ 1.500.000

WASHINGTON, 24 (U. P. I.).—El Banco de Exportación e Importación anunció que ha aprobado un emprestito de un millón y medio de dólares, pra financiar la compra de equipos de radio para navegación aérea, que serán instalados en 26 aeropuertos chilenos.

El préstamo, que va dentro de los programas de la Alianza para el Progreso, fue concedido a la Corporación de Fomento de la Producción de Santiago.

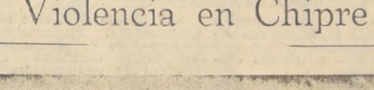
El equipo electrónico será suministrado por la International Wilcox Electric Inc., de Kansas City, Missouri. Consiste en estaciones de radio para la navegación aérea, localizadores, receptores, y radio-faros, así como partes de repuesto y aparatos de prueba.

La instalación de estos equipos mejorará notablemente el control de la navegación aérea en Chile. El anuncio del préstamo fue hecho por el presidente del Banco, Harold F. Linder.

Final de una jornada pedagógica



La Comisión de Planeamiento de la Educación con organismos universitarios e internacionales realizó un Seminario de Educación para profesores de todas las ramas de la enseñanza. Sus dirigentes dieron a conocer ayer a la prensa las conclusiones e ideas nuevas que afloraron con esta reunión. En el grabado, posan para la prensa,



de izquierda a derecha: Oscar Marín, Director del Pedagógico de la U. de Chile; Enrique Saavedra, Director del Seminario; Oscar Vera, Coordinador de la Comisión de Planeamiento; la profesora Olga Poblete, y los profesores, Octavio Lazo y Mariano Recabado.

Aumento de producción triguera ahorró al país 11 millones de dólares en 1963

OPTIMOS RESULTADOS SE OBTIENEN CON PROGRAMAS ESTATALES.

Importantes antecedentes estadísticos sobre la producción triguera del país entregó en la tarde de ayer el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, Armando Artigas, en conferencia de prensa en la que dio a conocer la labor que, con respecto a la reforma agraria, ha desarrollado el organismo a su cargo.

Se extendió en consideraciones sobre el programa de cultivos, que forma prácticamente parte de la totalidad de las explotaciones agrícolas del país, con 850 mil hectáreas, trabajadas anualmente, lo que ha determinado, por un lado, que este cereal tenga una importancia decisiva en la formación del ingreso de los agricultores, y, por otro, que ellos tengan un conocimiento más o menos satisfactorio acerca de su cultivo.

ESTADISTICAS

El trigo, dijo, ocupa en el programa de los últimos años el 60 por ciento de superficie cultivada y el 71,18 por ciento del valor de los cereales producidos en el país anualmente, mejorando en forma nota-

(PASA A LA PAGINA 3)

SUPUESTOS PRESTAMOS A "CLARIN"

Don Hernán Amaya ha aludido nuevamente al señor Presidente de la Empresa Periodística LA NACION en una transmisión radial. No hizo, esta vez, referencia alguna a los principios de ética periodística, que en la ocasión anterior decía defender. Después de la declaración publicada por el señor Prado Valdés, en nuestra edición de ayer, sólo dijo que una sola cosa había dejado por responder: el hecho de que esta empresa "facilita al diario "Clarín" gran parte del papel con que se imprime ese diario", palabras textuales suyas.

En mi carácter de Gerente de la Empresa Periodística LA NACION declaro que no es efectivo que se le haya proporcionado a "Clarín", no digo gran parte del papel con que se imprime ese diario, sino la más mínima cantidad.

Es cierto que las empresas periodísticas se ayudan en sus necesidades de materiales, especialmente tinta y otros artículos importados, cuando éstos se agotan en el mercado. Es ésta una costumbre muy antigua de solidaridad profesional. Pero afirmo en la forma más enfática que "Clarín" no adeuda material alguno a la Empresa Periodística LA NACION y que desde hace mucho tiempo no se le ha hecho ningún préstamo de esta naturaleza.

Antonio Ferreira Medina
Gerente de la Empresa Periodística 'LA NACION'

Violencia en Chipre



NICOSIA, Chipre.— En la foto tomada el 24, se aprecia la destrucción de que fuera objeto la mezquita turca de Bairaktar, por la explosión de la noche del 23; después de 27 días de cese del fuego en el conflicto entre chipriotas griegos y turcos, que tuvieron convulsionada la isla. El Ministro del Interior, Polycarpos Georghadjis, por radio, condenó "Con fuerte indignación ese cobarde acto", pero insistió en que ningún griego tuvo nada que ver con la explosión.— (Radiofoto UPI).

DIJO EL MINISTRO DE ECONOMIA:

Conferencia Mundial del Comercio será de enorme trascendencia para nuestro país

Se efectuará durante los meses de marzo y abril próximos en Ginebra. Declaración oficial del Ministro Pereira.

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Manuel Pereira, entregó ayer una declaración oficial, en la que expresó que es "de enorme trascendencia" la Conferencia Mundial de Comercio que se efectuará en Ginebra en marzo y abril próximos.

El texto de la declaración es el siguiente:

"En una reunión celebrada en el Banco Central, con la concurrencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía, Fomento y Reconstrucción y asesores, se trató el temario de la Conferencia Mundial de Comercio que se efectuará en Ginebra durante los meses de marzo y abril próximos, los cuales también están discutiéndose en este momento por representantes técnicos de los países de ALALC en Brasilia. Basta leer el temario de esta reunión en que se tratarán problemas tan graves para la América Latina como el de la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida y el del principio de reciprocidad en el comercio internacional entre países de distinta potencialidad comercial y desarrollo, para darse cuenta de la enorme trascendencia de esta reunión y del impacto que estará llamado a tener en las relaciones comerciales de Chile, particularmente, en el desarrollo de su comercio internacional.

"Después de discutirse los puntos de vista que más interesaban a nuestro país, se resolvió continuar periódicamente estas reuniones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de llegar a establecer las líneas generales de nuestra política sobre la materia."

Autorizada libre importación de ganado argentino

El Presidente de la República y el Ministro de Economía, Manuel Pereira, firmaron ayer el decreto que autoriza la libre internación de ganado argentino, como un medio de terminar con la escasez que se observa actualmente y regularizar los precios en el mercado interno.

Al informar sobre esta materia, dicho Secretario de Estado manifestó a los [illegible]

(PASA A LA PAGINA 3)

Argentina propuso la celebración de una Conferencia Interamericana Extraordinaria

WASHINGTON, 24 (UPI). La República Argentina propuso hoy la celebración de una Conferencia Interamericana extraordinaria, en lo que parece ser un movimiento destinado a resolver el problema de la Undécima Conferencia Interamericana, que no ha podido reunirse en Quito en los últimos cinco años.

Aunque la nota en que el Embajador argentino, Rodolfo A. Weidmann, solicita la convocatoria de la Conferencia Extraordinaria, no dice específicamente que se trata de sustituir a la reunión de Quito, en círculos diplomáticos latinoamericanos se tomó como hecho evidente que ésta era su intención.

Weidmann pidió la reunión, "a la mayor brevedad", para definir el asunto de admisión de nuevos miembros a la Organización de Estados Americanos y estudiar también "los más urgentes puntos que ya han sido aceptados por la Comisión Especial Preparatoria de la Undécima Conferencia".

Lo más probable es que la solicitud argentina sea estudiada en una sesión regular del Consejo de la OEA, la semana próxima.

Con la crisis de Panamá, que ha acaparado la atención de varios de sus miembros, la Comisión preparatoria de la undécima conferencia no volvió a reunirse desde hace más de dos semanas. Dicha Comisión había recibido, para su estudio y respuesta, la nota del Gobierno militar del Ecuador, en la que se pedía un nuevo aplazamiento de la conferencia de Quito, por considerar que el primero de abril —fecha señalada para su iniciación— no era el momento adecuado para celebrarla.

A pesar de que las razones aducidas por la Junta Militar de Quito eran otras, y la solicitud fue de un simple aplazamiento, en los círculos diplomáticos latinoamericanos se supo que el Gobierno ecuatoriano había llegado a la conclusión de que la conferencia no podría celebrarse tranquilamente en Quito, mientras subsistiese la disputa con el Perú, en torno al protocolo de límites de Río de Janeiro.

Un fuerte núcleo de países latinoamericanos consideró que, en vista de ello, y ante la necesidad de celebrar una conferencia para atender asuntos que se han venido aplazando año por año, la única solución posible era un cambio de sede.

Se ha sabido que la misma Junta Militar del Ecuador está de acuerdo, en principio, en el cambio de la sede, pero que no lo aceptaría públicamente, a menos que se encontrase una fórmula que permitiese presentar el asunto en forma que fuese bien recibida por el pueblo ecuatoriano. La nota argentina de hoy puede ser esa solución.

El Embajador Weidmann dedica una gran parte de su carta a comentar los tropiezos que ha tenido el Consejo de la OEA, en el curso de más de año y medio, en definir el asunto de admisión de nuevos miembros. Agrega que en opinión del Gobierno argentino, esto requiere una conferencia interamericana y dice que, en vista de la solicitud de aplazamiento de la reunión de Quito, hecha por el Gobierno ecuatoriano, se requiere entonces la convocatoria de una conferencia extraordinaria.

El Embajador del Ecuador ante la OEA, Gustavo Dar-

(PASA A LA PAGINA 3)

MISION DE PAZ DE KENNEDY



LONDRES.— A su llegada a esta ciudad, el 24, aparece el Secretario de Justicia norteamericano, Robert Kennedy de regreso, de lo que calificó de "Misión de Paz"; al conjurar la amenaza de una guerra en el conflicto de Malasia, por parte de la República de Indonesia, cuyo gobernante, Sukarno, anunció el cese del fuego a lo largo de su frontera, y la continuación de sólo una política de "enfrentamiento", sin llegar a la guerra.— (Radiofoto UPI).

Labor del INDAP permite notable auge económico y social en la agricultura

Pequeños y medianos agricultores favorecidos con asistencia técnica y ayuda crediticia.

Los alcances de la reforma agraria y el papel que en ella le corresponde al Instituto de Desarrollo Agropecuario, dio a conocer ayer en conferencia de prensa el vicepresidente de ese organismo, Armando Artigas.

El Ejecutivo centró sus declaraciones en tres puntos fundamentales: Proyección Social y Económica de la Labor del Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, la Política de Abonos del Instituto y el Proyecto del Trigo.

PROYECCIONES

Respecto de las proyecciones sociales y económicas de la labor del INDAP, Artigas expuso que "la reforma agraria puede ser concebida de muchas maneras, pero el criterio moderno de estadistas, políticos y economistas, va mucho más allá de la simple subdivisión de la tierra".

"El factor humano campesino —agregó— es no sólo motor en las nuevas unidades productivas, sino también es un engranaje indispensable en el desarrollo económico y social del país, pues la mayor productividad agraria no tendría sentido si sus promotores, los agricultores y sus familias, no pudieran hacer uso en medida creciente, de los avances de todo orden que son accesibles a los sectores no agrícolas.

"En cuanto a estos enunciados, la labor del Instituto de Desarrollo Agropecuario podría centrarse en cuanto a los pequeños agricultores a lo menos en dos aspectos fundamentales: otorgar asistencia técnica gratuita y ayuda crediticia a los pequeños y medianos agricultores, incluyendo minifundistas, indígenas y comuneros del Norte Chico."

TECNICAS

"La introducción del crédito entre los pequeños agricultores chilenos no puede ser medida exclusivamente en relación al monto de ayuda recibida individualmente. Por el contrario, cada agricultor que ha sido beneficiado con un crédito, ha recibido la visita de por lo menos un funcionario técnico con quien ha tenido la oportunidad, por primera vez en su existencia, de intercambiar ideas, recibir sugerencias y vislumbrar posibilidades de progreso que hasta ayer le eran completamente desconocidas.

"Por otra parte, la familia de este agricultor, a través de la educadora del hogar, ha estado recibiendo también por primera vez en la historia agraria chilena, la ayuda técnica necesaria para introducir mejoras elementales en sus hábitos de alimentación, higiene y mejor empleo de los recursos disponibles. Esta labor combinada de la técnica al ni-

(PASA A LA PAGINA 3)

arte y cultura

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal. De martes a sábados de 15 a 21 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 hrs.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

JORGE PAEZ VILARO: Pintor uruguayo, Premio "Fundación Caio de Alcántara Machado", de la VII Bienal de Sao Paulo. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

OSKI.— Exposición de collages y dibujos humorísticos, en Sala Decor. Moneda y Miraflores.

GASTON JIMENEZ: Obras pictóricas, Inst. del Turismo e Intérpretes, Av. Bulnes 177, piso segundo.

ENVIO CHILENO A LA BIENAL DEL GRABADO: Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

ACUARELAS DE LOS GRANDES MAESTROS: Reproducciones de la UNESCO, Casa Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055.

V SALON IKA DE PINTURA ARGENTINA: Museo de Arte Contemporáneo. De martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas. Entrada libre.

ARAUCO DOMADO: Edición de lujo de la trágicomedia de Lope de Vega, con una ilustración y 3 litografías de Nemesio Antúnez. Desde 19.30 horas, hasta hoy, a las 13 hrs. Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

EN VIÑA DEL MAR

DIEGO JOSE FONTECILLA: Oleos figurativos y paisajes de París y Madrid. Casino de Viña del Mar.

Oleo de Fontecilla



Continúa exhibiéndose en el Casino de Viña del Mar la exposición de Diego José Fontecilla, joven pintor, que obtuvo la Tercera Medalla del último Salón de Otoño de Pintura de Madrid. Después de una larga permanencia en Europa, ésta es la primera presentación en Chile de Fontecilla. En el grabado, el óleo titulado "Descanso".

EL BACHILLERATO ES SINTOMA NOTORIO DE FALLAS DEL SISTEMA EDUCACIONAL

Con el Planeamiento Integral dejará de ser problema fundamental.

Conclusiones del Seminario de Educación.

—Nuestro país está perfectamente preparado para ofrecer en breve plazo nueve años de educación general y básica a la totalidad de la población del país entre 6 y 14 años, dijo ayer Oscar Vera Lampereín, coordinador de la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, en conferencia de prensa.

Vera y los dirigentes del Seminario de Educación, que finaliza hoy en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, ofrecieron ayer una sesión-almuerzo en la que expusieron a los periodistas las conclusiones de estas jornadas pedagógicas, a las que asistieron durante un mes 580 profesores de todas las ramas de la enseñanza, pública y privada, de todo el país.

—Fue una oportunidad para dar a conocer a los profesores los principios del Planeamiento Educacional, de informarlos de lo que está realizando la Comisión de Planeamiento al respecto y proporcionarles oportunidades de perfeccionamiento profesional en campos de sus especialidades, dijo Vera, al referirse a los objetivos del Seminario.

—Patrocinaron esta iniciativa la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, Cepal, Unesco y Fundación Ford.

—Los temas tratados abarcan los aspectos más importantes que necesitan considerar el planeamiento y el desarrollo educacional, desde puntos de vista teóricos y prácticos.

—Se enlazaron estos puntos de vista con la sociología, psicología, economía y filosofía y culminó la jornada con la integración de esas materias en fines y objetivos de la educación general y profesional.

UN PAIS PREPARADO

Vera explicó que quedo en claro que nuestro país está preparado para ofrecer nueve años de educación general básica a todos los niños entre 6 y 14 años de edad, siempre que se adopten las medidas que permitan un aprovechamiento racional de los recursos.

—Sobre la base de esta educación se podrán ofrecer oportunidades de educación media, de tipo científico humanístico, previa para realización de estudios universitarios y técnicos profesionales.

—En cuanto a planes y programas de estudio, se destacó la rigidez de nuestro sistema, señaló Vera, pero donde nos detuvimos para hacer un análisis a fondo fue en el papel de la orientación educacional y vocacional, cuyos servicios deben expandirse y mejorarse para obtener un sistema educativo eficaz.

El Coordinador dio a conocer parte de la labor de la Comisión de Planeamiento al referirse a los dos proyectos de ley enviados por el Ejecutivo al Congreso para solucionar el conflicto económico de los escolares y planificar la construcción de establecimientos educacionales.

—Es ilusorio hacer cumplir a los escolares una asistencia que no pueden mantener por falta de medios económicos, puntualizó. En las escuelas del Gran Santiago hay familias con rentas que van desde los Eº 5 semanales hasta los Eº 750. La alimentación de las primeras no es suficiente para desarrollar niños fuertes biológica e intelectualmente. Hay que remediar esta situación si queremos que los niños chilenos rindan en la escuela.

—El plan nacional de construcciones escolares que se propone realizar, informó el experto en planificación, está basado en que la actividad escolar necesita casa para albergarse.

—En la actualidad, la mitad de los alumnos chilenos que son más de un millón y medio, están en locales inadecuados. Hay muchos establecimientos que han solucionado el problema trabajando en dos turnos. Esta es la pendiente peligrosa por la cual se llega a los tres y cuatro turnos que no sirve para educar a nadie. Todos nuestros esfuerzos se verían anulados si no podemos contar con más locales escolares.

—El Seminario que termina fue sólo una etapa de información para los maestros, de quienes depende en primer y último término cualquier reforma que se proponga hacer. Creo que al finalizar la jornada, todos han adoptado como bandera el planeamiento educacional.

EL BACHILLERATO, SINTOMA NOTORIO

—En las discusiones del Seminario se tocó sólo incidentalmente el tema del bachillerato —dijo Oscar Vera—. Ello, porque se ha transformado falsamente en uno de los problemas fundamentales cuando no es otra cosa que el síntoma más notorio de la falla de nuestro sistema escolar que carece de flexibilidad y articulación.

—Nuestros niños, después de doce años de estudios, llegan a una puerta con una barrera infranqueable, al menos para la mitad.

—El período de 9 años que programa el Planeamiento, acosmpañado de orientación vocacional, distribuirá en igualdad de oportunidades a los educandos según sus aptitudes. De allí podrán ir directamente a la vida del trabajo o pasar a estudios superiores. De este modo nuestras pérdidas y frustraciones serán menores.

—El bachillerato es un problema insoluble en la actualidad por nuestra estructura escolar y por el sistema de evaluación que la rige, sin normas científicas.

Vera señaló luego que es necesario comenzar los estudios para una Ley Orgánica de Educación Nacional, "tarea muy importante en la cual participará la nación entera para el progreso y desarrollo escolar".

Se refirió a la formación perfeccionamiento y carreras del personal de los servicios educativos y dijo que la conclusión del Seminario al respecto fue tender a un sistema unificado de formación del personal e introducir modalidades que permitan racionalizar sus carreras. Estas modalidades se refieren a formas de designación, escalafón del Magisterio, mediante calificaciones objetivas y técnicas y una escala de sueldos que parte de un vital docente ajustable a las variaciones del costo de la vida, que aseguren incentivos eficaces para el perfeccionamiento del personal.

Sobre cursos de post grado para profesores, intervino Oscar Marín, Director del Instituto Pedagógico, quien manifestó:

—En la formación de profesores ha llegado el momento de que el Pedagógico supere su función tradicional y forme no sólo a maestros secundarios sino que amplíe sus funciones tradicionales e incorpore definitivamente a sus programas las actividades de perfeccionamiento y formación especializada.

—La intención fundamental, dijo Marín, es preparar profesores para ese ciclo general de nueve años. Otro plan es que el servicio de Orientación que hoy posee el Instituto, se extienda a toda la Facultad de Filosofía y Educación y que se creen cursos formativos de profesores de educación.

Finalizó la conferencia de prensa cos la intervención de Enrique Saavedra, Director del Seminario, quien resumió las actividades generales de esta escuela de verano en pequeño y destacó su importancia.

Turismo por el periodismo

Los periodistas norteamericanos Kermit Holt, redactor de viaje del "Chicago Tribune", y Bruce Hamby, redactor de viaje del "Denver Post", llegaron ayer a Santiago. Ambos periodistas realizan una jira por Sudamérica bajo las auspicios de la SATO, nueva organización formada por Estados Unidos, para estimular el turismo norteamericano y canadiense hacia Sudamérica. En Chile, los viajeros visitarán Viña del Mar y la región de los lagos, para pasar posteriormente al lado argentino. Esperan con sus crónicas interesar a los lectores para viajar a este país, tal como lo han hecho con otras regiones del continente.

Necesidades de Doñihue, California y Miranda, exponen a Ministro de OO.PP.

El senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua, Hermes Ahumada Pacheco, los regidores de la Comuna de Doñihue, Gilberto Carrasco, Zacarías F. Fuenzalida, y los Directores de las Juntas Vecinales de Lo Miranda, y California: Luis Sotomayor, Francisco Medina y Juan Bautista Acevedo hicieron la siguiente presentación al Ministro de Obras Públicas, de las necesidades más urgentes de su zona:

Las defensas del río Cachapoal, y su encauzamiento, así como la reparación del puente carretero que une Doñihue a Coinco, ya que anualmente este río, en invierno y verano se desborda causando graves daños a los cultivos de los modestos agricultores, y pone en peligro las poblaciones ribereñas y el pueblo de Doñihue.

La ampliación de la red de agua potable en los sectores Cerrillos y Rinconada en el pueblo de Doñihue. Esta necesidad ha sido planteada por las autoridades comunales al Intendente, y COPERE, quienes están estudiando el financiamiento, de la extensión de la red de Doñihue.

Servicio de Alcantarillado para el pueblo de Doñihue que no cuenta con esta instalación. También se manifiesta que la localidad de Lo Miranda con una población de 4.000 habitantes, y a 8 kilómetros de Doñihue necesita su instalación de agua potable y alcantarillado.

La construcción de un Grupo Escolar en Doñihue para reemplazar los locales estrechos e insalubres actuales. en un predio que ha sido donado por los habitantes de dicha comuna. La construcción estaría consultada en el programa del presente año de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares. Asi mismo se pide reemplazar las plazas de Directores de las dos Escuelas Superiores que están vacantes hace cuatro años.

El importante establecimiento educacional "Escuela Granja N.o 76" que cuenta con internado, necesita reemplazar su servicio de alcantarillado y servicios higiénicos. El Ministerio de Obras Públicas destinó la suma de Eº 10.000 en el Presupuesto de 1963 y de Eº 20.000 para este año, para efectuar estos trabajos. Falta aún el estudio del Presupuesto para llamar a Propuestas.

También solicitan alumbrado eléctrico en Cerrillos, Miraflores, Rinconada y Lo Miranda.

Por último hacen presente al Ministro la necesidad de pavimentar la Avenida Pedro Aguirre Cerda en Lo Miranda, un tramo de 300 metros desde el camino transversal, Rancagua-Coltauco hasta la Plaza de Lo Miranda, y la Avenida Rancagua en 2.000 metros desde el camino transversal pavimentado Rancagua-Coltauco, en el sector Paraguay hasta la Avenida Antonio Román, en Doñihue.

Exposición de Talca

Para formalizar la participación de sociedades agrarias argentinas en la Primera Feria Internacional Agropecuaria e Industrial de Talca, viajó a ese país el representante del comité organizador del torneo, Raúl Zamora Valencia, quien se entrevistará con directivos de empresas y asociaciones agrícolas de las provincias de Mendoza, San Juan, Rosario y San Rafael. El Banco Central autorizó la internación definitiva, sin depósito previo, de maquinaria que será exhibida en la Feria, hasta por un valor de cien mil dólares. La Feria se realizará a orillas del río Claro, junto al Estadio Municipal de Talca, del 14 al 24 de marzo. La organizan la Asociación Agrícola Central, Asociación de industriales del Centro y Cámara de Comercio de Talca.

Redactado proyecto de ley que reorganiza Servicios de Aduanas

"Llega a límites inconcebibles la absoluta falta de control en muchas de las aduanas del país". Declaraciones del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar.

El Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar, tiene redactado ya el proyecto de ley que declara en reorganización el Servicio de Aduanas, y en interinato a su personal.

Expresó el Ministro que los graves delitos de fraude y contrabando descubiertos últimamente y que conoce la opinión pública han revelado que estos hechos lamentablemente se habrían estado cometiendo desde hace algún tiempo, con lo cual el daño al interés fiscal por concepto de tributos burlados y divisas malgastadas puede ser aún mucho mayor.

Agregó el señor Ortúzar que estos delitos no sólo atentan gravemente contra el interés fiscal y los intereses económicos del Estado, sino que permiten la competencia desleal a la industria y al comercio establecido que paga sus derechos y tributos y cumple con las disposiciones legales vigentes.

Reiteró que la reorganización de los servicios de aduanas es indispensable y que la desorganización y la falta absoluta de control en muchas de las aduanas del país llega a límites inconcebibles. En muchos de los almacenes de aduanas no hay siquiera inventario ni control alguno de la mercadería depositada; mucha de ella se pierde o se sustrae, o se lleva a almacenes particulares que ni siquiera están registrados como tales y donde se retira burlándose totalmente los derechos.

Hay casos de aduanas que no han efectuado remate de mercaderías de rezagos desde hace 20 años, sin que nada se sepa de la mercadería depositada en ese carácter durante todo ese tiempo.

"El proyecto que he elaborado, agregó el Ministro, declara en reorganización el Servicio de Aduanas y en interinato a su personal y autoriza al Presidente de la República para que dentro del plazo de seis meses proceda a la reorganización de este Servicio sin que ello pueda significar aumento de los gastos consultados en el ítem correspondiente de la ley de presupuestos de la nación para el año 1964.

"Es indispensable facultar al Presidente de la República para que dicte las disposiciones adecuadas para una mayor eficacia de los servicios de aduana y especialmente para que dicte normas sobre: a) Requisitos de probidad e idoneidad que deban cumplir los funcionarios para el ingreso y permanencia en sus cargos; b) Contratación de asistencia técnica para perfeccionar la estructura orgánica del servicio y su racionalización, la mecanización de sus tramitaciones y la capacitación de su personal; c) Subasta de toda especie de mercaderías abandonadas o decomisadas que se encuentren en sus almacenes de rezago y destinación de su producido en los fines previstos en el artículo 179 de la Ordenanza de Aduanas; en la construcción o adquisición de inmuebles, maquinarias y demás elementos para el Servicio y en la programación y realización de una política permanente destinada a reprimir los delitos de fraude y contrabando aduaneros; d) Fianzas y garantías que deban rendir tanto los funcionarios por razón del cargo que desempeñen, cuanto los agentes, generales, especiales u otros que actúen ante las aduanas, o los usuarios en general; e) Vigilancia y conservación de las mercaderías que bajo cualquier circunstancia se encuentren bajo la potestad aduanera y responsabilidades funcionarias consiguientes; y f) Control y buena administración y otras materias análogas.

"He conversado, agregó el Ministro, con los representantes de los Partidos de Gobierno y, compenetrados de la gravedad de los hechos me han ofrecido su valioso y decidido apoyo a esta iniciativa de saneamiento de un Servicio que es vital para el interés del país."

EN LA MONEDA:

AMPLIAS FACILIDADES PARA INVESTIGAR CONTRABANDO

Ordenó ayer el Presidente de la República al Superintendente de ese servicio.

El Superintendente de Aduanas, Octavio Gutiérrez, recibió instrucciones del Presidente de la República, de dar amplias facilidades a Investigaciones para el esclarecimiento de los contrabandos descubiertos últimamente. Al mismo tiempo, el Jefe del Estado, indicó al señor Gutiérrez que mantenga informado al Gobierno respecto al resultado de los sumarios administrativos internos que se instruyen en relación a la materia. Con tal objeto el Primer Mandatario, llamó a su despacho al Superintendente de Aduanas ayer en la tarde.

Designación de delegados a Juntas Calificadoras

Fue enviado a la Contraloría el decreto que establece normas para designar los delegados del personal a las Juntas Calificadoras de Empleados de la Administración Pública. El decreto lleva las firmas del Presidente de la República y de todos los Ministros de Estado.

Inauguración de nueva pista de aterrizaje en Chile Chico

A fines de febrero o en los primeros días de marzo será inaugurada la nueva pista de aterrizaje de Chile-Chico la que permitirá operar bajo cualquier condición de tiempo. La información fue proporcionada por el Gobernador de ese departamento Juan Cáceres, quién se encuentra en Santiago por asuntos de su zona. También anunció que en marzo entrará en servicio una balsa con capacidad de carga de 130 toneladas, para el tránsito de pasajero y transporte de ganado entre Puerto Ibáñez y Chile Chico.

Sesión de Consejo se realizó ayer

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, anunció en el Consejo de Gabinete celebrado ayer, que tiene redactado un proyecto de ley destinado a reorganizar los Servicios de Aduanas. Hizo el anuncio al informar al Consejo de la reunión celebrada el jueves en su despacho en la que se consideraron medidas destinadas a reprimir el contrabando. La sesión del Consejo se realizó entre las 11.15 y las 13.30 horas, bajo la Presidencia del Jefe del Estado. El Ministro de Hacienda, por su parte, se refirió al veto al proyecto que beneficia al personal administrativo y docente de las Universidades. También dió cuenta de las principales disposiciones del proyecto de reajuste al sector público.

No ha habido rechazo a presunta nota de Cónsul chileno en Santa Cruz

La Cancillería no tiene información alguna, sobre el rechazo de una presunta nota que habría entregado el Cónsul de Chile en Santa Cruz, Argentina, relacionada con la situación de los ciudadanos de nacionalidad chilena que trabajan en la Administración Pública argentina. La noticia fue difundida por una agencia informativa y señalaba que el hecho se produjo a comienzos de diciembre. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, expresó que sobre la materia hay una gestión que se realiza a través de la Embajada en Buenos Aires, pero que no se ha recibido aún respuesta. Argentina ha dado un plazo a los funcionarios de nacionalidad chilena, para adoptar carta de ciudadanía de ese país, o, en su defecto, dejar el cargo. Ello afecta especialmente a chilenos residentes en la zona sur argentina. Para estudiar esa situación, viajó en noviembre del año pasado, a esa región, el funcionario del Departamento de Fronteras de la Cancillería, Enrique Cobo, quien transmitió a los cónsulos respectivos, las instrucciones de la Cancillería, de conversar con las autoridades argentinas, en busca de solución.

Regresa de Esquel, Director de Fronteras

Para informar de las conversaciones que realizan en Esquel los miembros de la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites, regresará la próxima semana a Santiago el Director del Departamento de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Enrique Gajardo Villarroel.

Chile espera resultado de investigación de denuncia venezolana

Mayores antecedentes pidió Cancillería de petición de reunión

En septiembre vendría a Chile Charles de Gaulle

Visita de cortesía de Jefe de UNESCO

QUERELLAS CONTRA "CLARIN" SON POR INJURIAS GRAVES A S. E.

Carta del Subsecretario General de Gobierno a "Ultima Hora".

En carta enviada por el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva al Director del vespertino "Ultima Hora", se desmiente la afirmación de que se interpondría una nueva querella contra "Clarín" porque éste ha criticado al Presidente de la República por su decisión de poner la nueva Ley sobre Abusos de Publicidad.

El siguiente es el texto de la carta:

"Señor Director:

En el diario "Ultima Hora" de hoy se afirma que el Gobierno ha anunciado que interpondrá una nueva querella en contra del diario "Clarín" debido a que éste ha criticado al Presidente Alessandri por su decisión de imponer la nueva legislación sobre abusos de publicidad.

Esta información es total y absolutamente falsa porque las acciones judiciales en contra del diario "Clarín" no tienen relación alguna con el motivo señalado sino que obedecen al propósito que la Justicia Ordinaria conozca y sancione de acuerdo con la ley penal injurias graves proferidas en contra del Jefe del Estado en sucesivas publicaciones de dicho tabloide.

Es lamentable que "Ultima Hora" una vez más haya informado falsamente sobre actuaciones del Presidente de la República o medidas adoptadas por el Gobierno.

Saluda a usted (Fdo.): Patricio Silva Claro, Subsecretario General de Gobierno.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

FIRMADOS Y ENTREGADOS A S.E. LOS PROYECTOS DEL COBRE Y REAJUSTE

El proyecto de ley que reajusta las rentas de los funcionarios de la Administración Pública en un 25 por ciento, fue firmado por el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y entregado ayer al Presidente de la República, quien lo enviará al Congreso Nacional cuando lo estime oportuno. El proyecto consulta, además, un 45 por ciento de reajuste sobre el monto de las asignaciones familiares que reciben dichos servidores del Estado.

Al informar sobre lo anterior, el Ministro Mackenna dijo que, en igual forma, había firmado el proyecto que concede un tratamiento tributario para la industria del cobre de la gran minería, procediendo a entregarlo al Primer Mandatario, para su envío al Congreso.

LABOR DE DIRINCO DURANTE AÑO 1963

La Dirección de Industria y Comercio entregó ayer un informe, en el que resume la labor que desarrolló durante el año pasado. Dijo que el consumo de pescado y mariscos en Santiago aumentó de 18.082 a 19.643 toneladas [...] en el Mercado Persa [...] las ventas de dichos productos alcanzaron al 22 por ciento del consumo. Destacó las medidas adoptadas para frenar el ritmo ascendente de los precios de la carne y subrayó que en los demás rubros de alimentación y materias primas esenciales, los abastecimientos fueron regulares y normales en todo el año. Para el norte sólo se fijaron los contingentes indispensables para el consumo. En cuanto a los precios, se revisaron las solicitudes de precios [...] que éstos fueron estables. La labor inspectiva, propiamente tal, fue extremada [...] en la provincia de Santiago se efectuaron [...] inspecciones, recaudándose por concepto de multas [...] la suma de 66.799 escudos.

Autorizada...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

TELEVISION

CANAL 9 UNIVERSIDAD DE CHILE

21.00—Presentación.

21.02—"Sala de Concierto": Interpretaciones de Juan S. Bach, por el Cuarteto "Austral" y una presentación del concertista en guitarra, Luis López.

21.27—"Pantalla Noticiosa": Resumen informativo diario.

21.37—"El fantasmita Pluft": Cuento infantil interpretado por el Teatro de Cámara del Instituto Brasileño.

22.25—"El Conde de Montecristo": Película de largo metraje, con Elizabeth Landy y Robert Donat.

23.30—Despedida.

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.46—Carta de ajuste.
13.54—Característica.
14.00—Cine.
14.10—Servicio Informativo.
14.20—Telediscos.
14.40—Característica.
19.45—Carta de ajuste.
19.53—Característica.
20.00—Cine.
20.15—Variedades musicales.
20.25—Pantalla del Deporte.
20.40—Cine.
21.00—Show de la alegría con Sussy Becky, Julio Villalobos, Los Ecos y elenco estable.
21.31—En la hora del aperitivo.
21.40—Noticiario UFA.
21.50—Rincón de Marianella.
22.10—Desde la esquina del mundo.
22.31—Servicio informativo.
22.50—Cine.
23.00—Teleteatro policial.

Sinfónica de Illinois actuará en Chile

...conciertos en Santiago y Concepción dará entre el 1.o y el 10 de mayo próximo, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, como parte de una jira artística por diez países latinoamericanos. La orquesta está compuesta de ochenta estudiantes de dicha Universidad, y es dirigida por el profesor Bernard M. Goodman, y viaja con el auspicio del Departamento del Estado. Cada concierto consistirá en una obra maestra clásica, una obra moderna importante de algún compositor norteamericano, una selección de carácter popular general y una composición contemporánea de nota de algún compositor latinoamericano.

OBRAS PUBLICAS

INAUGURAN OBRAS.— El Ministro de Obras Públicas viaja hoy, a las 17 horas, a Cartagena, a inaugurar la reconstrucción del muro de contención en el sector de Playa Chica, y una loza de 60 metros para terraza.

Esta será ampliada posteriormente, a 200 metros, y se construirán además, 40 cabinas para los bañistas. Las obras que serán inauguradas, tuvieron un costo de Eº 40.000, financiados por los Ministerios de Interior y Obras Públicas, y la Municipalidad de Cartagena.

ESTUDIOS SANITARIOS.— El Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, informó a la regidora de Limache, Palmira Román, que en breve se iniciarán los estudios para la extensión de las redes de agua potable y alcantarillado, en esa localidad. Se buscará el financiamiento, a fin de ejecutar las obras en este año.

LLUVIAS EN EL SUR.— Continúa el mal tiempo en la zona sur, según informaciones recibidas en el Servicio de Radio de Obras Públicas. Las lluvias afectan desde Concepción a Valdivia.

ALCALDE DE MONTEVIDEO.— Ayer viajó de regreso a su país el Presidente del Consejo Departamental de Montevideo, Luis Eduardo Machado, después de una breve permanencia en la capital y Viña del Mar. El Alcalde elogió los sistemas de iluminación y señalización de las calles y la forma como se ha abordado el problema del tránsito.

Sintesis Noticiosa

ALMACENAMIENTO PROPIO.— El SNS contará con un almacén particular provisorio, para depositar las mercaderías que llegan a la orden del Servicio y que son depositadas en la Aduana de Valparaíso.

HOMENAJE A O'HIGGINS. — El Instituto O'Higginiano por cadena radial recordará mañana, a las 14 horas, y el martes, a las 14.30, un nuevo aniversario de la Abdicación al Mando Supremo de Bernardo O'Higgins, ocurrido el 28 de enero de 1823.

NUEVOS AGENTES DE LA POLLA.— El Consejo Nacional de Salud designó a Lidia Parada y Elías Pavlovic como agentes oficiales de la Polla Chilena de Beneficencia en la provincia de O'Higgins.



Aumento... (De la 1a. página)

...sus rendimientos unitarios. A pesar de ello, en el año 1963 se gastó en divisas para cubrir el déficit de trigo de 180.000 toneladas métricas el equivalente a Eº 29.232.000.

La ayuda técnica gratuita y crediticia la ha desarrollado INDAP tanto con el programa de Créditos Supervisados financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (...por ciento del total de agricultores atendidos), como con el programa de crédito controlado financiado en dinero nacional (94 por ciento del total).

La importancia del programa mencionado, además de ser vehículo para la introducción de semillas de buena calidad, conocimientos técnicos, fertilización adecuada y, en general, todas aquellas prácticas que dicen relación con la eficiencia técnica del cultivo y de la conservación del recurso suelo, se aprecia claramente al compararla con el aumento notable de la producción nacional de trigo.

RENDIMIENTOS

No hay duda de la significación e importancia que tiene el aporte triguero hecho por los pequeños agricultores. En cuanto a los rendimientos unitarios medios son prácticamente iguales, en el nivel nacional, el de los agricultores asistidos de INDAP con el resto de los productores, a pesar de haberse considerado un promedio de 15 qq. métricos por hectárea en 1962 a 14,5 en 1963, a causa de las adversas condiciones climáticas que afectaron al país.

Ahora bien, como se dijo anteriormente, Chile anualmente debe hacer ingentes gastos para importar el trigo que no produce y que necesita imperiosamente. Es así como en el promedio de los dos últimos años las importaciones alcanzaron a 1.800.000 quintales métricos anuales, volumen este último que, de acuerdo con las cifras estimadas de producción y el crecimiento vegetativo anual medio de la población de 2,5 o|o, debe alcanzar para el presente año a más 2.200.000 quintales métricos con el consiguiente crecimiento del derrame de divisas, disminuyendo así la disponibilidad para la internación de otros bienes de capital, no producidos en el país.

IMPORTACIONES

Por otra parte, si se relacionan las cifras normales de importación de trigo, 1.800.000 quintales métricos con la producción que se obtuvo a través del programa de los pequeños agricultores, de 777.009 quintales métricos, estimados para la presente cosecha, esta última representa el 43,17 o|o de aquélla. En consecuencia, el aumento de la producción de los pequeños agricultores, superior a 530.000 quintales métricos en 1963, ha ahorrado al país una salida de dólares superior a Eº 8.700.000.

Si agregamos a esta suma lo que significa el resto de la producción de los pequeños agricultores del año anterior conservada gracias al programa de créditos de INDAP, la economía en dólares es superior a los Eº 11.000.000.

En consecuencia, cualquiera suma que se gaste en atender el programa de créditos de INDAP para los pequeños agricultores no sólo es justificada, sino de enorme importancia en el orden social y técnico, y de gran utilidad en el aspecto económico para los productores, y especialmente para el país.

Argentina...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

quea Terán, dijo esta tarde que no conocía aún el texto de la comunicación argentina, y que al recibirlo procedería a transmitirlo a su Gobierno. Darquea no adelantó ningún comentario que permita predecir si la insinuación argentina pueda ser apoyada por el Gobierno del Ecuador.

Weidmann tampoco sugiere sede, y en cuánto a fecha se limita a decir que, en su opinión, la conferencia debe reunirse "a la mayor brevedad". La sede más probable, según idea de varias delegaciones desde antes de conocerse la proposición argentina, es la ciudad de Washington.

La fecha podría ser aproximadamente la misma que se había acordado para la Reunión de Quito, es decir el mes de abril de este año.

El Embajador Weidmann dice que ha consultado con varias delegaciones y que ellas se han manifestado de acuerdo. Hasta esta tarde había sido imposible determinar cuáles son estos países, pero se tiene entendido que uno de ellos fue Guatemala. El Embajador ecuatoriano, dijo, no tener noticia previa alguna, y en el mismo sentido se expresó el Embajador de Chile, Manuel Trucco, quién es presidente de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Quito.

Socialistas... (De la 1a. página)

...tendrán lugar, entre hoy y mañana, y serán presididos.

—El de Antofagasta, por el diputado por la zona y Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso de Concepción, Ramón Silva Ulloa;

—El de Aconcagua, por el dirigente del Tercer Distrito, Mario Palestro, y el diputado por la zona, Eduardo Osorio;

—El de Valparaíso, por el dirigente Eduardo Child;

—El del Primer Distrito de Santiago, por los miembros del Comité Central, Raúl Ampuero, Manuel Mandujano y Jaime Ahumada, y los delegados de la Comisión Organizadora, Francisco Godoy, Raúl Vásquez, Aura Ahumada y Vicente Millán;

—El de Bío Bío, por el diputado Pedro Correa, y

—El de Malleco, por el dirigente Emilio Muñoz.

NO ASISTIRAN LOS ALMEYDISTAS

En cuanto al Congreso Regional Socialista del Primer Distrito, ha llamado la atención que el Comité Central haya reforzado su presencia en él, nada menos que con el Secretario General del Partido, senador Raúl Ampuero, y con el Subsecretario General, Manuel Mandujano.

Se ha informado, por lo demás, extraoficialmente, que al torneo de hoy no asistirán los partidarios de la corriente que encabeza el diputado Clodomiro Almeyda, quien, por ende, es el único diputado socialista existente en el Primer Distrito.

LABOR... (De la 1a. página)

...del predio y del hogar campesino, si se logra mantener en una medida razonable a través del tiempo, habrá de ser uno de los grandes impactos que con el concurso del Instituto de Desarrollo Agropecuario habrá desarrollado la Reforma Agraria dentro de las proyecciones sociales y económicas que tanta preocupación merecen al Supremo Gobierno.

"De lo anteriormente expuesto se destaca con claridad meridiana el impacto que el Instituto de Desarrollo Agropecuario ha producido al atender con ayuda técnica y crediticia durante 1963 a 37.979 pequeños agricultores que con su mujer e hijos significa —con un promedio de 3 hijos por familia— preocuparse de contribuir al mejoramiento de 189.295 conciudadanos que hasta ayer estaban totalmente abandonados."

POLITICA DE ABONOS

Un total de 37 mil 979 medianos y pequeños agricultores, incluyendo entre ellos a minifundistas, comuneros del Norte Chico e indígenas, han recibido de INDAP durante 1963, ayuda crediticia para abonos. Es el Banco del Estado el organismo que vende más del 90 por ciento del total de los abonos que se consumen en el país."

"En el año que recién terminó se facilitó a los pequeños agricultores 185.095,45 quintales métricos de abonos fosfatados y 94.881,95 quintales métricos de abonos nitrogenados, lo que significa un valor de 3.617.877,24 escudos, suma que representa alrededor del 20 por ciento del valor del abono distribuido en el país por intermedio del Banco del Estado."

"La importancia de estas cantidades explica el fuerte impacto producido en las siembras de los pequeños agricultores y demuestra la justeza de la línea técnica de INDAP al introducir el uso del abono en un campo donde era totalmente desconocido hasta hace muy poco tiempo."

"Con esta política, INDAP esta siguiendo una de las pautas más elementales del buen cultivo agrícola y con ello no se hace sino tomar el ejemplo de los países europeos o asiáticos, con agriculturas fuertes que gracias a la fertilización y trabajo técnico de la tierra, han podido resistir el empobrecimiento mineral y la erosión de los suelos irracionalmente laborados."

Bibliófilo

—Juro que nunca más volveré a prestar un libro.

Excesos de curiosidad

por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

Es bastante conocida la anécdota que relata las desventuras de un chofer excesivamente curioso. El desdichado iba por un camino cerca de la medianoche cuando, sorpresivamente, su auto empezó a tartamudear, avanzó algunas decenas de metros entre tirones y explosiones hasta que el motor se detuvo.

—Debe ser falta de gasolina, pensó el curioso.

Y para salir inmediatamente de dudas, destapó el estanque, encendió un fósforo... y el estanque tenía gasolina.

Otro curioso pagó bastante caro el precio de sus veleidades hace dos días. Como se enterara que dos clientes de su pastelería ubicada en el centro comentaban que había excesivo olor a gas, les preguntó:

—¿Sienten ustedes olor a gas, me parece?

—Naturalmente, contestaron a coro.

—Entonces, debe haber un escape en la bodega.

Lleno de súbita curiosidad, descendió al subterráneo y como éste no tenía luz encendió un fósforo. Y, desgraciadamente había escape de gas. Total, tres heridos y ocho millones de pesos de pérdida.

Algo parecido acontece con los enemigos de la candidatura de Julio Durán.

—Esa candidatura está muerta, vocean por todas partes. ¡Si no ha podido hacer ni una manifestación de profesionales porque éstos están con fulano o zutano!

Entonces desafían a que se haga una manifestación en Santiago, para salir de su innata curiosidad... y asisten más de cuatro mil profesionales al Stade Francais.

—La verdad que lo que no tiene esa candidatura son mujeres porque ésas están con mengano o perengano.

Pero tienen sus dudas que quieren desvanecer con premura.

—¿Por qué no hacen una manifestación de mujeres los duranistas?

Y, entonces, la manifestación se organiza y asisten veinticinco mil mujeres que repletan la cancha de fútbol del Stade.

Es decir, el estanque tenía gasolina y en la bodega había un escape.

En provincias pasa algo parecido.

—Yo afirmo que Durán es muy rico y que se le puede desafiar en público, denunciarlo, afirmaban algunos desaprensivos.

Y para salir de curiosidad, un joven comunista interrumpió un discurso del candidato del Frente Democrático para gritarle:

—¿Por qué mejor no explica de adónde sacó su inmensa fortuna?

He ahí el caso de otro curioso. No creía o no quería creer en la seriedad y rectitud de procedimiento del senador por Cautín. Quería salir de dudas respecto a la generalizada afirmación de que Julio Durán tiene carácter, es hábil polemista y está dispuesto a combatir al comunismo en cualquier terreno.

—Tenga la bondad de bajar al proscenio a discutir aquí conmigo frente a los micrófonos, —invitó el senador—. No se limite a gritar desde la galería.

Y el desdichado debió bajar.

—Soy profesor primario, mi nombre es tal, pertenezco al Partido Comunista y le pregunto de dónde sacó usted su inmensa fortuna. Yo la conozco bien porque soy de Temuco.

Entonces el Senador dio cuenta circunstanciada de sus haberes logrados después de una vida de esfuerzos y de ejercicio de su profesión de abogado.

—No, señor, dijo el joven comunista. Es mucho más.

—Si usted afirma que tengo más bienes, diga usted mismo, rectamente, con hombría, cuáles son los otros bienes, fustigó Julio Durán.

Y el desafiante de la galería se deshizo en la tribuna. Tartamudeó, como el auto de la anécdota, tropezó violentamente contra la verdad... y debió retirarse con la cola entre las piernas, por excesivamente curioso.

Lástima es que la experiencia no sirva más que la peineta que se compra cuando se está calvo. Los curiosos podrían evitarse muchas desazones y se librarían de la infausta suerte del inquisidor y legendario ratón agudo.

¿QUE OPINA USTED?

La beligerancia desatada dentro del Partido Socialista obliga al senador Allende a definirse por la línea de Pekín o de Moscú.

Un enemigo menos...

De muerte están los bolivianos, pro-bolivianos, cuicos en potencia y amigos personales del Titicaca. Sus lamentos y quejidos se escuchan en todos los ámbitos de Chile. Y no falta el admirador del régimen de Paz Estenssoro y de la ptria del farol que no haya sentido la triste noticia que nos brindó ayer el cable y que los ha hecho caminar fúnebremente de luto por las calles de Santiago.

El jefe espiritual y mentor intelectual de todos ellos, el pequeño Canciller José Fellman Velarde, ha renunciado a la Cartera de Relaciones Exteriores. La carrera de Fellman se hizo sobre una sola base: el odio a Chile. Vivia alimentando los recuerdos de la derrota del 79 y estallaba cada vez que escuchaba el nombre del país del Sur. Fellman, escurridizo y mucilaginoso, vivió para adular a Argentina, caer de rodillas ante el Brasil y quemarle incienso al Perú, con un solo objetivo: aislar internacionalmente a Chile.

Pero su verdadero norte era otro. Soñaba con la Presidencia de la República, y para ello no vaciló en lustrarle, sucesivamente, los botines a Siles, Fortún, Lechín y Guevara Arze, para abrirse camino hacia el sillón presidencial. Claro que no dudó ni un segundo en tenderles la celada respectiva a cada uno de ellos cuando llegó el momento oportuno y hacerles una zancadilla, después de jurarles amor eterno.

A la sombra de Paz Estenssoro y con la bandera del anti-chilenismo en la mano, hizo una carrera fulgurantemente rápida. Y ahora se ha retirado únicamente por un tiempo para estudiar a fondo la próxima jugada que le permita encaramarse en el cargo máximo del Altiplano.

Su retiro es sólo momentáneo y seguramente en breve tendremos noticias suyas, apenas la palabra "Chile" salte sobre el tapete.

Entonces "el moco" Fellman volverá a las andadas. Con los ojillos extraviados y defendidos por unos gruesos lentes, pegajoso y con una sonrisa falsa y felina entre los dientes, repetirá todos los lugares comunes que tiene archivados contra el odiado país del Sur.

No deben desanimarse los agentes y quintas columnas que mantiene en nuestro país. Ya volverá para que trabajen a medias contra Chile. Ellos en Santiago y Fellman Velarde en La Paz.

Athos

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 -- TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

El Servicio de Aduanas

Las recientes denuncias que diversas autoridades del país han hecho en contra de importadores y funcionarios de Aduanas que, en lamentable colusión, lesionaban los intereses públicos y la moral administrativa, han tenido un eco inmediato en el Ejecutivo.

Como una consecuencia directa de ellas, el Ministro de Justicia provocó una reunión en su despacho para estudiar las medidas más adecuadas que sirvieran al doble propósito de obtener la sanción de los transgresores individualizados y perseguir las huellas de aquellos que pudieran haber omitido el cumplimiento de sus deberes sin que sus acciones hayan conocido la luz de la información pública.

Es decir, el Gobierno manifiesta, una vez más, su decidido propósito de encaminar los pasos de la Administración y de la ciudadanía por los senderos de la más estricta sujeción a la ley y a la moral.

Parece no caber dudas respecto a la afirmación de que hechos de este tipo se han estado sucediendo en el país desde hace algún tiempo, al amparo de la fe pública.

Los actos atentatorios al interés nacional de funcionarios e importadores no solamente van en contra de las arcas fiscales, sino que se traducen en un detrimento grave de nuestra surgente industria nacional, a la que se venía oponiendo un tipo de competencia desleal.

El Ministerio de Justicia, en consecuencia, tiene redactado un proyecto de ley que declara en reorganización al Servicio de Aduanas de la República y deja en calidad de interino a todo su personal.

Los Partidos de Gobierno, como es natural, han ofrecido al Ejecutivo todo su apoyo para impedir que puedan repetirse tan ingratos cuanto perjudiciales extravíos.

La crisis panameña

por NATHAN S. POPKIN

Washington ha experimentado, en los disturbios panameños, una lamentable contrariedad para la Alianza para el Progreso y para su política general en Latinoamérica. La convulsión que sacudió la república del istmo durante la semana pasada causó heridas profundas por varias razones. El mero hecho de haber sucedido en Panamá pone a los Estados Unidos en desventaja, ya que Washington desempeña un extraordinario papel cuasi colonial en el istmo y, como consecuencia, halla una opinión mundial que desaprueba de antemano los problemas que allí enfrenta.

ANTECEDENTES HISTORICOS

La singular posición que los Estados Unidos goza en Panamá es el resultado de una era cuando el "destino manifiesto" era el tema central de la política foránea de Washington, una era en la cual el Presidente más ambicioso de todos los tiempos —Teodoro Roosevelt— colaboró para arrebatar a Colombia la estratégica provincia de Panamá, para así poder llevar a cabo el sueño de un canal istmeño. Como resultado de esta aventura surgió una república que era, practicamente, un protectorado de los Estados Unidos, ya que Panamá no sólo cedió control sobre parte de su territorio en el Tratado de 1903, sino que también otorgó a los Estados Unidos el derecho de intervenir en sus asuntos internos.

ORIGEN DEL CONFLICTO

A través de los años esta relación no ha permanecido sin cambio. El derecho de intervención fue abandonado en el acuerdo Hull-Alfaro de 1936. Otras concesiones al orgullo e interés nacional panameños han sido hechas. Pero los nacionalistas del istmo siguen albergando un gran número de querellas.

Se siguen oyendo quejas de la persistente desigualdad en salarios recibidos por panameños y norteamericanos que trabajan en la Zona del Canal, a pesar del acuerdo de 1955 de nivelar salarios recibidos por los dos grupos. Los panameños también mantienen que su república recibe un rédito muy bajo por el uso de su extraordinaria ubicación en el istmo. El pago de 1.930.000 dólares que Washington hace anualmente —por dos ocasiones aumentado desde que el acuerdo entró en vigencia— es considerado injusto en vista de las ganancias del canal. Las entradas del canal en el año fiscal 1962-63 han sido estimadas en 57.8 millones de dólares.

Los nacionalistas istmeños se sienten aún más irritados por el hecho de que las tarifas no han sido alzadas desde que el canal fue inaugurado en 1914, y consideran que el programa norteamericano de tarifas estáticas constituye, en efecto, un subsidio de los intereses marítimos a expensas de Panamá. Además, los portavoces de la república no se sienten apaciguados por el hecho de que las cifras de ganancias totales llevan a conclusiones erróneas, ya que Washington consdera el canal como una operación no comercial, y reinvierte las ganancias en mejor equipo y métodos de operación.

EL TEMA DE SOBERANIA

Pero el tema que más ha inflamado las relaciones entre los dos países es la cuestión de soberanía en la Zona del Canal. El Tratado de 1903 concedió control de operaciones en la Zona a los Estados Unidos, y este arreglo aún permanece. Los panameños protestan contra esto con resentimiento, y son muy susceptibles, particularmente en la cuestión de soberanía nominal, la cual Washington ha reconocido pertenece a Panamá. Los alborotos sangrientos de 1959 y los graves disturbios de este mes están directamente relacionados a los sentimientos panameños con respecto al tema de soberanía y al recelo de Washington por cualquier cosa que podría afectar el control del canal.

EL PROBLEMA DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA

Treinta y seis mil ciudadanos de los Estados Unidos administran las instalaciones militares y auxiliares, así como el canal mismo. Muchos miembros de esta población —especialmente los civiles, que han adquirido una mentalidad colonial y consideran la Zona como su hogar permanente— han creado conflictos con su propio gobierno cuando han creído ver sus intereses amenazados por concesiones hechas a Panamá. A veces, este grupo ha tratado de sabotear las directivas de Washington, como fue ejemplificado en la acción que los estudiantes del Balboa High School tomaron la semana pasada, desafiando el gobierno de la Zona del Canal al enarbolar la bandera de los Estados Unidos en desacato de las órdenes del Gobernador Fleming. Este acto de irresponsabilidad de los estudiantes norteamericanos fue una mofa pública de las órdenes del gobierno de la Zona así como de acuerdos internacionales del Gobierno de los Estados Unidos, y precipitó a su país en una grave crisis en el istmo.

Otro problema recurrente ha sido la administración de la Zona por militares de los Estados Unidos. En este arreglo, un general del ejército, vestido de civil, es a la vez Gobernador de la Zona del Canal y presidente de la Compañía del Canal. De esta manera, Washington está representado por su Embajador en la ciudad de Panamá y por el Gobernador en las lomas de Balboa. Esta duplicidad de responsabilidad —repartida entre el Departamento de Defensa y el Departamento de Estado— ha complicado, indudablemente, los problemas que los dirigentes políticos de los Estados Unidos tienen en sus relaciones con Panama.

PROBLEMAS SERIOS

En el lado de Panamá también ha habido problemas. Debido a su pequeñez, Panamá ha estado siempre en desventaja en sus relaciones con el gigante de la Zona. Además, la república tiene serios problemas socio-económicos que incluyen pobreza bastante general y una población atrasada que muestra pronunciada división de clases económicas. Con los obstáculos adicionales de la mezcla heterogénea de razas, los líderes panameños han tenido, a menudo, menor éxito en sus negociaciones con Washington que el que su caso parece merecer.

Así, pues, la presente crisis en Panamá es producto de conflictos pasados y de malos entendidos. Ahora, una solución debe hallarse que satisfaga los intereses vitales de todas las partes envueltas en este conflicto.

Chile y los expertos internacionales

En una reciente charla en el Rotary Club, el presidente de la Cámara Central de Comercio, don Germán Fischer, abordó el actualísimo tema de las intervenciones de los expertos internacionales sobre los problemas económicos, sociales y políticos que afectan al mundo en que vivimos.

Puso de relieve, no sin ironía, los errores cometidos por los técnicos de este jaez en lo que va corrido del siglo, citando los cincuenta países que nacieron de sus recomendaciones y la larga lista de aquellos que desaparecieron en el mismo lapso, absorbidos por nuevos errores de los especialistas o bajo el impulso de fuerzas incontrarrestables, que no habían sido consideradas por los "expertos consejeros".

Y siguiendo por la vía de los ejemplos, llegó a Chile, y las opiniones vertidas por los técnicos extranjeros que, suculentamente rentados y en posesión de toda suerte de inmunidades, nos visitan con frecuencia, nos llaman inestables políticamente; evasores de impuestos, remisos en el pago de las obligaciones internacionales, propensos a las confiscaciones y expropiaciones, con un alto tanto por ciento de analfabetismo, etcétera.

Pero se preguntó el orador ¿qué pasa con los países de donde estos expertos provienen, y a cuyos problemas, éstos, al parecer, no se han atrevido a proponer soluciones y, si lo han hecho, no se les ha tomado en cuenta?

El Tesoro de los Estados Unidos declara que tiene deudas insolutas de Inglaterra por 13.220 millones de dólares, en tanto que Francia adeuda 7.033, Italia 2.225 y entre Rusia, Bélgica y Polonia, 2.200 más, para no contar sino los saldos superiores a los 500 millones de dolares. Chile, entretanto, aunque con dificultades, se esfuerza por cumplir y no tiene saldos insolutos ni congelados.

Señaló más adelante el señor Fischer, que seguramente los expertos no querrían adjudicar a chilenos las abultadas cuentas numeradas que extranjeros mantienen en la banca suiza, ni las fuertes inversiones en sociedades panameñas, liberianas, en Hong Kong, Lichstenstein, Argel y otros sitios, en que los impuestos no aprietan tanto como en Nueva York, Londres o París, y los escrúpulos para otorgar existencia legal a las empresas, son mínimos.

Se nos tacha también por estos "engolados críticos y sabihondos" de despilfarrar el dinero que se nos presta; pero, agregó casi textualmente: ¿no ha dicho recientemente Mr. Bell, Director del AID, que en 1963 se concedió ayuda exterior por 2,4 billones de dólares de los cuales el 80 por ciento debía invertirse en EE. UU.? Esto significa que no queda nada, prácticamente, para libre disposición y que, en realidad, con estas ayudas se está primando las exportaciones, y no precisamente en beneficio de los compradores, sino en el de los proveedores.

Al referirse al analfabetismo que nos adjudican estos seudo expertos, el charlista recalcó que Chile era el país con más alto coeficiente de lectores de obras técnicas, científicas y de literatura seria en América Latina, siendo Santiago la capital continental en que mayor número de librerías trabajaban permanentemente. Recalcó los esfuerzos por combatir el analfabetismo y terminó por declarar que mientras el mundo, en los corridos sesenta años del siglo, había visto deshacerse y volver a revolucionarse sus fronteras políticas y económicas, Chile mostraba una sólida organización democrática, firmemente asentada en el alma del pueblo, y que dentro de este régimen se respetaban todos los derechos, sin exclusiones raciales ni de otra especie, y se amparaban todos los negocios lícitos, como lo comprueba el que existen en el país casas extranjeras de comercio que trabajan libremente, sin coacciones ni expropiaciones, por lapsos superiores a los 150 años.

Nuestra larga y angosta faja es un mástil, terminó diciendo el señor Fischer, en cuyo tope flamea orgullosa la bandera de la estrella solitaria, emblema de una de las democracias más antiguas y perfectas que puede exhibir el mundo de hoy.

G. L.

Una caldera con exceso de presión

por B. KARAB

BERLIN —(FNS)— La situación de Alemania oriental es como la de una caldera recalentada: todo es sólido en apariencia, mas las presiones internas crecen y pudieran volar la estructura en cualquier momento. El régimen de Walter Ulbricht y las fuerzas soviéticas de ocupación están preocupados, pues, a diferencia de otros países comunistas del centro y este de Europa, el oriente de Alemania no tiene mecanismo de reducción de presión.

Hace dos años, la frontera entre el occidente y el oriente de Berlín proporcionaba una válvula de escape. El elemento oposicionista podía emigrar, mientras que al residente que optaba por quedarse le era dable viajar a Alemania occidental, visitar a parientes y amigos, leer libros prohibidos, ir al teatro libre, cenar en buenos restaurantes, sentarse simplemente en un café, hablar mal del Gobierno y retornar.

Con la erección de la muralla berlinesa, la fuga en masa y el escapismo temporal se imposibilitaron. Los mismos funcionarios comunistas han confesado que temían una drástica reducción demográfica. El electorado alemán oriental, que sumaba 11.848.000 en 1958, bajó a 11.604.000 en 1963.

En diciembre del año pasado este redactor estuvo entre los 800.000 berlineses del oeste, que, en uso de un pase especial de un día emitido por arreglo navideño entre Este y Oeste, atravesaron el muro levantado por los comunistas para reunirse con seres queridos en el sector oriental. Mas la muralla seguía sirviendo su propósito primordial de impedir la salida a los ciudadanos del Este: el día de Navidad, mientras millares de germanos occidentales penetraban en el oriente de Berlín por los cinco puntos señalados, guardias comunistas mataron a un muchacho que intentaba realizar el cruce en sentido contrario.

Mucho había cambiado en Alemania oriental desde que la odiada barrera se alzó el 13 de agosto de 1961. En Berlín del este, donde Ulbricht trata de crear un ambiente de normalidad, aunque la construcción avanza a un paso insignificante, se notó una nueva belleza, pues la mayoría de las ruinas de cuando la guerra por fin había sido quitada, y reemplazada por lechos de flores. Unter den Linden, la otrora pintoresca arteria conducente a la Puerta de Brandenburgo, intenta parangonarse con la cosmopolita calle Kurfurstendam, del lado occidental. Hay más artículos en las escasas tiendas, pero de mala calidad y pésimo estilo. Mas la gente por la calle se ve mejor vestida que hace dos años, y las librerías vuelven a ofrecer libros y periódicos de todo el mundo.

Lo que resulta más chocante en Berlín oriental, y más aún en Dresden, es la escasez de comestibles. Mas los alemanes son gente orde[illegible] el sistema de distribu[illegible] obstaculiza el desarrollo [illegible] economía comunista, [illegible] aquí mejor que en otr[illegible] tes. Pese a todo, el G[illegible] de Ulbricht mantiene [illegible] fasis en la expan[illegible] industrial, y ha hecho de [illegible] uno de los más impor[illegible] miembros del COMECO[illegible] consorcio comercial com[illegible] controlado por la Unión [illegible] tica.

Otro factor que agra[illegible] condiciones en Alemania [illegible] tal es la disensión entre [illegible] sia y China, que repr[illegible] un problema específico [illegible] país, ya que su econom[illegible] con la falta de impor[illegible] procedentes de China, [illegible] todo de forrajes, aceites [illegible] tales y arroz. Existe un [illegible] sinófilo dentro del mi[illegible] gimen alemán oriental [illegible] antaño bien disciplinado [illegible] tido Alemán de la Unidad [illegible] cialista hay ahora tres [illegible] nes definidas: los progr[illegible] que abogan por un cu[illegible] dependiente para la [illegible] con cierta medida de [illegible] ción, al estilo de Pol[illegible] Rumania; los centrist[illegible] Ulbricht, que se en[illegible] por necesidad de [illegible] acuerdo con Moscú; y lo[illegible] traizquierdistas, que [illegible] con Pekín. Los obser[illegible] señalan que en un esta[illegible] de la represión siste[illegible] toda disidencia es un [illegible] dad política, tal des[illegible] persiste, pudiera resu[illegible] sastrosa para el régi[illegible]

La ensalada rusa

El pacífico lector de la prensa que prohija las candidaturas presidenciales del doctor Salvador Allende y del senador don Eduardo Frei, ha podido com[illegible] en las páginas de "El Siglo", "Noticias de Ultima Hora", y "Clarín", una serie de informaciones más o menos idénticas, sobre la jira que acaba de terminar por las provincias del Norte Grande, el senador don Julio Durán, candidato presidencial del Frente Democrático.

En sustancia, ellas dicen:

—Que el señor Durán fue objeto de contramanifestaciones.

—Que en los teatros, en las fábricas y en los comicios, hubo gritos de ¡viva Allende! y ¡viva Frei!

Es decir, a las manifestaciones organizadas por los partidos del Frente Democrático iban, unidos y del brazo, los comunistas y frapistas, con los demócratacristianos, para formar algarada en contra del candidato presidencial don Julio Durán.

Vale la pena detenerse un momento a pensar en este hecho tan curioso de la política nacional.

El Partido Comunista, y sus compañeros de ruta en la Reunión de Las Vertientes, hace algunos meses declararon muerta y sepultada la candidatura presidencial de don Julio Durán.

La Democracia Cristiana, por la voz más limpia y honorable que tiene, la de don Ricardo Boizard Bastidas, declara muerta y sepultada la candidatura presidencial de don Julio Durán, y a todos los partidos del Frente Democrático, en la columna que a diario escribe en "Clarín", el órgano oficial del indefinido don Eduardo Frei.

Para comunistas y demócratacristianos, la candidatura presidencial de don Julio Durán está muerta.

¡Pero frente a las manifestaciones multitudinarias en favor de la postulación presidencial de don Julio Durán se unen comunistas y demócratacristianos para gritarle ¡mueras! al abanderado del Frente Democrático!

¿Se reúnen más de veinte mil mujeres para vitorear a Julio Durán en el Stade Francais?

Demócratacristianos y comunistas se unen, junto a los gatos muertos, que arrastra el Canal San Carlos, para insultarlas.

¿Se reúne el pueblo de Antofagasta para oír y aplaudir al candidato presidencial del Frente Democrático?

Comunistas y demócratacristianos se unen para lanzar improperios contra don Julio Durán, y para intentar contramanifestaciones.

Pero, ¿no habían declarado que su candidatura estaba muerta? ¿No de[illegible] el candidato del Fre[illegible] mocrático "no calienta" [illegible] afirman todos los [illegible] la postulación de do[illegible] Durán "no prende"?

¿Por qué, entonces, esta [illegible] garabía contra una [illegible] datura que no calienta, [illegible] no prende, que está muerta?

¡Ah!

Misterios de esta extr[illegible] ensalada rusa, que el país [illegible] tá anotando como se for[illegible] de comunistas, golpistas y [illegible] mócratacristianos, unidos [illegible] una misma certeza: el m[illegible] do al triunfo del candid[illegible] presidencial del Frente De[illegible] crático.

El Frente Democrático [illegible] cuenta con una aguerrida [illegible] ventud radical, con miles [illegible] mujeres liberales y conserva[illegible] doras, con miles de obreros [illegible] democráticos y empleados [illegible] todos los partidos que lo in[illegible] tegran, que podrían organizar [illegible] también contramanifestacio[illegible] nes en las concentraciones del señor Allende o del in[illegible] finido señor Frei.

No lo hacen porque re[illegible] tan la democracia.

Porque quieren vivir den[illegible] del régimen democrático.

Porque la democracia [illegible] fundamentalmente un si[illegible] ma de vida basado en el [illegible] peto a las ideas ajenas.

Pero esto tiene un lím[illegible] y estamos llegando a él.

ARIOST[illegible]

Al César lo que es del César

En 1952 el Partido Demócrata Cristiano, aunque entonces llamado Falange, apoyó la candidatura presidencial de Pedro Enrique Alfonso. Y para testimoniar su colaboración, lanzó un afiche en que, sobre el nombre de este partido, simbolizaba a la Corporación de Fomento y la industrialización del país emprendida por ella. Indudablemente, reconocía a la postulación radical el mérito de representar esta magna creación.

El Partido Demócrata Cristiano ya no recuerda esa adhesión (aunque sería interesante revivir un afiche tan elocuente). Ya no le reconoce méritos al Partido Radical ni a su personero máximo que aspira ahora a la próxima Presidencia de la República.

Pero, afortunadamente, hay otras opiniones justicieras que destacan el acierto de la fundación de la Corporación de Fomento de la Producción.

De Alemania nos envía el Dr. Dieter Gent, uno de los delegados de su país al Mercado Común Europeo, el número de junio de la revista "Offene Welt" ("Mundo Abierto", traducido al castellano), publicada en Colonia. Aludiendo a la queja que le formuláramos, al ser su huésped en Essen, de que todo cuanto se escribe sobre Chile es tan superficial, desacertado e injusto, nos dice que manda una revista seria, digna de ser considerada. Y lo es, en efecto.

Trátase de una edición especial dedicada a América Latina. El primer artículo, titulado "Sudamérica Revolucionaria", comienza con un párrafo que lleva el subtítulo "Política Dinámica", y empieza así: "Comenzó el año 20, en Chile. El joven abogado Arturo Alessandri, padre del actual Presidente chileno, levantó por primera vez la exigencia de que el pueblo debía llegar al poder. "Una política dinámica" era la consigna." El artículo explica enseguida la gestación de la reforma constitucional de 1929, para fortalecer el poder del Ejecutivo y acabar con el régimen parlamentario, y se refiere a la dictación de las leyes sociales. Luego agrega: "DE CHILE PASO EL CONCEPTO DE DESARROLLO A LOS DEMAS PAISES SUDAMERICANOS."

El autor se refiere a las obras públicas para habilitar nuevas tierras, pero se remite, asimismo, por cierto, a la Corporación de Fomento de la Producción. ¿Quién es el autor? Nada menos que uno de los principales fundadores de la Universidad Libre de Berlín, con fama en toda Alemania, porque cuando dicha ciudad estaba en ruinas y, sitiada por el comunismo, parecía condenada a muerte, dijo: ¡Creo en Berlín! Trátase del profesor Dr. Ernst Samhaber. Su autoridad moral e intelectual le dan un incalculable relieve al juicio que reproducimos.

Es necesario que los propios chilenos nos representemos mejor lo que tenemos, recordemos la paternidad de las realizaciones, para saber concluir en dónde debemos buscar los méritos y la capacidad creadora.

La Corporación de Fomento ha sido indudablemente una lección para toda América Latina. Y tal vez para todo el mundo. Incluso, en el territorio del Sarre, tan disputado entre Francia y Alemania, se ha fundado después de la última guerra una Corporación de Fomento de la Producción. Y haciendo una digresión teórica, ahora la voz desarrollo ha reemplazado la voz fomento. En el fondo, obedecen a una misma noción. En realidad, desarrollo —en el sentido técnico-económico con que se emplea— comprende el fomento de la producción y algo más, por ejemplo, la solución de las infraestructuras. Pero éstas, precisamente en países de desarrollo, significan también fomento directo de la producción, considerando los efectos que un camino, una obra de riego, etc., ejercen sobre la economía. La diferencia es, pues, más sutil que real.

Nuestra CORFO, con sus estudios de planificación y proyectos concretos, con las empresas fundadas o prohijadas en unión a la iniciativa privada, es el instrumento más eficaz de desarrollo que se puede concebir, con la ventaja, todavía más, de que sus procedimientos son esencialmente elásticos. Queremos decir con esto que no interpreta un socialismo de Estado, sino cuando ello es estrictamente necesario en obras de gran magnitud o de interés nacional (ENDESA y ENAP, por ejemplo), concede créditos a la iniciativa privada (a miles de agricultores e industriales), o ha escogido la solución intermedia de la empresa mixta o coactiva (CAP, por ejemplo). Y ahora con el Plan Decenal de Desarrollo, que interpreta una iniciativa del actual Gobierno, CORFO ha hecho otra vez noticia en todos los ámbitos internacionales. Bien ha podido decir, pues, el Profesor Samhaber, que el concepto de desarrollo pasó de Chile a los demás países.

Nadie ignora en Chi[illegible] la idea originaria de u[illegible] ción de "fomento" de la [illegible] ducción fue del Pres[illegible] Aguirre Cerda, quien, co[illegible] tivo del terremoto, [illegible] metió al Congreso. P[illegible] tenía la mayoría [illegible] sición de entonces, [illegible] por conservadores y li[illegible] Sin embargo, en el se[illegible] la Comisión de Hacienda [illegible] Senado, presidida por [illegible] nador conservador Ro[illegible] Silva Cortés y de la [illegible] Comisión en la Cámara [illegible] Diputados, encabezada [illegible] diputado liberal Alejandro [illegible] saillant, después de mu[illegible] ra y afloja con el Mini[illegible] Hacienda Roberto Wa[illegible] resultó la fórmula ec[illegible] que hemos aludido, qu[illegible] lia en forma práctica [illegible] gismo con la iniciativa [illegible] da. Fruto de esta tra[illegible] es también la creación [illegible] Corporación autónoma [illegible] representación directa [illegible] Cámaras de Comercio [illegible] dades Agrícolas, de [illegible] Fabril, etc. El señor [illegible] holtz, al postular el [illegible] sado a la precandidatura [illegible] sidencial dentro del [illegible] Democrático —que ca[illegible] reúne en un mismo ha[illegible] Partidos Radical, Con[illegible] y Liberal, que gestaron [illegible] poración de Fomento [illegible] 1939—, recordó a estos [illegible] pas de aquella creación [illegible] tualizando los aconteci[illegible] de esa época.

Y, en el momento [illegible] te, unidos los mismos [illegible] dos en apoyo al actual [illegible] bierno del señor Jorge [illegible] sandri, están escribiendo [illegible] nuevo capítulo de la [illegible] con la preparación y [illegible] ción del Plan Decenal de [illegible] arrollo.

Mucho es lo que se [illegible] en política. La libertad [illegible] dadana permite usar y [illegible] sar en forma amplísima [illegible] facultad de expresión [illegible] cristal con que se mira [illegible] afirmar o negar mucho [illegible] sas y la pasión transforma [illegible] expresión en gritos. Pero [illegible] hechos son los que cu[illegible] Sólo ellos subsisten, cuando [illegible] fragor de las lides po[illegible] del momento se han olvi[illegible] Entre estos hechos, el [illegible] importante después de la [illegible] novación social iniciada [illegible] año 20, es acaso la gesta[illegible] de la CORFO en 1939, [illegible] zada una etapa más co[illegible] Plan de Desarrollo en [illegible] cha.

Menos mal, que sere[illegible] autorizadas opiniones del [illegible] tranjero hacen justicia al [illegible] rito. ¿Podríamos, entonces [illegible] los chilenos mismos si[illegible] la verdad y desconocer [illegible] méritos a quienes los [illegible] cen?

B.

ICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE E. PP. DESMIENTE A "CLARIN"

...Vicepresidente de la Ca- ...Empleados Particulares, ...Luis Undurraga Correa, ...rigido al diario "Clarín", ...guiente carta:

...tiago, 23 de enero de

...ñor Director del ...rio "Clarín". ...sente.

...ñor Director:

...relación con las aseve- ...nes formuladas bajo el ..."Paga Papá Fisco", en ...rio de su dirección del ...23 de enero en curso, ...me hacer presente a ...lo siguiente:

...Es absolutamente falso ...en esta Caja se hayan ...cionado programas o ...do mozos de su perso- ...no, para ayudar a co- ...las sillas y mesas en ...de Français, cuando fue- ...roclamado el honorable ...r don Julio Durán N.

...Durante la actual ad- ...ración se han dado am- ...garantías a todos los empleados, y, a diferencia de otras anteriores, jamás se ha perseguido a nadie por ideas políticas.

3.— A manera de ejemplo, puede señalarse el hecho de que los señores Oscar Calvo y Mario Torres, funcionarios de la Caja y actuales regidores del Partido Demócrata Cristiano, ni durante el período de sus candidaturas, ni con posterioridad a su elección, jamás se les ha negado los permisos que ellos han solicitado.

Del mismo modo se ha procedido con los sectores restantes, evitando, como es lógico, que al garantizarles sus derechos ciudadanos, se perjudique la marcha de estos servicios.

En consecuencia, agradeceré a usted, haciendo uso del derecho que me confiere el Decreto-Ley N.o 425, publicar este desmentido.

Saluda atte. a Ud.,

(Fdo.) **Luis Undurraga Correa**, Vicepresidente Ejecutivo."

MARA SOLO ACEPTARA A RIODISTAS COLEGIADOS

...Comisión de Policía de ...ara de Diputados, reu- ...el jueves último, acordó ...r el acceso a esta ...del Congreso Nacional, ...amente a los periodis- ...giados —como lo soli- ...en julio del año pasa- ...Colegio Regional de ...—, y otorgar las cre- ...respectivas solamen- ...do ellas sean solicita- ...directores de diarios, ...y radios, que sean ...colegiados.

...la Comisión acordó ...el acceso a la Cáma- ...periodistas de "Emi- ...Mundo", "en ra- ...ataques que en di- ...se han hecho al ...Nacional".

...informó ayer, al ...Redactores Políti- ...Presidente de la Cá- ...Miranda.

Los acuerdos de la Comisión de Policía de la Cámara —agregó el señor Miranda—, se adoptaron por unanimidad, y a ellos concurrieron, además del Presidente de la Corporación, el Vicepresidente, Salvador Correa, y los diputados Manuel Rioseco, Julio Mercado, Alfonso Ramírez, Hugo Zepeda Coll, Alberto Decombe, Luis Pareto, Albino Barra, Esteban Leyton, Orlando Millas y Galvarino Melo.

El señor Miranda terminó invitando a los Redactores Políticos, a una reunión amplia, con los miembros de la mencionada Comisión, para un día a determinarse en la próxima semana.

Los Redactores Políticos acordaron, por su parte, reunirse el próximo lunes.

...dian financiamiento a mayor reajuste para el sector público

...sas fórmulas consideran dirigentes del Frente Democrático.

...de los partidos ...el Frente Demo- ...reunieron en la tar- ...en la sede del ...Conservador, con el ...de estudiar diversas ...de financiamiento para un reajuste de sueldos y salarios al sector público, superior al que ha comunicado el Gobierno.

Con tal motivo, al mediodía de ayer, también celebró una sesión extraordinaria el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Según se comentó en círculos parlamentarios, la fórmula de reajuste, cuyo financiamiento considerarían especialmente los dirigentes del Frente Democrático, fluctuaría entre un 45,4 (para las rentas bajas) y un 25 por ciento; fórmula que sería general y regiría desde el 1.o de enero. Además, se aumentaría el monto de la asignación familiar, vigente en el sector público, en los términos propuestos por el Gobierno, y se crearía un Fondo de Nivelación para estas asignaciones como el existente entre los empleados particulares.

La fórmula resultante de los estudios que actualmente se están haciendo, se sometería el martes próximo a la consideración del Comando Nacional del Frente Democrático.

A la reunión efectuada en la tarde de ayer, en la sede del Partido Conservador, asistieron el senador Roberto Wachholtz, el diputado Jacobo Schaulsohn y los señores Fernando Maira y Guillermo Délano, por los radicales; el senador Sergio Sepúlveda y el diputado Domingo Cuadra, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Partido Liberal; el senador Bernardo Larraín y el diputado Julio Subercaseaux, por los conservadores.

...IVIDADES ...TIDARIAS

...TIDO RADICAL

...BLEA LA REINA.— ...a las 11 horas de ma- ...en Avenida Larraín ...Nuevos asambleístas ...n la promesa de esti- ...tratarán materias re- ...das con la planifica- ...la campaña presiden- ...senador Durán.

...DO CONSERVADOR

...MBLEA GREMIAL ...ANTONIO COLOMA". ...rdó propiciar una Ley ...ca de Emergencia pa- ...blecer costos de pro- ...agropecuaria, indus- ...de artículos de prime- ...sidad, fijar precios y ...energicamente la ...ación.

...TE DEMOCRATICO

...A OCTAVA COMUNA. ...para el martes 28, a ...horas, en calle Phil- ..., oficina 49. Durante ...de enero y febre- ...reuniones serán presi- ...por la dirigente liberal, ...Elena Eastman Cor-...

...HOY SABADO SERA INAUGURADA LA POBLACION ...HUACHOCOPIHUE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA

...ceremonia que se efec- ...hoy sábado, al medio- ...será inaugurada en Val- ...la Población "Huacho- ..." construida por la ...ción de la Vivienda, y ...en su mayor parte ...tes de instituciones ...de previsión; re- ...tes de servicio público ...tes de la CORVI. ...acto concurrirán el In- ...de la Provincia, don ...Guarda; parlamen- ...de la zona; Presidente ...Corte de Apelaciones, ...Aldo Guastavino, y Ministros del Tribunal; Obispo de la Diócesis, Monseñor José Manuel Santos Ascarza, otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ejecutivos de las Cajas de Previsión, que han adquirido viviendas para sus imponentes, y otros altos representantes institucionales.

La Población "Huachocopihue" está compuesta de 370 viviendas, que en total suman 27.693 metros de edificación. Las casas son de dos tipos, 194 de cuatro dormitorios, living-comedor, dependencias y demás servicios, y las restantes, 176, con tres dormitorios, living-comedor y demás dependencias.

Se trata de un grupo habitacional construido con las técnicas modernas, y de acuerdo con las condiciones de clima de la zona, y las necesidades de quienes las ocuparán.

Es un paso más, dado por el Supremo Gobierno, a través de la Corporación de la Vivienda, y de las Cajas de Previsión del país para dar solución al grave problema habitacional que desde hace muchos años ha afectado a los sectores de empleados y obreros.

Durante el acto de inauguración de la población, usarán de la palabra el Vicepresidente de la CORVI, don Javier Vidal González; el Intendente de Valdivia, don Santiago Guarda; Obispo de la Diócesis Monseñor José Manuel Santos Ascarza; el Alcalde de la Comuna, don Jorge Sabat, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, don Luis Undurraga Correa, quien hablará a nombre de la institución que dirige en representación de las otras cajas que han adquirido viviendas para sus imponentes en esta moderna población.

La ceremonia será amenizada con la actuación de la Banda del Regimiento "Caupolicán", de guarnición de esa ciudad.

...SAS PARA EMPLEADOS ...BLICOS EN VALDIVIA ...TREGA VICE DE LA CAJA

...Vicepresidente Ejecutivo ...Caja Nacional de Em- ...Públicos y Periodistas, ...Raúl Alamos Pérez, se di- ...a Valdivia, donde ha- ...trega a los imponentes ...nados de un grupo de ...casas, construidas por la ...VI, por mandato, en ...chocopihue.

...señor Alamos aprovecha- ...viaje para inspeccionar ...terrenos en donde se le- ...rá un nuevo grupo habitacional y al que el H. Consejo de la Caja ha acordado dar el nombre de don Carlos Acharán Arce, ex senador por la zona y que se desempeñó como Consejero de la Caja hasta su fallecimiento.

A la ceremonia que se realizará hoy en Huachocopihue asistirá también el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, don Javier Vidal González, y otros funcionarios.

Ciudadanía de Ancud proclamó anoche como su abanderado al senador Durán

EXITOSA JIRA INICIO EL CANDIDATO NACIONAL POR EL EXTREMO SUR.

El candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, inició ayer su jira por Chiloé, Aisén y Magallanes, la que se prolongará hasta el domingo 2 de febrero.

Julio Durán viaja acompañado por el senador Julio von Mülenbrock y los diputados Fernando Ochagavía, Raúl Morales Adriasola y Fernando Maturana, este último en representación del senador Sergio Sepúlveda, presidente del Partido Liberal, quien se encuentra enfermo; el presidente nacional de la Juventud Radical, Alcides Leal, y Enrique Grandi, presidente de la ANES.

Inmediatamente de su llegada a Puerto Montt, el abanderado nacional y comitiva se trasladaron a Ancud en un avión particular. Fue esperado en el aeropuerto por dirigentes de los partidos integrantes del Frente Democrático, militantes independientes, que le brindaron un cordial recibimiento.

Por la tarde, Julio Durán inició una visita por los sectores rurales y posteriormente, a las 18 horas, ofreció una conferencia de prensa en la que se refirió a los principales problemas del país, como a aquellos específicos de esa región.

A las 19 horas, tuvo lugar el acto de proclamación en el Gimnasio Municipal de Ancud, que se hizo estrecho para contener a la multitud que acudió para escuchar la palabra del candidato de la democracia.

Las actividades del día culminaron con una comida que se efectuó en los salones del Cuerpo de Bomberos de Ancud, y a la que concurrieron militantes de los partidos del Frente Democrático y gran número de independientes que han adherido a la postulación presidencial de Julio Durán.

Hoy, a las 8.30 horas, el abanderado de la democracia viajará a Quemchi, cuya localidad visitará para tomar contacto con los pobladores, para seguir al mediodía a Castro. El programa en esta localidad estará sujeto al siguiente orden: 16 horas, llegada a Castro y visita a poblaciones; 18 horas, conferencia de prensa; 19 horas, proclamación.

Mañana, de 8 a 10 horas, visitará las principales industrias y poblaciones de Castro, para viajar enseguida a Achao, donde al mediodía será proclamado. Por la tarde visitará las localidades de Curacao de Vélez y Dalcame. En ambas se llevarán a efecto actos de proclamación del líder de la democracia, regresando por la noche a Castro, donde se alojará.

Para el domingo se consideran visitas a las localidades de Chonchi, Queilán y Quellón, donde también hay un acto de proclamación y visita a la población para sostener un diálogo directo con los trabajadores y conocer las principales necesidades del puerto, como, asimismo, dar a conocer los principales puntos de su programa de gobierno.

INDUSTRIALIZACION DE LA BASURA EN SANTIAGO ES UNA NECESIDAD

Afirman regidores que conocieron este sistema en Brasil. Alcalde pide vigilancia policial en el Parque Cousiño.

"Es absolutamente indispensable implantar en Santiago el sistema de industrialización de la basura, para evitar la contaminación que ocasionan los botaderos", declaró el regidor Rafael Señoret, a su llegada de Sao Paulo integrando una comisión municipal.

Los ediles Señoret, Luis Castro y Tomás Puig junto al Secretario Municipal, Sergio Rengifo, viajaron a Brasil invitados por una compañía francesa a la inauguración de una planta incineradora de basuras.

La comitiva visitó los sistemas más modernos que se utilizan en ese país para la eliminación de basuras y llegó a la conclusión que esto se hace una necesidad en la comuna. Darán a conocer sus impresiones en un informe que elevarán la próxima semana a una Comisión integrada por regidores y expertos, que estudia la posible instalación de una planta piloto en la capital.

Su capacidad sería reducida, explicó Señoret, a fin de determinar en forma positiva la utilidad y beneficios.

VIGILANCIA PARA EL PARQUE COUSIÑO

El Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, en oficio enviado a la Prefectura General de Carabineros pidió una mayor vigilancia policial en el Parque Cousiño, para reprimir los continuos atentados que allí se producen.

El Departamento de Parques, Plaza y Jardines, informó que desconocidos rompieron un vidrio del costado norte del restaurante del Parque y sustrajeron el extractor de aire instalado en el costado sur del recinto.

AREAS VERDES EN POBLACION GABRIELA MISTRAL

La Escuela Mixta de 2a Clase 340 no podrá funcionar en la Población Gabriela Mistral, formada por la Cooperativa "Once de Enero Ltda." por la reducida dimensión de los lotes, lo que hace necesario contar con un espacio para la vida al aire libre.

Así lo dio a conocer el Alcalde de Santiago al Ministro del Interior, en respuesta a una nota sobre reducción de áreas verdes en dicha población.

Hace presente el Alcalde que es facultad del Ministerio de Obras Pública reducir los porcentajes determinados en la Ley General de Construcciones y Urbanización.

LETREROS EN EL PARQUE

La Dirección del Departamento del Tránsito de la Municipalidad ordenará la colocación de 50 letreros con la leyenda "Prohibido Estacionarse", en los prados del Parque Cousiño".

Esta medida obedece al perjuicio que ocasionan los dueños de vehículos, que al estacionarse en el prado lo hacen pasando sobre acequias y soleras.

COMIDA A ALCALDE DE MONTEVIDEO

Una comida en honor del Alcalde de Montevideo, Luis Eduardo Machado, ofreció anoche en el Palacio Cousiño el Alcalde Ramón Alvarez Goldsack.

Asistieron a la manifestación funcionarios municipales, personeros de la Embajada de Uruguay y miembros de la comitiva del Alcalde Machado.

INSTALARAN CENTRO HOSPITALARIO

Un Centro Hospitalario en el edificio de la ex Central de Leche, ubicado en Manuel de Amat con Conferencia, instalará el SNS, a pedido de la Municipalidad de Santiago y vecinos de la 9a. comuna.

El personal médico y asistencial será proporcionado por el SNS, que a su vez deberá pedir la entrega del inmueble al Servicio de Seguro Social su propietario.

HOY SE EFECTUARA SEGUNDA VIGILIA DE LA MISION GENERAL

Hoy se efectuará la segunda vigilia de la Misión, que el arzobispado de Santiago está realizando en los decanatos Quinta Normal y Estación Central. Los decanatos agrupan en su totalidad a 19 parroquias, las que se han subdividido en otros tantos centros misionales, motores de la Misión.

La principal actividad de la Misión han sido las reuniones interfamiliares, realizadas en la casa de algunos vecinos, y en las que participan entre 10 y 15 personas. En ellas se escucha un tema transmitido por radio, que sirve de base para el diálogo posterior entre los laicos. Las reuniones interfamiliares se realizan los lunes, miércoles y viernes, en cuatro

EL SISTEMA ESCOLAR NECESITA 800 SUPERVISORES PARA 50.000 MAESTROS

Seminario de Educación abordó ayer el concepto actual de las funciones supervisoras en la enseñanza.

El Seminario de Educación inauguró ayer en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile una exposición sobre Problemas de la Educación y del Planeamiento.

La muestra expone tanto aspectos fundamentales de nuestro sistema escolar como soluciones proyectadas por la Comisión designada por el Gobierno para planificar la Educación. Permanecerá abierta hasta fines de mes en Av. Grecia 3348.

En la sesión del Seminario común que se desarrolla en las mañanas para profesores de todos los niveles del país Aída Parada se refirió ayer al tema de la Supervisión Educativa.

La profesora clarificó conceptos sobre la materia, especificando que el desarrollo cualitativo del sistema escolar requiere de un servicio de supervisión adecuado. El concepto actual de estas funciones exige que este servicio sea una acción cooperativa y democrática destinada al perfeccionamiento de todos los factores que operan en el trabajo escolar. Manifestó que es una organización compleja y altamente especializada que actúa en diversos niveles del sistema y asegura el cumplimiento de los fines de la educación nacional.

Dijo Aída Parada: "La supervisión, como función de orientación y guía, se caracteriza por la comunicación con individuos y con grupos de diverso tipo, tamaño o propósito. Ella promueve no sólo uno de los mejores tipos de perfeccionamiento de los profesores, sino que crea el ambiente propicio para el máximo desarrollo de cuantos participan en la labor educativa.

"Se trata de una acción objetiva, científica y reflexiva en la búsqueda, análisis y solución de los problemas que enfrenta.

"No es posible confundir ya la supervisión con el simple control e inspección de las tareas docentes, concepción esta última, por desgracia, vigente en grandes sectores de nuestra realidad.

"Es necesario ahora hacer un recuento, reestructurar y reorientar para atender a las necesidades del planeamiento en cuanto a las tareas de asesoramiento y supervisión dentro de cada unidad escolar.

"Se necesitan para ello 800 supervisores de todos los niveles para los 50.000 profesores en funciones, cifra que deberá llegar a 1.500 en los próximos 20 años.

"Para obtener esta cifra se proyecta la formación profesional acelerada de profesores de alto nivel y la creación de cursos regulares de post graduados para este propósito. Asimismo, se organizará el perfeccionamiento de aquellos funcionarios que desempeñan en este momento tareas de supervisión.

Egresados de Escuela Industrial Superior N.o 1 citan a reunión

La directiva de la Institución que agrupa a los alumnos egresados de la Escuela Industrial Superior N.o 1 vienen luchando activamente por conseguir el no traslado de su plantel profesional que ha dispuesto la Dirección General del Ministerio de Educación Pública, al edificio de la ex Central de Leche Chile, ubicado en el área sur-poniente de la ciudad. Por tanto, se encarece la asistencia de todos los miembros a la reunión general que han convocado los padres y apoderados, instituciones gremiales y vecinos de los barrios que componen el sector norte de Santiago, que se llevará a efecto mañana, a las 10,30 horas, en el teatro Princesa, ubicado en Av. Recoleta 345.

Los organizadores afirman que su petición cuenta con el apoyo de las siguientes instituciones: "Sindicato Industrial Ilarreborde", "Sindicato Laborde Hnos.", "Sindicato Cervecerías Unidas", "Sindicato Industrial Ebner", "Junta de Vecinos Población Vista Hermosa", "Junta de Vecinos Población "San Martín", y "Sindicato Chocolates Congo".

Regresó dotación de base antártica



Poco después de las 16 horas de ayer, aterrizó en la losa del Grupo de Aviación N.o 10 "Los Cerrillos", procedente de Punta Arenas, el avión de transporte 966, de la Fuerza Aérea de Chile, trayendo de regreso al personal de dicha institución, que el año pasado cubrió guarnición en la Base Antártica "Presidente Pedro Aguirre Cerda". El personal que retornó es el siguiente: Teniente, Sergio Berríos; sargentos, Luis Carmona, Máximo Zárate y Tomislao Córdova; cabo cocinero Juan Cancino. En el grabado, el sargento Córdova es calurosamente recibido por su esposa en Los Cerrillos.

BANCARIOS FORMAN COMITE EN FAVOR DEL CANDIDATO NACIONAL

Delegados de los personales de los Bancos de Santiago y de diversas partes del país han constituido el Comando Nacional Bancario en favor de la candidatura a la Presidencia de la República del senador Julio Durán Neumann, organismo que está efectuando una activa labor tanto en la capital como en provincias.

Para el martes próximo, a las 19 horas, el Comando Bancario ha citado a una reunión de delegados en el local de Monjitas 543, en la cual se adoptarán diversas soluciones para ampliar aún más su labor.

OTROS COMITES

DOÑIHUE.— En la comuna de Doñihue se han constituido activos Comités de Barrios o Sectores, los que se encuentran realizando un positivo trabajo en favor de la postulación presidencial del senador Durán. Estos Comités, constituidos con la presencia del regidor Zacarías Fuenzalida, quedaron formados como sigue:

BARRIO O SECTOR CERRILLOS: presidente, Daniel Miranda Pérez; vicepresidente Hernán Morales Arce; secretaria, Olivia Miranda Avilés; directores, Floral Miranda Aros, Luis Monsalva M., Ramiro Miranda, Belisario Bastías, Luis Gálvez, Margarita Quezada y Alonso Miranda.

BARRIO O SECTOR CARACOL: Sabina Pacheco; Isabel Guerrero, Juan de Urbina, Lorenzo Arres, Pedro Soto y José Droguett.

En la última reunión se hizo presente que estos Comités cuentan ya con 150 adherentes, número que va en creciente aumento.

POBLACION ROOSEVELT. — En los primeros días de enero se reunieron 180 ciudadanos en la calle Manuel Rodríguez 1214, de la Población Roosevelt "Las Barrancas", y fundaron el Comité Independiente "Población Roosevelt" para trabajar por el abanderado del Frente Democrático, Julio Durán Neumann.

Todos los días se reciben adhesiones para esta candidatura en la Secretaría de calle Manuel Rodríguez 1214 de esta Población.

A cargo de este Comité está el siguiente directorio: presidente, Perfecto Rosales Bascuñán; vicepresidente, Humberto Simi Muñoz; secretario, Raúl del Valle Gutiérrez; secretaria de actas, Eliana Nietzschmann Oddó; tesorero, Mario Moreno Moreno; protesorero, Luis González Aguilar; directores, Guillermo Toro Escudero, y Blas Gracia Acones; directora femenina, Maya Rosales Torres.

Por unanimidad se eligió presidente honorario, al Honorable diputado del Segundo Distrito, don Florencio Galleguillos Vera.

"COMANDOS PARA LA VICTORIA", FORMARA PRESIDENTE DE LA J. R.

Alcides Leal Osorio acompaña a Durán en su jira por Chiloé, Aisén y Magallanes.

El presidente nacional de la Juventud Radical, Alcides Leal Osorio, viaja integrando la comitiva del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán Neumann y visitará las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

La jira durará diez días y abarcará todos los pueblos de las provincias nombradas.

Misión fundamental cumplirá el presidente de la Juventud, señor Leal, por encargo del Comando Radical de la Campaña que, a través de Jaime Tormo, le ha encomendado que en este viaje constituya los "Comandos para la Victoria", en esas tres provincias australes.

GRAN BRETAÑA OTORGO CREDITO POR UN MILLON 500 MIL LIBRAS A CHILE

Plazo de pago fue fijado en quince años.

Gran Bretaña ha otorgado un préstamo de 1.500.000 de libras esterlinas a Chile, para la adquisición de mercancías y servicios británicos. La conformidad para el préstamo fue firmada hace una semana en Londres por el Embajador de Chile, señor don Víctor Santa Cruz, y por el señor E. D. L. DuCann, Ministro de Estado de Comercio. El préstamo será administrado por el Departamento de Garantías a Crédito de Exportación, de acuerdo con el inciso 3 de la Ley de Garantías de Exportación, de 1949.

El 8 de abril de 1963, el señor DuCann, a la sazón Secretario Económico del Ministerio de Hacienda, se refirió a este préstamo en la Cámara de los Comunes. El préstamo forma parte de la ayuda adicional por valor de 15 millones de libras esterlinas, vinculada a la capacidad de excedente mencionada en el párrafo 40 del Libro Blanco sobre Ayuda a los Países en Desarrollo.

El período de pago será de 15 años, incluído un lapso de gracia de 3 años.

En 1962, la Organización de Estados Americanos dio su apoyo, de acuerdo con las estipulaciones de la Carta de Punta del Este que estableció la Alianza para el Progreso, al Plan Decenal de Desarrollo Económico de Chile, el cual ha sido observado con gran interés por el Gobierno de Su Majestad. El señor Julio Philippi, actual Ministro de Economía, y otros miembros de la Misión Económica chilena que visitaron Gran Bretaña en mayo, describieron la naturaleza y finalidad del plan y sostuvieron conversaciones acerca del uso de este préstamo.

El Gobierno de Su Majestad hace propicia esta oportunidad para aportar una contribución no solamente a las cordiales relaciones que tradicionalmente existen entre los dos países, sino también a los objetivos de la Alianza para el Progreso que el gobierno de Su Majestad apoya calurosamente.

Cámara de Diputados

SESION 45ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1964

(Sesión de 16.15 a 18.58 horas)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo) y Galleguillos Vera

Secretarios: los señores Cañas Ibañez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—SE ABRIO LA SESION A LAS 16 HORAS Y 15 MINUTOS

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 40a, 41a y 42a quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—Se han recibido:

Se dio cuenta de:

1.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, relativo al aumento de la dotación de Carabineros en la comuna de Quilpué;

Del señor Millas, referente a la instalación de un teléfono público en la Población "Santa Adriana", de La Cisterna;

2.o—Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Medel, respecto a la dictación del decreto que autorizó el levantamiento del ramal ferroviario de Arauco a Carampangue;

De los señores Montes, Melo y Teitelboim, acerca del ensanche de la calle Viana, de Viña del Mar;

Del señor Sáinz, relativo a la construcción de un nuevo edificio para la estación ferroviaria de San Felipe;

3.o—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre el problema de cesantía que afecta a la provincia de Osorno;

Del señor Sepúlveda, respecto de la conveniencia de intensificar el desarrollo regional en la zona de Nahuelbuta;

4.o—Dos informes: uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y el otro de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras.

5.o—Dos informes: Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores y otro de la de Hacienda, recaídos en un mensaje por el cual se aprueba el Acuerdo Especial que establece una Escuela de Aprendizaje en Frutiller, derivado del Convenio Básico de Cooperación Económica y Técnica suscrito con la República Federal de Alemania.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.— ACUERDOS ESPECIALES PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa propone a la Honorable Cámara adoptar el siguiente acuerdo:

Una vez despachado el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, que reglamentariamente debe quedar despachado en esta sesión; prorrogar el Orden del Día por todo el tiempo necesario, con el objeto de discutir y votar, en general, el proyecto que fija la nueva planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras, otorgando para este efecto, hasta de diez minutos a cada Comité, sin perjuicio del tiempo que ocupen los señores Diputados Informantes y los señores Ministros.

Si el proyecto fuere, eventualmente, aprobado en general, se enviará para su segundo informe con las indicaciones respectivas sólo a la Comisión de Hacienda, la que dispondrá del día de mañana, hasta las 16 horas para despacharlo.

Tratar el proyecto en particular, con dicho segundo informe, en la sesión especial a que citará la Mesa en el día de mañana, de 16 a 20 horas, inmediatamente después de despachar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicio de las universidades del país, que figurará en el primer lugar de la tabla.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE ADUANAS, EN LO RELATIVO A LOS DELITOS DE CONTRABANDO Y FRAUDE. DISCUSION PARTICULAR. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que modifica la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a los delitos de contrabando y fraude.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Leigh.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9770-A.

Dice el proyecto:

"Artículo Unico.— Introdúcense las siguientes modificaciones al D. F. L. N.o 213, de fecha 5 de Agosto de 1953, que aprobó la Ordenanza de Aduanas:

a) Reemplázase el artículo 174.o por el siguiente:

"Artículo 174.o— Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 195.o, letra e), y en las disposiciones de esta Ordenanza la circulación de mercaderías dentro del país, o sea, su transporte de uno a otro punto del territorio nacional, sin salir al mar o cruzar las fronteras, no es necesario que vaya o esté acompañada de documentos que prueben que dichas mercaderías han satisfecho el cumplimiento de las obligaciones aduaneras de fiscalización o de pago, a menos que conforme con lo que dispongan los Reglamentos, se trate:

a) De mercaderías de origen extranjero, o similares nacionales, que circulen o entren en los perímetros fronterizos de vigilancia especial o salgan de ellos;

b) De mercaderías de origen extranjero que deban conservar las fajas o estampillas de impuestos internos que las leyes exigen y cuya colocación es previa a su desaduanamiento, o de aquellas para las cuales la Junta General, con aprobación del Presidente de la República, exija la colocación por la Aduana de un sello o distintivo especial y gratuito que sirva para comprobar permanentemente su legal importación;

c) De mercaderías extranjeras que circulen de un territorio de régimen tributario especial o otro de mayores gravámenes o al resto del país y

d) De mercaderías nacionales, nacionalizadas o extranjeras que salgan o estén fuera del territorio circunscrito por las Aduanas y los perímetros de vigilancia especial, aunque permanezcan en territorio nacional como es el caso entre otros, del ganado que se lleve a pastoreo o permanece al oriente de las Aduanas";

b) Reemplázase el artículo 186.o por el que sigue:

"Artículo 186.o— Las infracciones a las disposiciones de la presente Ordenanza o de otros de orden tributario cuyo cumplimiento y fiscalización corresponde al Servicio de Aduanas, pueden ser de carácter reglamentario o constitutivas de los delitos de fraude y de contrabando.

Fraude aduanero es todo acto que eluda o frustre las disposiciones aduaneras precitadas con el ánimo de perjudicar los intereses fiscales en cualquiera forma.

Contrabando es el hecho de introducir o extraer del territorio nacional mercaderías eludiendo el pago de los derechos, impuestos, tasas y demás gravámenes que pudiera corresponderles o el ejercicio de la potestad que sobre ella tiene la Aduana con arreglo a esta Ordenanza y los Reglamentos. Es también contrabando el hecho de hacer pasar mercadería extranjera de un territorio de régimen tributario especial a otro de mayores gravámenes o al resto del país, en la forma indicada anteriormente, e introducir o extraer del territorio nacional mercaderías cuya internación o exportación se encuentre prohibida";

c) En el artículo 187.o, se reemplaza la palabra "dos" por "tres";

d) En el inciso segundo del artículo 189.o, sustitúyese la expresión "hasta de cien mil pesos" por la frase "de diez a quinientos escudos";

e) En el artículo 192.o, reemplázase la frase "hasta de quinientos pesos" por la expresión "de cinco a diez escudos";

f) En el artículo 193.o, sustitúyese la frase "hasta de cien mil pesos" por la expresión "de diez a quinientos escudos".

La letra b) de este artículo se sustituye por la siguiente:

"b) La violación del sello o de la abertura, rotura o retiro de marchamos, candados u otros cierros colocados por la Aduana en los vehículos terrestres, navales o aéreos o en recintos o locales habilitados como almacenes particulares".

En la letra g) del mismo artículo, se elimina la xpresión "lanchas u otras", y

Se reemplaza la letra l) por la siguiente:

"l) Las infracciones de cualquiera disposición de la presente Ordenanza o reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Aduanas que tengan por objeto una medida de orden, fiscalización o policía de aduana. Estas normas deberán publicarse en el Diario Oficial y ser avisadas por carteles colocados en lugares destacados del respectivo recinto aduanero";

g) Reemplázase el artículo 194.o por el siguiente:

"Artículo 194.o— Las personas que resulten responsables de los delitos de contrabando o fraude, serán castigadas:

1.o— Con multa de una a cinco veces el valor de la mercadería objeto del delito si con presidio menor en sus grados mínimo a medio, o con ambas penas a la vez, si ese valor excede de quinientos escudos.

2.o— Con multa de una a cinco veces el valor de la mercadería objeto del delito si ese valor no excede de quinientos escudos.

En ambos casos se condenará al comiso de la mercadería, sin perjuicio de su inmediata incautación por el Tribunal Aduanero.

No podrá aplicarse pena exclusivamente pecuniaria al reincidente de estos delitos en el caso del N.o 1 de este artículo. Para estos efectos se considerará también reincidente al que haya sido condenado anteriormente por contrabando o fraude de mercaderías cuyo valor no exceda de quinientos escudos. El mínimo de la pena de multa en el caso del N.o 2.o de este artículo será de dos veces el valor de la mercadería para el que hubiere reincidido una vez; de tres para el que hubiere reincidido dos y así, sucesivamente, hasta llegar a cinco veces el valor de la mercadería como monto de la multa para el que hubiere reincidido cuatro veces o más.

Lo anterior es sin perjuicio de la responsabilidad que pueda caber a los funcionarios aduaneros que hayan tenido participación en el hecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 del Código Penal.

Los delitos de contrabando y fraude a que se refiere este título se castigarán como consumados desde que se encuentren en grado de tentativa y en la imposición de penas pecuniarias los cómplices o encubridores sufrirán la mitad de las multas aplicadas a los autores.

Si el condenado a pena de multa no la pagare, sufrirá por vía de sustitución y apremio la pena de prisión o reclusión, regulándose un día por cada dos escudos, sin que ella nunca pueda exceder de un año.

En las multas impuestas por delito de contrabando o fraude no se observará la destinación prevista en el artículo 60 del Código Penal, sino la contemplada en el artículo 184 de la Ordenanza";

h) Sustitúyese el inciso primero del artículo 195.o, por el que se inserta a continuación:

"Se presumen responsables del delito de contrabando las personas que ejecuten los siguientes hechos o que tengan intervención en ellos":

i) Agrégase al artículo 197 o la siguiente letra f):

"f) Vender, disponer o ceder a cualquier título y consumir o utilizar en forma industrial o comercial mercaderías sujetas al régimen suspensivo de derechos de admisión temporal o almacenaje particular sin haber cubierto previamente los respectivos derechos, impuestos y otros gravámenes que los afecten o sin haber retornado a la potestad aduanera y cumplido las obligaciones existentes a su respecto, una vez expirado el plazo de la franquicia";

j) En el artículo 215.o reemplázase la expresión "del Crimen" por la frase "que corresponda";

k) Sustitúyense los artículos 229.o, 230.o y 232.o por los siguientes:

"Artículo 229.o— De los delitos de contrabando y fraude conocerán en primera instancia los Administradores de Aduanas de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas, cuando el valor de la mercadería no exceda de quinientos escudos.

El Presidente de la República fijará mediante Decreto Supremo el territorio en que ejercerá su jurisdicción cada Administrador de las Aduanas mencionadas.

Para el juzgamiento de los delitos de contrabando y fraude, los Administradores de Aduanas indicados aplicarán el procedimiento sobre faltas que señala el Título I del Libro III del Código de Procedimiento Penal con las siguientes modificaciones:

1) Hará de Acusador Público el Abogado del Consejo de Defensa del Estado respectivo o a falta de éste, el funcionario del Servicio de Aduanas que designe el Administrador;

2) No se aplicará lo dispuesto en los artículos 247º y 357.o del Código de Procedimiento Penal. La libertad provisional será otorgada sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 363º del mismo Código, sólo una vez que se rinda caución en dinero efectivo por un monto no inferior a la mitad del valor de la mercadería;

3) Conocerá de la apelación de la sentencia definitiva la Corte de Apelaciones correspondiente al lugar en que ejerza sus funciones el Administrador respectivo y el plazo para interponerla será de cinco días;

4) Al interponerse apelación por el reo, deberá éste acompañar constancia de haber consignado en arcas fiscales una cantidad equivalente a la mitad del valor de la mercadería, sin cuyo requisito el recurso será declarado de plano inadmisible;

5) Las sentencias definitivas dictadas en estos juicios y que no fueren apeladas serán consultadas al Superintendente de Aduanas.

Para la sustanciación de estos juicios los Administradores de Aduanas a que se refiere este artículo deberan designar como Secretario del Tribunal a un funcionario que tenga título de abogado.

Las notificaciones se harán por el Secretario, personalmente o por carta certificada que deberá contener el aviso de haberse dictado resolución, con copia íntegra de la misma o un extracto de ella, hecha por el Secretario, si fuere muy extensa. Las notificaciones por carta se entenderán practicadas desde el día siguiente a aquél en que sean expedidas, debiendo el Secretario hacer constar este hecho en el expediente en la misma fecha que ocurra.

Las notificaciones personales que se practiquen fuera del Tribunal Aduanero deberán hacerse por los Receptores que designe el Tribunal, por personal de Carabineros o funcionarios del Servicio de Investigaciones".

"Artículo 230.o—Los Tribunales Ordinarios de Justicia conocerán de los juicios de contrabando y fraude cuando el valor de la mercadería exceda de quinientos escudos.

Con todo, corresponderá a los Administradores de Aduanas, aunque no tengan competencia en lo criminal, la realización de las primeras diligencias para la investigación de los delitos de contrabando o fraude, conforme a los artículos 6º y 7º del Código de Procedimiento Penal, pudiendo decretar la libertad provisional bajo fianza de los detenidos en la forma dispuesta en el N.o 2 del artículo anterior, si la cuantía del delito no excede de quinientos escudos y existieren dificultades de traslado al Tribunal Aduanero competente. Las actuaciones que ellos practiquen serán válidas sin necesidad de que se ratifiquen ante el Juez que corresponda conocer de dichos delitos.

El sobreseimiento temporal o definitivo en los procesos por delitos de contrabando o fraude aduanero no impedirá que las Aduanas puedan ejercer sobre las mercaderías extranjeras a que el proceso se refiere la potestad establecida por los artículos 3º, 99º y 176º de la Ordenanza de Aduanas".

"Artículo 232.o—El Administrador de la Aduana respectiva apreciará si hay o no mérito para ejercitar la acción penal correspondiente por los hechos de que conozca.

En caso afirmativo se notificará la resolución respectiva a los denunciados para el solo efecto de que puedan impetrar el beneficio de renuncia de la acción penal contemplado en el artículo siguiente, dentro del plazo de diez días contado desde la notificación, para lo cual deberán efectuar un depósito equivalente a dos veces el valor de la mercadería, más el recargo establecido en la ley 9317.

Expirado el plazo anterior sin que se haya solicitado el beneficio o se haya rechazado su otorgamiento, el Administrador de Aduanas sustanciará el juicio o remitirá los antecedentes al Juzgado del Crimen competente, según el caso.

La iniciación del sumario por el Tribunal competente o la realización de las primeras diligencias a que se refiere el inciso segundo del artículo 230º, suspenderá la prescripción que contempla el artículo 187º de esta Ordenanza.

Si estimare que no hay motivo para ejercitar acción penal, remitirá los antecedentes al Abogado Procurador Fiscal respectivo y con el informe de éste, que deberá ser expedido en el plazo de diez días, los enviará al Superintendente de Aduanas, quien deberá pronunciarse sobre la consulta.

Si el Superintendente no confirmare dicha resolución deberá devolver los antecedentes, a fin de que se proceda a lo dispuesto en el inciso segundo de este artículo. Si la ratificare, deberá recabar de la Honorable Junta General de Aduanas su confirmación cuando se trate de un juicio cuya cuantía exceda de cinco mil escudos".

l) Reemplázase el artículo 233º por el siguiente:

"Artículo 233.o—A petición de los denunciados el Superintendente de Aduanas, con acuerdo de los dos tercios del total de los miembros de la Junta General, podrá autoriza en casos calificados al Administrador para no ejercitar la acción penal si los denunciados enterasen en arcas fiscales una multa que fije dicha Junta, no inferior al doble del valor de la mercadería.

La autorización a que se refiere el inciso anterior será calificada de acuerdo con los antecedentes personales del denunciado, y con la naturaleza, modalidades y móviles determinantes del delito, en cuanto permitan presumir que no volverá a delinquir.

No obstante, no podrán acogerse al beneficio establecido en este artículo: las personas que se encuentren procesadas por delitos de fraude y contrabando; las que hayan sido condenadas anteriormente; sin que haya transcurrido un plazo de cinco años desde que cumplieron la sanción impuesta por los delitos expresados; aquellas en cuyo favor haya sido acordada la renuncia de la acción penal dentro de los tres años anteriores a la nueva denuncia; y las personas responsables de esos mismos delitos cometidos con ocasión de internación ilegal de mercaderías desde las zonas liberadas al resto del país.

Tampoco podrán acogerse a este beneficio, las personas que hubieren internado mercaderías de valor superior a tres mil escudos".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa propone discutir cada uno de los artículos que modifican el Decreto con Fuerza de Ley número 213, que aprobó la Ordenanza de Aduanas, y dar por aprobadas las letras a), c), d), e), h) y j) que modifican, respectivamente, los artículos 174, 187, 189, 192, 195 y 215 del mencionado decreto con fuerza de ley.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En discusión la letra b), que modifica el artículo 186.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la letra f), que modifica el artículo 193.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la letra g), que modifica el artículo 194.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la letra i), que modifica el artículo 197.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la letra k), que sustituye los artículos 229, 230 y 232.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES don Tomás).— Señor Presidente, como en los últimos tiempos se ha cometido una serie de delitos relacionados con materias contempladas en el proyecto en discusión, deseo que algún señor Diputado, que haya tenido una participación activa en el estudio del proyecto, nos informe hasta dónde están debidamente resguardados los intereses fiscales a través de las disposiciones de la iniciativa en debate. Porque, evidentemente, si la experiencia reciente nos demuestra que estas disposiciones son insuficientes, ya creo que habríamos estado aprobando con excesiva rapidez el articulado del proyecto que se nos propone, sin haber hecho un análisis más profundo sobre su contenido. Por este motivo deseo que algún Honorable colega nos proporcione mayores antecedentes al respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, no voy a entrar en el análisis de cada uno de los artículos en que se da mayor rigidez a las actuales disposiciones de la Ordenanza de Aduanas. Pero debo decir a la Honorable Cámara, lo que ya hice presente como Diputado Informante del proyecto, en el primer trámite, que las disposiciones que modifican los artículos 194, 197, 230, 232, y 233 de la Ordenanza de Aduanas constituyen la médula de las enmiendas que se introducen en la legislación represiva, en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando. Se pretende establecer penas más rigurosas y entregar a los Tribunales Ordinarios de Justicia el conocimiento de estos delitos de que hoy conocen los Juzgados de Aduanas, despojándolos de competencia en causas de una cuantía superior a quinientos escudos. Este es ya un paso bastante serio que se da en esta materia, porque se entregará a los Tribunales Ordinarios de Justicia, prácticamente, casi la totalidad de las causas por contrabando o fraude aduanero, toda vez que la cuantía de quinientos escudos es bastante baja.

Igualmente, esa disposición contenida en el artículo 233 de la Ordenanza de Aduanas, que ha sido muy criticada y que en el seno de la Comisión...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Está en discusión la letra k), que contempla la sustitución de los artículos 229, 230 y 232 de la Ordenanza de Aduanas, por los que se incan en el proyecto.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, estoy tratando de explicar en qué consiste el resguardo de los intereses fiscales, a que se ha referido el Honorable señor Reyes Vicuña, así como también al aspecto de la mayor severidad, que contempla esta iniciativa con respecto a la represión de estos delitos, en general. Porque, si nos fuéramos a limitar estrictamente a la letra k) del artículo en discusión, no podría dar mayores luces sobre la materia. Es así, por ejemplo...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Leigh, el acuerdo de la Honorable Cámara fue, precisamente, discutir el proyecto por letras. En consecuencia, Su Señoría deberá referirse a la letra en discusión.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, entonces tendría que referirme a cada una de las letras del articulado del proyecto. Pero en el deseo de dar respuesta a la consulta formulada por el Honorable señor Reyes Vicuña, me he referido a la letra f).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Por acuerdo unánime de la Honorable Cámara, podríamos conceder tiempo al Honorable señor Leigh para que proporcione mayores antecedentes respecto de esta materia.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LEIGH.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, creo que las explicaciones que está proporcionando el Honorable señor Leigh, que alcanzan al articulado general del proyecto, son extraordinariamente útiles para quienes no hemos tenido oportunidad de intervenir directamente en su discusión en la Comisión.

Es evidente que todos los sectores de la Honorable Cámara estamos en igual predicamento frente a una iniciativa, cuya discusión se plantea en un momento en que es evidente la necesidad de establecer estas nuevas disposiciones, de manera que se ajusten, lo más estrictamente posible, a las modalidades que han podido conocerse respecto de los delitos cometidos en este último tiempo y a la necesidad de reprimirlos o impedirlos. Creo conveniente, desde todo punto de vista, que nos formemos un juicio claro sobre esta materia, y, a la vez, que se haga una exposición lo más amplia posible acerca del alcance de los artículos del proyecto.

Por este motivo, si hubiera acuerdo unánime de la Sala para que el Honorable señor Leigh, u otro señor Diputado pudiera extenderse sobre el particular, estimo que sería útil para el despacho de esta iniciativa legal.

El señor LEIGH.— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, al discutirse en general este proyecto tuve oportunidad de expresar el juicio que me merecían las modificaciones introducidas a la Ordenanza General de Aduanas, en lo relativo a la represión de los delitos de fraude y contrabando. Al mismo tiempo, me permití anunciar una serie de indicaciones que, en mi opinión particular y modesta, tenían por objeto perfeccionar esta iniciativa. Tuve la satisfacción y el honor de encontrar acogida para la mayoría de ellas —por no decir para todas— en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y hoy día figuran incorporadas al texto del proyecto.

En lo que toca al requerimiento formulado por el Honorable señor Reyes Vicuña, que dice relación con la oportunidad y suficiencia de los instrumentos legales que se entregan por este proyecto al Servicio de Aduanas y a la colectividad en general para reprimir la comisión de delitos de tanta actualidad, como son los aduaneros, yo debo expresar —como lo hice también en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia— que, a mi juicio, los medios que este proyecto entrega son insuficientes para poder contener el curso cada vez más amenazante de este tipo de actividades ilícitas. Y esto sucede por cuanto, como muy bien lo dice este proyecto su articulado sólo trata de introducir reformas a la Ordenanza de Aduanas en lo que se refiere exclusivamente a la represión de los delitos aduaneros, pero no tiende a modificar la estructura misma del servicio aduanero, colocándolo en condiciones administrativas de control y eficiencia, que impidan o haga menos probable la comisión de estos delitos.

Tuve oportunidad de hacer presente, en las sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por ejemplo, la necesidad imperiosa que existe de dotar a los Tribunales Aduaneros de la autonomía y de la independencia indispensables para proceder al margen de la autoridad administrativa. Es sabido que hoy día el Juez Aduanero es el propio Administrador de Aduana, es decir, una autoridad administrativa sujeta, jerárquicamente, a las autoridades superiores del Servicio, lo que le impide actuar con la libertad, independencia y autonomía que se requiere en el juzgamiento de delitos tan delicados como éstos. De ahí que sea necesario crear una judicatura aduanera independiente y autónoma, que actúe como órgano de control de la actividad administrativa, sin aparecer confundido con ésta, como ocurre en la actualidad.

Sobre el particular se han elaborado proyectos de ley, respecto de los cuales, en algunas oportunidades, el Ejecutivo —como he tenido ocasión de imponerme de ello a través de informaciones de prensa— ha manifestado su interés por enviar al conocimiento y debate parlamentario. Sin embargo, hasta el momento no lo ha hecho.

Como la gran mayoría de estas reformas importan una modificación de la estructura orgánica del Servicio, con la consiguiente creación de cargos, lo que indudablemente no es de iniciativa parlamentaria, nos fue imposible formular indicaciones de esta naturaleza en el proyecto de ley en debate.

Sin embargo, debo decir que, en general, a través de las disposiciones del proyecto, en estudio, se perfecciona, evidentemente, el mecanismo represivo de los delitos de contrabando y fraude.

Por ejemplo, tuve oportunidad de formular una indicación, en virtud de la cual se establece que constituye presunción de delito de fraude aduanero, el "vender, disponer o ceder a cualquier título y consumir o utilizar en forma industrial o comercial mercaderías sujetas al régimen suspensivo de derechos de admisión temporal o almacenaje particular sin haber cubierto previamente los respectivos derechos, impuestos y otros gravámenes que los afecten o sin haber retornado a la potestad aduanera y cumplido las obligaciones existentes a su respecto, una vez expirado el plazo de la franquicia".

Hasta ahora, por desgracia, no estaban incluídas estas situaciones delictuales entre las presunciones del delito de fraude aduanero que contempla el artículo 197 de la Ordenanza de Aduanas, de tal manera que el peso de la prueba recaía sobre el Servicio de Aduanas y el Consejo de Defensa Fiscal, con las consiguientes dificultades, en muchas oportunidades, para probar el delito y la participación de los inculpados. Es así como las estadísticas anotan que son muy pocos los casos que concluyen en sentencia condenatoria para los inculpados en estos delitos, por muchas razones que sería largo analizar en este debate parlamentario, entre las cuales podría anotarse la falta de conocimientos técnicos y especializados, de parte de la judicatura común y, en otra medida, porque las pruebas que es necesario reunir para configurar estos delitos son, en la mayoría de los casos, de difícil consecución.

En realidad, podría referirme a otras disposiciones que perfeccionan en este aspecto el mecanismo de la Ordenanza de Aduanas, pero no deseo contravenir el Reglamento de la Corporación analizando modificaciones que todavía no están en debate. De todas maneras, aprovecho esta oportunidad para manifestar que ojalá de las reuniones de las Comisiones Especiales del Gobierno, que en estos momentos, según he sabido estudian los problemas relativos al fraude y contrabando aduaneros, que en estos últimos meses han recrudecido en forma espectacular, salgan algunas iniciativas que nos permitan ir al fondo del problema, a fin de estructurar un servicio dotado de los medios e instrumentos de orden legal, administrativo y material indispensables para perseguir eficazmente los delitos de fraude y contrabando.

En muchas oportunidades se ha hecho presente —inclusive en intervenciones parlamentarias, como las de hoy— que el Servicio de Aduanas carece de elementos materiales que permitan siquiera, en una mínima medida, perseguir a quienes ejercitan el tráfico del contrabando. No se dispone de lanchas, aviones, helicópteros, ni de otros elementos, que ya muchos contrabandistas, como es sabido, poseen para ejercer este tráfico ilegal. De ahí que tampoco sea fácil imputar a este servicio, como tal, toda la responsabilidad en los hechos que conoce la opinión pública, pues no ha sido dotado, repito, de los elementos indispensables para que desarrollen su acción fiscalizadora en condiciones adecuadas.

En general, como dije, concuerdo con las disposiciones introducidas a la Ordenanza por el proyecto en debate, muchas de las cuales fueron sugeridas por una Comisión Técnica, presidida por el señor Novoa, abogado del Consejo de Defensa Fiscal y Presidente del Instituto de Ciencias Penales, de gran experiencia en esta materia, pues ellas permitirán perfeccionar el sistema vigente y hacer mas operante la represión de los delitos de fraude y contrabando aduaneros.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he escuchado con la máxima atención las intervenciones del señor Diputado Informante y de mi Honorable colega señor Ballesteros, los que, indudablemente, uno, por el hecho de ser Diputado Informante y, el otro, por haber participado o efectuado proposiciones en la Comisión que estudió el proyecto de ley en discusión, tienen sobre el Diputado que habla un mayor conocimiento de la materia. Sin embargo, aunque corriendo naturalmente un peligro, concuerdo con un planteamiento formulado por el Honorable señor Ballesteros, en el sentido de que el país no necesita en los servicios de Aduanas, para reprimir los delitos de contrabando y fraude aduaneros, medidas suplementarias de los procedimientos actualmente en práctica, pues estas, desgraciadamente esa es mi impresión, han sido superadas por equipos de cerebros, que se han anticipado a lo que el Gobierno y las autoridades pretendan hacer en este orden de cosas.

Ahora bien, si la iniciativa en debate no es despachada con rapidez, involuntariamente podemos aparecer como coludidos con el equipo de contrabandistas especializados, que durante el último tiempo han estado dando la nota alta en nuestro país, pues, dentro de las imperfecciones de las actuales disposiciones sobre la materia, estaríamos lanzando una especie de salvavidas al no disponer de las medidas que legítimamente corresponde aplicar en esta ocasión.

Por estas razones, no abrigo muchas esperanzas en las reuniones de última hora a que ha llamado el Gobierno o el Ministro respectivo, con el objeto de adoptar medidas tendientes a reprimir la comisión de fraudes aduaneros, de acuerdo con los procedimientos que ya se están empleando en todos los puertos de Chile.

A nuestro juicio, lo lógico, ante esta situación de emergencia, habría sido que el Gobierno hubiera requerido la cooperación del Poder Legislativo, a fin de someter el proyecto de ley en debate a una revisión completa de sus disposiciones, lo cual habría permitido incorporar incluso algunas de las ideas planteadas por el Honorable señor Ballesteros. De otra manera, cualquiera persona, basada sólo en las informaciones de prensa, puesto que un extraño no tiene posibilidad alguna de conocer los sumarios internos que se instruyen en los Servicios de Aduanas, puede llegar a suponer situaciones absurdas respecto de los delitos de contrabando o fraude aduaneros. Por ejemplo, en el caso del embarque de mercaderías en Alemania, ¿puede una persona de mediano criterio, concebir que en la Aduana aparezcan bultos o cajones con la declaración de contener determinadas mercaderías, sobre las que todas las autoridades, incluyendo las que hicieron el embarque, extendieron las guías correspondientes e hicieron los trámites burocráticos respectivos, en circunstancias que en vez de maquinarias agrícolas declaradas, contenían otros implementos? Pero los cajones o bultos llegaron a Chile, y en nuestro país nadie tuvo la obligación de intervenir, para comprobar la efectividad del contenido de las mercaderías embarcadas en el extranjero. Al parecer, las autoridades que tenían facultades para hacerlo, estaban en el secreto de que en ellos no venían maquinarias agrícolas, pues no se dieron el trabajo de investigar ni de averiguar si se había cumplido con el debido control de las órdenes de embarque, las cuales, según informaciones que he tenido oportunidad de conocer por

es satisfactoria la forma como lo ha despachado la Comision y como está aprobando la Cámara cada una de sus disposiciones durante la discusión particular, que se completa ahora con la letra l) del proyecto.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, creo que esta letra l) del proyecto, con la cual se termina su discusión particular, tiene especial significación. Ella se refiere al derecho que se da a la Junta General de Aduanas para renunciar a la acción penal.

A mi juicio, esta disposición está de actualidad, a raíz de algunos hechos que ha conocido la opinión pública y que han alarmado al país.

Sin duda, señor Presidente, el contrabando es un delito que reviste distintos caracteres. Nosotros conocemos a veces pequeños contrabandos que constituyen actos delictuosos y cuyo ánimo doloso es relativamente impreciso, porque, por ignorancia de la Ordenanza de Aduanas, se incurre en ciertos casos en un delito que debería ser sancionado pero que no reviste la gravedad de otros como los que recientemente han conmovido a la opinión pública.

Justamente, nosotros creemos que estos casos deben ser discriminados. La inclusión de la frase final "tampoco podrán acogerse a este beneficio las personas que hubieren internado mercaderías de valor superior a tres mil escudos", se relaciona con las personas que realizan grandes internaciones de mercaderías, las que no podrán en ningún caso optar a este beneficio de pedir a la Junta General de Aduanas que renuncie al ejercicio de la respectiva acción penal en su contra. Lo ocurrido con esta firma "Rodríguez, Rivas y Cía. Ltda", de que tanto hablan los diarios y que reviste caracteres de escándalo, no es un caso singular. Nosotros creemos que aquí el Gobierno ha procedido con la energía necesaria para sancionar a un grupo de culpables, porque desde hace tiempo en este país hay verdaderas organizaciones como ésta, dedicadas al contrabando. Hace un tiempo, denuncié un hecho acaecido en la ciudad de Talca, donde aterrizó, en un aeródromo pequeño, el aeródromo de Panguilemu, un avión especialmente fletado de Estados Unidos, cuyo piloto era uno de los mejores de Chile, en el que venía mercadería internada desde los Estados Unidos y que había tenido aterrizajes anteriores en otras capitales y ciudades del continente americano. Denuncié este hecho, que me pareció grave y que constituía un acto delictual, descubierto en forma casual, y pedí la designación de un Ministro en Visita para que instruyera el sumario correspondiente. La Corte de Apelaciones de Talca no acogió esta petición, pese a la importancia del hecho, en el que le cupo intervención, al igual que en el caso de la firma "Rodríguez, Rivas y Cía. Ltda.", a una maffia de orden internacional. Por estas razones, creo que ha hecho muy bien la Comisión, y que hará muy bien asimismo la Honorable Cámara, en aprobar un artículo como este 233.o, en que se restringe esta facultad de la Junta General de Aduanas de renunciar a la acción penal porque muchas veces el pago de la multa puede ser burlado, como ocurrió, precisamente, en el caso a que me he referido, de la ciudad de Talca, en que la mercadería fue cambiada después de ser descubierto el contrabando. Se trataba de pieles y otros artículos finos, y cuando en el Juzgado se abrió el bulto que contenía la mercadería, se encontraron recortes de pieles, porque habían sido cambiadas por los peleteros de Santiago que efectuaban ese contrabando. Al hecho no se le atribuyó importancia y se dijo que no era motivo de alarma ni de escándalo público.

Felizmente, ahora se está procediendo severamente contra esta firma "Rodríguez, Rivas y Cía. Ltda.". Fuera de éstos, podríamos citar muchos otros casos. Hace algunos años se descubrió el llamado "contrabando del siglo", al que hizo referencia nuestro Honorable colega señor Guerra. En esa oportunidad, sin embargo, como lo dijo recién Su Señoría, sólo se sancionó a algunos choferes de camiones, mientras que los verdaderos responsables del delito quedaron en el anonimato y en la impunidad.

Esperamos, señor Presidente, que estas cosas no se repitan; esperamos que después de estas experiencias se abra camino una legislación más enérgica, que no se preocupe tanto del pequeño contrabando, el cual a veces resulta pintoresco, sino de las grandes organizaciones de contrabandistas que por desgracia existen en este país y en otros también.

El señor MELO.— ¡Del contrabando de los "Gerentes"!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Melo!

El señor DONOSO.— El caso del contrabando de Valdivia merece nuestro más absoluto repudio y nos alegramos de que el Gobierno haya tomado las medidas pertinentes con la mayor rapidez. Creo que así se debe proceder siempre y no como en otras ocasiones, en que los delincuentes eludieron la acción de la justicia.

Por estas razones, concurriré con mi voto a aprobar esta disposición, como también estuve de acuerdo en pedir al Gobierno el envío al Congreso del proyecto que crea los Tribunales Aduaneros.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la letra l).

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA SINDICATURA DE QUIEBRAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— De conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse, en general, del proyecto que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 10.060.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Establécese la Planta de funcionarios de la Sindicatura General de Quiebras.

Los cargos que se señalan en esta Planta se asimilarán, para el sólo efecto de las remuneraciones, a la Escala de Sueldos de los miembros de los Tribunales Ordinarios de Justicia, Juzgados de Letras de Menores, de Indios y Especiales del Trabajo y sus respectivos Oficiales Subalternos.

La Planta del Personal de la Sindicatura General de Quiebras y las remuneraciones a que se refieren los incisos anteriores, en las que se entenderán incluídos los E° 11 mensuales establecidos por la ley N.o 14.688 y el 10 por ciento de bonificación a que se refiere el artículo 16.o de la ley N.o 15.120, serán los siguientes:

	CARGOS		REMUNERACIONES
1.—	Síndico General	3a.	Categoría Escala Personal Superior
2.—	Fiscal (1), Síndico 1.o (1)	4a.	Categoría Escala Personal Superior
3.—	Contador General (1), Síndico 2.o (1), Abogados 1.o (2)	5a.	Categoría Escala Personal Superior
4.—	Síndico 3.o (1), Abogados 2.o (3), Contadores 1.o (2), Jefe Administrativo (1)	6.a	Categoría Escala Personal Superior
5.—	Síndicos 4.o (2), Abogados 3.o (2), Contadores 2.o (4), Sub-Jefe Administrativo (1), Asesor Comercial (1)	7a.	Categoría Escala Personal Superior
6.—	Síndicos 5.o (4), Abogados 4.o (3), Contadores 3.o (13)	8.a	Categoría Escala Personal Superior
7.—	Síndicos 6.o (1), Contadores 4.o (5), Procuradores 1.o (5)	5.a	Categoría Escala Personal Subalterno
8.—	Oficiales 1.o (2), Procuradores 2.o (4)	6a.	Categoría Escala Personal Subalterno
9.—	Procuradores 3.o (2)	7a.	Categoría Escala Personal Subalterno
10.—	Oficiales 2.o (2), Procuradores 4.o (2) ...	Gdo. 1.o	Escala Personal Subalterno
11.—	Oficiales 3.o (3) ...	Gdo. 2.o	Escala Personal Subalterno
12.—	Oficiales 4.o (3) ...	Gdo. 3.o	Escala Personal Subalterno
13.—	Oficiales 5.o (4) ...	Gdo. 4.o	Escala Personal Subalterno
14.—	Oficiales 6.o (4) ...	Gdo. 5.o	Escala Personal Subalterno
15.—	Oficiales 7.o (5) ...	Gdo. 6.o	Escala Personal Subalterno
16.—	Oficiales 8.o (5) ...	Gdo. 7.o	Escala Personal Subalterno
17.—	Oficiales 9.o (14), Auxiliares (17)	Gdo. 8.o	Escala Personal Subalterno

Artículo 2.o.— El personal de la Sindicatura General de Quiebras mantendrá en todas sus partes el beneficio establecido en los artículos 59 y 60 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Para los efectos del artículo 59 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, se considerarán sueldos de la categoría inmediatamente superior al de la 3a. Categoría de la Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial, los correspondientes a la 2a. y 1a. Categorías y el de Fuera de Categoría, de la misma Escala.

Los aumentos de sueldos que resulten de la aplicación de la presente ley, no se considerarán ascensos para los efectos del beneficio previsto en los incisos anteriores.

Artículo 3.o.— El encasillamiento que origine la aplicación de la presente ley no podrá significar, en caso alguno, disminución de remuneraciones para el personal el que mantendrá los derechos y beneficios concedidos por leyes y decretos vigentes.

Artículo 4.o.— Para optar a los cargos de Jefe Administrativo, Subjefe Administrativo, Asesor Comercial y Oficiales 1.o, 2.o, y 3.o, deberá acreditarse el requisito establecido en el inciso 2.o, del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

No se aplicará el requisito establecido en el inciso anterior a los funcionarios de la Sindicatura General de Quiebras, en servicio el 6 de Abril de 1960.

Artículo 5.o.— Para los efectos previstos en el artículo 132, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, se considerarán empleados de las cinco primeras categorías, aquellos cuyas rentas se asimilan en el artículo 1.o de la presente ley, a las categorías 3a., 4a., 5a. y 6a. de la Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial.

Artículo 6.o.— El Síndico General asignará las funciones de Secretario General del Servicio a quien desempeñe el cargo de Jefe Administrativo o de Subjefe Administrativo.

Los cargos de Jefe Administrativo, Subjefe Administrativo y Asesor Comercial serán provistos, en sus casos, con los funcionarios que se desempeñen como Subjefe Administrativo, Asesor Comercial u Oficiales, de acuerdo a las normas de promoción de cargos que establece el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338. Con todo, el empleado que opte al cargo de Asesor Comercial deberá, además, acreditar a juicio del Síndico General, conocimientos, práctica o estudios relacionados con la administración y realización comercial de toda clase de bienes.

Uno de los Abogados 1.o de la Planta establecida en la presente ley, será designado Abogado Jefe de la Sindicatura de Santiago.

Artículo 7.o.— Para desempeñar las funciones de procurador de la Sindicatura General de Quiebras, se requerirá cumplir con lo que dispone el inciso primero del artículo 41.o, de la Ley N.o 4.409, Orgánica del Colegio de Abogados, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N.o 3.274, de 1.o de Septiembre de 1941, del Ministerio de Justicia.

Derógase el Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1960.

Artículo 8.o.— Destínase la primera diferencia de sueldo imponible que resulte del encasillamiento a que dé lugar la presente ley, a la organización y funcionamiento de la Oficina de Bienestar de la Sindicatura General de Quiebras.

Dicha diferencia no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y será depositada en una cuenta especial del Banco del Estado de Chile, a nombre del Síndico General.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley N.o 11.764, la organización y funcionamiento de esta Oficina de Bienestar deberá ser reglamentada por Decreto Supremo.

Artículo 9.o.— Para todos los efectos legales y reglamentarios, se considerará Jefe de la oficina al respectivo Síndico Jurisdiccional, aun cuando hubiere funcionarios de igual o mayor jerarquía en la Sindicatura a su cargo.

Artículo 10.o.— Sin perjuicio de lo dispuesto en esta ley, se aplicarán al personal de la Sindicatura General de Quiebras las normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de Abril de 1960, para el personal de la Administración Civil del Estado.

Artículo 11.o.— El gasto que significa la aplicación de la presente ley se imputará al mayor ingreso que ésta proporcione al Fisco.

Artículo 12.o.— Agrégase al artículo 1.o, Título I, de la Ley N.o 15.267, el siguiente número 7 bis: Compraventa de cosas muebles a plazo, realizadas de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 4.702, de 6 de Diciembre de 1929, tasa fija de un escudo (E° 1), cuando se otorgue un instrumento privado que dé cuenta de dicho contrato y de tres escudos (E° 3) cuando se realice por escritura pública, sin perjuicio del impuesto señalado en el artículo 3.o en los casos que fuere procedente.

Cuando estos contratos se otorguen por instrumento privado, deberán extenderse en formularios previamente timbrados y será aplicable lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 27.

Será nulo el contrato de prenda que no cumpliere con los requisitos señalados en este número.

Artículo 13.o.— En la Ley de Presupuestos deberá contemplarse anualmente los fondos necesarios para designar los delegados a que se refiere el artículo 11 de la Ley N.o 4.558 sobre Quiebras. Estos delegados no podrán exceder de diez y serán contratados por el Síndico General en las ciudades en que las necesidades del Servicio lo requieran, de acuerdo a las siguientes normas:

1) Los delegados no formarán parte de la Planta de Funcionarios de la Sindicatura de Quiebras establecida en el artículo 1.o de la presente ley;

2) Sus honorarios serán fijados en cada caso por el Síndico General, y no podrán exceder de un sueldo vital para los empleados de la industria y comercio del Departamento de Santiago;

3) Serán contratados por períodos de un año y deberán reunir los requisitos exigidos en el inciso 1.o del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y

4) No regirán a su respecto las incompatibilidades de funciones y remuneraciones establecidas en el Título III, Párrafo 7, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.— La Planta y remuneraciones que establece el artículo 1.o de la presente ley, regirá a contar del 1.o de noviembre de 1963.

Artículo 2.o.— El encasillamiento a que dé lugar la aplicación de la presente ley, se hará con sujeción estricta al orden del escalafón de mérito vigente al 1.o de Julio de 1963, con el personal que se encuentra en actual servicio y que desempeñaba a esa fecha la respectiva función profesional, técnica o administrativa. Los ingresados con posterioridad a dicha fecha, se encasillarán de acuerdo con el orden de antigüedad en sus respectivos escalafones.

Los cargos de Jefe Administrativo, Subjefe Administrativo y Asesor Comercial, serán llenados con los tres primeros funcionarios del escalafón administrativo vigente a la fecha señalada y en ese mismo orden.

Los cargos de abogados y contadores que no alcanzaren a ser provistos en la forma indicada en el inciso primero, serán llenados preferentemente con aquellos funcionarios que, estando en servicio y en posesión del título profesional al 1.o de Julio de 1963, no se desempeñaban como tales.

El abogado jefe de la Sindicatura de Santiago, establecido en el artículo 6.o, será designado libremente por el Síndico General entre los abogados que al 1.o de Julio de 1963, se desempeñaban como tales en grado 1.o.

Artículo 3.o.— El encasillamiento dispuesto por la presente ley se hará por el Síndico General dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

La Comisión de Hacienda acordó recomendar a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto ya individualizado, con las siguientes enmiendas:

Artículo 9.o.

Suprimirlo.

Artículo 11.o.

Suprimirlo.

Artículo 12.o.

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Agrégase al artículo 1.o Título I de la Ley N.o 15.267, el siguiente número 7 bis: Compraventa de cosas muebles a plazo, realizadas de acuerdo con las disposiciones de la ley 4702, de 6 de diciembre de 1929, cuando se otorgue un instrumento privado que dé cuenta de dicho contrato, tasa fijo de un escudo (E° 1), si la cuantía fuere superior a E° 100; y de tres escudos (E° 3) si fuere superior a E° 1.000. Si el contrato se efectuare por escritura pública, se pagará el duplo del impuesto establecido precedentemente.

Cuando los contratos de compraventa de cosas muebles a plazo se otorguen por instrumento privado, deberán extenderse en formularios previamente timbrados y será aplicable lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 27.

Será nulo el contrato de prenda que no cumpliere con los requisitos señalados en este número".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que fija la planta y los sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras, es simple en su estructura, porque tiende a aumentar sólo de 89 a 122 el número de empleados que trabaja en este servicio público y a mejorar su sistema de remuneraciones.

El propósito fundamental que ha tenido en vista el Supremo Gobierno al enviar este Mensaje al Congreso Nacional, es el de resolver la situación económica del personal que trabaja en este servicio, el cual, hasta este instante, no ha obtenido reajustes, siendo la última ley de mejoramiento de su sistema de remuneraciones del año 1960.

Por este proyecto de ley, se pretenden crear 33 nuevos cargos, los cuales serían los siguientes: 3 abogados, 4 contadores, 7 procuradores, 14 oficiales administrativos y 5 auxiliares.

Además, se faculta, de acuerdo con el proyecto aprobado por vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al Síndico General de Quiebras para contratar, en aquellas ciudades donde las necesidades del servicio lo requieran, hasta diez delegados, cuyas condiciones de trabajo se regirán por las disposiciones del artículo 13 del proyecto en examen.

El sistema de remuneraciones ideado es muy sencillo. Se asimila al personal a la escala de sueldos del Poder Judicial. En efecto, la escala que se propone tiene como tope la Tercera Categoría de la Escala del personal superior de dicho Poder. Se inicia con la remuneración del Síndico General, equivalente a la de los Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de provincia, la cual, en conformidad con la Ley N.o 15.267, de 14 de septiembre del año 1963, es en la actualidad de 8.520 escudos anuales, vale decir, 710 escudos al mes; y termina con la del personal auxiliar, que se asimila al último grado de la escala de sueldos del personal subalterno del mismo Poder, o sea, el grado 9, en que hay 17 oficiales.

La planta está considerada en el artículo 1.o del proyecto en examen. Este precepto no contiene nada que pudiera requerir una mayor explicación, porque de su sola lectura se entiende su contenido, como también la ordenación de aquélla hecha por el Supremo Gobierno en su Mensaje y aceptada por la Honorable Comisión.

El costo del proyecto no es muy elevado. Alcanza sólo a la cantidad de 276.604 escudos anuales. El financiamiento propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se basa en un impuesto especial que gravará las compraventas de cosas muebles realizadas a plazo, estableciéndose una tasa fija de un escudo cuando se otorguen por instrumentos privados y de tres escudos cuando se otorguen por escritura pública. Este financiamiento ha sido modificado, no en su monto ni en su estructura esencial, por la Comisión de Hacienda, al establecer simplemente que cuando el monto del contrato sea superior a cien escudos, se pagará un impuesto de un escudo, y, cuando sea de una cantidad superior, tres escudos.

En consecuencia, considerando los informes, tanto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que se refiere a la estructura misma del proyecto, como de la de Hacienda, que se ocupa del financiamiento, estimo prudente solicitar, en nombre de la Comisión técnica, la aprobación de esta iniciativa. Los Honorables Diputados tendrán oportunidad de determinar cual financiamiento es mejor para este efecto: si el propuesto por el Gobierno y que hizo suyo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia o el que ideó, con una modalidad diferente, la de Hacienda.

Por estas consideraciones, y en forma muy especial por la aflictiva situación económica en que se encuentra este personal que demostraron en la comisión técnica tanto el Síndico General de Quiebras, señor Luis Rondanelli, como el Presidente de la Asociación de Empleados de la Sindicatura General de Quiebras, señor Alberto Eyzaguirre, y que se desprende, asimismo, de los informes que nos proporcionó el señor Subsecretario de Justicia, estimamos que la Honorable Cámara debe prestar su aprobación a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto a la Cámara que, en conformidad a los acuerdos recientemente adoptados, corresponderá usar de la palabra, hasta por diez minutos, a cada Comité.

Ofrezco la palabra.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, porque consideramos de estricta justicia otorgar a los funcionarios de este Servicio el aumento de remuneraciones que él establece.

Sin embargo, en la Comisión de Hacienda votamos en contra del financiamiento propuesto, porque estimamos que, en estos momentos de angustia económica, especialmente para los asalariados, un impuesto a las ventas a plazo de bienes muebles es, en cierta medida, gravoso y odioso. Por otro lado, creemos que el sistema anterior, consistente en que la Sindicatura General de Quiebras cobraba un porcentaje muy moderado por la administración de los bienes de quienes caían en quiebra, era mucho más lógico, por cuánto gravitaba en forma muy leve sólo en el cobro de los créditos por parte de los acreedores. No nos parece justo que el gravamen pase a ser de cargo de todos los contribuyentes, sobre todo porque la modalidad anterior funcionaba perfectamente. Se ha dicho que la justicia debe ser gratuita y que por eso se pretende abandonar el sistema antiguo. Esto es muy relativo, porque la verdad es que a través de los impuestos, la justicia ha dejado, en gran parte, de ser gratuita. En este caso preciso, esperamos que el Ejecutivo estudie en el futuro la posibilidad de restablecer el antiguo sistema, que es, desde luego, más justo.

Por eso, estamos de acuerdo con el proyecto en lo que se refiere al mejoramiento de remuneraciones, pero no aceptamos el financiamiento que se le da.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Huerta; a continuación, la concederé al Honorable señor Pantoja.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, los Diputados liberales concurriremos a la aprobación de este proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras.

Como ha expresado el Honorable Diputado Informante, don Carlos Morales Abarzúa, las disposiciones de este proyecto aumentan las remuneraciones de dicho personal y crean nuevos cargos que son indispensables para el normal desenvolvimiento de este servicio público.

En cuanto al financiamiento, diré que en la Comisión de Hacienda se hicieron observaciones en el sentido de que no era justo ni lógico que, recién dictada la nueva Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, ante la necesidad de proveer de recursos para financiar la iniciativa que aumentó las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial, se estableciera nuevamente un gravamen a la compraventa de cosas muebles a plazo realizadas a través de instrumentos públicos y privados.

El criterio de la Comisión fue unánime al respecto. Inclusive, en el debate particular del proyecto se aprobaron todas las disposiciones y se dejó pendiente el financiamiento para dar oportunidad al Gobierno de presentar uno nuevo, entre los que se sugirió el que aludía el Honorable señor Gumucio, es decir, que la propia Sindicatura General de Quiebras, como administradora de las masas fallidas, tuviera como remuneración un porcentaje de los bienes que pasen a beneficio de los acreedores.

Desgraciadamente, el Ejecutivo no compartió este criterio y optó por insinuar, a través del señor Subsecretario de Justicia, la mantención del impuesto propuesto en el Mensaje y aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pero restringiéndolo a un escudo, si la cuantía del contrato fuere superior a los cien escudos y a tres escudos si fuere superior a los mil escudos.

Incuestionablemente, yo, para los efectos reglamentarios, trasunté a una indicación la idea de que se eliminara del financiamiento aquello que iba a afectar las adquisiciones que hiciera la gente modesta a través de la ley de ventas a plazos. Pero, en todo caso, quedan en pie las objeciones que se han hecho al respecto.

Sin embargo, como no fueron allegados a conocimiento de la Comisión de Hacienda los antecedentes sobre la masa de bienes que se administran a través de la Sindicatura de Quiebra, con lo cual era imposible determinar un porcentaje para el financiamiento del servicio, y en el deseo de que este proyecto de ley, que beneficia a un importante y respetable sector de la Administración Pública, pudiera ser tratado por la Honorable Cámara, la Comisión aprobó el financiamiento en los términos insinuados, en nombre del Gobierno, por el señor Subsecretario de Justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pantoja.

El señor PANTOJA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Millas, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pantoja, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, queremos expresar nuestra protesta por el hecho de que, no obstante el alza extraordinaria del costo de la vida, y de haberse reajustado, en virtud de la ley, las remuneraciones del sector privado —según nuestro criterio, en forma absolutamente insuficiente—, a contar del 1.o de enero de este año, el Presidente de la República, a quien el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado reserva en forma exclusiva la iniciativa para enviar al Congreso proyectos de ley que concedan aumentos de sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, empresas fiscales e instituciones semifiscales, hasta el momento postergue el cumplimiento de un deber y no adopte resolución sobre esta materia. En cambio, por la vía de Mensajes, anárquicos, contradictorios entre sí, muy mal estudiados y mal fundados, como luego voy a demostrar, continúa desquiciando la Administración Pública, y resolviendo, en forma parcial, los problemas de determinados servicios.

Hoy día nos encontramos ante este proyecto de ley, que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura de Quiebras, en circunstancias que, indiscutiblemente, su situación debió considerarse cuando se trató el que beneficiaba al Poder Judicial. Y debió haber sido así por ser la Sindicatura un organismo, como el Ejecutivo lo señala en su Mensaje, auxiliar de los Tribunales de Justicia, a los cuales, por sus actuaciones, se encuentra estrechamente vinculada.

Ahora, el Ejecutivo, para los efectos de los emolumentos, asimila al personal de la Sindicatura General de Quiebras, a la escala de sueldos del Poder Judicial. Desgraciadamente, por la forma cómo funciona en el país el Ministerio de Justicia —esto la opinión pública lo conoce—, se olvidó incluir en el proyecto "mal hecho" del Poder Judicial, a la Sindicatura General de Quiebras.

Ahora, en el Mensaje se sostiene algo que es evidente y conoce todo el país: que la Sindicatura General de Quiebras funciona en forma deficiente, que hay mala opinión respecto de ella, porque no cumple con los objetivos que corresponden a un organismo de esta especie. Y se dan varias razones: que son muy antiguas las disposiciones legales por las cuales se rige la Sindicatura de Quiebras; que hay que establecer nuevas normas; que hay que modificar sustancialmente el sistema legal que rige lo fallido; que se requiere, en fin, aumentar su personal.

Pues bien, el señor Subsecretario de Justicia sostuvo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que está listo el proyecto pertinente, pero que quiere hacerle los últimos retoques a la legislación de quiebras del país.

Lo normal es que primero se establezca la función de interés público; que se modifique la legislación relacionada con ella; y, enseguida, que se establezca el personal que corresponda.

Sin embargo, aquí nos mandan primero el proyecto que establece una nueva planta para la Sindicatura de Quiebras, a fin de que el Parlamento considere, modifique y estudie qué atribuciones, qué mecanismos de actuación va a tener ésta. Es indudable que, dada la legislación tan añeja y anticuada que hay sobre esta materia, esto no puede continuar, y va a ser necesario modificarla sustancialmente.

El resultado concreto que ha habido es que, antes de modificar la legislación sobre esta materia, se ha ido a la creación de una serie de cargos públicos. En la Sindicatura de Quiebras hay 89 funcionarios a través del país, sin que conozcamos aún los mecanismos de actuación de este organismo. De acuerdo con la nueva legislación que estamos discutiendo, como el propio Ejecutivo lo propone y como, incluso, se estableció en la propia Comisión Técnica de la Honorable Cámara, antes que se conozca nada del mecanismo del Servicio, se agregan 33 empleados; es decir, serán 122.

Y siguiendo el procedimiento del Ejecutivo, que ya se ha hecho clásico y que nosotros estimamos altamente pernicioso y desquiciador, en orden a no ir a lo derecho, no se ha procedido al reajuste de sueldos de todos los grados y categorías de la Administración Pública, en relación inversa a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda; o sea, en relación directa al alza del costo de la vida. En lugar de ello, se siguen despachando proyectos de supuestas reestructuraciones de servicios públicos. ¿De qué se trata, señor Presidente? Se trata de reajustar parcialmente las rentas de los funcionarios de uno u otro servicio.

A lo que se va llegando por este sistema es a que se calcule en poco la importancia de la Administración Pública, cada vez que se tienen que establecer sueldos superiores en cuanto a los grados, que se han tenido que crear, y en cuanto a las categorías de diversas escalas. Si esto sigue así, vamos a llegar a que toda la Administración Pública quedará dividida en categorías.

Lo justo y razonable es ir a una reestructuración seria y científica de la Administración Pública, y luego proceder en relación con estas estructuraciones a reajustes oportunos con respecto al alza del costo de la vida, o en relación con la modificación de las funciones que concretamente se entregan a algunos organismos, como será el caso de la Sindicatura de Quiebras, cuando se modifique la legislación referente a ella.

El proyecto que estamos considerando es bastante deficiente y muy mal hecho; corresponde muy bien al Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado que lo ha enviado a la Honorable Cámara de Diputados. Se han llegado a sostener dentro de las disposiciones del Mensaje del Ejecutivo, algunos disparates que merecen figurar en la antología de lo que se ha llamado "legislación apresurada", formada por proyectos de ley elaborados por gente indocta.

Por ejemplo, en el artículo 7.o del proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo, se exigía, en la práctica, que para desempeñar la función de Procurador de la Sindicatura de Quiebras no se fuera estudiante de leyes de la Universidad de Chile, sino de una Universidad particular. En efecto, con una redacción apresurada, se había establecido que se requeriría para ocupar dicho cargo que el interesado fuera "abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, o estudiante actualmente inscrito en 3.o, 4.o ó 5.o años de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de alguna de las Universidades autorizadas". En verdad, aunque allí no se habla de que la Universidad de Chile no tiene una Facultad con la denominación expresa de "Derecho y Ciencias Políticas", se alude a la misma Facultad "de alguna de las Universidades autorizadas", o sea, particulares. O sea, tal como está usada la expresión, las Universidades particulares autorizadas son las únicas que tienen esta Facultad. Esta anomalía fué corregida en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, mediante una indicación presentada por el Honorable señor Leigh, para establecer lo que es lógico, o sea, la referencia a la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

Entre otros casos muy absurdos que figuran en este proyecto está la disposición del inciso primero del artículo 6.o, que dice: "El Síndico General asignará las funciones de Secretario General del Servicio a quien desempeñe el cargo de Jefe Administrativo o de Subjefe Administrativo".

Para este Servicio relativamente pequeño, que tiene a la fecha ochenta y tantos empleados, que posee un sistema de organización similar al de los Tribunales de Justicia, por lo cual no tiene aquel tipo de estructura administrativa de reparticiones de otra especie, que son normales en las oficinas del Estado, el cargo de Jefe Administrativo del Servicio no tiene prácticamente funciones determinadas, sino que ellas están muy vinculadas a las del Secretario General de la institución. Se nos ha dicho que el actual Jefe Administrativo no sería la persona más idónea para asumir la Secretaría General y que podría convenir más que lo fuera el Subjefe Administrativo. Por este camino vamos a llegar a la situación de que tenga un sueldo, un título y un escritorio de Jefe Administrativo un caballero que, en la práctica, no va a tener mayores funciones que desempeñar en el Servicio, pues todas ellas van a corresponder a quien debería ser su ayudante: el Subjefe Administrativo.

Este tipo de disposiciones del proyecto en debate nos demuestra la absoluta ligereza con que él ha sido preparado.

El hecho, además, de que el Ministerio de Justicia nos haya propuesto un financiamiento y de que en el Mensaje del Ejecutivo se sostenga perentoriamente que esa fuente de recursos alcanza a una determinada suma, que, más o menos, cuadraría con lo que se considera que va a ser el gasto establecido en este proyecto de ley, y que luego ni el señor Ministro ni el Subsecretario de Justicia, ni el Síndico de Quiebras, ni nadie de este Gobierno haya podido en forma alguna justificar o presentar algún cálculo que haga presumiblemente acertadas aquellas cifras establecidas en el Mensaje, y que, en verdad, no tienen una justificación estricta, han llevado a la Comisión de Hacienda a dejar constancia de que así como el Ejecutivo señalaba que el rendimiento se había calculado en trescientos mil escudos...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, decía que el Ejecutivo habla de un cálculo de trescientos mil escudos anuales de rendimiento del impuesto; pero no hay cifra concreta alguna sobre el monto que alcanzan dichas ventas a plazo y, en relación a ello, sobre el rendimiento correspondiente al tributo que es establece. Por esta razón, la Comisión de Hacienda debió llegar a la conclusión de que esto podía modificarse y quiso establecer aquello que sería lo lógico, lo de sentido común, cual es un sistema de financiamiento sobre la base, precisamente, ya que se trata de una actuación de carácter judicial, de los recursos que administra la Sindicatura de Quiebras. No pudo hacerlo, porque dicho organismo tampoco pudo entregarle antecedente alguno sobre esta materia, y nos encontramos con que, como consecuencia, estamos despachando un financiamiento que constituye una verdadera aventura, una cosa absolutamente incierta, que se supone podrá llegar a determinado monto y que podrá servir para financiar el proyecto.

Ahora, a este financiamiento aleatorio se le han hecho modificaciones que, indudablemente, lo hacen menos odioso. De acuerdo con la nueva norma establecida por la Comisión de Hacienda, se establece que sólo las ventas a plazos superiores a cien escudos estarán sometidas al sistema de ser otorgadas, tratándose de compraventa de cosas muebles, en formularios previamente timbrados, de acuerdo con el inciso tercero del artículo 27.o, pagando el

nuevo impuesto de un escudo; y en caso de ser superiores a mil escudos, pagarán un impuesto de tres escudos.

En realidad, los parlamentarios comunistas consideramos que todos los miembros de la Honorable Cámara no podemos en estos momentos saber si el rendimiento citado alcanza o no para cubrir el financiamiento; si es o no prudente; si es o no exagerado; si, en relación al reajuste de este pequeño servicio, estamos concibiendo un financiamiento que iría a Rentas Generales de la Nación, o, en cambio, estamos despachando una ley desfinanciada. Esto se debe a falta de estudio de la iniciativa en debate.

Los Diputados comunistas estimamos indispensable adoptar un criterio nuevo, diferente; un criterio que signifique orden en la Administración del Estado en relación a los reajustes de la Administración Pública. Para tal fin, reclamamos el envío, por parte del Ejecutivo, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el inciso tercero del artículo 45.o de la Constitución Política del Estado, de un proyecto de ley general que considere la situación de los funcionarios de la Administración del Estado en relación a las alzas del costo de la vida operadas al 1.o de enero de este año. Por este motivo, nos permitimos solicitar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de pedir al Ejecutivo el envío al Congreso de una iniciativa de ley sobre esta materia.

El señor DIEZ.— Ya está anunciada, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Millas.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo, porque ya está anunciado el proyecto sobre esa materia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Indudablemente que el hecho de que el Presidente de la República no haya hecho uso, como era su deber, del resorte que la Constitución Política del Estado le entrega, al reservarle la iniciativa sobre esta materia, implica una responsabilidad no sólo del Primer Mandatario, sino también de las fuerzas políticas que lo apoyan, es decir, de los partidos Conservador, Liberal y Radical que, representados en esta Honorable Corporación, se han opuesto a la aprobación de la indicación que he formulado con el objeto de que se solicitara al Ejecutivo el envío al Congreso del proyecto de ley a que me he referido.

Nosotros queremos hacer pesar la responsabilidad que cabe a estas fuerzas políticas de derecha, que detentan el poder en el país, respecto de la anarquía de la Administración del Estado, como es la que representa el no haber sido ejercida esta facultad exclusiva del Presidente de la República, ya que no se ha procedido normalmente al reajuste de las remuneraciones de los distintos sectores de la Administración, entregando, en cambio, rápidamente, al Congreso, proyectos de ley sin un estudio adecuado, como es el que estamos discutiendo en estos momentos.

Creemos que el hecho de que la Constitución Política del Estado reserve al Presidente de la República determinadas atribuciones importa, al mismo tiempo, responsabilidad de parte del Ejecutivo y de las fuerzas políticas que lo apoyan. Se ha estado desquiciando la Administración del Estado mediante el sistema de reemplazar los reajustes correspondientes por supuestas reestructuraciones que, en el hecho, mantienen eternamente a unos y otros servicios en calidad de postergados; y se ha utilizado este recurso, como es el caso que conisderamos en estos instantes, con el fin de aumentar esta Administración en una forma que no corresponde a ninguna consideración técnica y que sólo puede ser útil en relación a la atención de servicios personales, de servicios políticos.

En estos momentos, en que el país se encuentra abocado a los preparativos de una elección presidencial, deseamos llamar la atención sobre una circunstancia especial que se presenta claramente en torno de este proyecto.

En efecto, en lugar de enviar al Parlamento un proyecto de ley que justificase el aumento del personal de la Sindicatura General de Quiebras, en razón de nuevas atribuciones otorgadas a este servicio, el Ejecutivo ha aumentado su personal sin mayor justificación, en circunstancias de que la Sindicatura General de Quiebras está actuando en forma notoriamente deficiente.

En lugar de modificar su organización, a través de una legislación adecuada, el Ejecutivo desea aprovechar la actual situación, y en razón de las simpatías generales que puede despertar la situación de los empleados, en el momento de angustia que vive toda la población del país, por el proceso inflacionista impulsado decididamente por la política económica del Gobierno, el Ejecutivo desea aprovechar este proyecto de ley para solicitar al Parlamento que aprobemos este aumento de personal, que en este caso es de 33 funcionarios.

Estos 33 empleados constituyen concretamente más del 25 por ciento de la planta total del servicio que estamos considerando; y en algunos casos, se trata de nuevos cargos con rentas relativamente importantes, dentro del escalafón del personal de la Administración Pública.

Los parlamentarios comunistas hemos hecho llegar a la Mesa indicaciones por las cuales, en primer término, proponemos suprimir, en el artículo 1.o de este proyecto, los cargos que en él se crean, por estimar que ello no procede hacerlo mientras no se entre a modificar la Ley de Quiebras, y porque, en el momento actual, ello significaría solamente crear nuevos cargos para que puedan ser aprovechados en forma política.

Hemos propuesto concretamente suprimir 3 nuevos cargos de Abogados 4.os, que se propone crear en la 8.a categoría de la Escala del Personal Superior, equivalente a esta misma categoría del Personal Superior de los Tribunales de Justicia.

Proponemos, asimismo, suprimir cuatro de los cinco cargos de Contadores 4.o de la 5a. Categoría de la Escala Personal Subalterno; los cinco cargos de Procuradores 1.o de la 5a. Categoría de la Escala del Personal Subalterno; los dos Procuradores 3.o de la 7a. Categoría de la misma Escala; los catorce Oficiales 9.o y cinco de los diecisiete Auxiliares de la 8a. categoría de la Escala del Personal Subalterno.

Hemos hecho indicación, también, para reemplazar el inciso primero del artículo 6.o con el objeto de que el Jefe Administrativo sea quien desempeñe las funciones de Secretario General del Servicio.

Estimamos que proceder en otra forma, significa simplemente dictar disposiciones verdaderamente absurdas, que afectan a casos personales, pues se refieren a la posible incapacidad o ineptitud de determinadas personas.

Es evidente que no se debe legislar con este criterio, considerando tales situaciones excepcionales.

Con relación a los cargos que se crean, y respecto de los cuales posiblemente la mayoría de esta Honorable Cámara insistirá en que queden incorporados al personal de la Sindicatura General de Quiebras, no nos parecen satisfactorias las garantías establecidas en el proyecto en el sentido de que los cargos se llenarán atendiendo al máximo de idoneidad que exhiban los candidatos que opten al desempeño de ellos. Además de que nos parece de poco fundamento la razón que se da, en orden a que se estudiarán las medidas que aseguren la idoneidad de las personas que ocuparán estos cargos, entre otras cosas, porque debemos tener presente aquello a que hiciéramos mención inicialmente: el poco cuidado con que se ha preparado este proyecto de ley.

En sus disposiciones transitorias hay artículos, como el número 3.o, por ejemplo...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, hemos escuchado con mucho interés el largo discurso que ha pronunciado el Honorable señor Millas en el que ha ocupado dos turnos de Comité para desencadenar una oratoria que, fundamentalmente, ha tenido por objeto, no analizar las disposiciones de este proyecto de ley, en el cual no ha podido hacer muchos blancos, a pesar de todos sus esfuerzos, sino que a atacar al Ministerio de Justicia y a la política general del Gobierno.

Cualquiera que escuche al Honorable señor Millas podría suponer que Su Señoría está muy en desacuerdo con la actitud del señor Ministro de Justicia, tal vez en otros proyectos de ley y que ha querido encontrar aquí la oportunidad de lanzar todos sus dardos en contra del señor Ministro.

Con tal propósito ha hecho un análisis del proyecto de ley, y, basado en minucias, en problemas de redacción, ha querido tildar al Ministerio de Justicia de falto de preparación y lentitud en la redacción y presentación de este proyecto de ley. Aún más, el Honorable señor Millas en esta oportunidad ha querido levantar la bandera de los reajustes para el sector público y decir que el Partido Comunista exige y solicita del Jefe del Estado un proyecto de ley de reajuste de las remuneraciones de este sector.

Un poco tardía la solicitud del Honorable señor Millas, porque todo el país sabe y conoce que el Gobierno tiene preparado un proyecto de ley de reajuste para el sector público y que los partidos de Gobierno, el Frente Democrático, han formulado una declaración pública expresando que tienen el anhelo de que este reajuste anunciado por el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo! ¡Honorable señor Acevedo!

El señor ELUCHANS.— ...sea de un monto superior al que se ha dado a conocer a la opinión pública. En consecuencia, no necesita el Honorable señor Millas ni el Partido Comunista llamar la atención sobre la responsabilidad de los Partidos de Gobierno. La conocemos muy bien y la desempeñamos y la cumplimos.

El señor ACEVEDO.— ¡Bien mal!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor ELUCHANS.— Y es nuestra voluntad, como lo ha declarado el Frente Democrático en forma pública hoy día, otorgar a los servidores públicos un reajuste compensatorio del alza del costo de la vida.

El señor ACEVEDO.— ¿En qué porcentaje?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, el Honorable señor Millas se ha referido a este proyecto de ley y lo ha atacado, por ejemplo, por la redacción del artículo 7.o que la encontró como digna de figurar en la antología de lo que podría llamarse "legislación apresurada", porque en su concepto se habría excluido a los estudiantes de la Universidad de Chile como posibles postulantes a los cargos de procuraduría.

Eso no es efectivo. Cualquiera que lea dicho artículo, llega a una conclusión diversa. Si se observa la redacción dada al proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que es más precisa y adecuada, conforme a los términos que emplea la Ley Orgánica del Colegio de Abogados, no podría nadie, objetiva y serenamente, formular apreciaciones como las que ha hecho el Honorable señor Millas.

Enseguida, protesta porque se aumenta en alrededor de veinte el número de funcionarios de la Sindicatura General de Quiebras.

El señor MELO.— ¡Treinta, Honorable colega!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Melo!

El señor ELUCHANS.— Ruego a los señores Diputados del Partido Comunista que no me interrumpan como yo no lo hice cuando el Honorable señor Millas expresaba sus opiniones. Si Sus Señorías desean pedirme una interrupción se las puedo otorgar si se prorroga mi tiempo.

Señor Presidente, el Honorable señor Millas estima que primero debió haberse modificado la Ley de Quiebras.

El Honorable colega parece ignorar de qué trata el proyecto de ley destinado a modificar la Ley de Quiebras. Se mantiene el sistema tradicional jurídico de la Ley de Quiebras y lo único que se hace es modificar las reglas procesales para dinamizar y hacer más ágiles los trámites relativos a esa Ley.

El criterio del Honorable señor Millas, de que debe postergarse la reestructuración de este Servicio y el mejoramiento de las rentas de sus servidores hasta esperar la dictación de una ley de carácter jurídico procesal, no se aviene en absoluto con la forma en que rasga sus vestiduras para defender la justicia de las peticiones de los servidores del Estado, porque no se ve cómo se concilia este afán del Honorable Diputado de postergar el reencasillamiento y el aumento de la planta de la Sindicatura de Quiebras hasta que se dicte una nueva Ley de Quiebras, con sus otras expresiones tan solemnes de que es menester retribuir con justicia el trabajo de los servidores del Estado. En consecuencia, tampoco por este flanco ha podido ser eficaz el ataque del Diputado del Partido Comunista.

Asimismo, en lo que concierne el financiamiento, es absolutamente imposible determinar en forma aritmética el rendimiento de un impuesto que se va a establecer. En todas la leyes de la República se hace una estimación aproximada por los organismos técnicos o asesores respectivos, y en este caso el Ministerio de Justicia no ha podido sino hacer una apreciación basada en cálculos de Impuestos Internos y de la Dirección del Presupuesto. Por lo tanto, no se podría extender un certificado en el que se afirmara que un determinado tributo que se va a establecer va a rendir exacta y matemáticamente cierta cantidad.

El señor GODOY URRUTIA.— Una cantidad aproximada.

El señor ELUCHANS.— Se ha demostrado por los organismos técnicos y asesores que el rendimiento de ese tributo será de alrededor de trescientos mil escudos. Por consiguiente, señor Presidente, esto, que se trató en la Comisión de Hacienda, permite perfectamente a la Honorable Cámara aprobar y despachar este proyecto.

Por todas estas razones, los Diputados conservadores votaremos favorablemente esta iniciativa, porque creemos que ella obedece a una necesidad de justicia respecto de un Servicio.

Estimamos que "reencasillamiento" es distinto de "reajuste de rentas", y que este Servicio, por la naturaleza de sus funciones, exige una reestructuración o reencasillamiento, lo cual no está reñido en absoluto con la buena técnica administrativa.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— El otorgamiento de reajustes es algo distinto. Ahora se trata de dar una nueva fisonomía, de acuerdo con las necesidades actuales, a un servicio vital como es la Sindicatura de Quiebras, y en ese sentido estamos, básicamente, de acuerdo con el proyecto. No aceptamos las críticas que se le han formulado y lo votaremos favorablemente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Ballesteros!

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a concurrir con nuestros votos favorables a la aprobación de este proyecto de ley, porque consideramos que este organismo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Ballesteros, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MUÑOZ HORZ.— ... auxiliar de la administración de justicia es uno de los servicios más postergados. Desde 1960 no se han aumentado las remuneraciones de este personal.

En cuanto al aumento de la planta de este servicio, a diferencia de lo que ha expresado en esta oportunidad el Honorable colega señor Millas, debo manifestar que muchas de las deficiencias de este organismo se deben precisamente a la falta de empleados, especialmente en provincias y en lo que se refiere a la verificación de los créditos, realización del activo del fallido y al pago de los créditos verificados que se demoran por meses y aun por años para los efectos de su cancelación. Como digo, esta demora en el pago se debe a falta de personal. De tal manera, señor Presidente, que consideramos que es necesario aumentar la planta de este Servicio, sobre todo en provincias, a fin de que se pueda prestar la debida atención a la verificación de créditos de las personas modestas que se ven afectadas por quiebras. Por ese motivo, los parlamentarios radicales aprobaremos este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de las indicaciones de la Comisión de Hacienda, se han formulado las siguientes:

El señor Millas para suprimir, en el artículo 1.o, los cargos que se indican:

"Los 3 abogados 4.o de 8a. categoría escala personal superior; 4 de los cinco contadores 4.o de la 5a. categoría Escala Personal Subalterno; los cinco procuradores 1.o de la 5a. categoría de la Escala del Personal Subalterno; los dos procuradores 3.o de la 7a. categoría de la escala del personal subalterno; los catorce oficiales 9.o y cinco de los 17 auxiliares del grado 8.o de la Escala Personal Subalterno."

En el artículo 6.o, el señor Millas propone reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"El Jefe Administrativo desempeñará las funciones de Secretario General del Servicio."

Del señor Huerta para agregar, en el encabezamiento del artículo 13.o, después de la frase "...para designar los delegados", la palabra "abogados".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor ALMEYDA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo. En votación secreta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

De conformidad a los acuerdos de la Honorable Cámara, este proyecto volverá a la Comisión de Hacienda para su segundo informe y se tratará, en particular, en la sesión especial a que citará la Mesa mañana de 16 a 20 horas.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por seis minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18.54 horas.

5.— DISOLUCION DE SINDICATOS CAMPESINOS EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION. PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, desde hace algún tiempo, en la provincia de Concepción se viene sucediendo una serie de irregularidades en lo que se refiere a los sindicatos campesinos. Hace 4 o 5 meses, fue disuelto el sindicato de la localidad campesina de Menque.

Ahora acaba de ser disuelto el sindicato del fundo Pinares, que se constituyó hace 23 años. Por un error del funcionario del Trabajo que levantó el acta de constitución de este organismo gremial, quien, en vez de consignar "comuna de Coronel", puso "comuna de Chiguayante", de la noche a la mañana, los servicios del Trabajo lo declararon disuelto, dejando al margen de las leyes a la directiva sindical y a los 192 obreros que allí trabajan.

Como esto ha estado sucediendo en varios fundos de la región, lo que revela que hay un plan sincronizado para con todos estos obreros que trabajan en la extracción y en a venta de maderas a las fábricas de celulosa de la zona, especialmente del Laja y del Bío-Bío, pedimos que se dirija un oficio al señor Contralor General de la República para que envíe un inspector a investigar por qué causas o por qué irregularidades se disolvió este sindicato, que tenía 23 años de vida y fue constituido en tiempos del Frente Popular.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

6.—CONFLICTO QUE AFECTA A LOS OBREROS DEL FUNDO "PINARES" DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor MELO.— Señor Presidente, también solicitamos que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social a fin de que se sirva recabar que un personero de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones se traslade a Concepción para buscar solución a un conflicto que afecta a los obreros del fundo Pinares, de la comuna de Chiguayante.

Efectivamente, cuando los dirigentes fueron despedidos, los 192 trabajadores declararon un paro y el patrón los desahució. La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Puente Alto, ha manifestado que no tiene nada que hacer con los campesinos y ha pasado todos sus contratos a don Carlos Tallard, quien hasta esta fecha mantiene una actitud intransigente, negándose a que todos los obreros vuelvan al trabajo. A causa de esto, persiste allí una huelga que dura más de 36 días. A pesar de los esfuerzos que han hecho los dirigentes gremiales de la provincia de Concepción, los del carbón y los parlamentarios por la zona, no ha sido posible que una compañía tan poderosa como la Manufacturera de Papeles y Cartones mande alguno de sus altos ejecutivos para lograr la solución de este conflicto.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, con el fin de que obtenga que uno de los personeros de dicha compañía se traslade a Concepción con el objeto indicado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el oficio solicitado.

7.— NECESIDAD DE LA DICTACION DE UN DICTAMEN DE LA FISCALIA DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA SOBRE EL ALCANCE DEL ARTICULO 2.o DE LA LEY 15.421 QUE MODIFICO EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2. PETICION DE OFICIO.

El señor MELO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Millas.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el artículo 2.o de la Ley N.o 15.421, promulgado en diciembre próximo pasado dispuso que las viviendas asignadas a sus actuales adquirentes por acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda con anterioridad a la fecha de vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, no estarán afectas al régimen de reajustabilidad de sus dividendos. En cuanto a la intención de esta iniciativa, no hay dudas.

No obstante, su interpretación está siendo motivo de especulaciones en la Corporación de la Vivienda que podrían conducir —ya que hasta el momento no se ha señalado un criterio claro— al escamoteo de los beneficios establecidos en este artículo de la Ley N.o 15.421, que favorecen a modestos pobladores.

En efecto, es sabido que con anterioridad a la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, la Corporación de la Vivienda distribuía los inmuebles mediante dos actos jurídicos administrativos. Primero se le entregaba al grupo familiar en simple arrendamiento. Indudablemente, esta asignación del Consejo servía de base para perfeccionarla luego con la transferencia, y, por lo tanto, es a esta asignación a que se refiere, obviamente, el artículo 2.o de la Ley N.o 15.421.

Sin embargo, se está discutiendo si encontrándose asignada la vivienda por el Consejo y no habiéndose perfeccionado aún la transferencia en el momento señalado en este inciso segundo, o sea, a la fecha de vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, pudiera, en tal caso, no resultar beneficiado el poblador con las disposiciones de este artículo.

Por otra parte, existe una situación de hecho en relación con este problema. El tenor del artículo 9.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 5 de agosto de 1953, que es orgánico de la Corporación de la Vivienda, establecía que las viviendas de uso provisorio construidas por ella, estaban destinadas exclusivamente al arrendamiento. Por lo tanto, resulta aún más claro que en tal caso la asignación por acuerdo del Consejo de la CORVI, a que se refiere el artículo 2.o, disposición que no habla de asignación para el otorgamiento del título definitivo, tiene el carácter de asignación para arriendo, ya que la propia ley establecía que estas viviendas de uso provisorio sólo podían ser asignadas en tal carácter.

Sin embargo, con posterioridad a la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 31 de julio de 1959, se ha dado autorización legal para obtener título definitivo en algunas de estas poblaciones provisorias. Así ha ocurrido en las poblaciones de emergencia "La Legua" N.os 1 y 2 de la comuna de San Miguel de la ciudad de Santiago y en otras poblaciones.

Los ocupantes del mencionado conjunto habitacional lucharon mucho tiempo por conseguir los respectivos títulos de dominio, y después de muchas vicisitudes consiguieron que en tal sentido el Consejo de la Corporación de la Vivienda adoptara el acuerdo N.o 1.549, de 19 de mayo de 1960. Sería absurdo y absolutamente contrario a los propósitos del legislador que, a pesar de la disposición stricta de la ley, los dividendos de estas casas tan antiguas y tan modestas, que fueron asignadas antes de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, resulten afectos al régimen de reajustabilidad.

Por este motivo, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, señalándole la necesidad de que la Fiscalía de la Corporación de la Vivienda emita lo más rápidamente posible un dictamen respecto de la aplicación del artículo 2.o de la Ley N.o 15.421 que lleve tranquilidad a todos cuantos están a la espera de un criterio definitivo sobre la materia.

Pido, asimismo, se le transcriban las observaciones que he formulado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

8.— SITUACION QUE AFECTA A CAMPESINOS DEL FUNDO "PORVENIR" DEL DEPARTAMENTO DE CAÑETE, PROVINCIA DE ARAUCO. PETICION DE OFICIO.

El señor MILLAS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Medel, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Su Señoría no puede conceder interrupciones, por estar haciendo uso de una.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— concedo una interrupción al Honorable señor Medel, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Melo, tiene la palabra el Honorable señor Medel.

El señor MEDEL.— Señor Presidente, hace pocos días intervine en esta Honorable Cámara para referirme a una injusticia cometida con cuatro campesinos en el fundo "Porvenir" del departamento de Cañete, injusticia que tiene el carácter de siniestra.

Estos campesinos, que con sus familias suman 30 personas, fueron lanzados del mencionado fundo, y desde el 11 del presente hasta la fecha permanecen en el camino sin que hasta el momento se haya solucionado su situación.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, pidiéndole que cuanto antes se proceda a reponer a esta gente en el mismo fundo de que fueron expulsados o, por lo menos, se instalen en otros terrenos en las tierras que la Corporación de Reforma Agraria tiene compradas.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

9.— MODIFICACION DE LA EPOCA EN QUE SE PUEDEN REALIZAR ROZAS EN LA ZONA SUR. PETICION DE OFICIO.

El señor MEDEL.— Señor Presidente, existe un decreto-ley en virtud del cual se establece que las rozas en los campos, en la zona sur y a través de todo el país, deben realizarse en el mes de abril. Esta situación no se compadece con los climas que reinan en el sur.

En consecuencia, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura solicitándole la modificación del mencionado decreto-ley. Propongo que se autorice a los campesinos para que hagan sus rozas en el mes de febrero, máximo hasta el 15 de marzo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MEDEL.— Nada más, señor Presidente.

10.—INSTALACION DE TELEFONOS PUBLICOS EN LAS POBLACIONES DE SANTIAGO.— APLICACION DE SANCIONES POR LA DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION POR PARTE DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Restan 4 minutos al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la Compañía de Teléfonos de Chile está demorando la instalación de teléfonos públicos en numerosas poblaciones. Hace pocos días se produjo un incendio en el sector "A" de la población José María Caro en una serie de viviendas provisorias de pésima calidad, de las llamadas "Pellegrini", a las cuales me he referido en esta Corporación en oportunidades anteriores y que la propia Corporación de la Vivienda considera completamente inhabitables. Tal como tenía que suceder, resultaron víctimas de un siniestro. Pero en el sector no había agua potable y, además, no se pudo llamar a las bombas porque en esta inmensa población, con decenas de miles de pobladores, no hay ningún teléfono público. Esto ocurre aquí en pleno Santiago. En la misma ciudad viven miles de familias en poblaciones absolutamente aisladas por la falta de teléfonos públicos. Esto constituye una monstruosidad.

La Ley obliga a la Dirección General de Servicios Eléctricos a aplicar multas a la Compañía de Teléfonos de Chile, ascendentes hasta un mil escudos mensuales por cada una de las poblaciones en que no se instalen teléfonos públicos. Sin embargo, este organismo ha sido remiso en la aplicación de estas sanciones. En numerosas oportunidades nos hemos referido en esta Corporación al pésimo servicio que presta la Compañía de Teléfonos de Chile. Aquí mismo en la Honorable Cámara, cualquier parlamentario que desee hablar por teléfono sabe lo que cuesta y las malas condiciones de este servicio. Pero, que se llegue al extremo de no aplicar una disposición legal, a fin de que haya siquiera un teléfono público por población, me parece una cosa verdaderamente gravísima. Esta situación ocurre en circunstancias que, incluso, ha habido muertos en el sector A. de la población José María Caro.

En este problema llamo principalmente la atención de la Honorable Cámara acerca de la responsabilidad del Gobierno, ya que este servicio depende del Ministerio del Interior, al no aplicar la sanción correspondiente a la Compañía de Teléfonos de Chile. Porque las disposiciones legales señalan que esta empresa tiene la obligación absoluta de su parte de instalar un teléfono público en cada una de esas poblaciones. La Compañía podrá cobrar el valor de este servicio en la forma establecida por la ley y obtener su pago de parte de los beneficiarios. Pero, ninguna razón abona el hecho de no haber teléfono público en muchas poblaciones.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad de que la Dirección de Servicios Eléctricos y Gas requiera de la Compañía de Teléfonos de Chile el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el servicio a su cargo; como, asimismo, para que esa Dirección le aplique inexorablemente las sanciones máximas que contempla la ley sobre Servicios Eléctricos, que ya están en vigor, puesto que se pueden aplicar seis meses después de la fecha de vigencia de esta ley, en relación a cada una de las poblaciones que se encuentren en la condición de haber requerido la instalación de un teléfono público sin que se haya efectuado el trabajo correspondiente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

11.—HABILITACION DE UN SERVICIO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA EL SECTOR "A" DE LA POBLACION "JOSE MARIA CARO" PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor MILLAS.— Señor Presidente, quiero aprovechar el último minuto que le queda al Comité Comunista para solicitar que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, haciéndole presente que la Dirección de Transporte y Tránsito Público no ha cursado peticiones que se le han formulado, en relación con la necesidad de extender los servicios de la locomoción colectiva hacia el vasto sector "A" de la población José María Caro, o sea, la misma a que me he referido al tratar del problema de la falta de teléfono público que la afecta, ya que los obreros que habitan en ella pierden días de trabajo porque no hay un servicio de locomoción eficiente que los movilice en las mañanas.

En numerosas oportunidades se ha solicitado por el Diputado que habla a la Dirección de Transporte y Tránsito Público la solución del problema a que me refiero. Lo ha hecho el Diputado que habla por medio de petición de oficio; la Honorable Cámara de Diputados, en virtud de un proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad; lo han pedido la Municipalidad de La Cisterna y la Junta de Vecinos del sector. Así se ha procedido, porque ocurre que, a mayor abundamiento, la construcción del matadero Lo Valledor y el avance de las obras correspondientes ha demandado la ocupación de numerosos trabajadores, muchos de los cuales viven justamente en la población a que me he referido. Lo anterior, entonces, ha hecho incuestionablemente necesario extender hacia el sector A de la Población José María Caro el servicio de la locomoción colectiva.

En consecuencia, solicito que en el mismo oficio se pida al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que requiera de la Dirección de Transporte y Tránsito Público que, a la mayor brevedad, pida a la Empresa de Transportes Colectivos la habilitación de un servicio de locomoción para el sector A de la Población José María Caro, o disponga la prolongación de algunas líneas de microbuses o liebres hacia el mismo lugar.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

12.—OTORGAMIENTO DE RECURSO EN FAVOR DE LA CASA DE HUERFANOS DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, las consecuencias de la distribución, caprichosa y arbitraria, hecha en el presente año de las subvenciones fiscales, que fue denunciada por diferentes sectores del Congreso Nacional, los efectos de ella —digo— ya se están palpando, sobre todo en algunas instituciones que, precisamente, son las que merecen ayuda estatal y que en el año en curso les ha sido negada o disminuida, en términos que ha causado una justificada indignación.

Señor Presidente: he recibido una nota de la Casa de Huérfanos de Talca, en la cual me señalan el peligro que existe de verse obligada a cerrar dicho establecimiento por falta absoluta de recursos para mantenerlo. El alberga y da educación a 130 niños, más o menos, de los sectores más pobres de la ciudad; se trata de niños abandonados, de hijos de padres alcohólicos, en resumen, de seres inocentes que no tienen otra protección ni amparo diferente a la que reciben de la Casa de Huérfanos, donde reciben cuidados paternales y se les prepara, además, para enfrentar la vida.

La Casa de Huérfanos de Talca recibió el año pasado —1963— una subvención de 3.600 escudos. Como la Honorable Corporación comprenderá, se trata de una suma insignificante para la magnífica obra desarrollada por la institución. Sin embargo, en el presente año esa subvención ha sido rebajada a la irrisoria cantidad de 300 escudos, y causa realmente indignación esta postergación, sobre todo al constatar la nómina de instituciones beneficiadas con subvenciones, en la capital de la República, muchas de las cuales resultan favorecidas instituciones que, como se dijo oportunamente, o no existen o no se conocen sus actividades verdaderas en provecho de la colectividad. Pero el Ejecutivo —este Gobierno que se alardea de austeridad y de justicia— no ha tenido ningún empacho en otorgarles fuertes sumas de dinero: 20.000, 30.000 y hasta 50.000 escudos han recibido instituciones, cuya actividad, repito, en beneficio de la sociedad nadie la conoce. Sin embargo, a un organismo como la Casa de Huérfanos le ha sido rebajada una modestísima subvención de 3.600 escudos a 300 escudos y le ha creado un problema que, en estos instantes, se torna trágico.

Como tal medida puede provocar el cierre de la Casa de Huérfanos y el abandono total de 130 niños, con mi Honorable colega señor Aravena hemos estado estudiando la forma de solucionar el problema y hemos llegado a la conclusión de que es aplicable en este caso la disposición del artículo 72 de la Constitución Política del Estado que, en su número 10.o, autoriza para girar, con cargo al 2 por ciento del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos, recursos con el objeto de solucionar situaciones como la que he señalado en esta tarde; vale decir, que ca-

agregó un artículo especial por el cual se creó el Fondo de Desahucio para los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. Esta disposición fue observada por el Ejecutivo, pero tanto el Senado como la Cámara rechazaron el veto, en el bien entendido de que se modificaría levemente la redacción del artículo, a fin de mejorar su disposición.

Promulgada y publicada ya la Ley sobre Revalorización de Pensiones, con el artículo que crea el Fondo de Desahucio para los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, es de absoluta necesidad una ley aclaratoria o modificatoria. Por esta razón varios señores Diputados de diversos Partidos, hemos presentado un proyecto de ley que tiene por objeto hacer más operante y más efectivo el beneficio del desahucio para los imponentes de la Caja.

Como estamos en una legislatura extraordinaria de sesiones y como para poder debatir y aprobar este proyecto de ley se necesita su inclusión en la Convocatoria por parte del Ejecutivo, solicito de la Mesa que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que el proyecto que modifica el Fondo de Desahucio de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, sea incluído en la actual Convocatoria, pues responde a una petición y a un anhelo general del gremio, que junto con el deseo de la propia Directiva de la Caja, colaboró en la redacción de sus disposiciones. De modo, pues, que se conjugan por una mejor justicia social, los intereses tanto de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional como de los imponentes.

Por esta razón, como ya lo he manifestado, pido se envíe el oficio correspondiente al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, en la misma Ley sobre Revalorización de Pensiones, que ha sido esperada con tanto anhelo y angustia por los sectores de jubilados, hay algunas disposiciones que podrían ser objeto de interpretaciones erradas. Por ejemplo, el artículo 6.o, que determina las pensiones mínimas de los jubilados de los Ferrocarriles del Estado, establece que el mayor gasto que signifiquen estas pensiones deberá ser pagado con cargo al Fondo General de Revalorización de Pensiones.

Pues bien, durante el debate de este artículo, diferentes parlamentarios de ambas ramas del Congreso, dejamos constancia de su verdadera interpretación, es decir, de que sólo el mayor gasto era de cargo del Fondo General de Revalorización de Pensiones, y que el valor mismo de la pensión, actualmente pagada por la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, seguiría siendo de cargo de esa institución.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social discutió este problema y dijo que posiblemente podría ser interpretado de diversas maneras, dado que no era claro el texto de la disposición. Por ese y otros motivos, Diputados de todos los partidos, hemos presentado un proyecto aclaratorio de algunas disposiciones de la ley que creó el Fondo de Revalorización de Pensiones, y del cual se dio cuenta en la sesión ordinaria de ayer. Naturalmente, este proyecto también debe ser incluído en la actual Convocatoria, pues tiene por objeto aclarar, por su artículo 1.o, el texto del artículo 6.o de la Ley que creó el Fondo de Revalorización de Pensiones. Enseguida, por el artículo 2.o se estipula que "tres representantes de los pensionados acogidos al Fondo de Revalorización de Pensiones, que designará el Presidente de la República de entre una quina que le presentará la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile", formará también parte de la Comisión de Revalorización de Pensiones que se crea en la ley.

Por el artículo 3.o se declara que "el salario mínimo industrial a que se refiere el inciso segundo del artículo 26.o de la Ley 15.386, es, en lo que respecta a los obreros del sector público, el que corresponde al salario mínimo establecido en la planta o escalafón para obreros de carácter permanente que existe en el referido servicio estatal".

Por el artículo 4.o se propone intercalar como inciso tercero del mismo artículo 26.o de la Ley 15.386, el siguiente: "La pensión mínima de jubilación de los obreros del sector público, en los casos en que no provengan de invalidez o vejez, será equivalente al 75 por ciento del salario mínimo establecido en la planta o escalafón para obreros de carácter permanente que existe en el respectivo servicio estatal."

Por último, señor Presidente, se consulta un artículo 5.o, con el cual deseamos salvar una omisión, que creemos ha sido involuntaria de parte del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, respecto de las beneficiarias de montepíos que quedaron viudas antes de la dictación de la ley que creó el montepío para las viudas de los ferroviarios. Este sector de pensionadas había sido igualado al resto de las beneficiarias por medio de disposiciones injertadas, por así decirlo, en diversas leyes. Pero en la Ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones, se establece que el mínimo de pensión de viudez solamente se debe aplicar a aquéllas que perciben un porcentaje de lo que ganaban sus cónyuges en servicio, es decir, aquellas viudas originariamente llamadas "del montepío chico" del sector ferroviario, fueron burladas en sus legítimas aspiraciones. Por eso, con el fin de hacer justicia, hemos agregado en este proyecto aclaratorio un artículo 5.o, que dice: "Agrégase al final del actual inciso 3.o del artículo 26 de la Ley N.o 15.386, lo siguiente: "Ninguna pensión de viudez será inferior a un tercio del sueldo o salario vital, según se trate de una viuda de empleado u obrero". Esta disposición permitirá que la Ley que creó el Fondo de Revalorización de Pensiones sea aplicable a estas viudas, que de otro modo seguirían con sus pensiones sumamente bajas y sin ningún beneficio, en circunstancias que la Ley va a ser de aplicación general para todas las montepiadas.

Como el proyecto en referencia no puede ser tratado en la preesnte legislatura, sin que previamente sea incluído en la Convocatoria, solicito de la Mesa que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que este proyecto, que ha sido firmado por Diputados de todos los sectores, sea incluído en la actual Convocatoria.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá oficio a Su Excelencia el Presidente de la República.

17.—PENSION REAJUSTABLE DE SUBOFICIALES DEL CUERPO DE CARABINEROS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, un grupo de ex Suboficiales de Carabineros, que han llegado en su mayor parte al grado de Sargento 1.o y que por interpretación de diferentes leyes no gozaban de pensión reajustable, han conseguido, por dictámenes N.os 49.274, de 1960, y 10.031, de 1963, que la Contraloría General de la República les reconozca tal derecho. En estas circunstancias, el Ministerio del Interior ha dado curso a las Resoluciones respectivas.

Por ejemplo, aquí tengo copia de la Resolución N.o 2.469, de 31 de julio de 1963, por la cual se concede pensión reajustable a don Lorenzo Peñeipil, ex Sargento de Carabineros, al que se deberá pagar, por concepto de diferencias, la suma de 4.613,38 escudos. Esto mismo se repite con un grupo numeroso de ex personal del Servicio de Carabineros, que no gozaba de este beneficio por una interpretación errónea de la ley.

Pues bien, ¿qué ha ocurrido ahora? Que a pesar de las Resoluciones del Ministerio del Interior, que en su parte final dicen: "Impútese el gasto fiscal al ítem 08|01|29.2, con cargo a los fondos puestos a disposición de la Caja de Previsión de Carabineros por Decreto de Hacienda N.o 72, de fecha 2 de enero de 1963", la Caja de Previsión de Carabineros responde —como me consta por haber acompañado a uno de los Suboficiales— que no existen fondos a su disposición para pagarles las diferencias, ni tampoco, lo que es peor, fondos para pagar, a partir del año 1964, la respectiva jubilación reajustada. Esto constituye una barbaridad, pues aumentarán las diferencias que se adeudan a este sector de jubilados, que como digo, consiguió dictámenes favorables de la Contraloría General de la República.

La verdad es que se está burlando a este sector de jubilados, entregándoles, con toda pompa, decretos firmados y numerados, para que ellos crean que van a recibir una suma de dinero, pero en el hecho corren hasta el riesgo de no percibir sus jubilaciones reajustadas.

Por este motivo, solicito de la Mesa que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, a fin de que ordenen poner a disposición de la Caja de Previsión de Carabineros los fondos necesarios para que el personal en retiro haga efectivo los respectivos decretos que los favorecen en sus pensiones reajustables.

Asimismo, pido se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene a la Caja de Previsión de Carabineros que las jubilaciones del personal en retiro, correspondientes al año 1964, se paguen reajustadas. De esta manera, se evitará que sigan aumentando las deudas, que, en el fondo, parece que nunca se van a pagar.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

18 —CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO MAPOCHO, A LA ALTURA DE LA COMUNA DE EL MONTE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA.— Por último, señor Presidente deseo referirme, rápidamente a un problema de movilización en Melipilla y San Antonio. Todos los domingos, como muchos de los Honorables Diputados lo pueden haber apreciado, se forma un verdadero taco, ya de kilómetros de largo, al pasar, en un solo sentido, el puente del Mapocho a la altura de El Monte. El tránsito normal de vehículos ya exige doble vía hasta Melipilla y San Antonio, y con mayor razón el puente también definitivo aumente de doble vía.

Y si esto ocurre en tiempos normales, en el período que va de octubre al mes de abril, la cosa se agrava muchísimo más.

Todos sabemos que los balnearios del departamento de San Antonio, reciben, además de los veraneantes de rigor, un excesivo número de visitantes, especialmente los fines de semanas y los días domingo. Y estos visitantes son, en su gran mayoría, modestos empleados y obreros que juntos con sus familias gozan de un día de playa en los meses de enervante canícula.

Pues bien, con el entorpecimiento del tránsito, se acorta en muchas horas el tiempo de descanso y goce. Por esta razón, para el mejor desenvolvimiento normal y comercial de esa inmensa zona de Melipilla y San Antonio y para la mayor comodidad de millares de empleados y obreros y de sus familias, que buscan un día de esparcimiento en los balnearios de San Antonio, estimo de suma necesidad y urgencia comenzar, cuanto antes la construcción, del puente definitivo, cuyos estudios y cálculo de costo ya están hechos. Además, existe anhelo del Ministerio de Obras Públicas por efectuar esta obra.

Por lo tanto, para impedir que se siga perjudicando a los modestos empleados y obreros que en este tiempo van a la costa, y a fin de normalizar el tránsito de vehículos y camiones, solicito de la Mesa que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene la ejecución de este puente. Su financiamiento se hará con los fondos provenientes de la Ley N.o 12.017, que proporciona abundantes recursos al Erario, y en cuya aprobación tuvo parte importante el parlamentario que habla, en su carácter de Diputado Firmante e Informante del proyecto que la originó.

Se trata entonces de que el Ministerio de Obras Públicas apresure la terminación del puente provisorio que ayuda a establecer una segunda vía, como también que se inicie, cuanto antes, la construcción del puente definitivo de doble calzada sobre el Mapocho en la localidad de El Monte.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

19.—FACILIDADES DE ORDEN ECONOMICO PARA LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE LA ZONA DEL CARBON, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— El resto del tiempo lo he cedido al Honorable señor Jerez.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en numerosas oportunidades nos hemos referido, en especial los parlamentarios de Oposición, a la difícil situación en que viven los habitantes de la zona del carbón.

En esta ocasión, dentro del breve tiempo de que dispongo, y a petición de don Emilio Rabah, en nombre de la Asociación de Comerciantes Minoristas de Coronel, y de don Pedro Poblete, Presidente del Sindicato de Mayordomos y Capataces de la Compañía Carbonífera e Industrial de Schwager, quiero solicitar que al tenor de los antecedentes que voy a exponer, se envíen oficios, en mi nombre, a las autoridades correspondiente, sin perjuicio de las gestiones que haré directamente, en compañía de otros Diputados.

Los comerciantes de Coronel, desde el terremoto de 1960, han afrontado una situación extraordinariamente crítica, agravada por la huelga decretada en aquellos mismos días por los trabajadores del carbón —sus principales consumidores—, y cuya duración fue de cerca de cien días.

El Banco del Estado, sus autoridades, y en particular el Agente de esa época, don Ramón Guerrero —cuyo recuerdo es conservado con gratitud y cariño por los habitantes y comerciantes de Coronel por la comprensión, corrección y amplitud con que ejerció sus atribuciones— tuvieron, en general, una actitud benevolente. Sin embargo, como se encuentran circunscritos por las normas orgánicas de la institución, no han podido dar las facilidades que realmente necesitan estos comerciantes ante la situación de extraordinaria gravedad por que atraviesa la zona, la cual especialmente los afecta.

Por estas razones, pido que se remitan oficios al señor Presidente del Banco del Estado, por medio del Ministerio de Hacienda, y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre del parlamentario que habla, solicitando, en primer lugar, préstamos especiales a largo plazo para los comerciantes de Coronel y Lota y, en segundo lugar, que se aminore el apremio para el pago y se aplacen los embargos y remates judiciales por las deudas que los comerciantes de esa zona tienen con esta institución.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

20.—REUBICACION DEL PUEBLO DE TROVOLHUE, COMUNA DE PUERTO SAAVEDRA, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, debo referirme una vez más a la grave situación que afecta a Trovolhue, comuna de Puerto Saavedra, en la provincia de Cautín.

Hasta el año 1960, este pueblo era afectado año tras año por las inundaciones de los ríos que lo circundan. Ahora, como consecuencia del fenómeno sismico que asoló a la zona sur, las inundaciones se han hecho permanentes, ya que todos los días las altas marcas que suben por el río Moncul dejan a un importante sector de la ciudad bajo el agua durante varias horas del día y de la noche.

Esta situación la han conocido perfectamente todos los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción que se han sucedido desde el señor Escobar Cerda hasta el actual, incluído el señor Philippi, que visitó la zona en noviembre del año 1962, y, además, el Ministro de Obras Públicas.

A pesar de que la Ley de Reconstrucción N.o 14.171, establece que a petición del Ministerio respectivo deben destinarse los recursos necesarios para abordar problemas como éste en esos pueblos, lo cierto es que hasta este instante, no obstante que la ciudad vive dos dramas: las inundaciones invernales y las permanentes, provocadas por las mareas, no se ha adoptado una sola medida que ponga remedio a esta difícil situación.

Por lo tanto, luego de plantear este problema con amargura y energía, pido que se remitan oficios a los señores Ministros del Interior, como Jefe del Gabinete, al de Obras Públicas, como Presidente del Consejo de la Corporación de la Vivienda, y al de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándoles que se arbitren a la brevedad posible los recursos necesarios para proceder a la reubicación de este pueblo, de acuerdo con los estudios y antecedentesc que obran en poder de los organismos técnicos de la "Corvi".

Para hacer realidad este propósito sería conveniente que el Gobierno designara una comisión especial técnica estatal, haciendo uso, además, de todas las facultades que le otorga la Ley N.o 14.171, para que, de una vez por todas, se ponga remedio a una situación tan grave como la que comento.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán, en nombre de Su Señoría, los diversos oficios que ha solicitado.

21.—CREACION DE OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL EN LAS LOCALIDADES DE TROVOLHUE Y HUALPIN, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— Asimismo, señor Presidente, se hace indispensable la creación de sendas oficinas del Registro Civil en Trovolhue y en Hualpín. Después de los cataclismos del año 1960, esta última población fue atendida por la Oficina de Nueva Toltén. Hubo un enorme movimiento en esta oficina y prestó gran utilidad a la zona.

Hay informes favorables de la Dirección de Estadística y Censos.

Pero, cuando el señor Director General del Registro Civil quiso que se dictara el decreto supremo que creaba estas oficinas, nos encontramos con la oposición del señor Ministro de Justicia.

Por esta razón, ruego que se envíe un oficio al señor Ministro de Justicia para que, con la urgencia necesaria, se sirva disponer la creación de oficinas del Registro Civil en la poblaciones de Trovolhue y de Hualpín.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

22.—EJECUCION DE UN PLAN ESPECIAL DE OBRAS PUBLICAS EN DIVERSAS LOCALIDADES FRONTERIZAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.—

El señor FUENTES.— Señor Presidente, asimismo, quiero referirme, en forma breve, a un problema fronterizo, como lo llamamos quienes conocemos las cosas que están ocurriendo en la zona sur, en Palena y otros puntos. Las zonas fronterizas, por el abandono en que las mantiene el Supremo Gobierno, se ven invadidas, ya sea por la Gendarmería o por la población de la República Argentina.

Por tal motivo, deseo pedir que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para que el Gobierno realice un plan especial de obras públicas en los pueblos de Curarrehue y de Melipeuco, en la provincia de Cautín. Es una calamidad pública que en estas poblaciones fronterizas no haya edificios para escuelas, para retenes de carabineros, para los Servicios de Aduanas, para la oficina del Registro Civil. Por eso, creo que, con cargo al 2 o|o constitucional, el Ejecutivo debe proponer la realización de un plan de obras públicas que comprenda la construcción de edificios para una escuela pública, para un retén de carabineros, para los servicios administrativos de Aduanas y de un cuartel para el cuerpo de bomberos en ambos pueblos. Como digo, este plan, debe ser financiado con cargo al 2 o|o constitucional, porque, en verdad, constituye una calamidad pública que estos pueblos fronterizos, con más de 40 años de existencia, no tengan ningún servicio que funcione en buenas condiciones y con cierta comodidad para atender a los vecinos que allí habitan.

Pido que se dirija al señor Ministro del Interior el oficio que he indicado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

23 —CONSTRUCCION DE LOCALES PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y DE CARABINEROS EN PUERTO SAAVEDRA Y NUEVA TOLTEN, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.—

El señor FUENTES.— Señor Presidente, dentro de los planes del Ministerio de Obras Públicas, se prometió y se proyectó la construcción de algunas obras para los cuerpos de bomberos de la provincia de Cautín. Se llamó a propuestas públicas para la construcción del cuartel de bomberos de Nueva Toltén, ciudad afecta a la Ley de Reconstrucción. Se presentó sólo un oponente a la propuesta, la que se encontró muy alta y, por lo tanto, el señor Ministro de Obras Públicas la suspendió. Han transcurrido seis meses y todavía no se ha llamado, de nuevo, a propuestas públicas.

Lo mismo sucede con el cuartel de Carabineros de Puerto Saavedra. Esta ciudad, que está también afecta a la Ley de Reconstrucción, cuenta con los terrenos y los planos correspondientes. Pido, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, de una vez por todas, asigne los fondos necesarios y llame a propuestas públicas que permitan la construcción del cuartel de Carabineros de Puerto Saavedra y el edificio del cuartel de Bomberos de nueva Toltén.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio solicitado.

El señor FUENTES.— ¿Cuánto tiempo resta, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le quedan siete minutos al Comité Radical, Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Renuncio al resto del tiempo, señor Presidente.

24.—PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY DE REVALORIZACION DE PENSIONES. — PETICION DE OFICIO.—

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, hace un momento el Honorable señor De la Presa se refería a un proyecto de ley, que hemos presentado varios señor Diputados, destinado a subsanar ciertos vacíos que presenta la actual ley N.o 15.386, especialmente en el artículo 6.o que dice relación con el personal ferroviario.

El espíritu de ambas ramas del Congreso fue que el mayor gasto que demandaría el reajuste del personal jubilado cuedara a cargo del Fondo de Revalorización de Pensiones.

Con el fin de legislar prontamente sobre esta materia, que venía siendo reclamada por los jubilados con más de 15 años, se despachó, con este incoñveniente, la ley N.o 15.386.

Con el proyecto de ley que hemos presentado varios señores Diputados, normalizaremos esta situación, como asimismo la que se refiere a la designación del consejero en representación de los jubilados del país.

Además, el proyecto legisla sobre las pensiones mínimas, que deben guardar relación con las que perciben los jubilados de otras reparticiones.

Por las razones expuestas, adhiero a las palabras formuladas por el Honorable señor De la Presa y pido, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que el Gobierno patrocine este proyecto con el objeto de que la Honorable Cámara lo despache rápidamente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el artículo 43 de la Ley de Revalorización de Pensiones despachada por el Congreso Nacional establece que las viudas del personal ferroviario podrán obtener montepío siempre que el causante hubiese tenido el tiempo necesario para jubilar.

Sin embargo, con anterioridad a su vigencia, se ha presentado el caso de personal en servicio activo, con más de 25 años de servicios, que había abandonado su trabajo para acogerse a la jubilación y pago del desahucio, pero que falleció antes de terminarse la tramitación, quedando las viudas sin derecho a montepío.

Como evidentemente esta situación constituye una injusticia, pido se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, solicitándole el envío de un proyecto de ley que establezca que podrán obtener montepío todas las viudas del personal ferroviario cuyos esposos hubiesen tenido derecho a jubilación.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el oficio solicitado por Su Señoría.

25.—REGULARIZACION DEL PAGO DE LA BONIFICACION SEMANAL AL PERSONAL DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ Y DE IQUIQUE A PUEBLO HUNDIDO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GUERRA.— Señor Presidente, deseo solicitar se envíe oficio, en mi nombre y en el del Comité Liberal, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole el pronto despacho por la Subsecretaría de Transportes de un Decreto Supremo que regularice el pago de la bonificación semanal del 2,5 por ciento al personal ferroviario del Ferrocarril de Arica a La Paz y de Iquique a Pueblo Hundido.

Todos aquellos que trabajan en la Maestranza de Conservación reciben este beneficio, no así el personal que he mencionado. Es una bonificación de evidente justicia y desconozco las razones de la demora en el despacho del decreto respectivo por la Subsecretaría de Transportes.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre y el del Comité Liberal, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Renuncio al resto del tiempo del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

José Rodríguez Gutierrez sufrió otra declaratoria de reo; ahora, contrabando

Con la declaratoria de reos de Ismael Guzmán Vicuña, el chofer Ernesto Pollman Blunnemberg y de José Manuel Rodríguez Gutiérrez —segundo auto de reo en su contra— por el delito de contrabando de neumáticos de fabricación austríaca, prosiguió ayer su labor el Ministro en Visita, Héctor Iturra Pacheco. Además, incomunicó nuevamente a los hermanos José y Ricardo Rodríguez Onfray, luego del careo a que los sometió el tribunal con el comerciante, Armando Eliseo Celedón Escobar, sobre quién también pesa la medida de aislamiento absoluto en su celda de la galería 13 en la Cárcel Pública.

En fuentes policiales se supo de que funcionarios de la Aduana e Impuestos Internos de esta capital, allanaron el negocio de televisores y repuestos de radios, ubicado en calle San Antonio 50, propiedad de Jaime Francisco Pérez Acevedo. Los funcionarios aludidos requisaron mercaderías diversas y documentación por haberse comprobado de que habían ingresado en forma ilícita al país.

El Ministro sumariante de Talcahuano, Héctor Roncagliolo desplegó inusitada actividad durante la audiencia de ayer. En las primeras horas de la mañana fueron detenidos el empleado de las Oficinas Portuarias, Luis Alberto Muñoz Copelli, y el chofer Luciano Romero y puestos a disposición del Magistrado Roncagliolo, el que luego de someterlos a exhaustivos interrogatorios dispuso su ingreso a la Cárcel Pública local, en calidad de incomunicados. Un empleado del Agente General de Aduanas fue otro de los detenidos. En efecto, Rolando Manríquez Manríquez fue careado con su empleador, Rodolfo Delpin. Al término de esta diligencia, el empleado Manríquez ingresó a la Cárcel Pública en calidad de detenido e incomunicado. En las últimas horas de la tarde de ayer se presentó voluntariamente ante el Ministro sumariante, el industrial de Valparaíso, Jorge Zahr Chamy, representante legal de la firma importadora porteña "Zahr, Cury y Compañía". El tribunal en visita dispuso su ingreso al recinto carcelario local en calidad de incomunicado para ser sometido a declaración indagatoria en la audiencia de hoy.

En círculos de Investigaciones se logró saber que Francisco Izquierdo Barreau, gerente de la firma CISA (Compañía Industrial S. A.), de esta capital, y Patricio Letelier Rivera, empleado de dicha firma industrial, habían viajado por tierra hacia Talcahuano, con el objeto de presentarse a primera hora de hoy ante el Magistrado, Héctor Roncagliolo.

En el día de hoy los detenidos por los diversos contrabandos ascenderán a diecinueve en total —Valdivia, Talcahuano y Santiago—, y solamente se halla prófugo aún, el comerciante Pablo Schauenberg Bode, que huyó a la Argentina por el Paso de Peulla, provincia de Llanquihue. La policía trasandina trabaja activamente por ubicarlo en el territorio sur, posiblemente en la localidad de Zapala, terminal del Ferrocarril Central "General Rocca". En esferas de la Policía Internacional de Investigaciones se estima que su aprehensión es cuestión de horas.

LADRON HOMICIDA.— Desconocido que sustrajo un pantalón del patio de una casa en la madrugada de ayer, cuando era reducido por el dueño de casa que despertó al ruido al saltar el recinto del antejardín, le dio muerte a puñaladas. Diógenes Barraza Rivera, 32 años, casado, empleado público, domiciliado en Pasaje Nueva Tres 1540, de la Población Mirador Viejo, sector Carrascal, despertó a las 5.45 horas al sentir ruido en el interior de su casa habitación. Por una ventana vio cuando hacía abandono de su hogar un desconocido de 1.62 metro de estatura, de 23 años, más o menos, y tez morena, el que llevaba en sus manos un bolso azul y un pantalón que tenía colgado en el patio. A tres cuadras de distancia le dio alcance al ladrón, pero éste sacó un arma blanca y con él propinó serias heridas en el cuerpo de Barraza, que posteriormente le causaron la muerte. Cuando se hallaba herido, en los primeros momentos, pedía a gritos a su mujer que le llevara el revólver de su dormitorio.

DEFRAUDARON AL BANCO CENTRAL; SEGUIRAN PRESOS.— Manuel Ortiz y Johanes Cartens, socios de una firma importadora defraudaron al Banco Central de Chile en 560 mil dólares, presentando documentación falsa en que aparecían ingresando al país 40 camiones. Los vehículos no llegaron jamás al país y los 560 mil dólares fueron reducidos con pingües utilidades en la "bolsa negra". Estos socios han solicitado 17 veces la excarcelación bajo fianza y anteayer lograron por fin que la Sala de Verano de la Corte de Apelaciones acogiera el recurso de la defensa. Sin embargo, la Fiscalía del Banco Central estimó improcedente la excarcelación de Ortiz y Cartens y recurrió ante la Corte Suprema, Tribunal que por intermedio del Magistrado de turno, durante el receso judicial, Eduardo Ortiz Sandoval, acogió la tesis del instituto emisor. Ortiz y Cartens deberán seguir en la Cárcel Pública.

FORMADA ASOCIACION DE EGRESADOS DE PERIODISMO DE LA U. DE CHILE

La reunión se efectuó ayer, décimo aniversario de la Escuela de Periodismo.

La Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, celebró ayer, diez años de actividades y sus egresados aprovecharon la ocasión para reunirse y constituir la Asociación de Egresados.

El encuentro se efectuó, a las 11 horas, presidido por el Director del establecimiento, Mario Planet Rojas, quien hizo uso de la palabra para referirse a la labor realizada y a los planes y reformas que se aplicarán en la Escuela.

La asamblea eligió al primer directorio de la Asociación, el cual durará un año en funciones. Resultaron elegidos: Fernando Encina, presidente; Javier Rojas y Josefa Aubá, vicepresidentes; Cecilia Binimelis, secretaria; directores: María Eugenia, Benny Pollack, Mario Oyarzún, Armando Herrera y Agustín Oyarzún; relacionador público, Mario Ramírez.

La asamblea pidió a la mesa directiva que comunicara la creación de la Asociación de Egresados de Periodismo a las autoridades universitarias, a los organismos gremiales periodísticos y a la prensa en general. Por unanimidad, facultó a la directiva para que emitiera una declaración pública fijando su posición sobre la promulgación de la Ley Modificatoria del Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La nueva entidad periodística hace suyas las recomendaciones de la Aeunión de Expertos sobre Medios de Información, celebrada en Santiago en 1961.

Además, concuerdan plenamente con el artículo diecinueve de la Declaración de Derechos Humanos que dice: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". También los egresados acordaron hacer suya la Carta de Etica Periodística elaborada por el Colegio Nacional de Periodistas.

Entre los objetivos de la Asociación figuran: luchar por un mayor nivel profesional de los periodistas; interesar a las autoridades universitarias, gubernamentales, parlamentarias y periodísticas en el porvenir de la Escuela de Periodismo; reafirmar las conquistas gremiales y previsionales mediante una permanente lucha; promover una conciencia de gremialismo efectivo; defender el Arancel Periodístico y la dictación de otro para el ejercicio liberal de la profesión; preocuparse de la promoción ocupacional de sus asociados.

Será preocupación de los egresados estimular la formación de un Consejo Nacional de Directores de Escuelas de Periodismo, con el fin de uniformar planes de estudio de acuerdo con las modernas técnicas y métodos; defender y asesorar jurídicamente a los asociados que sean detenidos o procesados por delitos contemplados en leyes de la República, relacionadas con el libre ejercicio de la profesión.

Los periodistas de la Universidad de hCile declaran que la Asociación de Egresados no es competitiva ni paralela con ninguna otra institución, sino un organismo de periodistas universitarios que luchará por ideales de perfeccionamiento profesional, por la dignificación del periodismo, en pro de un mayor nivel de preparación y por mejores condiciones económicas y sociales para los periodistas chilenos.

Con mayores recursos de la CORVI financiarán 250 casas de cooperativa

Así lo habría manifestado Ministro Pinto a la Casa Propia Limitada.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Edificación "La Casa Propia Limitada" se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, acompañado del senador Angel Faivovich y de la Consejera de la CORVI, doña Aura González, con el objeto de tratar sobre problemas relacionados con la construcción de 250 viviendas en los terrenos de esta institución en la Gran Avenida.

En esta oportunidad se hizo presente al Ministro Pinto que la Cooperativa, no ha podido urbanizar los terrenos, pese a haber reunido 42.480 cuotas de ahorros de la CORVI, debido a que no fue considerado en el presupuesto de esa institución crediticia.

Sobre el particular el Ministro Pinto, según informaron los dirigentes, habría manifestado que en el mes de marzo se enviaría al Parlamento un proyecto para otorgar mayores recursos a la CORVI y que con esos fondos se procedería a atender las justas aspiraciones de la Cooperativa "La Casa Propia Ltda". Por su parte, el senador Faivovich prometió su apoyo a esta iniciativa del Ejecutivo para dar mayores recursos a la CORVI.

Según los informes entregados por los arquitectos, el valor de cada casa sería del orden de E° 7.200.

De Gaulle anunciará en la próxima semana el reconocimiento de China

PARIS, 24 (UPI).— El Presidente de la República, Charles de Gaulle, anunciará el reconocimiento de China comunista, a principios de la semana próxima, a pesar de las enérgicas protestas de los nacionalistas chinos, según dijeron hoy fuentes gubernamentales francesas.

El Presidente hará el anuncio el martes o el miércoles, en un comunicado conjunto franco-chino.

Dos o tres días después, según los informantes, Francia nombrará un Encargado de Negocios, para que abra una Embajada en Pekín, y en el término de dos a tres meses, designará su Primer Embajador.

El anuncio se hará pocos días antes de la conferencia de prensa que De Gaulle tiene señalada para el día 31 del corriente, en la cual, según funcionarios gubernamentales piensa explicar sus motivos, para establecer relaciones diplomáticas con los comunistas chinos. Sin embargo, el anuncio se hará previamente.

Se dice que De Gaulle no se desalentó por la airada protesta de los gobernantes nacionalistas chinos en Taipeh, por su plan de reconocer a China comunista. Los informantes afirmaron que el Presidente seguirá adelante con su plan, sin tener en cuenta esas protestas.

La invitación es significativa en el presente momento, porque De Gaulle está haciendo grandes esfuerzos por restaurar la influencia francesa en las antiguas posesiones de Indochina.

De Gaulle ha insistido constantemente en una completa neutralización de Laos, y la invitación al Soberano parece destinada a reforzar esa norma.

Francia mantiene una pequeña misión militar en Laos de acuerdo con el Pacto de Paz de Ginebra de 1954, pero se informa que De Gaulle quiere intensificar la ayuda cultural y técnica de Francia al pequeño reino.

Francia también trabaja arduamente para aumentar su influencia en la vecina Camboya. El Ministro de Defensa, Pierre Messmer, visitó Camboya recientemente y le ofreció ayuda militar técnica y de otras clases después de haber expulsado el Rey Norodom Sihanouk a las misiones de ayuda militar y económica de los Estados Unidos a Camboya.

Entretanto, en Moscú el Ministro de Hacienda francés, Valery Giscard D'Estaing, inició conversaciones comerciales con las autoridades soviéticas. Llegó allí ayer para hacer una visita de una semana.

Se informa que Giscard D'Estaing busca aumentos sustanciales del comercio francés con Rusia. Espera incrementar las exportaciones francesas a Rusia de maquinaria industrial, particularmente para la industria química.

Manifestaron que De Gaulle no tomará la iniciativa de romper relaciones con el Gobierno de Taipeh, pero que no alterará su norma de conducta si los nacionalistas rompen sus relaciones con Francia.

Se mencionan ya varios nombres para el cargo de Embajador en Pekín. Uno de ellos es el de Jean Chavel, de 66 años, el ex Embajador francés en Londres, que llegó a conocer bien al Primer Ministro comunista, Chou En-lai, durante la Conferencia de Paz del Extremo Oriente de Ginebra en 1954. Chauvel ya había prestado servicio en China al comienzo de su carrera.

Otros nombres mencionados son los de Pierre Gilbert, ex Embajador en Israel; Guillaume Georges-Picot, diplomático retirado que presidió recientemente una Misión Comercial en China comunista, y el Ministro de Asuntos de los Veteranos de Guerra, Jean Sainteny.

Igualmente ha sonado el nombre del ex Presidente del Consejo de Ministros, Edgar Faure, que hizo recientemente un viaje a China comunista, pero el propio Faure desmintió que haya posibilidad alguna de que cubra el puesto.

Por otra parte, la campaña diplomática del Presidente marcha adelante con toda intensidad.

El Gobierno anunció que De Gaulle ha invitado al Rey Ski Savang Vatthana, del turbulento Estado asiático sudoriental de Laos, a visitar París del 28 al 30 de abril.

DISMINUYE CUOTA DE AMERICA LATINA EN COMERCIO MUNDIAL

NACIONES UNIDAS, 24 (UPI).— El comercio latinoamericano ha venido bajando acentuadamente en los últimos años, desde el 11 por ciento en los primeros años de la postguerra al nivel actual del 6,5 por ciento de las exportaciones globales.

Un informe preparado por los técnicos de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), uno de los organismos regionales de las Naciones Unidas, señala que "el valor en dólares de las exportaciones latinoamericanas representaba algo más del 9 por ciento del comercio internacional total, antes de la crisis económica mundial de los años treinta, bajando esa participación a entre 7 y 8 por ciento antes de la Segunda Guerra, subiendo a 11 por ciento en los primeros años de la postguerra".

Fue a partir de entonces que se inició el descenso que la CEPAL califica de "deterioro".

El documento será presentado a la tercera reunión del grupo preparatorio de la Conferencia Mundial de Comercio, que se reunirá el próximo marzo, en Ginebra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La reunión del grupo preparatorio comenzará en esta sede el próximo 3 de febrero, y el informe mencionado de la CEPAL será presentado a ella por el doctor Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia.

Dice que el volumen de exportación latinoamericano en 1962 "fue sólo 70 por ciento superior al de 1938, y, excluyendo el petróleo, se reduce el aumento a 60 por ciento", mientras que en el mismo lapso las exportaciones mundiales crecieron a más del doble, y las de los Estados Unidos, Canadá y Europa occidental casi se triplicaron, y, asimismo, otras regiones en vías de desarrollo incrementaron mucho más su comercio exterior que la América Latina.

Nuevos ataques contra puntos de vista de Pekín lanzaron en Moscú

MOSCU, 24 (UPI). — La Unión Soviética, poniendo fin al silencio que había mantenido en público desde hacía algún tiempo en su disputa ideológica con Pekín, lanzó hoy un nuevo ataque contra los puntos de vista de la China comunista respecto de la coexistencia pacífica, la revolución y la guerra nuclear

El ataque está contenido en un artículo de una publicación soviética que dice:

"En el Partido Comunista chino han aparecido algunos elementos cuyos puntos de vista antimarxistas sobre los problemas fundamentales de la guerra y la paz son parecidos a los de los elementos imperialistas extremadamente reaccionarios que predican la inevitabilidad de la guerra nuclear y niegan su carácter aniquilador".

La publicación es el libro titulado "Conversaciones sobre temas políticos", que está en venta en las librerías de la capital.

Preparado por un grupo de nueve escritores bajo la dirección general del Secretario del Partido, Leonid Ilyichev, el libro debía haber sido puesto en circulación el 23 de octubre.

La distribución, sin embargo, se aplazó hasta este mes, al parecer para dar tiempo a los jefes soviéticos de hacer un último esfuerzo con el fin de llegar a un acuerdo con Pekín.

El 25 de octubre, el Primer Ministro soviético, Nikita S. Khrushchev, dijo a un grupo de periodistas de izquierda:

"Considero que lo más razonable es que los países socialistas y los Partidos comunistas pongan fin a sus polémicas, con el objeto de conservar la unidad del movimiento comunista internacional."

El 6 de diciembre el diario del Partido Comunista, "Pravda", repitió la misma idea, pero los comunistas chinos continuaron sus diatribas contra el Partido Comunista soviético y contra Khrushchev.

Además, organizaron y apoyaron a los grupos disidentes comunistas antisoviéticos en Asia, Europa y la América Latina. Agotada al parecer su paciencia, los rusos decidieron imprimir 200.000 ejemplares del libro de Iliyechev, que dice, entre otras cosas:

"Ciertos jefes comunistas chinos han declarado que la bomba nuclear es un tigre de papel y que no se debe temer a la guerra nuclear porque la guerra producirá la exterminación de las bestias imperialistas."

El libro niega la a[...] china de que los c[...] ganarían la guerra y [...] sobre las ruinas del [...] tual "una civilización [...] ces más grande que la [...] tema capitalista".

"Tal afirmación —[...] bro—, está en abierta [...] dicción con las doctr[inas] fundamentales del mar[xismo-le]ninismo. Las nacional[...] do podrán estar de [...] con que quienes di[...] triunfo del comun[ismo] cientos de millones [...] mas."

La publicación [...] coincidió con la visi[ta] [...]zo a Moscú el Prim[er] [...] cubano, Fidel Cast[ro] [...] declaró en favor d[...] del Kremlin en su [...] ideológica con Pekí[n].

Misión comercial francesa ofrecerá a Rusia equipo para industria química

MOSCU, 24 (UPI).— Expertos comerciales soviéticos y franceses iniciaron hoy aquí conversaciones de alto nivel que pudieran ser un estímulo para la rezagada producción rusa de artículos agrícolas y otras mercancías de consumo.

El interés primordial del Kremlin en las negociaciones se deriva del deseo de adquirir equipos para ampliar la industria química soviética.

El Primer Ministro Nikita S. Khrushchev, anunció recientemente una nueva y vasta campaña para elevar la producción química de fertilizantes y materiales sintéticos utilizados en la manufactura de artículos de consumo.

El Ministro de Finanzas francés, Valery Giscard D'Estaing, que preside la delegación de su país, dijo que había venido a Moscú ayer para tratar de aumentar el comercio franco-soviético y revisar "todas las cuestiones relacionadas con equipos para la industria química".

El fin que se persigue con estas conversaciones es un nuevo acuerdo comercial que habría de sustituir el convenio por tres años que entró a surtir efectos en enero de 1963. Francia está interesada en rectificar el saldo desfavorable de su comercio con Rusia, en tanto que los rusos quieren créditos a largo término para la compra de maquinarias.

D'Estaing permanecerá aquí seis días para conferenciar con los Ministros de Comercio Exterior, Nikolai Patolichev de Hacienda; Vasily Garbuzov, y el Viceprimer Ministro Alexei Kosygin, Experto en Cuestiones Comerciales y Económicas, respectivamente.

El Gobierno soviético admitió ayer la continuación del problema de la producción agrícola y la tendencia declinatoria en el desarrollo de la industria en general.

En un informe oficial del Gobierno se afirmaba que el plan general económico de este año se había realizado con exceso; sin embargo las estadísticas mostraron que el índice de producción en bruto declinó en realidad el cinco por ciento en 1963, lo que se compara con un seis por ciento de descenso en 1962, siete por ciento en 1961, 7,5 por ciento en 1960 y 8,5 por ciento en 1959, en que comenzó el presente plan económico de siete años.

La expansión de la industria soviética declinó también del nivel del nueve por ciento en 1962 al 8,5 por ciento en 1963, pero la baja más pronunciada se registró en la producción de artículos de consumo que fue de un cinco por ciento en 1963 en comparación con el 10 por ciento en 1959.

El informe anual aludió está en conflicto con un reciente informe de la Dirección Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) en el que se aseguraba que el nivel de desarrollo de la economía soviética había declinado en 1961 y 1962 de un 10 por ciento a un 2,5 por ciento.

PROTESTA NACIONAL REALIZ[AN] LOS AGRICULTORES FRANC[ESES]

PARIS, 24 (UPI).— Los agricultores franceses efectuaron hoy mitines en toda la nación para protestar contra el precio fijo de los artículos agrícolas y amenazaron con suspender las entregas de carnes desde el 30 de enero hasta el 10 de febrero para hacer patente su situación desesperada.

Al anochecer no se había tenido noticias de desórdenes de los grandes centros agrícolas. Aunque las fuerzas de gendarmería y la policía de choque, estaban preparadas, no estorbaron los actos de protesta.

Los agricultores forman el 30 por ciento de la población de 48 millones de Francia.

La Asociación Nacional de Agricultores (cuya sigla en francés es FNSEA) ordenó el "día de protesta" [...] el Ministro de [...] Edgard Pisani, [...] camente que los [...] agrícolas adoptados [...] diciembre pasado [...] por las naciones [...] Común abrirán [...] las puertas de la [...] dad a las expor[taciones agrí]colas francesas.

Un portavoz [...] expuso que los [...] Bruselas eran [...] de largo plazo, [...] mientras los pre[cios] [...] rios industriales [...] damente los pre[cios] [...] se estancaban.

En diversos [...] agricultores con[...] no venderán ga[nado] [...] ni puercos del [...] 10 de febrero pa[...] atención públic[a] [...] ción.

PANAMA:

FAMILIARES DE PERSONAL NORTEAMERICANO CONTINUAN ABANDONANDO ZONA DEL CANAL

PANAMA, 24 (UPI).— Entre panameños y norteamericanos aumenta cada vez más la esperanza de que la Comisión Interamericana de Paz encontrara una solucion en Washington a la "impasse" relacionada con la reanudación de relaciones diplomáticas entre esta República y Estados Unidos.

Sin embargo, hoy se seguía realizando el traslado a Estados Unidos en un nuevo puente aéreo de familiares de militares destacados en la zona del canal, mientras el personal de la ayuda económica aún se abstenía de reanudar sus actividades oficiales en territorio panameño.

La solución del problema en Washington tendría que basarse en definitiva en alguna fórmula de conversaciones entre las dos naciones sobre posibles cambios en el tratado del canal, de 1903. Algunos diplomáticos aquí creen que Panamá tendría que aceptar un entendimiento a base de "conversaciones" relacionadas con las exigencias panameñas de "negociaciones".

Esta mañana circularon rumores de que el Presidente Roberto F. Chiari estaba dispuesto a renunciar, al objeto de facilitar la salida de la impasse, pero la versión fue rápidamente desmentida. Roberto Chiari tiene el respaldo de varios partidos políticos, a demás del suyo propio, así como la políticamente poderosa Federación Estudiantil Universitaria en su firme postura frente a Estados Unidos.

El Comando Meridional de EE. UU. en Quarry Heights, Zona del Canal, informó los dos primeros de cuatro vuelos programados para hoy, para transportar, de regreso a EE. UU. a familiares del personal militar y civil destacado en ella, se realizaron a las diez de la mañana y una de la tarde, respectivamente. Cada avión conduce unas 60 personas.

El destino de estos vuelos es la zona de la Fuerza Aérea en Charleston, Carolina del Sur, y representan la vanguardia de 1.500 personas en total, a razón de unas 240 por día.

Los otros dos vuelos señalados para hoy se efectuarán a las cuatro de la tarde y siete de la noche.

Habrá cuatro vuelos diarios, siguiéndose el mismo sistema empleado la semana pasada, en que se transportaron 1.500 personas, según anunció un portavoz del comando mencionado.

Por otra parte, Benjamín Tench, representnte de la Dirección Internacional de Ayuda (AID) dijo hoy que estaba en frecuente contacto con Washington acerca de la posible reanudación de las actividades de ese grupo económico, siempre que el Gobierno panameño ofrezca garantías sobre la seguridad del personal aquí.

Tanto Tench como otros funcionarios de la AID están realizando viajes "extraoficiales" a su oficina central en Panamá, pero la decisión respecto de la reanudación de las actividades del organismo depende, aparentemente, del criterio de las autoridades de EE. UU. sobre si su personal pudiera verse hostilizado.

Desmienten versión sobre la salud de Juan Domingo Perón

MADRID, 24 (UPI).— Un médico que asiste a Juan D. Perón dijo esta noche que los rumores de que el ex dictador había sido sometido el 20 de enero a una operación para extirparle un tumor maligno eran "completamente falsos".

El doctor Antonio Fernández de Soto, ayudante del médico personal de Perón, el doctor José Florez Tascon, manifestó que era cierto que Perón sufrió una operación, pero que la afección prostática que padecía era "benigna".

La operación la realizó el doctor Antonio Puigvert, una de los especialistas más notables de España en fermedades del corazón.

CAMPESINOS OCUPAN DOS HACIENDAS EN EL CUZCO, PERU

LIMA, 24 (UPI).— Otras dos haciendas fueron ocupadas ayer en El Cuzco, según despachos recibidos en esa ciudad.

Los despachos dicen que cuatro mil campesinos de la provincia de Canchis (Cuzco), invadieron las haciendas Cruz Cuncas y Oncorra.

Los campesinos indígenas acusaron a los propietarios de las tierras, José Terzi y Luisio Alvarez, de haber rociado los terrenos con Folidol para matar al ganado de los invasores.

CHINA COMUNISTA SERIA RECONOCIDA POR PORTUGAL

LISBOA, 24 (UPI).— Fuentes dignas de crédito dijeron hoy que "es sólo cuestión de tiempo" el reconocimiento portugués, de China Comunista, a pesar de las manifestaciones de desconcierto de Estados Unidos. Sin embargo, voceros del Gobierno rehusaron comentar el rumor.

Las fuentes dijeron que "en otra capital europea" se celebran ahora conversaciones entre funcionarios portugueses y chinos, y entre funcionarios de la isla portuguesa de Macao, próxima al territorio continental chino.

Agregaron que el reconocimiento portugués probablemente coincida con el reconocimiento español de la Unión Soviética, que se calcula "inminente".

Dijeros que "pocos meses" después que Portugal reconozca a China Comunista y España a la Unión Soviética, el Gobierno de Lisboa probablemente establecerá relaciones diplomáticas con Rusia y Madrid con Pekín.

Sin embargo, Estados Unidos y China Nacionalista, según las fuentes, han expresado su descontento a Lisboa por las recientes insinuaciones de la próxima medida.

Khrushchev pasa sus vacaciones en Crimea

MOSCU, 24 (UPI).— Se informó hoy que el Primer Ministro Nikita S. Khrushchev, se trasladó a Yalta para disfrutar de unas vacaciones en esa región de Crimea, preparándose para la importante reunión del Comité Central del Partido Comunista del mes próximo.

Según una fuente bien informada, Khrushchev, que ayer despidió al Primer Ministro cubano, Fidel Castro, se encuentra ahora en Yalta.

La reunión del Comité Central estará dedicada a discutir sobre la agricultura, uno de los más importantes sectores de la economía soviética.

Mañana domingo se inaugura la [...] veraniega en el balneario de San [Antonio] de la Sociedad de Artesanos "La U[nión]"

Este acto empezará a las 11 horas co[n] [...] de altas autoridades, gobernadores, regido[res] [...] lamentarios, presidentes de sociedades [...] presentantes de la prensa local e invitados [...]

En conformidad de los acuerdos tomados por el Honorable Directorio, mañana terminarán los festejos, con que la Sociedad de Artesanos "LA UNION" de Santiago, celebrará sus 102 años de existencia continuada, para lo cual partirán desde el local social, Riquelme N.o 851, los micros, contratados especialmente para que trasladen a los socios y sus familiares e invitados especiales, a las 7.30 A. M., hasta el terreno nuevo.

A las 11 A. M. se dará comienzo a este acto. El Presidente señor Salvador Fernández Fernández, colocará una plancha de bronce, en el nuevo local veraniego. A las 13 horas se ofrecerá un banquete a todas las autoridades que se han invitado y será servido en el Hotel "La Bahía" de Cartagena. La Secretaría ha enviado invitaciones a los Gobernadores del puerto de San Antonio, de Cartagena; regido[res] [...] mentarios de la [...] intendente del [...] Bomberos de Sa[n] [...] Administrador de [...] fes locales, al [...] Godoy, ex Preside[nte] [...] Sociedad y miem[bro] [...] rio; al señor Juan [...] drid, Presidente H[...] la colectividad; [...] tes de la prensa [...] otras distinguidas [...] dades, como lo son [...] dentes de sociedad[es] [...] Se nos encarga a [...] socios que no se [...] to, que lo pueden [...] durante todo el día [...] cretaría de calle [...] N.o 851, o por t[eléfono] [...] 89010 a cualquier [...] pasaje de ida y [vuelta] [...] valor de E° 2 y [...] al banquete ofici[al] [...] es de E° 5. Dado [...] mero de adherent[es] [...] ser todo un éxito [...] a las playas.

Soviéticos señalan dos condiciones para concertar nuevo acuerdo nuclear

GINEBRA, 24 (UPI).— La Unión Soviética dijo hoy que el acuerdo de prohibición de la diseminación de armas nucleares depende de que Francia participe en el así como del abandono por el oeste de su proyectada fuerza nuclear multinacional para la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

La primera de las dos condiciones comunistas no parece representar un gran obstáculo, según fuentes occidentales autorizadas. Estas dijeron que antes de proponer el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson, un pacto de no diseminación a la conferencia de 17 naciones que reanudó aquí sus sesiones, se discutió la idea en la OTAN y Francia no hizo objeciones.

Washington tampoco ve razón alguna para que Francia no suscriba tal pacto, pues éste no le impediría continuar desarrollando su propia fuerza atómica y sólo le prohibiría facilitar sus armas nucleares a otros Estados.

Informantes occidentales ponen de relieve que Moscú insistió también en que Francia firme el Tratado de Proscripción parcial de Pruebas Nucleares del año pasado, pero después retiró esta condición.

En una conferencia de prensa improvisada, el negociador soviético del desarme, Semyon Tsarapkin, puso bien en claro que las más serias objeciones del Kremlin van contra la proyectada fuerza nuclear de personal mixto de la OTAN. Declaró que el proyecto contradice la idea de la no diseminación y debe desistirse de él.

Tsarapkin manifestó que Rusia no se opone a discutir la propuesta de no diseminación, pero en toda deliberación tratará de "persuadir" al Oeste, a abandonar ese proyecto de la fuerza multinacional; los Estados Unidos se niegan a negociar ésto con los soviéticos, y por su parte, quieren convencer a los rusos de que el proyecto no significa diseminación de armas nucleares.

Tsarapkin mostró abiertamente, que la principal objeción de Moscú se concentra en la proyectada participación de Alemania occidental en la fuerza. Dijo que la exclusión de Alemania sería "un paso hacia la solución", y agregó: "Sabemos bien, que sin Alemania no habría fuerza multinacional".

Explicó que el abandono de la fuerza no es una condición soviética para la creación de puestos de observación, para evitar ataques por sorpresa, pues ambas cuestiones no tienen relación entre sí, pero que para que haya tales puestos, deberán reducirse las tropas extranjeras en Europa Central, incluso Alemania Occidental, y los dos sectores de ésta deben hacerse zona libre de armas nucleares.

Nueva reunión habrá hoy para superar crisis Panamá-EE. UU.

WASHINGTON, 24 (UPI). — Las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos, para solucionar un viejo litigio que hizo explosión sangrienta hace dos semanas, entraron esta tarde en un compás de espera.

Una reunión de los Embajadores de los dos países con los miembros de la Comisión Interamericana de Paz fue cancelada a última hora esta tarde, aunque se indicó que se realizará mañana por la mañana.

No se dio explicación oficial alguna para el aplazamiento de esta reunión, pero en fuentes diplomáticas enteradas se supo que la intención había sido la de dar más tiempo a los dos países, para que estudien los principios de acuerdo ya sugeridos y analicen con detenimiento una lista de "temas de desacuerdo", para ver cuál es el terreno más probable de entendimiento que pueden encontrar.

El aplazamiento no ha disipado la atmósfera de optimismo que reinaba en los círculos diplomáticos, aunque algunos esperaban que el acuerdo pudiese lograrse esta misma noche.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo y yerno, señor
JOSE QUITERIO MARQUEZ GOMEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, hoy sábado 25, saliendo el cortejo desde el Hospital Militar, a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
JUANA TORREJON VILLARROEL
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Sergio Valdovinos N.o 01645, a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y tío, señor
OLAYO PAREDERO GAJARDO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, a las 16 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano, esposo y padre, señor
VICENTE GUTIERREZ URZUA
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Pasaje Finlandia 4062, hacia el Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor
FRANCISCO A. VALENZUELA FERNANDEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Los Arrayanes N.o 6383, Lo Prado, a las 9.30 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más profundos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestra querida hijita
MARGARITA PONCE NAVARRETE
(Q. E. P. D.)
Efectuados el miércoles 22, en San Bernardo.
Fernando Ponce y familia.

HORA DEL CIERRE:

Por puntos ganó Humberto Loayza a David Ossandón

Con ello, el vencedor retuvo su corona nacional de los medianos profesionales.

En un combate de bastante interés venció anoche Humberto Loayza por voto unánime de los jurados a David Ossandón y con ello retuvo su corona nacional de los medianos profesionales. Dirigió la pelea el árbitro Sr. Carlos Díaz y actuaron de jurados los señores: Vicente Ferreiro, Eduardo Aylwin y Hernán Mujica.

En el semifondo de esta velada, con la que comenzó la temporada profesional de 1964, Manuel Gallardo ganó por puntos a Ricardo Pulgar, en 6 asaltos de cierta espectacularidad, disputados con gran entereza, pero de cortos alcances técnicos.

La victoria de Loayza en el combate principal, no ofreció reparos de ninguna especie, ya que en una lucha de poca variación —casi siempre en media distancia— evidenció una superioridad de recursos muy clara, que a partir del sexto asalto, se hizo ostensible. En realidad, Ossandón dentro de lo que es pugilísticamente luchó con dignidad, trató de imponer su mayor velocidad, pero resultó a la postre dominado por un rival más sólido, de mayor fuerza en los golpes y también más hecho a los entreveros difíciles.

El programa se completó con cuatro peleas de aficionados y una exhibición, cuyos resultados generales fueron los siguientes: Peso mosca: Guillermo Clavería empató con Julio Cofré. Peso gallo: Abelardo Araya ganó por K. O. a Carlos Hidalgo. Peso liviano: Alfredo Rojas venció por retiro a Italo Sini. Peso mediano: Guillermo Salinas batió por nocáut en el 2.o asalto a Julio Araya. La exhibición a 3 vueltas a la americana la ofrecieron: Misael Vilugrón, campeón nacional y panamericano de los mediomedianos, y Rubén Loayza, primer aspirante a la corona profesional de los welters.

Finalizada la pelea principal, el campeón Humberto Loayza se acercó a la mesa del Arbitro General, a quien pidió que anunciara su retiro definitivo del pugilismo activo.

Esta noche se realiza otro gran sorteo de "Viva Gratis un Mes"

Hasta las 14 horas hay plazo para la recepción de cupones. El premio mayor todavía puede ser suyo.

¡Extraordinario! ¡Hoy es el gran día! Esta noche es la fiesta máxima semanal del Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repítame. Cuando con la colaboración del público se saque del gran buzón el cupón favorecido con el Premio, se habrá cumplido otra jornada culminante de este Concurso, considerado como el más popular de cuantos se realizan en Chile.

Hasta las 14 horas de hoy existe plazo para depositar los cupones. Los Reglamentos del Concurso son estrictos. Los cupones que lleguen después no perderán su chance. Ingresarán automáticamente a la vuelta siguiente. De manera que si usted, señor, señora, quiere obtener ahora mismo este magnífico regalo, no debe perder ni un minuto. Recorte el cupón que aparece en este diario, llénelo con nombre, dirección y número de cédula de identidad y deposítelo en los buzones instalados en LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649. Por otra parte, nuestros amigos de provincias pueden dirigirse a la Casilla 81-D, Concurso Viva Gratis un Mes. No hay problema alguno, porque su chance es la misma.

LA GRAN FIESTA

En el Auditorium de Radio del Pacífico, ante un público expectante, la gran fiesta comenzará a las 20.30 horas. Habrá un show con participación de los mejores artistas y conjuntos de la capital. Dejará recuerdos inolvidables en cada uno de los asistentes, tanto por la calidad artística, como por los excelentes obsequios que recibirán. Por el solo hecho de estar presentes tendrán opción a recibir sobres con sopas concentradas IPAL, vales con entradas para los principales cines de la capital, virutillas y esponjas de acero Manlac, botellas individuales de vinos Viú y muchas otras sorpresas. Nadie se quedará sin regalo.

Quienes no puedan asistir, podrán seguir desde sus casas la transmisión del acto, la que no será inferior en suspenso y tensión al sorteo mismo. En éste participarán activamente los asistentes, sacando los cupones del gran buzón. Es interesante examinar sus detalles.

Al promediar el show se sacarán cinco cupones, que irán parcialmente "al agua", con chance a un obsequio de consuelo. Igual ocurrirá con otros cinco. El undécimo cupón será el premiado. El llevará inmensa felicidad a una familia chilena, dejándola sin problemas económicos ni domésticos durante por lo menos un mes. El público saludará con un aplauso esta nueva resolución de la veleidosa suerte y la alegría que sentirá el hogar vencedor. Finalizará el show con el fin de fiesta en la que se continuará efectuando regalos. Como valioso consuelo, entre los diez cupones que salieron primero, se sorteará un par de pantalones para dama de la prestigiosa firma "O'Kays", con local de ventas en Huérfanos 1055.

TODAVIA HAY TIEMPO

No olvide que todavía tiene tiempo para obtener el premio. A las 14 horas, vence el plazo fatal. La obtención del Premio Mayor de VIVA GRATIS UN MES le permitirá a usted pasar momentos inolvidables junto a su familia. Recibirá arroz, harina Marianita, azúcar Iansa, Té Repítame, productos Manlac, conservas surtidas, sobres con sopas Ipal, aceite, porotos, garbanzos, vinos Viú, y muchos otros productos en cantidades suficientes para hacer economías que le permitan realizar sus más caros anhelos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

— SANTIAGO DE CHILE — SABADO 25 DE ENERO DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

TERMINA PENTAGONAL DE FUTBOL:

Honorino Landa dirigirá el ataque de la "U" en el partido con Racing

En el encuentro de fondo, Colo Colo enfrentará a Flamengo. Mario Gasc dirigirá el match de estudiantes y albicelestes, y Claudio Vicuña, el de los albos y cariocas. Formación de los cuadros.

INVICTO.— Equipo de Universidad de Chile, que pone fin a su campaña en el Pentagonal enfrentando esta noche a Racing. Presentará como novedad la inclusión de Honorino Landa como piloto del ataque. En el grabado están, de pie, de izquierda a derecha: Sepúlveda, Contreras, Donoso, Villanueva, Astorga y Sánchez: agachados, Araya, Alvarez, Fumarone Marcos y Eyzaguirre.

Con la reunión que se hará esta noche en el Estadio Nacional se pondrá término al pentagonal internacional de fútbol, que contó con la participación de los conjuntos de Colo Colo, campeón chileno; Universidad de Chile, vicecampeón de 1963; Nacional, campeón del Uruguay; Flamengo, campeón de Río de Janeiro, y Racing, tercero en el torneo argentino.

La nombradía de los participantes hizo que el campeonato alcanzara singular interés y no poca importancia, por tratarse de rivales que pronto deberán afrontar difíciles compromisos, como es el caso de Colo Colo, Nacional y Flamengo, que por su condición de campeones intervendrán en la cuarta versión de la Copa Libertadores de América.

El programa de esta noche agrupa los partidos de Universidad de Chile con Racing, a las 20 horas, y Colo Colo con Flamengo, a las 22 horas. Ambos encuentros ofrecen indudable interés, principalmente para la "U" y los cariocas, aquél que pretende llegar invicto al título y los últimos que buscarán la igualdad en el puntaje con los estudiantes, en el caso que éstos sean batidos por los transandinos.

Para Colo Colo, que se ha topado con complicados problemas en sus presentaciones internacionales, le es muy necesaria una rehabilitación para calmar el ambiente de inquietud surgido en sus parciales, frente a las pronunciadas bajas acusadas por el cuadro campeón. Por su parte, Racing procurará despedirse del público local, realizando una actuación que lo satisfaga ampliamente.

CON H. LANDA.— La "U", principalísimo actor del pentagonal, ofrecerá esta noche la novedad que significa la inclusión en su ataque de Honorino Landa, crack internacional cedido por Unión Española. Landa se incorporó anoche a la concentración. No entrenó ayer con los titulares del "ballet", pero días antes lo había hecho muy bien junto a Marcos, Alvarez y Sánchez.

La más probable alineación de la "U", será la siguiente: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Sepúlveda; Araya, Alvarez, Landa, Marcos y Sánchez. Entrenador, Luis Alamos.

RACING.— Igual como lo hizo en días anteriores, el team transandino entrenó ayer en cancha de Santa Rosa de Las Condes, observándose la recuperación del puntero izquierdo Belén, quién es casi seguro que ocupe su plaza habitual.

Equipo de Racing:

Cejas (Righi); Martín, Anido y Fernández; Peanno y Sacchi; Matera, Cárdenas, San Lorenzo, Oleniak y Belén. Entrenador: Néstor Rossi.

COLO COLO.— El conjunto albo practicó ayer en la cancha del Club Walter Müller, bajo el control de Caupolicán Peña y del preparador físico Pedro Morales. José Manuel Moreno llegó hasta el campo de Bernal del Mercado, para despedirse de los jugadores, pues poco más tarde regresó por vía aérea a Buenos Aires.



Mucha gimnasia hicieron ayer los jugadores albos, bajo el control de Caupolicán Peña y Pedro Morales. Participaron todos, incluso Escuti y Mario Moreno, que se hallan lesionados. En el grabado, en pleno ejercicio aparecen Cruz, Lepe, Escuti, Valdés, Ortiz, Bello y Cantattore.

Las obligadas ausencias de Escuti y Santander llevaron a las autoridades de Colo Colo a pedir a Adán Godoy, de Santiago Morning, como refuerzo para el compromiso de hoy.

Posible formación de Colo Colo: Soto (Godoy); Montalva, Lepe y González; Cruz y Cantattore; Méndez, Hormázabal, Jiménez, Valdés y Bello.

FLAMENGO.— Mucha gimnasia y peloteo hicieron los cariocas, en el Estadio San Eugenio, moviéndose bien Oswaldo y Ananías, que mostraron recuperación de sus lesiones. En la tienda de los cariocas, se anunció para esta noche, la siguiente alineación:

Marcial; Murilo, Luis Carlos y Ananías; Carlinho y Poblo Henrique; Espanhol, Nelsinho, Airton, Paulo y Oswaldo. Entrenador: Flavio Costa.

ARBITROS: Mario Gasc, será el árbitro del partido Universidad de Chile con Racing y Claudio Vicuña, dirigirá el de Colo Colo con Flamengo.



NESTOR ROSSI hizo trabajar firme a los arqueros, endureciéndolos para el partido de esta noche con la "U". Vemos a Cejas, uno de los metas de Racing, en una estirada. Rossi está pronto a tapar, lo que no hizo el titular.

Ricardo Cabrera reforzará a U. Católica en el Cuadrangular

Domingo González, fue contratado como entrenador de Magallanes. Partidos anuales proyectan realizar Universidad de Chile y Nacional de Montevideo. Oficializada la nueva directiva de Iberia-Puente Alto.

■ Después de muchos cabildeos, por fin Magallanes decidió y contrató como entrenador a Domingo González. El convenio entre la entidad magallánica y el técnico se liquidó anoche y habrá de quedar totalmente finiquitado entre hoy y el lunes a más tardar.

■ Dante Pesce, que figuraba como gran candidato de Magallanes, resolvió reiniciar sus conversaciones con San Luis de Quillota, con cuya directiva se entrevistó existiendo la impresión que llegarán a acuerdo, luego que el coach acepte bajar un poco en sus pretensiones económicas.

■ Es muy probable que Ricardo Cabrera, el entreala de O'Higgins de Rancagua, refuerce a Universidad Católica en el próximo campeonato cuadrangular. Cabrera que tiene su contrato vencido con el club de Rancagua, ha estado entrenando con el equipo católico, y se ha visto en buenas condiciones físicas.

■ Antes de viajar a Lima, los dirigentes de Nacional de Montevideo tuvieron una reunión muy cordial con la directiva de Universidad de Chile, quien les ofreció una comida. En el curso de esta reunión ambas directivas dejaron encaminado un proyecto, por el cual, anualmente la "U" y Nacional se enfrentarán en partidos de ida y vuelta en Santiago y Montevideo, bajo condiciones que serán resueltas una vez que el equipo uruguayo regrese a su patria.

■ En una sesión solemne quedó oficializada la directiva del nuevo Club Iberia-Puente Alto. El cuerpo directivo lo integran las siguientes personas: presidente, Gilberto Lizana; vicepresidente, Juan Sikic y Nolberto Lassen; secretario, José Gianni; prosecretario, Arnaldo Poblete; tesorero, Daniel Mourgues; protesorero, Raúl Labarca. La comisión de fútbol quedó formada por ... Izurrieta, Juan Mario ... José Galgani, Raúl Tapia, Daniel Mourgues y Leopoldo Santelices. La Comisión de Finanzas por: Carlos ... Estay, Largio Romero, Raúl Labarca, Raúl Tapia y Reinaldo Flenn.

El directorio honorario lo integran las más altas autoridades políticas y civiles de Puente Alto, como son los parlamentarios de la zona, el Gobernador, el alcalde, los regidores, el juez y el notario público.

Este directorio así constituido empezará de inmediato a trabajar con el propósito de darle al club una sólida base institucional, económica y deportiva. La Comisión de Finanzas se ha propuesto como primera meta registrar a 3 mil socios, mientras que el comité encargado del fútbol, levanta como slogan: "Iberia-Puente Alto a Primera División".

■ El próximo domingo 26, se efectuará en San Antonio un amistoso a cargo del equipo local y San Luis de Quillota. Con este amistoso el cuadro quillotano empezará a preparar el plantel que viajará en febrero en una jira al norte. Esta jira fue postergada para el 8 de febrero, en lugar del 26 de este mes, como estaba inicialmente proyectada.

■ Esta tarde en la cancha de El Bajo de Temuco, jugarán Trasandino y Club de Deportes Temuco. En este partido debutará por el cuadro temuquense, el puntero derecho Danilo Inostroza, recién comprado a Colombo Crav.

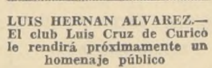
■ Guillermo Díaz, el ex internacional de Wanderers, está en conversación con Schwager-Lota, entidad que postula al Ascenso y que por lo mismo desea llevar al cuadro hombres de experiencia, como el caso justamente de Díaz.

■ La directiva de Santiago Morning, tiene citada para el 6 de febrero a una Asamblea General de Socios, en la que se expondrá la actual situación económica del club y se delinearán también los planes necesarios para darle a la institución la solidez financiera que precisa.

FUTBOLERIAS

■ Luis Cruz de Curicó, proyecta rendir homenaje público al jugador Luis H. Alvarez, centrodelantero de Colo Colo y goleador máximo del Campeonato de 1963. Cómo se sabe Alvarez es curicano de nacimiento y goza de muchas simpatías en esa ciudad.

■ Ha vuelto a Santiago, Jorge Venegas, ex delantero de Universidad de Chile, Audax Italiano y Schwager, quién está recalificado como amateur y por cuyos servicios han mostrado interés varias instituciones.



LUIS HERNAN ALVAREZ.— El club Luis Cruz de Curicó le rendirá próximamente un homenaje público

■ El equipo Flamengo de Río de Janeiro, canceló los partidos que tenía proyectado jugar en La Serena y Talca. El élenco carioca, viajará el próximo miércoles a Lima, donde actuará el sábado en una reunión doble junto con Nacional de Montevideo, Alianza y Sporting Cristal.

■ Inconfirmadamente se ha dicho que Ovalle - Ferroviarios, no contratará este año un nuevo entrenador, sino que este cargo, lo ejercerá el arquero Alex Veloso, quién también actuará como jugador.

■ Deportivo Municipal entrenó ayer en el Estadio Las Rejas. La sesión, como de costumbre, estuvo a cargo del director técnico Valentín Beperet, asesorado por Patricio Campos como preparador físico; Juan Fernández, como kinesiólogo, y Eduardo Vidal, como utilero.

Asistieron a la práctica, los siguientes jugadores: Julio López, Héctor Sepúlveda, Armando Reyes, Juan Beltrán, Claudio González, Cronwell Soto, Carlos Soto, Jorge Arroyo, Mario Orellana, Mario Guajardo, Carlos Barreaut, Julio Valdebenito, Reinaldo González, Julio Quevedo, Mario Flores, Hernán Salas, Manuel Contreras, Hugo Escobar y el arquero argentino Roberto de Lucca. No asistieron, debidamente autorizados, Jaime Ramírez, Arturo Flores y Julio Quevedo, ni las nuevas adquisiciones Grandón, Lavín y Balsa, que se encuentran arreglando sus asuntos particulares.

La sesión consistió en ejercicios suaves de relajamiento, gimnasia recreativa, luego precalentamiento y 45 minutos de juego, con cambios de alineaciones y tácticas ofensivas.

Estos entrenamientos proseguirán todos los días hábiles de la semana, a partir de las 9 horas.

■ También entrenaron ayer tarde, en la misma cancha, los equipos juveniles y de cuarta, que tienen un compromiso que cumplir mañana domingo con el Deportivo Brasil.

Estos cuadros están citados para mañana, a las 15 horas, en la sede social de la institución, calle Catedral 1534.

■ No menos de 200 jugadores de segunda y primera infantiles, juvenil y cuarta se presentaron ayer al Estadio Municipal, ex Las Rejas, para optar a un lugar en los equipos cadetes de estas series que tendrá Deportivo Municipal Santiago, este año.

Ardua tarea tuvieron para seleccionarlos, los directores técnicos Patricio Campos y Valentín Beperet. El presidente del plantel cadetes, Dr. Hernán García Gacitúa, se mostró ampliamente satisfecho del éxito de esta llamada a reconocer filas en la institución edil, de parte de estos jugadores penecas.

Enfermedad de su madre obligó a José M. Moreno a regresar a B. Aires

A mediodía de ayer, en avión Panagra, regresó a Buenos Aires el director técnico argentino José Manuel Moreno, quien dirigió el cuadro de Colo Colo en su reciente confrontación con Universidad de Chile, por el pentagonal internacional de fútbol que finaliza hoy. Moreno estuvo temprano en la cancha del club Walter Muller, oportunidad en la que se despidió de los jugadores albos, a quienes les agradeció el concurso que le prestaron en ocasión del match con la "U".

Más tarde, Enrique Montero, tesorero de Colo Colo, junto con confirmar la noticia del regreso de José M. Moreno, nos señaló, con un cablegrama en la mano, que el viaje del "coach" se debió al llamado urgente de uno de sus familiares, quien le cablegrafió imponiéndolo de la grave enfermedad que aquejaba a su señora madre.

REUNION CON HUGO TASSARA.— A mediodía de hoy, el directorio de Colo Colo sostuvo una entrevista con Hugo Tassara, a fin de que aclarara si eran efectivas o no las declaraciones suyas que afectaban a uno de los directores de la entidad. El "técnico" negó tales declaraciones, disponiéndose a enviar sendas comunicaciones en ese sentido a los diarios y radioemisoras locales.



CON EL IZAMIENTO DEL PABELLON PATRIO se dio comienzo en la mañana de ayer en el Estadio Militar, a la ceremonia oficial de clausura del II Curso de Rehabilitación y Perfeccionamiento Deportivo organizado por la Dirección de Deportes del Estado, para profesores de educación física. Fueron presentados en esta oportunidad y recibieron sus correspondientes diplomas de graduación, 110 alumnos, entre ellos, 38 damas. El acto fue presidido por el Director de Deportes del Estado, Fernando Renard Valenzuela, y el presidente de la Federación Deportiva Escolar Primaria, Eulogio Larraín. EN EL GRABADO, un aspecto de dicha ceremonia.

Real Madrid adelantó su partido con Valladolid

Jugando hoy, los "merengues" tendrán más tiempo para prepararse para el encuentro con Milán, el miércoles 29. Santos jugará con Independiente el sábado 1.o. Cobrará 15 mil dólares. Peñarol despedirá a su crack Matosas.



MADRID, 24.— (UPI). — El Real Madrid ha anunciado que su partido de Liga del próximo domingo contra el Valladolid ha sido adelantado para mañana sábado.

Dice también que el Valladolid ha accedido a solicitud que le fue formulada al efecto, por tener que medirse el club merengue el día 29 contra el Milán, en partido correspondiente a la Copa de Europa.

BUENOS AIRES, 24. — (UPI).— El Santos F. C. jugará un partido amistoso el 1.o de febrero contra Independiente, campeón argentino de fútbol en la última temporada.

Santos percibirá 15.000 dólares por el encuentro, y luego jugará en Montevideo, contra Peñarol, el domingo 2. Las autoridades del club rurguayo anuncian que en ese encuentro se despedirá del público uruguayo el half internacional Roberto Matosas, que fue ayer transferido a River Plate, de Buenos Aires, por 33 millones de pesos argentinos (unos 268.000 dólares).

MADRID, 24.— (UPI). — España no cuenta aún con un equipo juvenil que pudiera participar en la Copa de Naciones que organiza la Federación Brasileña de Deportes, según informó hoy a UPI un portavoz oficial de la Federacin Española de Fútbol.

Afirma dicho portavoz que "aunque no se ha recibido la invitación correspondiente, pese a que así lo anuncian informes de prensa, difícilmente se podría enviar un equipo juvenil a Brasil en junio próximo, ya que, en la actualidad, no contamos con uno que hiciera buen papel".

"Ahora estamos tratando de formar un equipo juvenil que debe representarnos en el torneo internacional que organiza la U. E. F. A., en Londres, para Semana Santa, y según sea el juego de los nuestros en dicho campeonato, se harán planes para los proximos", añadió el informante.

LIMA, 24 (UPI).— Para mañana sábado por la noche, está programada la primera presentación del campeón uruguayo Nacional de Montevideo, con el cuadro local Deportivo Municipal.

Municipal incluirá en su equipo a los brasileños Renato y Coutinho, cuya contratación está aún pendiente

Alianza Lima, campeón local, se medirá con Nacional, el primero de febrero

RIO DE JANEIRO, 24 (UPI).— El club de fútbol Olimpia, de Asunción, contrató los servicios del técnico brasileño Samuel Lopes, para la actual temporada de 1964.

La contratación la hizo Elías Saba, presidente del club paraguayo. Lopes dirigió el equipo de primera división del Club Madurerira de Río.

En razón de que es funcionario público, el técnico brasileño necesitará autorización del Presidente Joao Goulart, para salir al exterior.

MADRID, 24 (UPI).— La recaudación por el Juego de Quinielas Futbolísticas ha constituido un record en España, al jugarse el domingo último, sesenta millones de pesetas (un millón de dólares).

Los jugadores de quinielas, que alternan su pasión deportiva con la que implica el acertar cómo van a quedar los partidos de la jornada liguera, esta semana se han visto sorprendidos con un "mercado libre", o sea, que, pese a haberse jugado más que nunca, los premios no han sido considerables, porque el número de acertadores ha sido mayor de lo común.

Mientras que en la jornada anterior sólo dos quinielistas acertaron los catorce resultados, ganando cada uno cerca de seis millones de pesetas, el domingo último, el número de acertantes ha llegado casi a los dos mil.

MADRID, 24 (UPI).— "¿Fuma usted, no fuma, por qué?" son las preguntas del día, que desde hace poco aparecen en los diarios madrileños y que revelan que la mayor parte de los futbolistas españoles fuman.

Entre los consultados, Alfredo Di Stéfano, dice que fuga cigarrillos rubios. "A veces me enfado con el tabaco —afirma— y digo: no fumo más. Pero lo cumplo a medias".

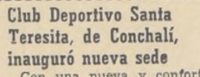
Su compañero, Francisco Gento también fuma, al igual que los demás "merengues", a excepción de Puskas y Santamaría.

Miguel Muñoz, el entrenador del Real Madrid comenta que, no le preocupa que los "muchachos" fumen o no, "de todas formas, en nuestro equipo no hace mella el tabaco, prueba de que, cómo el humo, siempre va para arriba".



MATOSAS: Competente half de Peñarol, recientemente transferido a River Plate, por que pagó 268 mil dólares (804 millones de pesos)

INTERCIUDADES AMISTOSOS.— Con un empate a un tanto por bando finalizó el domingo recién pasado en el pueblo de Las Cabras, el encuentro amistoso que sostuvieron en fútbol, los elencos representativos del Liceo de Hombres N.o 3, de Santiago, y el Deportivo Santa Julia, de Las Cabras. En el grabado de Juan Pérez Soto, arriba, el cuadro de honor del Liceo N.o 3, integrado por Díaz, Piña, Solís, Muñoz, Reyes, Vargas, Allende, Urbano, N. Reyes, Arrué y Acevedo; abajo, el equipo del Santa Julia de Las Cabras, formado por: Muñoz, Quintanilla, Castro, Rivera, Jerez, Bozo, Lagunas, Araya, A. Castro, Molina y González. Los goles fueron anotados por Arrué, por los visitantes, y González, por el conjunto anfitrión. La delegación santiaguina regresó ampliamente satisfecha de las atenciones recibidas de parte de los dueños de casa, especialmente del presidente de la institución, Carlos Castro A.



Club Deportivo Santa Teresita, de Conchalí, inauguró nueva sede

Con una nueva y confortable sede social en Avenida Corregimiento 2398, cuenta desde la semana pasada, el Club Deportivo Santa Teresita, de Conchalí. La ceremonia de inauguración y bendición del nuevo hogar de los teresianos, que cuenta con una sala de juegos y biblioteca, se inició con el izamiento del Pabellón Patrio y el estandarte del club, para seguir con la proclamación del elenco de II División, campeón de esa serie en el Torneo Oficial de la Liga Independiente de Conchalí, y felicitación al cuadro de III División, que alcanzó el cuarto lugar en dicho certamen.

Este acto finalizó con un vino de honor en homenaje a las autoridades asistentes, ofrecido por la Sección Femenina de la institución, un coctel y baile social.

Rige, en la actualidad, los destinos de este club, el siguiente directorio: presidente: Orlando Verdugo G.; vicepresidente: Gilberto Blake G.; secretario: John Blake M.; prosecretario: Ernesto Pardo; tesorero: Manuel Valenzuela; protesorero: Gregorio Vásquez, y directores: Héctor García, Juan Segovia, Alfredo Gaete, Javiera Font, Bernardo Mora y Carlos Valenzuela.

ESTA TARDE, CUARTO TORNEO ACUATICO DE VERANO EN EL STADE

Para esta tarde, a las 18 horas, la Asociación de Natación y Waterpolo de Santiago tiene programado, en la piscina del Stade Francais, su Cuarto Torneo Oficial de Verano.

Han anunciado su participación en este certamen, todos los clubes de dicha entidad y, además, un considerable contingente de nadadores de la Asociación Universitaria de Natación.

Sobresalen del programa que se ha confeccionado, los 100 metros estilo mariposa, en el que intervendrán Sergio Castilla, Enrique Quiroz y Roberto Ríos; los 200 metros estilo espalda, donde está anotado Miguel Raconti y los 200 metros estilo libre, donde intervendrá nuevamente Sergio Castilla, la nueva esperanza chilena en velocidad, junto a Martín Camps y Juan García. En la competencia femenina destacan, a su vez, los 100 metros estilo libre, con Cristina Fuentes, Verónica Díaz, y Carmen Aviñó, y los 200 metros estilo pecho, donde tomarán parte Carmen Palma, Mabel Bustos, y otras.

El torneo finalizará con las pruebas de postas, esperándose un reñido final en la estafeta de 4 por 100 metros cuatro estilos para varones, todo competidor.

Deportivo Mirasol, de Las Condes, celebra su 33.o aniversario

El Club Deportivo Mirasol de Las Condes, campeón del sector central del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, se apresta a celebrar, dignamente, sus 33 años de existencia al servicio del deporte popular de los barrios.

Para ello, la institución ha confeccionado un lucido programa de festejos que se iniciarán esta noche, a las 21.30 horas, con la entrega oficial de premios a los jugadores más destacados en la temporada 1963 y culminarán con una comida de camaradería y baile de gala, en su sede de Vitacura 2428.

8 federaciones enviaron quinas de sus "mejores deportistas"

Las siguientes son las instituciones que han enviado hasta el momento las quinas de sus valores más destacados en el año 1963, dentro del concurso de "Mejores Deportistas Nacionales" instituido por el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, para exaltar las figuras de mayor relieve, en cada especialidad, de nuestro deporte.

La nómina, con los deportistas elegidos, es la que sigue:

FEDERACION DE BASQUETBOL DE CHILE.— María Boisset Aguilar, Asoc. Universitaria de Chile; Onésima Breinstenten Reyes, Asoc. Santiago; Silvia Echagüe Alvarado, Asociación Santiago; Estela Quezada Sanhueza, Asociación Concepción: Inés Segovia González, Asociación La Serena.

FEDERACION CHILENA DE BOCHAS.— Silvio Arata, Viña del Mar; Aldo Bavestrello, Quilpué; Guido Cordano, Los Andes; Renato Cuneo, Valpaíso; Osvaldo Dagnino, Santiago.

FEDERACION CHILENA DE DEPORTES SUBMARINOS.— Mario Bernal Valenzuela; Ricardo Bravo Baine; Alfredo Cea Egaña; Federico Schaffer Ibaeu; Rubén Collao.

FEDERACION CHILENA DE BOXEO.— (Boxeo Aficionado).— Abelardo Araya González, Asoc. Santiago; Jorge Barcia San Martín, Asociación Valparaíso; Hilario Molina Ortiz, Asoc. Santiago; Misael Vilugrón Carrasco, Asoc. Naval; Luis Zúñiga Reyes, Asoc. Ferroviaria. BOXEO PROFESIONAL.— Manuel Hernández; Andrés Osorio Alvarez; Domingo Rubio; Godfrey Stevens González; Elías Vargas Valenzuela.

FEDERACION ECUESTRE DE CHILE.— Arturo Aldunate Pho.; Héctor Clavel G.; Gloria García de Franke; Manuel Rodríguez; Américo Simonetti M.

ASOCIACION ATLETICA DE CHILE.— Marlene Ahrens O.; Pradelia Delgado O.; Orlando Gualta B.; Marisol Massot G.; Iván Moreno L.

FEDERACION CICLISTA DE CHILE.— Hernán Delgado; Orlando Guzmán Luis Sepúlveda; Guillermo Vargas Miguel Vidal.

FEDERACION DEL RODEO CHILENO.— José Aguirre Bustamante; Oscar Bustamante; Alejandro Hott; Ricardo Ibáñez; Luis Mayol.

Inquietud técnica anima al fútbol de Antofagasta

ANTOFAGASTA.— (Por Armando Jorquera Márquez, gentileza de LAN Chile).— El fútbol antofagastino ha experimentado en los últimos tiempos cambios fundamentales. El juego vigoroso, en base al despliegue de la fuerza humana ha sido reemplazado paulatinamente. Aunque no obstante, sin con ello querer establecer comparaciones con el fútbol profesional el que se practica en Antofagasta está muy lejos aún de constituir poderío. Sin embargo, se advierte una inquietud por innovar en cuanto a los sistemas técnicos se refiere más que nada convencidos de que el popular deporte abre las puertas hacia las mayores conquistas.

Una de las razones que mayormente influyen para que el fútbol de Antofagasta se haya quedado estancado, lo constituye las escasas oportunidades que los entrenadores tienen para aprender y marchar junto con la evolución de esta práctica. El último curso para coachs que se dictó en esta ciudad se llevó a efecto hace exactamente cuatro años atrás. Y hasta ahora nunca más hubo preocupación del organismo rector por propiciar una labor orientadora sincronizada que permita al país estar al tanto de los sistemas modernos, lo que como es obvio suponer permitiría al fútbol profesional contar con criaderos de jugadores a lo largo del país, situación que no acontece por tales motivos.

Mucho se habla de los planteamientos colectivos, pero, en la práctica ello está muy lejos de poder ser realizado, por cuanto quienes son los encargados de ubicar a los hombres en el campo de juego para imponer éstos sistemas lo hacen sin contar para ello con los conocimientos fundamentales. Se dice que los ataques son de contragolpe, pero generalmente se trata de una lucha constante de dos equipos que disputan por el medio campo mediante el adelanto de sus hombres y una marcación estricta. Pero, el juego del balón no se produce con jugadas de primera y en base a la velocidad de los players, sino que confundidos con pases laterales, hacia atrás y tratando por el centro de abrir la ruta hacia el arco. De esta forma que todo se concentra en el medio del campo. Los arqueros intervienen en contadas ocasiones.

Pese a todo el aficionado responde con su asistencia. No importa adonde tenga que ir si tiene la oportunidad de ver fútbol. Ni menos disponer de las comodidades que últimamente exigen los hinchas. Se dan muchos casos por ejemplo en que el espectador tiene que sentarse en el suelo o ubicarse de cualquier forma para presenciar un encuentro. Con ello está indicando que las entidades deportivas pueden realizar los mayores esfuerzos en la organización de buenos espectáculos seguros de contar con asistencias impresionantes.

La Escuelas de Fútbol también comienzan a hacer noticia en el norte. En Chuquicamata existe una organizada desde hace bastante tiempo al igual que en María Elena. Ultimamente también está caminando la de Antofagasta, tal vez si una de las ciudades donde el deporte amateur cobra vida propia de una forma que no podría conseguirse en ninguna otra parte. Treinta y cuatro clubes que compiten en tres competencias: primera, ascenso y honor, confirman esta opinión para una población que supera los cien mil habitantes.

Seguramente con la terminación del impresionante Estadio Regional, tendrá que producirse lógicamente el trabajo mancomunado hacia la conquista de un lugar preferente en el concierto futbolístico nacional. Esta es al menos la declaración que formulan los dirigentes deportivos y el público en general. Otra de las esperanzas de estos entusiastas directivos es que se materialice una aspiración que cobra consistencia y que permita oficializar la liga profesional.

México pagó US$ 2.377 por intervenir en la próxima Copa Davis

MEXICO, 24 (UPI).— La Federación Mexicana de Tenis negó los despachos de Estocolmo, de que este país debe dinero a Suecia e India por derechos a participar en el Torneo de la Copa Davis, y dijo que la cuota correspondiente al Torneo de 1964 en la zona norteamericana, por la Copa Davis, ha sido remitida.

Un vocero de la Federación dijo que hubo alguna demora en recibir la cuota de 2.377 dólares enviada por México a Estocolmo porque la primera carta, en la que se incluyó el cheque, fue mal dirigada a Suiza en vez de Suecia.

El despacho sobre la presunta deuda mexicana fue publicado por un diario de Estocolmo, que también dijo que México debía 900 dólares a la India. La Federación manifestó que la Asociación India del Tenis, realmente, adeuda a México unos 1.200 dólares por gasos de transporte del equipo mexicano de la Copa Davis.

"Coach" norteamericano dirigirá la selección femenina del Perú

LIMA, 24.— (UPI).— El seleccionado de la Federación peruano iniciará el lunes su entrenamiento para intervenir en el Cuarto Campeonato Mundial Femenino de Básquetbol a realizarse en abril próximo en el Perú.

Se recuerda que el conjunto preseleccionado realizó una extensa jira por Estados Unidos, México, El Salvador, Panamá, Colombia y Ecuador.

El conjunto ha tenido un mes de descanso. Tendrá ahora dos meses y medio de preparación para jugar en el Mundial. Dirigirá el entrenamiento el coach norteamericano Jim McGregor.

Quintero-Ventanas, en final de zona

En los balnearios cercanos a la capital, continuará desarrollándose mañana el campeonato de vóleibol que ha organizado el Club de Deportes Guaylandia, que cuenta con la participación de conjuntos de Quintero, Horcones, Loncura, El Quisco, Algarrobo, Las Salinas y Concón.

El programa de la jornada, es el siguiente:

EN QUINTERO: cancha del Campamento Vida Sana, a las 10.30 horas, Horcón con Loncura. 11,30, finales de la zona: Quintero con Ventanas. Los encuentros serán dirigidos por los jueces Enrique Sánchez y Hugo Retamal, respectivamente.

CON CONCON: bajo las órdenes del juez, Alfonso Silva, se medirán, a las 11,30 horas, los equipos representativos de Las Salinas y Concón.

EN ALGARROBO: cancha del Dep. Nacional, a las 11 horas, lo harán los conjuntos de El Quisco y Algarrobo, dirigiendo el partido el juez Carlos Barón.

EN GUAYAPOLIS: cancha del Campamento de la YMCA, lo harán en la serie de perdedores, los equipos de San Sebastián y Guayápolis (El Tabol, a las 11,30 horas, jugando de preliminar y en amistoso, a las 10,30 horas, los equipos de Las Cruces y Guaylandia. Este último team y de acuerdo a las bases del torneo, entrará a competir por la disputa del título, con los ganadores zonales desde el domingo 2 de febrero. En esta fecha, se inaugurará la nueva cancha construida especialmente para el Campeonato en la Comunidad Guaylandia, y será sin lugar a dudas, la mejor de las playas, ya que ha sido diseñada por el arquitecto don Mario Recordón y con los últimos adelantos exigidos.

También en la misma fecha, se empezarán a disputar los encuentros de damas.

34 coches animarán mañana el "Circuito Playa Ancha"

Todo está listo para que mañana domingo, a partir de las 9.30 horas, se dé comienzo en el Circuito Playa Ancha de Valparaíso, al primer evento automovilístico de velocidad del presente año: el Gran Premio Algodón Beta, entidad industrial porteña que donó la suma de tres mil escudos, para ser discernidos en premios a los vencedores.

El Circuito Playa Ancha, escenario de esta competencia mecánica, abarca, en su trazado, la subida El Membrillo, la Avenida Altamirano y la Avenida Carvallo, con un recorrido total de 2 kilómetros 850 metros, circuito muy veloz por su corta extensión y llamado, por ello, a poner a prueba la habilidad, pericia y arrojo de nuestros pilotos y la potencia y capacidad de sus respectivas máquinas.

Prueba de fondo del programa será la carrera a 25 vueltas para los coches especiales de carrera de la fórmula internacional T. C., o Turismo en Carretera, tipo Gran Premio, y sujetos a la clase Fórmula Chilena de Fuerza Limitada, donde han anotado sus nombres Bartolomé Ortiz, Raúl Jaras, Germán Mayo, Boris Garafulic, Mario Queirolo, Juan Gac, Enrique Haggemann, Víctor Fraile y "El Chuequito". De preliminar actuarán los coches Carrozados standard de fábrica, sin arreglos, los que animarán primero una prueba a 8 vueltas y luego otra a 12 vueltas, divididos en dos series, según la potencia o cilindrada de las máquinas. En la primera de esas series hay 12 inscritos y en la segunda, 13. En total, pues, entrarán mañana en acción en el Circuito Playa Ancha, 34 ases nacionales del volante.

Vóleibol y baby-fútbol en homenaje a la prensa en el Gimnasio Maccabi

Ante una entusiasta y crecida concurrencia ha seguido desarrollándose con todo éxito, el Campeonato Interno de Baby-Fútbol y Vóleibol que ha organizado el Deportivo Maccabi en su moderno gimnasio de calle Tarapacá.

Como un homenaje a la Prensa y en retribución a la cooperación que siempre ésta ha dispensado a la institución, este torneo ofrece la novedad de que los 12 equipos que actúan llevan nombres de los diarios capitalinos y de provincias.

La última fecha de esta competencia arrojó los siguientes resultados:

BABY-FUTBOL.— "La Unión" superó a "El Sur" por 4 goles a 3; "El Clarín" a "El Siglo" por 7 a 3; "Ultimas Noticias" a "Ultima Hora" por 6 a 1, y "La Tercera" a "El Diario Ilustrado" por 5 a 2.

VOLEIBOL.— "La Tercera" venció a "El Diario Ilustrado" por 5—15, 15—11 y 15—13; "Ultima Hora" a "Ultimas Noticias" por 15—2 y 15—8; "La Unión" a "El Sur" por 15—8, 13—15 y 15—12, y "El Clarín" a "El Siglo" por 15—13, 6—15 y 15—10.

La próxima fecha se cumplirá el lunes 27 y consulta los siguientes encuentros en vóleibol y baby-fútbol: "La Nación" con "El Clarín" y "La Unión" con "La Segunda".

Rubén Loayza y Andrés Osorio pelearán el viernes próximo

El ganador enfrentará a fines de marzo, por el título de los welters a Manuel Hernández. Domingo Rubio combate esta noche en Valparaíso con Narciso Páez. En el Club México, comienza hoy el Campeonato de los Barrios



Con la pelea entre Rubén Loayza y Andrés Osorio, proseguirá el viernes próximo, la actual temporada de boxeo profesional; cuya primera velada se cumplió anoche en el Caupolicán.

El ganador de este combate enfrentará a fines de marzo al actual campeón de los welters, Manuel Hernández. Como se recordará, Loayza, después de ganar espectacularmente por nocaut a Luis Valenzuela, desafió a Hernández por el título, pero sin lograr de inmediato su objetivo, ya que la Federación estimó que antes debía disputar este derecho con Osorio, el otro aspirante a la corona.

Prosiguiendo la temporada profesional, el viernes 7 de febrero se enfrentarán Godfrey Stevens, actual campeón de los plumas con Ricardo Moreno, ex campeón argentino de peso gallo. Será un combate difícil para el pluma chileno, ya que los antecedentes del argentino, son muy buenos, contando en su record una victoria y un empate con José Smecca y un empate con Ernesto Miranda, ambos, figuras de primer plano en el boxeo sudamericano.

En el Gimnasio de la U. Católica de Valparaíso, se efectuará esta noche una velada de perfiles muy atrayentes y cuyo combate estelar lo protagonizarán Domingo Rubio y Narciso Páez. Con esta reunión se inicia en el puerto, la temporada de 1964, que proseguirá luego con algunos combates que también alcanzarán mucha expectación. El programa de la velada de esta noche es el siguiente:

GALLO:

Ernesto Miranda (Valpso. Atlético) con Pablo González (Santa Elena).

LIVIANO:

José Toro (Placeres) con José Garrido (Santa Elena).

MOSCA:

Juan Ogaz (Santa Elena) con Rodolfo Donoso (Valparaíso Atlético).

MEDIO MEDIANO:

Guillermo Legger (Litre) con Alberto Carvajal (Taxi Echaurren).

MOSCA:

Francisco Araya (Santa Elena) con José Hernández (Valparaíso Atlético).

LIVIANO:

Raúl Céspedes (Valparaíso Atlético) con Luis Lazcano (Santa Elena).

MATCH INTERNACIONAL

MEDIO MEDIANO:

Narciso Páez (argentino) con Domingo Rubio (chileno).

En el Gimnasio del Club México se cumplirá esta noche la velada inaugural del Campeonato de Boxeo de los Barrios correspondiente al presente año. El número de aficionados inscritos superó los trescientos, lo que desde luego asegura el éxito de esta importante competencia. El aliciente de los valiosos premios que han sido instituidos para los vencedores, es una de las razo[nes] del entusiasmo desper[tado] por el torneo que orga[niza] la Asociación Santia[go]. Aparte, como es de supo[ner] lo que pueda significar [el] primer paso, en el fu[turo] boxeril de cada uno de [sus] animadores.

La reunión ha cump[lido] hoy, en el local de S[an] Pablo y Manuel Rodríg[uez] consulta las siguientes pe[leas]: Categoría Mínimo: J... Luck (San Pablo) con J... García (Club Hípico), Ma[nuel] nuel Rubio (San Pablo) co[n] Mario Ortiz (San Francis[co]). Categoría Mosca: Franc... Quintanilla (San Francis[co]) con Alfonso Ramírez (L[a] Palmilla), Mario Fue... (Yarur) con Sergio Orell... na (Matadero), Ismael In... troza (San Francisco) ... Juan Barrientos (Matadero). Categoría Gallo: Enrique ... ledo (Matadero) con Ar... Gamboa (La Palmilla), Be... nedicto Cea (San Franc...) con José Muñoz (Club Hí[pi]co), Manuel Martínez (Ya[rur]) con Fernando ... (Recoleta). Categoría P... Freddy de la Torre (...) con Samuel Meneses (...da Matta), Germán ...



RUBEN LOAYZA: ... que dirimir el viernes ... Andrés Osorio, el dere[cho] ... disputarle a Manuel Her[nán]dez el título nacional de ... welters.

(Matadero) con Manuel ... cón (Recoleta). Cate[goría] Liviano: Hernán P... (Puente Alto) con Juan ... vez (Club Hípico), ... Fernández (Recoleta) ... Antolín Vásquez (Puente ...to). Categoría Gallo: ... Pinto (San Pablo) con ... cisco Trujillo (Club Hí[pico]) ... Sergio Manecilla (Club ...co) con Eugenio Ino... (La Palmilla). Cate[goría] Mosca: César Torres (San Pablo) con Ricardo M... (Club Hípico).



DOMINGO RUBIO: En Valparaíso, iniciando la temporada del boxeo profesional porteño, enfrenta esta noche al argentino Narciso Páez.

Talca muestra hoy la[s] bondades de su nue[vo] velódromo municipal

Invitados por la Aso[ciación] Ciclista de Talca, orga[nizado]ra del próximo Camp[eonato] Nacional de Ciclismo, ... mañana de hoy se diri[gen a] dicha ciudad, los direc[tores de] la Federación Ciclista de [Chi]le, Luis Olmos de A... Salomón Yáñez, con el ... de asistir a la cerem[onia de] inauguración simbóli[ca del] nuevo Velódromo M[unicipal] talquino, escenario de[l] certamen.

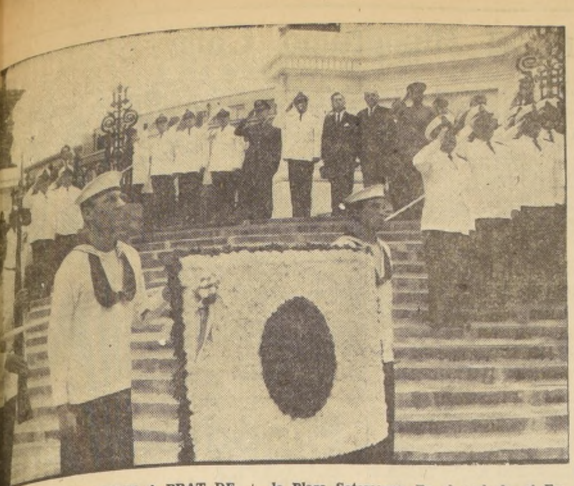
Este acto se llevará [a] ... a las 20 horas y está ... a demostrar las bonda[des del] equipo de iluminació[n] ... na de ese moderno ... calero, el mejor, e[n su ca]lidad, de la zona ... del país.

Como deferencia ... también ha sido ... esa ceremonia, un re[presen]tante de LA NACION, ... rio de los Deportistas.

A punto de alcanzar otro título, el Dep. Francisco Hormazábal

El Deportivo Francis[co Hor]mazábal se clasificó ... del Torneo de Apertu[ra] ... Asociación de Fútbol ... Velásquez y faltándo[le sola]mente enfrentar a ... Deportivo Francisco ... Deportivo Santiago ... se halla ahora a un ... conquistar el título, ... visión de Ascenso de ... ciación.

Este elenco ha sabi[do man]tenerse invicto hasta ... ma fecha de la segund[a] ... de dicho certamen, co[n el si]guiente cuadro: Abela[rdo Ro]dríguez; Alejandro G... berto Estrada y Vicen[te] ... Sergio Córdoba y Hern[án Sán]chez; Héctor Cuellas, ... Núñez, Héctor Latorre, ... lio González y Boris V... pitán.



...PARAISO.— HOMENAJE A PRAT DE ...BAJADOR JAPONES.— Ayer, a las 11.30 ...s, el Embajador de Japón ante nuestro ...ierno, Excmo. señor Agustín Kanayama, ...ó un homenaje a las glorias navales en ...monumento a los Héroes de Iquique, en la Plaza Sotomayor. En el grabado, el Embajador acompañado por el Prefecto de Valparaíso, general Humberto Gorigoitia; el Intendente Luis Guevara, y jefes de la Armada Nacional, en las gradas del monumento a Prat.

Nueva cárcel de Arica será inaugurada en tres meses más

ARICA.— Después de estudiar y resolver el agudo problema que se había presentado por la falta de un edificio adecuado para la Cárcel Pública, regresó a la capital el Director General de Prisiones, Rafael Silva Lastra, quien expresó que para instalar este establecimiento penal, se adquirirán las construcciones de una armaduría de automóviles en 70 millones de pesos, las que se encuentran ubicadas en la zona industrial. Estas construcciones serán adaptadas a las necesidades de un edificio carcelario, el que será inaugurado en tres meses más, ocasión en que regresará a Arica el señor Silva Lastra, para inaugurarlo.

VACUNACION MASIVA.— A partir de ayer, el Servicio Nacional de Salud inició una vacunación masiva contra la viruela, en Arica, la que alcanzaría a un total de 50 mil habitantes, como prevención por los casos de esa enfermedad, ocurridos ultimamente en Lima, Perú.

CALLES DE NUEVAS POBLACIONES.— La Municipalidad ariqueña destinará la suma de 10 millones de pesos para arreglar con tierra colorada las calles de nuevas poblaciones, especialmente las ubicadas en los faldeos del sector del Morro.

UBICACION DE PESQUERA INDO.— La población de Arica está pendiente del problema surgido con la Industria Pesquera INDO, la que despide malos olores, que invaden toda la ciudad. El presidente de esa empresa, Salvador Pubil, ha pedido a la Municipalidad una prórroga del plazo, para cambiarse de ubicación, hasta el 1.o de marzo próximo, pero la Corporación insiste en hacer cumplir el plazo que se había dado hace algún tiempo, el que vence hoy, 25.

NUEVO NOTARIO.— Procedente de Valparaíso, llegó el nuevo Notario Público y Conservador de Bienes Raíces del Departamento, Jorge Espejo, quien asumió de inmediato su cargo.

JIRA DE FUTBOL CANADIENSE.— Para el 14 de febrero próximo se anuncia la actuación en Arica, del Club de Fútbol del Canadá "Montreal", el que ya ha iniciado una jira por Centro y Sudamérica.

MERCADO TUCAPEL.— El Alcalde ariqueño, Adolfo Arenas, informó que, a mediados del mes próximo, se llamará a propuestas para construir el Mercado Tucapel. (CROSA, corresponsal.)



VALPARAISO.— CONFERENCIA DE PRENSA EN PREFECTURA.— En el Casino de la Prefectura de Valparaíso, se ofreció una conferencia y coctel, en la que se informó acerca de los conciertos a beneficio del Club de Menores que dará en Valparaíso y Viña, el Coro "Pablo Vidales". En esta ocasión fueron presentadas a los periodistas por el Prefecto de nuestra ciudad, las brigadieres femeninas que viajaron desde Santiago para colaborar en la venta de entradas de dicho concierto. En el grabado aparecen en fotografía especial para LA NACION, las brigadieres, acompañadas por el Prefecto porteño, general Humberto Gorigoitia; el Director del Coro "Pablo Vidales", Rafael Vidales, y la Corresponsal de LA NACION en el puerto.

AQUI... EL PUERTO

...SCATARON CADAVES DE MENORES.— Los cadáveres de dos menores que fueron arrastrados por una ola en ... el 19 del presente mes, fueron rescatados en la ma... de ayer a las 10 horas. Los jóvenes, de 15 y 13 años de ... Ciro y Nelson Bravo Chacón, se encontraban mariscan... unos roqueríos el día mencionado, en compañía de su ... y una gran ola los arrastró al fondo del mar, siendo ...ible recuperar sus cuerpos. Sin embargo, ayer el buzo ... Valencia efectuó un rastreo en el lugar en que desapa... los infortunados muchachos y logró ubicarlos recos... en el fondo arenoso, muy cerca uno de otro.

...ACA EN MUNICIPALIDAD DE VIÑA.— Una ceremo... de especial significación para Viña del Mar se cumplirá el ... febrero próximo por el Instituto de Conmemoración ... de Chile. Se colocará una placa en el frontís de la ...lidad, en la Avenida Libertad, para dar a conocer ...ntes una visión histórica sobre el origen de Viña

...ACHILLERATO EN VALPARAISO.— El 57,3 por ciento ... que rindió las pruebas de Bachillerato en la ... de Chile en este puerto resultó aprobado. Se apro... postulantes y se reprobaron 598. La nómina fue: ... en Biología, 311 aprobados, 217 reprobados, 6 no se ...ron; Mención Letras, 333 aprobados, 230 reprobados, ... se presentaron; Mención Matemáticas, 159 aprobados, ... reprobados, y, 2 no se presentaron.

...XPOSICION DE COLIBRIES.— En el Centro Chileno-... de Cultura, de Valparaíso y Viña del Mar, con sede ... Valparaíso, se efectuará una exposición de los "Beija-... del Brasil" (Colibríes). Hoy sábado, a las doce horas, ... un "Vernissage", para la prensa, radio y crítica, y ... la exposición quedará abierta al público.

...NCHALI:

...ertificado de vacuna exigen en oficinas del Registro Civil

...CHALI.— A raíz de la campaña antivariólica que está ... el Servicio Nacional de Salud por los brotes de vi... ...dos en el Perú, en todas las oficinas del Registro ... y el Gabinete de Identificación se está exigiendo el cer... de vacuna como requisito para ser atendido, lo que ...do algunas dificultades al público que ignoraba esta ...

... Municipalidad de esta co... por iniciativa del regi... ...se, solicitó al Servicio ... de Salud que instale ... puesto vacunatorio en el ...cipio para que las perso... que concurren al Registro ... puedan cumplir con esta ...cia sanitaria.

... otra parte, numerosas ... han hecho ver a LA ...ION la conveniencia de ... SNS haga una campaña ...itaria anunciando pro... ...ente que en todas las ... del Registro Civil y ... Gabinete de Identificación ... Santiago se exige el certi... de vacuna, para evitar ..., especialmente a los que van en busca de certificados de defunción o a inscribirse para votar.

Clausura de Esc. de Verano se efectúa hoy en U. S. María

VALPARAISO.— Hoy sábado se efectuará el acto de clausura de la Escuela Internacional de Verano de Valparaíso, "El mundo del mañana".

En esta oportunidad se rendirá un homenaje de recuerdo al doctor Juan Marín, director de la XV Escuela Internacional de Verano de Valparaíso, fallecido pocos días después del término de las Jornadas.

El maestro Michael Hermann efectuará una introducción musical en órgano y el vicerrector de la Universidad Santa María, Guillermo Macuada, pronunciará unas palabras de homenaje.

El Director de la Escuela de Verano, Arturo Aldunate Phillips, dirá las palabras de clausura de estos cursos de temporada. Luego se efectuará una Mesa Redonda y Foro sobre "El Mundo del Mañana", realizados por todos los profesores de la Escuela que asistan al acto y con la participación del alumnado.

Finalmente, el organista Michael Hermann interpretará el Gaudeamus Igitur, en órgano.

El acto de clausura se efectuará en el Aula Magna de la Universidad Santa María de este puerto.

...A REINA:

...l Círculo de ...fusión Cultural ...e reúne hoy

LA REINA.— Esta tarde, ... las 17 horas, se reunirá el Círculo de Difusión Cultural de La Reina, en Simón Gon... ... con el objeto de ... actividades que ... desarrollará ... el presente año.

... fue formado ... el objeto de llevar a to... los rincones de la her... comuna de La Reina, ... manifestaciones más ca... del arte y la cultu... y ofrecerlas gratuitamen... al pueblo.

...esarrollo de Semana del ...ar prosigue en Valparaíso

...PARAISO.— La "Se... del Mar", que organiza ... Armada Nacional y que fue ...rada ayer con una ex... fotográfica, prosigue ... con el siguiente progra...

... las 9 horas, el destructor ..." y el submarino ...son" zarparán de Val... con delegaciones de la ...ción de Deportes Náu... Efectuarán demostracio... de armamentos para de... ...nes de colegios y enti...

... las diez horas, el crucero ..." y el destructor "Blan... efectuarán demostracio... de armamentos para dele... ...nes de colegios y entida... a las 11.45 el submarino ...son" efectuará una de... ...ración de ataque y tiro ... alborada frente al Molo de ... Al mediodía el destruc... "Blanco", fondeará en Ca... Recreo y recibirá visitas ... las 17.30 horas. A las ... el submarino "Simpson" ... en Caleta Higueri... y realizará demostracio... recibirá visitas hasta las ... horas. A las 14 horas los ... "Prat" y "O'Higgins" ... destructor "Blanco" reci... visitas del público en ... A las 18.30 horas, ha... retreta de bandas en Ave... Perú y a las 21.15 y 23 ..., despliegue de proyecto... de la Escuadra.

... mañana domingo 26 el des... "Riveros" permanece... fondeado en Caleta Recreo, ... recibirá visitas del público y ... demostraciones de ...mento, similares al día sábado. A las 9 horas el submarino "Simpson" zarpará de Caleta Higuerillas con delegaciones de la Federación de Deportes Náuticos. A las 12.10 horas, el submarino "Simpson" efectuará ataque simulado al crucero "O'Higgins". Terminado el ataque hará tiro de alborada con carga de saludo. A las 10 horas se iniciará el Campeonato Nacional de Remo, organizado por la Federación Chilena de Remo Amateur.

De las 10 a 11.30 horas el crucero "Prat" y el destructor "Blanco" recibirán visitas de delegaciones y efectuarán demostraciones de armamentos. A las 12.30 el submarino "Simpson" fondeará en Caleta Higuerillas y recibirá visitas hasta las 18 horas. A las 14 horas los cruceros "Prat" y "O'Higgins" y el destructor "Blanco" recibirán visitas del público en general. A las 15 horas campeonato juvenil de piratas con partida de Recreo. A las 18 horas presentación de bandas de la Armada en Caleta Abarca. Y a las 21.15 y 23 horas, despliegue de proyectores de la Escuadra.

El lunes podrán ser visitadas las Escuelas de Artillería y Torpedos, Ingeniería Naval, Telecomunicaciones y Electrónica y de Infantería de Marina, ubicadas en el sector naval oriental, Las Salinas, Viña del Mar. Los interesados pueden retirar tarjetas de entrada en la Primera Zona Naval, edificio de la Intendencia, Sector Naval oriental, Las Salinas y Departamento de RR. PP. de la Armada en Santiago.

Hipódromo Chile

Domingo 26 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 7.45 horas.

3—1	1	Bulgaria ..	55	9	S. Pradenas	A. Donati
15—	2	Lardaco .. .	55	10	A. Mora	H. González
4—6—5—8	3	Quenequén .	55	14	L. Muñoz	J. B. Castro
10—4—5—2	4	Bailando ...	54	5	B. García	E. Bécar
8—2	5	Sun Dream	54	4	R. Neira	O. Becerra
12—3	6	Good Boy .	53	12	L. Godoy	Alv. Breque
11—7—12	7	Filudo .. .	51	11	E. Guajardo	N. Peralta
14—13	7	a) Antiparra	51	2	G. Meneses	N. Peralta
16—4—8—6	8	Vulcano . .	52	1	H. Arancibia	E. Barticevic
11—11	8	a) Vanagloria	45	8	Hugo Pilar	E. Barticevic
14—	9	Lunada ...	51	13	C. Ibarra	R. Quiroz
5—2—8c—5	10	Marty .. .	51	6	V. Espinoza	V. Cepeda
3—7—5	11	Catalán .. .	51	15	R. Céspedes	J. Posadas
5—6	12	Milsán	51	3	P. Muñoz	H. Miranda
14—10	13	Le Becau ..	50	7	M. Plaza	T. Bustos
Reaparece	14	Teatino .. .	50	16	A. Salas	S. Miceli

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie "C".— A las 8.10 horas.

Reaparece	1	Operia	54	4	M. Alquinta	J. Romero
4—6—3	2	Parsimoniosa	53	10	R. Céspedes	A. Ramírez
14—7c	3	Magallanes .	53	12	L. Muñoz	A. Vodanovic
10—11—4	4	Magistral ..	53	9	J. Amestelly	N. Peralta
7—11—8	4	a) Lomaso .	51	5	L. A. García	N. Peralta
10—8—10	5	Susanella ..	53	11	E. Rodríguez	R. Quiroz
1—	6	Chapalita ..	52	15	L. Caroca	R. Luna M.
7—7—14	7	Liberada ..	52	8	A. Salas	L. Guajardo
6—8	8	Mulpún .. .	52	3	G. Meneses	J. Vial
15—2—7	9	Sorprenda .	52	7	No corre	R. Gómez
7—8—9	10	Coccinelle .	51	1	S. Pradenas	M. Velarde
Reaparece	11	Esperia .. .	51	2	C. Moreno	I. Duque
14—16—15	12	Katira .. .	51	13	J. González	A. Valenzuela
10—10—6	13	Sardabad ..	51	16	E. Guajardo	R. Villa
10—13—8	14	Comoedia ..	50	6	N. González	Eto. Castillo
14—9—12	15	Mingsún .. .	50	14	U. Plaza	E. Navarro

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie "B".— A las 8.35 horas.

9—	1	B. Chanson	54	2	E. Saavedra	M. Valenzuela
14c—14c	2	Coneja .. .	54	15	A. Morales	A. Carreño
Reaparece	3	Ubaldino ..	54	10	M. Plaza	H. González
9—10—3	4	Vandolena .	53	13	G. Meneses	E. Bécar
6—4—4	4	a) Waltari .	53	11	N. González	E. Bécar
Reaparece	5	A. Mar ...	53	4	J. Amestelly	N. Peralta
8—16	5a	B. Durmiente	50	9	L. A. García	N. Peralta
12—	6	Carmencha .	53	16	C. Sepúlveda	S. Gajardo
5—12	7	Insolación ..	53	3	R. Neira	D. Torres
10—20c	8	Interventor .	53	5	A. Mora	E. Rodríguez
Reaparece	9	Kerville .. .	53	6	H. Salas	P. Briones
13c—15c	10	Montanaro	53	1	D. Santibáñez	V. Cepeda
11—	11	Siflex	53	7	J. Barrios	L. A. Orellana
9—12—13	12	Chiquitín ..	52	12	C. Ojeda	J. Salfate
9—11—15	13	M. Linda ..	52	14	S. Pradenas	H. Galaz
12—	14	Laplace .. .	51	8	S. Meneses	A. Muñoz

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— Undécima serie "A".— (Primera válida para la Apuesta Doble).

3—4—2	1	Pesito . . .	57	9	G. Farfán	J. Castro R.
6c—3c—5c	2	Birmano	55	12	O. Muñoz	F. Jacial
Reaparece	3	Falco	54	8	J. Pérez	H. Yáñez
2—4—7	3a	Jacamara . .	52	14	J. Amestelly	H. Yáñez
7c—10c	4	Goldoni . . .	55	13	F. Venegas	R. San Martín
Reaparece	5	Serpiente . .	53	5	M. Alquinta	J. Vial
12—11	6	Consentido .	52	6	N. González	M. Norambue.
Reaparece	7	Amotinada	50	16	S. Pradenas	H. Galaz
11—13	8	Araucano . .	50	2	A. Parra	M. Rendic
Reaparece	8a	Tralca . . .	50	4	S. Meneses	C. Rivera
2—5—9	9	Don Marcos	50	3	L. Muñoz	A. Lab
5c—9c	10	Esar	50	1	J. Barrios	H. Gazmuri
Reaparece	11	Rezongona .	50	7	G. Meneses	R. Quiroz
4—7	12	Mi Cholita .	49	15	L. A. García	A. Gutiérrez
14—	13	Granizo . . .	49	10	L. Caroca	E. Navarro
4—6—2	14	Monosabio .	49	11	Héc. Pilar	I. Duque

QUINTA CARRERA.— 950 metros.— A las 9.30 horas.— Condicional.

Debuta	1	Albazana . .	53	8	S. Pradenas	J. Castro R.
Debuta	2	Artificiosa	53	5	F. Toro	M. Norambue.
Debuta	3	Balduina . .	53	6	U. Gaete	R. Albornoz
5—2	4	Blanca . . .	53	4	J. Barrios	A. López
3—3	5	Celulosa . .	53	7	E. Guajardo	L. E. Toledo
Debuta	6	Doctrina	53	1	D. Santibáñez	R. López
5—	7	Fine Opal . .	53	9	L. A. García	E. Scaia
Debuta	8	Iluminada .	53	2	G. Farfán	R. Maggi
Debuta	9	L. Franchesca	53	3	A. Parra	O. López
4—	10	Loga	53	10	G. Meneses	R. Quiroz
Debuta	11	Malva	53	11	C. Pezoa	A. Bullezú
Debuta	12	Tamaya . .	53	12	A. Salas	J. F. González

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— Décima serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

3—7—8	1	Iodamé . . .	55	2	R. Valenzuela	L. A. Orellana
6—6	2	Joan Benet	55	4	L. A. García	A. Amaro
5—10—13	3	Bella Vista .	55	8	L. Muñoz	J. Castro R.
11—13	4	Atocongo .	54	15	J. Barrios	R. Bernal G.
3—9	5	Corsi	54	5	R. Neira	D. Torres
9—11	6	La Escocesa	54	6	N. González	S. Olivares
13—	7	Ran	54	13	M. Ramírez	T. Herrera
3—2	8	Plebeyo . .	53	9	D. Cerda	A. Luna Q.
Reaparece	9	Schiller . .	53	1	V. Bravo	V. Contreras
5—4—5	9a	Hill Boss . .	50	3	S. Pradenas	V. Contreras
8—9—10	10	Tres Marías	52	10	A. Salas	A. Vodanovic
8—	11	Argos	52	7	P. Muñoz	A. Valenzuela
10—	12	Armonio	50	16	B. García	A. Lab
10—10	13	Indomable. .	50	14	A. Mora	J. Troya
4—12—12	14	Silente .	50	11	J. Amestelly	L. Guajardo
Reaparece	15	Holocausto .	48	12	F. Meneses	O. Tapia

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 10.30 horas.

5—5	1	Angurriento	59	11	E. Saavedra	J. Melero B.
6—1	2	On Benja .	59	2	J. Pérez	J. Suárez
2—2	3	Polichinela .	58	1	J. Escobar	A. Vodanovic
7—	4	G. Muchacho	56	9	S. Meneses	R. Maggi
2—8	5	Esponja	53	3	F. Toro	M. Reyes
Reaparece	6	Novial .	52	4	M. Alquinta	J. Vial
5—4—5—2	6a	Alassio . .	48	6	A. Parra	J. Vial
4—7	7	Coker .	51	10	L. A. García	E. Scaia
1—	8	Serafín .	50	8	G. Farfán	G. Pérez
9—9—10	9	Palaciego	49	7	D. Santibáñez	G. Avila
6—1	10	Bangkok .	48	5	G. Meneses	E. Bécar
1—3—9	11	Geresto . .	48	12	J. Amestelly	R. Quiroz

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

1—5	1	Crispín .	57	6	P. Ulloa	J. Inda G.
1—	2	R. Enclosure	53	4	J. Amestelly	A. Petit
1—	3	Mangón .	51	5	C. Pezoa	A. Bullezú
3—	4	Taguapire .	51	9	J. Toro	Fdo. Castro
1c—2c—2v	5	M. Hermoso	48	1	Héc. Pilar	A. Breque
2—	6	Rangosa	47	3	A. Salas	C. Muñoz G.
2—6—8	7	Río Rapel .	46	2	F. Meneses	M. Norambue.
4—2	8	Hereje . .	45	8	R. Céspedes	G. de la Cerda
5—4—6	9	Atropello	45	7	A. Parra	L. E. Toledo

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

5—	1	Bionda .	54	16	L. Muñoz	A. Vodanovic
Reaparece	2	El Porteño .	54	6	M. Plaza	F. Gazmuri
2—3	3	Jalousie .	54	4	Héc. Pilar	H. Miranda
6—7—12c	4	Tanteo .	54	10	L. A. García	A. Gutiérrez.
9—5—6	5	Leviathan .	53	12	C. Pezoa	D. Miranda
13—13	6	Achalay .	53	8	L. Caroca	L. E. Toledo
Reaparece	7	Aerolínea .	53	14	D. Cerda	J. H. Medina
9—1	8	Boston Pal .	53	15	R. Jaque	J. Romero
2c—9c	9	Eda .	53	2	R. Céspedes	J. Zúñiga
3—6—2	10	Golazo .	52	3	J. Barrios	H. Cisternas
16—	11	Olimpia .	52	9	R. Neira	A. Amaro
16	12	Raspadura .	52	13	A. Mora	H. González
14—12	13	Aquarium	51	1	F. Meneses	L. Santos
13—11	14	Luna Azul .	51	11	U. Gaete	L. A. Orellana
Reaparece	15	Monteagudo	50	5	P. Muñoz	A. Valenzuela
10—12—15	16	Salima .	50	7	C. Sepúlveda	V. Contreras

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.10 horas.

Reaparece	1	Noble . . .	53	9	R. Jaque	H. Cisternas
Reaparece	2	Pan Tadeus .	53	11	E. Guajardo	J. Melero
Reaparece	3	Free Life . .	52	7	C. Moreno	D. Torres
8—8—3	4	Inquisivi . .	52	1	Héc. Pilar	C. Tapia
10—4—1	5	Pudorosa . .	52	16	J. Barrios	L. A. Orellana
Reaparece	6	Venturita . .	52	3	M. Alquinta	H. Miranda
Reaparece	7	Belga . . .	52	13	L. Camus	A. López
5c—	8	Isetta	52	5	R. Céspedes	M. Ortiz
6c—6c	9	Lonjista . . .	52	10	F. Meneses	L. Contreras
8c—13	10	M. Caroline	52	8	M. Ramírez	T. Herrera
13—6c	11	Cabiria . .	51	12	L. A. García	E. Scaia
6—8	12	Camée . . .	51	6	D. Cerda	A. H. García
4—8—1	13	Regalón . .	51	15	C. Ojeda	A. Valenzuela
7—14	14	Secilo	51	14	A. Parra	M. Rendic
14—5	15	Boliné . . .	50	4	J. Amestelly	J. Vial
3c—14	16	Pandro . .	50	2	A. Salas	A. Proschle

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

5—1	1	Deudor . . .	54	7	J. Barrios	A. López
5—16	2	Aura .. .	53	8	M. Alquinta	C. Santos
12—15	3	Almendral .	53	12	S. Meneses	P. Inda
15—	4	Comet . . .	53	4	C. Ojeda	J. Salfate
Reaparece	5	Mona Roja .	53	10	D. Cerda	A. H. García
9—13—14—10	6	Night Hill .	53	14	J. Latorre	O. Lizama
7—	7	Rastacuero .	53	9	R. Jaque	A. Petit
1—9—5	8	Tameli . . .	52	1	L. Camus	Fdo. Castro
10—	9	Carmoran . .	52	13	S. Pradenas	E. Núñez
Reaparece	10	Astrífera . .	51	11	L. Muñoz	A. Vodanovic
10—7	11	Balumba . .	51	5	R. Neira	T. Bustos
10—	12	Stock	51	3	G. Meneses	A. Henríquez
10—12—11—11	13	Cri de Guerre	50	2	V. Barra	J. B. Castro
6—9	14	Violaine . . .	50	6	R. Céspedes	A. Ramírez
5—2—3—4	DA	H. Segundo	53	15	J. Toro	G de la Cerda
11—8	DB	Papelucho .	51	16	M. Campos	M. Martínez

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.20 horas.

10c—	1	Emiliano .	56	15	O. Muñoz	F. Jacial
1—1—9	2	S. Triunfos	56	2	D. Cerda	G. Avila
10—	3	Contumelia .	55	9	L. Muñoz	A. Vodanovic
Reaparece	4	Ras Paddock	55	8	M. Alquinta	H. Miranda
14—13—3	5	Tarsiana . .	55	3	C. Ojeda	A. Valenzuela
2—	6	Enderby . .	52	6	H. Salas	J. Vial
4c—0	7	Atipada . .	52	14	A. Salas	L. A. Orellana
16—8	8	F. Sinatra .	52	16	J. Amestelly	L. E. Toledo
6—9	9	Sixty . . .	52	5	L. Camus	O. Jara
4c—1c—2c	10	Bobali . .	51	13	F. Meneses	C. Tapia
7—8—1	11	El Diablo	51	1	G. Farfán	O. Becerra
9c—12c—13c	12	Guzleta .	51	11	I. Godoy	Alv. Breque
8—	13	Lariate .	50	4	R. Jaque	A. Bullezú
2c—7c—4	14	Lucano .	50	10	S. Meneses	I. Duque
10—3	15	Orgulloso .	49	12	J. Latorre	A. Henríquez
8—8—8	16	Scapúi . . .	48	7	G. Meneses	J. Suárez

Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Catalán G. Boy S. Dream	Parsimoniosa Chapalita Magistral	Vandolena Siflex A. Mar	Pesito Monosabio D. Marcos	Blanca Loga Celulosa	H. Boss Iodamé Corsi	Serafín Coker Geresto	R. Enclosure M. Hermoso Mangón	Jalousie Golazo El Porteño	Inquisivi Regalón Boliné	Tameli H. Segundo Deudor	S. Triunfos El Diablo Lucano	Graznido Mollendo Migolosa	Uspallata Dalia Curzón
GOLPE	G. Boy Bailando Bulgaria	Chapalita Parsimoniosa Mulpún	Vandolena Insolación Carmencha	Pesito Monosabio Dolmar	Blanca Iluminada Loga	Plebeyo Corsi Silente	Serafín Esponja Bangkok	Mangón M. Hermoso Hereje	Jalousie Eda B. Pal	Inquisivi Regalón Cabiria	Deudor Tameli Balumba	El Diablo Tarsiana Orgulloso	M. Chuki Migolosa Graznido	Dalia Naida Uspallata
JOHN TIMBA	Good Boy Bailando Catalán	Chapalita Parsimoniosa Magistral	Vandolena Kerville Siflex	Pesito Monosabio Amotinada	Blanca Iluminada Loga	Plebeyo Iodamé Holocausto	Serafín Polichinela On Benja	Mangón M. Hermoso Hereje	Jalousie Aerolínea Golazo	Inquisivi Pudorosa Regalón	Deudor M. Roja Tameli	El Diablo Enderby Bobali	Mollendo M. Chuki Graznido	Uspallata Dalia Naida
LA HIPICA	Catalán S. Dream Bulgaria	Parsimoniosa Magistral Chapalita	Vandolena Insolación B. Durmient	Monosabio Pesito Birmano	Blanca Celulosa Artificiosa	Plebeyo B. Boss Corsi	Esponja Serafín Alassio	Hereje M. Hermoso Mangón	Jalousie Golazo B. Pal	Inquisivi Isetta Pudorosa	Deudor Tameli Violaine	El Diablo Orgulloso Lucano	Caraqueo Mollendo M. Chuki	Mirasierra El Campero P. Gris
EL CLUB	G. Boy S. Dream Bailando	Parsimoniosa Magistral Sardabad	Vandolena Insolación Chiquitín	Monosabio Pesito Birmano	Blanca Celulosa Artificiosa	Corsi Plebeyo Iodamé	Coker Esponja Angurriento	M. Hermoso Mangón R. Enclosure	Jalousie Golazo B. Pal	Inquisivi Regalón Boliné	Tameli Rastacuero Violaine	El Diablo Bobali Enderby	Graznido B. Winner M. Magoo	O. Negro P. Gris Curzón
LA SEGUNDA	Bulgaria G. Boy Catalán	Chapalita Parsimoniosa Mulpún	Vandolena Siflex Waltari	Monosabio Pesito Amotinada	Blanca Malva Loga	Iodamé Argos Plebeyo	Serafín Bangkok Polichinela	M. Hermoso Mangón Rangosa	Golazo Jalousie B. Pal	Inquisivi Pudorosa Regalón	Deudor Violaine Tameli	El Diablo Bobali Enderby	Graznido Mollendo M. Chuki	Lamballe Uspallata Dalia
FAVORITOS DE LA PRENSA	G. Boy	Parsimoniosa	Vandolena	Pesito—Monosabio	Blanca	Plebeyo	Serafín	M. Hermoso—Mangón	Jalousie	Inquisivi	Deudor	El Diablo	Graznido	Uspallata

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

200 metros

SERAFIN aprendiz, en 12; repitió en 11 3|5.

LAMBALLE, Samuel Meneses, en 11 4|5.

PRINCIPE ALTO, aprendiz, en 12.

400 metros

TAGUAPIRE, Juan Toro, y PETIT GRIS Raúl Neira, en 24 2|5; fácil Taguapire.

PETIT ROUGE, Mario Plaza, en 25 a la mano del Club.

GARY, Juan Barrios, en 24.

500 metros

DON ALFONSO, Gabriel Meneses, en 30 2|5.

SUN BEN, Clemente Ojeda, en 31.

FIEL Eduardo Soto, en 32, a voluntad.

FRANK SINATRA, Manuel Díaz, y ROSARINO, Juan Amestelly, en 30 1|5; iguales.

RIVOTORTO, Luis Caroca, en 30.

ULTIMO RECUERDO, Gabriel Meneses, en 29 3|5.

CHADRON Gabriel Meneses en 31 2|5.

LONGINES, Fernando Toro en 29 2|5.

SANTA CLAUS, David Cerda, en 28 2|5 (de bajada).

MENTON, Nicolás González, en 30 2|5.

RESERVADO, Luis Muñoz, en 30.

CALIVORANO Rafael Castello, en 31.

ATROPELLO, Albino Parra, en 31.

MAGDALENA, Gabriel Meneses, en 30 2|5.

TORRENTOSO, Luis Hevia, en 30 4|5.

ATOCONGO, Juan Barrios, en 30.

RAPA aprendiz, en 30.

DON JAIME, David Cerda, en 30 3|5.

600 metros

ROYAL ENCLOUSURE, Juan Amestelly, en 35 2|5.

TRES PUENTES, Gabriel Meneses, en 38.

JANEQUEO, Fernando Toro, en 37 4|5 mano del Club.

RICO MILLA, Santiago Véliz, en 37 4|5 (dos años).

SCAPIN, Samuel Meneses, en 34 3|5 (de bajada).

ALOE, Luis García en 37.

BAMAN, Mario Plaza en 36.

NAICURA, Juan Barrios, en 36 3|5.

PIPERACINA, Luis Muñoz, en 36 (de bajada).

BARNIZ, Gabriel Meneses, y CALABRES Fernando Toro, en 36 2|5, llegaron iguales; a la mano del Club.

KLEBER, Samuel Meneses, en 35 (de bajada).

800 metros

TEOBROMA, Gabriel Meneses, en 50 2|5; a la mano del Club.

TROVADOR, Gabriel Meneses, en 52; a voluntad mano del Club.

MONTALBAN, Fernando Toro, en 50.

RENEGADO, Sergio Pradenas, en 49 2|5.

ANCOA, Nicolás González, en 51.

BIG MONEY, Santiago Véliz en 48 3|5.

FRU FRU, aprendiz, en 47 2|5 (de bajada).



SERGIO VERA conducirá esta tarde en el Club Hípico a Niño Diablo, que va liviano y puede ser una sorpresa en la mejor prueba.

Buen trabajo de Tabaola

PASO 600 METROS EN 37 SEGUNDOS.

PISTA DE ARENA

400 metros

MILORD, Carlos Pezoa, en 23 2|5.

PARTIDORA, Ricardo Jaque, en 24.

COCOROCO Carlos Pezoa, en 24.

CARMEN GLORIA, Juan Duarte, en 25.

BRILLARA, Julio Chamorro, en 25.

MI PLATITA, Pedro Muñoz, en 24 2|5.

DOMENICO, José Escobar en 25.

RUBENS, Carlos Sepúlveda, en 25.

MACHANGARA, Jorge Caro, en 25 2|5.

MISTER HILL, Omar Muñoz, en 24 2|5.

500 metros

DORETA Carlos Miranda, en 32.

ANTILOPE, Juan Duarte, en 32.

MI MERY, Gabriel Saavedra, en 31.

BELICOSO, Pedro Muñoz, y BEGUIL, Albino Salas en 32; iguales.

QUEEN AIR, aprendiz, en 32 2|5.

AZUCARILLO, Luis Marchant, en 30 2|5.

SARE, Fernando Arredondo, en 31 2|5.

VOROBEY Lorenzo Fuentes, en 30.

QUIET, Ernesto Peña, en 31 2|5.

QUILQUILCO, Gabriel Saavedra, en 32.

600 metros

NEW LORD, Rogelio Parodi, en 40; a voluntad.

NOVARESE, Rogelio Parodi y LOCO MUNDO, Pedro Ulloa, en 37 2|5; iguales.

PALIQUERO, Pedro Ulloa, y DAMOCLES, Carlos Pezoa, en 37 2|5; iguales.

PAZZOLETTO Héctor Salas en 38.

STAGGER, Héctor Pilar, en 38.

SMILE, Julio Araya, en 39.

PLENO, aprendiz, en 39.

COQUERA, Carlos Miranda en

SURCOUF, Enrique Contreras, en 38.

GALGO LINDO, Enrique Saavedra, en 39 1|5.

TERAD, Carlos Sepúlveda, en 39.

TABAOLA Ricardo Jaque, en 37.

700 metros

AQUILA, Rogelio Parodi, y TABARE, Carlos Pezoa, en 45; iguales.

RIO TAJO, Ernesto Guajardo, en 45 2|5.

PIO PIO, Omar Muñoz en 43 3|5.

NAPOLEON, Ernesto Guajardo, en 43 3|5.

ANTILLANA, Carlos Sepúlveda, en 46.

SCOTS LADY, Juan Soto, en 45 2|5.

PALETEADO Omar Muñoz, en 43 3|5.

800 metros

MISKI, Luis Godoy, en 51.

CODORNIZ, Gabriel Saavedra, en 52 2|5.

BRAMANTE, aprendiz, en 51 3|5.

ROYAL MARINE Cristian Rebolledo, en 51 2|5.

DUCHITO, José Escobar, en 50 2|5.

1.000 metros

QUINCHERO, Carlos Pezoa, en 1.03.

HARPAL, Luis A. Díaz en 1.05.

MARISCAL, René Latorre, en 1.07 3|5.

PRINCESA VICTORIA, Enrique Contreras, en 1.06.

BUSCOSA, Raúl Gatica y CLARINDA, Carlos Miranda, en 1.06 2|5; ganó Buscosa por 3 cuerpos.

BAYAO, Aurelio Núñez, en 1.03 2|5.

1.400 metros

NOMALIA, Ernesto Guajardo en 1.33.

RASPADOR, Mario Yáñez, en 1.36.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Graznido . .	58	1	J. Escobar	A. Vodanovic
3—4—3	2	Big Winner .	56	6	O. Muñoz	T. Herrera
Reaparece	3	A. de Triomphe	55	12	N. N.	J. Bernal
6—5	3a	Kleber . . .	50	9	J. Amestelly	J. Bernal
3c—7c	4	Requerido . .	55		C. Sepúlveda	P. Bagú
6—4—2	5	Windsor Land	54	10	J. Aravena	H. Galaz
7—11—7	6	Mister Magoo	52	11	G. Farfán	A. Ramírez
16—12	6a	Caraqueo . .	47	7	R. Céspedes	A. Ramírez
5—5	7	Saltarello . .	51	4	S. Meneses	O. Becerra
3—9—1	8	Migolosa . .	51	2	G. Meneses	J. Vial
1—6—1	9	Mollendo . .	50	3	R. Jaque	A. Bullezú
2—	10	Mister Chuki	48	8	J. Latorre	J. Posadas
1—10	11	Puerto Aysén	47	13	N. Pásquez	H. Gazmuri

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 14.30 horas.

5—8—5	1	Llegará . . .	54	8	O. Manríquez	A. Henríquez
1—13	2	Aracajú . . .	54	4	M. Alquinta	J. Vial
8—	3	Excelsa . . .	53	7	D. Cerda	H. González
Reaparece	4	Dalia	53	1	J. Amestelly	L. E. Toledo
1—13	5	Santa Claus .	53	6	N. N.	Orl. Silva
Reaparece	6	Uspallata . .	53	9	O. Castillo	R. Maggi
2c—2—10c	7	Lamballe . .	52	15	S. Meneses	C. Rivera
3—12—7	8	Orfeo Negro .	52	14	G. Farfán	M. Rendic
12—12	9	Cobrador .	52	5	D. Santibáñez	E. Navarro
10—4	9a	El Campero .	50	12	L. Muñoz	E. Navarro
6—2—5c	10	Petit Gris . .	52	3	J. Toro	Fdo. Castro
2—10	11	Mirasierra .	51	2	R. Céspedes	H. Parra
Reaparece	12	Ballantain . .	51	11	S. Pradenas	M. Velarde
Reaparece	13	Naida	51	10	R. Jaque	A. Vodanovic
6—10	14	Magancia . .	50	16	L. A. García	A. Petit
9—8—9	15	Curzón . . .	49	13	J. Latorre	O. Lizama

Hipódromo Chile

Jueves 30 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 12a. serie.— A las

J. Pérez	1	Ivanale . .	55	1	L. Santos
E. Guajardo	2	Boer . . .	55	14	J. Salas
P. González	3	Azulejo . .	54	5	A. Valenzuela
S. Meneses	4	Lucero . .	54	15	E. Valenzuela
R. Pavez	5	Farfavito .	54	3	Eto. Castillo
V. Espinoza	6	Souvenir . .	52	10	O. Becerra
G. Meneses	6a	La Polín .	52	11	O. Becerra
P. Muñoz	7	Asarina . .	52	9	J. H. Medina
A. Mora	8	Petitero .	51	2	E. Barticevic
R. Céspedes	9	Baquiano .	51	6	J. Posadas
J. Aliaga	10	Faisán .	50	16	P. Valderrama
N. González	11	Fantasista .	50	4	M. Rendic
S. Pradenas	12	Cantarito .	48	9	V. Contreras
F. Venegas	13	Freviro . .	48	13	M. Ortiz
R. Zey	14	Revelación .	47	7	C. Santos
Hugo Pilar	15	Rurik . . .	46	12	J. Troya

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las horas.

L. Muñoz	1	Amir el Turf	54	4	F. Gazmuri
J. Barrios	1a	Meteoro .	54	10	F. Gazmuri
A. Salas	2	Bisonte . .	54	6	P. Bagú
E. Soto	3	El Rolo .	54	2	H. Gazmuri
R. Céspedes	4	Fausto . . .	54	3	A. Ramírez
S. Pradenas	5	Húngaro . .	54	13	J. Castro R.
D. Cerda	6	Oriol . . .	54	11	E. Scaia
O. Manríquez	7	Ponchito .	54	9	V. Cepeda
L. A. García	8	Quijotesco .	54	7	N. Peralta
J. Pérez	9	Timoleón .	54	5	R. López
J. Toro	10	Tiranito . .	54	8	A. Valenzuela
Héc. Pilar	11	Tracio . .	54	1	T. Herrera

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11a. serie.— A las horas.— (Primera válida para al Apuesta Doble.)

N. González	1	Augusta . .	55	7	M. Martínez
S. Meneses	2	Casamata .	54	2	A. Muñoz
S. Pradenas	3	Vino Dulce .	54	9	V. Contreras
L. Camus	4	Frigolera . .	54	8	R. López
A. Morales	5	Maraña . . .	54	5	M. Reyes
R. Madariaga	6	Montepin .	54	14	O. Jara
J. Pérez	7	Quepilcho .	54	1	H. Yáñez
E. Salas	8	Bochúm . .	53	11	H. Godoy
E. Soto	9	Estampada .	53	4	E. Valenzuela
E. Guajardo	10	Aplicación . .	52	12	L. E. Toledo
J. Latorre	11	Ragunda .	52	16	E. Navarro
G. Farfán	12	Fragment .	52	10	L. Santos
F. Toro	13	Treble Sky .	52	13	F. Castro I.
C. Sepúlveda	14	Autocrata .	51	15	J. H. Medina
P. Muñoz	15	L. Smog . .	51	3	H. Inda
L. Godoy	16	Monina . .	51	6	Alv. Breque

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

G. Meneses	1	Chadrón .	55	16	J. Castro R.
M. Alquinta	2	El Jerarca .	54	5	J. Romero
J. Toro	3	Romy .	54	3	H. González
L. Camus	4	Hostess .	53	11	A. Luna Q.
L. A. García	5	Torrentoso .	53	1	A. Amaro
L. Muñoz	6	Lindana .	53	14	A. Vodanovic
E. Soto	7	Rosa Morena	52	12	Eto. Scaia
C. Ibarra	8	Lightkeeper	51	9	M. Rendic
E. Guajardo	9	Rajah .	51	7	M. Amaya
J. Barrios	10	Mi Sarita .	51	4	Ed. Rodríguez
R. Céspedes	11	Ojo de Tigre	51	15	J. Bernal
C. Sepúlveda	12	Ambicionero	50	6	A. Donati
A. Farías	13	Grimpola .	50	8	J. García
D. Santibáñez	14	Mauloso .	50	13	O. Jara
M. Plaza	15	Pericles . .	49	17	Fdo. Castro
A. Salas	16	Blade .	49	2	A. Proschle
N. González	17	Ofelita . .	49	10	C. Rivera

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las horas.

J. Pérez	1	Choc . . .	54	2	A. Henríquez
S. Véliz	2	Nebucanita	54	3	E. Núñez
R. Madariaga	3	Alter Ego .	53	12	J. Bernal
Héc. Pilar	3a	Primaveral	51	1	J. Bernal
L. Godoy	4	Díscola . . .	53	4	J. Zúñiga
L. Muñoz	5	Pandión . .	53	18	A. Petit
M. Ramírez	6	Terad	53	6	P. Valderrama
E. Guajardo	7	Iván . . .	52	16	L. G. Alvarez
J. Barrios	8	Rofucano ..	52	9	F. Gazmuri
E. Soto	9	Yankee .	52	14	L. Santos
D. Cerda	10	Don Basilio	51	10	A. H. García
G. Farfán	11	El Ganó . .	51	7	G. Pérez
F. Toro	12	Montalbán .	51	8	J. Santos
L. Camus	13	Océano . .	51	17	P. Bagú
A. Salas	13a	Parlante .	50	11	P. Bagú
R. Céspedes	14	Celaje .	50	5	J. Salfate M.
N. Vásquez	15	Convicción	49	13	E. Scaia
S. Pradenas	16	Dagualte . .	49	15	M. Araneda

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

A. Salas	1	Cariñoso .	55	3	A. Proschle
E. Soto	2	Estrato . .	55	5	J. Romero
J. Pacheco	3	Piruncho .	55	9	Ed. Rodríguez
F. Toro	4	Vergel .	52	4	A. Vodanovic
J. M. Aravena	4a	Samovar	49	2	A. Vodanovic
S. Pradenas	5	Renegado . .	50	1	V. Contreras
J. Amestelly	6	Clarión .	49	7	R. López
J. Latorre	7	Mudejar .	49	6	J. Posadas
G. Farfán	8	Yaquil . .	49	10	R. Maggi
R. Céspedes	9	Estela .	46	8	A. Ramírez

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 17.10 horas.

E. Soto	1	Rebotado .	57	1	L. E. Toledo
J. Martínez	2	Baribal . .	56	3	L. E. Toledo
R. Jaque	3	Arnaga . . .	52	5	A. Muñoz
F. Toro	4	Longines . .	52	4	R. López
J. Amestelly	5	Guaraz . .	47	6	A. Bullezú
G. Meneses	6	U. Recuerdo	47	2	S. Miceli

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

M. Díaz	1	Alouet . . .	57	10	A. Henríquez
S. Véliz	2	Acorde . .	57	5	R. Quiroz
A. Salas	3	Marchamar .	56	6	J. F. González
B. García	4	Beligerante .	54	8	J. Romero
C. Sepúlveda	5	Mi Esperanza	54	7	A. Castro
J. Caro	5a	Tío León . .	51	1	A. Castro
R. Madariaga	6	Compresor .	53	3	J. Castro R.
P. Muñoz	7	Egipto . .	52	9	J. H. Medina
Héc. Pilar	8	Siembra . .	52	12	H. Miranda
G. Farfán	9	Novaresse .	51	2	J. Cavieres A.
G. Meneses	10	Trovador .	50	13	A. Amaro
J. Barrios	11	Sátiro . . .	49	4	H. Gazmuri
J. M. Aravena	12	Piperacina .	48	11	A. Vodanovic

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las horas.

F. Toro	1	Chevalier .	56	5	A. Vodanovic
M. Díaz	2	Artillero .	55	12	J. Troya
L. Muñoz	3	Lander . .	55	6	C. Santos
J. Barrios	4	Nizam . .	54	9	H. Cisternas
L. A. García	5	Aloe . . .	54	13	N. Peralta
L. Caroca	6	Doblete .	54	1	L. E. Toledo
A. Farías	7	Líbano .	53	10	J. García A.
J. Toro	8	Escalpelo .	53	2	A. Lab
R. Jaque	9	Más Clara .	51	11	R. San Martín
M. Alquinta	10	Port Said .	51	8	M. Valenzuela
F. Meneses	11	Black Magic	50	15	P. Inda
S. Meneses	12	Paicaví .	50	3	S. Olivares
S. Pradenas	13	Tres Puentes	50	7	J. Castro R.
R. Céspedes	14	Don Jaime .	48	14	A. H. García
J. Aliaga	15	Fonética .	48	4	A. Bullezú

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

R. Jaque	1	Takú . . .	55	11	A. Bullezú
C. Sepúlveda	2	Chillanejo .	54	18	A. Ramírez
Héc. Pilar	3	Minajon .	54	12	C. Covarrubias
R. Madariaga	4	Naicura . .	54	13	L. Navarro
A. Mora	5	Baman . .	53	10	H. González
L. Camus	6	Magdalena .	53	4	A. Henríquez
E. Soto	7	Kim West .	53	6	R. Rabello
F. Toro	8	Janequeo .	51	3	F. Castro I.
M. Ramírez	9	Bagoas . .	51	5	H. Inda
M. Alquinta	10	Caudillo .	51	14	H. Miranda
G. Farfán	11	Aladín . .	50	8	F. Castro O.
J. Barrios	12	Cara Dura .	50	2	J. Troya
D. Cerda	13	Miltown .	50	9	M. A. Valenzue
D. Santibáñez	14	Trivia . .	50	1	I. Duque
S. Pradenas	15	H. Luego .	49	15	M. Araneda V.
F. Meneses	16	Itahue .	49	16	H. Godoy
J. Amestelly	17	Little Honey	49	17	R. López
S. Meneses	18	Muci . . .	49	7	E. Rodríguez

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera
LA NACION	Sorpasso M. Nawel Extremado	Black Widow Pascualita Cocalan	Montbazón Double Life	Nibaldo Paliquero Londón Smog	Venado Hijo Bravo Temblador	Tigris Ansiedad Mofa	Multimillonar. Pileque Deuxieme	Bel Ami Beaumarchais Allegretto	Mosquetera Sineus Panguecillo	Agresor Tirzo Egipto	Daric Kearney Requerido	Ampuloso Lord Penitente	El Rotito D. Panchita Neutral
GOLPE	Extremado Nawel Sorpasso	B. Widow Muscarina Apolista	D. Life Burgalat Miss Pelusa	G. de Chile Nibaldo Paliquero	H. Bravo Virtuosa Andarin	Tigris Mofa Bagoas	Multimillonar. N. Diablo Burlanoff	B. Ami Allegretto G. Clarín	Mosquetera Ernesto Panguecillo	Agresor Egipto Rozón	Requerido R. del Sol Kearney	Ampuloso U. Hora F. Maid	D. Panchita El Rotito Seduisante
LA SEGUNDA	Nawel Sorpasso Extremado	Muscarina Pascualita Apolista	Punzante Montbazón P. Quimera	Nibaldo Paliquero G. de Chile	Bazkari Andarin H. Bravo	Tigris Antimaco Bagoas	N. Diablo Pileque Multimillonar.	G. Crown G. Clarión Beaumarchais	Bienestar Sineus Mosquetera	Tirzo Rigor Damoclés	Kearney N. Estrellada Daric	Lord Penitente Fidelio	B. Chillaneja Neutral El Rotito
LA TERCERA	Nawel Sorpasso Champión	L. Blanca Muscarina Pascualita	P. Quimera D. Life Montbazón	Nibaldo B. Bye Paliquero	Andarín Muñeca Bazkari	Mofa A. Celeste Tigris	Mundano N. Diablo Pileque	Allegretto Patrulla B. Ami	Bienestar Mosquetera Ernesto	Chambery Rozón Rigor	R. del Sol Kearney Margaronia	Fidelio Penitente Baracaldo	D. Panchita El Rotito Watusy
ULTIMA HORA	Nawel Sorpasso Extremado	Pascualita L. Blanca Muscarina	Montbazón Burgalat	Nibaldo Paliquero Bye Bye	Andarin Muñeca Bazkari	Tigris Ardentera Stamina	Pileque Deuxieme N. Diablo	Amenazadora G. Crown G. Clarín	Mosquetera Sineus Bienestar	Agresor Rigor Palmito	Kearney Daric Requerido	Penitente Lord Qué Valor	El Rotito D. Panchita B. Chillaneja
LA HIPICA	Nawel Sorpasso Champión	Pascualita P. Girl Rumy	D. Life Punzante P. Quimera	B. Bye Nibaldo G. de Chile	Bazkari Andarin Venado	Tigris A. Celeste Rectángulo	N. Diablo Multimillonar. Deuxieme	Amenazadora G. Clarín J. City	Mosquetera Bienestar Argos	Palmito Tirzo Kalibek	Requerido Kearney Daric	Penitente Wu Qué Valor	Watusy El Rotito D. Panchita
EL SIGLO	Sorpasso Nawel Champión	Pascualita L. Blanca Mi Platera	Montbazón P. Quimera Nibaldo	Paliquero G. de Chile	Muñeca Andarin Bazkari	Tigris Stamina Ardentera	Pileque Deuxieme Multimillon.	G. Crown Amenazadora Yankee	Mosquetera Bienestar Sineus	Agresor Palmito Rozón	Kearney Daric R. del Sol	Penitente Lord Barcaldo	El Rotito D. Panchita Nicasio

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

Domingo 26 de enero de 1964.

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.o Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera
LA NACION	Quinchero Mena	Dos Ases Tao	Girada Furnaca Saltadora	Ilusionada R. Girl Maratea	P. Negro Messager	Pastorcita M. Rosarito Abedul	Surcouf Rigor Maserati	Talito Vejestorio Lindofuerte	Mimoso Rivotorto Smile	M. Fox Cocorocó Bengasi	El Solitario Ocelote Mitotero	Cipayo Azucarillo Arrugado
GOLPE	Quinchero Mena	Dos Ases Tao	Girada Torrington Furnaca	Ilusionada Melinda R. Girl	Pato Negro Doraya Messager	Pastorcita Bureta Angela	Rigor Ecurie Don Tavi	Lindofuerte Talito Milord	Mimoso Sagaz Petisa	Cocorocó Mono Fox Tejuelita	Corilín Marinka Mache	Azucarillo Gjik Fusión
JOHN TIMBA	Quinchero Lógico	Dos Ases Tao	Girada Mi Estrellita Irrinzina	Ilusionada Nosca R. Fija	P. Negro C. Borghia	M. Rosarito Clavelina C. Gloria	Surcouf Rigor P. Said	Lindofuerte N. Brujo Talito	Mimoso Amazona Smile	Ghiberti Tejuelita Cocorocó	Heroida Ocelote P. al Rey	Cucharita Barmaid Parisette
LA HIPICA	Quinchero Montbazón Mena	Tao Ansiado	Girada Sorprenda Furnaca	Ilusionada R. Girl Mi Platita	Messager G. Borghia	Pastorcita Abedul M. Rosarito	P. Said Surcouf D. Tavi	Lindofuerte Sibila Talito	Mimoso Rivotorto Sagaz	Cocorocó M. Fox Bengasi	Heroida Corilín Mitotero	Cucharita Arrugado Azucarillo
EL CLUB	Mena Quinchero	Dos Ases Aarón P. Rubio	Girada Irrinzina Sorprenda	Ilusionada R. Girl C. View	C. Borghia P. Negro R. del Sol	Pastorcita M. Rosarito Abedul	Surcouf R. Tajo P. Said	Lindofuerte Vejestorio Talito	Rivotorto Mimoso Smile	Cocorocó M. Fox Bengasi	Suzy Corilín Heroida	Azucarillo Rastrero Cucharita
FAVORITOS DE LA PRENSA	QUINCHERO	DOS ASES	GIRADA	ILUSIONADA	P. NEGRO	PASTORCITA	SURCOUF	LINDOFUERTE	MIMOSO	COCOROCO	HEROIDA	CUCHARITA

Multimillonario debe repetir esta tarde

EN LA MEJOR PRUEBA DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL CLUB HIPICO, DEFENDERA NUESTRO PRONOSTICO.

Ocho ejemplares animarán esta tarde la prueba central del programa extraordinario que debe disputarse en el Club Hípico.

La prueba, que tendrá un trayecto de una milla, ha sido denominada premio especial "Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública", y tendrá los siguientes participantes:

BURLANOFF, 60 (Luis A. Díaz).— Después de un descanso reapareció en los mil metros que ganó Boxeadora. Terminó en el penúltimo lugar. Esta distancia le favorece mucho más.

MULTIMILLONARIO, 57 (Enrique Araya).— Por distanciameinto ganó a Codorniz en 2.400 metros cargando 53,8 kilos. Todos sus cotejos son de enorme calidad. Le daremos nuestras preferencias.

MUNDANO, 57 (Rogelio Parodi).— Mala es su anterior presentación en la pista del Hipódromo Chile. Remató último en unos 1.500 metros que ganó Azul y Verde. En esta pista puede cambiar todo.

PILEQUE, 56 (Galvarino Jorquera).— Subió bastante en el peso y eso lo puede afectar enormemente. Buena es la campaña que ha realizado en poder de su nuevo adiestrador "que le dio en el clavo..." Peligroso si lo dejan correr libre al frente. Para el segundo puesto.

DEUXIEME, 52 (Mario Yáñez).— Con 58 kilos ganó a Lindofuerte en atropellada impresionante. Hará mucha pelea. Para el tercer puesto.

CARACTER, 51 (Luis García).— Un rival difícil de seguirle el tranco. Con nuevo entrenador. En su última presentación fue 8.o de Royal Enclosure en 1.300 metros en La Palma.

RING, 51 (José M. Aravena).— Partió mal en la que ganó Villa Esperanza en 1.300 metros, pese a todo, cargando 57 kilos, remató en cuarto lugar. Este jinete lo hace rendir una enormidad.

NIÑO DIABLO, 47 (Sergio Vera).— Otro que tiene nuevo adiestrador. En su anterior fue tercero de Pileque en una milla. Es ideático.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado para la reunión extraordinaria de esta tarde en el Club Hípico:

2a. Carrera: N.o 2-A FLAPERA.

4a. Carrera: N.o 5 CHARLADOR.



OSCAR SILVA, preparador de Multimillonario, presentará esta tarde a su pupilo en óptima condición. Defenderá nuestro pronóstico.

CLUB HIPICO

Sábado 25 de Enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— Para 2 años.— A las 13.15 horas.

Debutante	1	Altunes	56	3	P. Ulloa	E. Inda
Debutante	2	Champion	56	4	R. Parodi	J. Cavieres
Debutante	3	Extremado	56	6	L. Espinoza	C. Covarrubias
Debutante	4	Lucifer	56	1	N. N.	P. Inda
Debutante	5	Mitzukawa	56	7	A. Salas	A. Proschle
	6	Nawel	56	8	L. A. Díaz	J. Melero
	7	Sorpasso	56	2	L. Godoy	A. Breque
	8	Stout	56	5	L. Muñoz	E. Navarro

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional. Para 2 años.— A las 13.42 horas.

Debutante	1	Apolista	53	7	P. Muñoz	R. Allen
Debutante	2	B. Widow	53	5	R. Céspedes	J. M. Baeza
Debutante	2a	Flapera	53	8	M. Ramírez	J. M. Baeza
Debutante	2b	Muscarina	53	6	R. Parodi	J. M. Baeza
Debutante	3	Cocalán	53	11	H. Salas	A. Castro
Debutante	4	Luna Blanca	53	1	J. M. Aravena	L. A. García
Debutante	5	Paillajale	53	2	E. Peña	M. Amaya
	6	Pascualita	53	10	E. Guajardo	H. Godoy
	7	Pretty Girl	53	9	F. Meneses	P. Inda
Debutante	8	Rumy	53	4	E. Araya	P. Bagú
Debutante	9	Vivaceta	53	3	A. Núñez	L. G. Alvarez

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 14.09 horas.

	1	Burgalat	53	4	M. Ramírez	A. Valdés
	2	Montbazón	53	1	M. Yáñez	J. Argagnon
Reaparece	3	Punzante	53	6	E. Araya	J. Melero
Reaparece	4	Double Life	50	2	R. Céspedes	F. Jacial
	5	M. Pelusa	50	5	L. García	A. Gutiérrez
	6	P. Quimera	50	3	J. M. Aravena	A. Muscatt

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Para 3 años.— A las 14.36 horas.— (Primera válida para la Primera Triple.)

Reaparece	1	Afectuoso	56	1	F. Venegas	L. Espinoza
	2	Bufadel	56	9	F. Suárez	L. G. Alvarez
	3	Bye Bye	56	5	O. Muñoz	M. Rendic
	4	Clamos	56	13	J. Toro	H. González
	5	Charlador	56	10	J. Soto	P. Bagú
Reaparece	6	Gol de Chile	56	2	J. Escobar	E. Inda S.
	7	Hindostán	56	6	E. Peña	J. Salas
	8	London Smog	56	14	M. Ramírez	H. Inda
	9	Monísimo	56	11	O. Hermosilla	A. H. García
	10	Nibaldo	56	3	C. Pezoa	R. Allen
	11	Paliquero	56	7	P. Ulloa	J. Cavieres A.
	12	Piombino	56	4	N. N.	V. Ramírez
	13	Quimperle	56	12	J. L. Silva	L. A. García
	14	Trueno	56	8	R. Céspedes	E. Barticevic

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 15.04 horas.— 7a. Serie.— (Jinetes Aprendices).

	1	Colt	54	6	N. N.	O. Jara
	1a	Burlado	46	11	L. Caroca	O. Jara
	2	Heir	53	13	L. Godoy	J. Salas
	3	Venado	53	9	M. Ramírez	R. Allen
	4	Amette	52	5	N. N.	D. Sandoval
	5	Andarín	52	1	C. Galdames	F. Chamorro
	6	D. Cristián	52	12	N. N.	E. Rodríguez
	7	Hijo Bravo	52	7	L. Fuentes	E. Inda
	8	Muñeca	52	2	F. Venegas	R. San Martín
	9	Temblador	52	10	A. Salas	H. Inda
	10	Bazkari	51	4	E. Guajardo	H. Medina
	11	Virtuosa	51	3	M. Plaza	M. Valenzuela
	12	Estrategia	50	8	A. Morales	A. Carreño

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 15.32 horas.— 6a. Serie.— (Válida para la Apuesta Primera Triple).

	1	Antimaco	56	5	B. Peña	L. Gajardo
	2	Bagoas	55	9	C. Pezoa	H. Inda
	3	Roseburg	55	6	E. Guajardo	P. Fuentes
	4	Yacuto	54	10	M. Ramírez	P. Medina
[illegible]						

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16 horas.— Especial.— ASOCIACION COOPERADORA DE LA ASISTENCIA PUBLICA

	1	Burlanoff	60		L. A. Díaz	[illegible]
	2	Multimillon.	57		E. Araya	[illegible]
	3	Mundano	57		R. Parodi	[illegible]
	4	Pileque	56		G. Jorquera	[illegible]
	5	Deuxieme	52		M. Yáñez	[illegible]
	6	Carácter	51		L. García	[illegible]
	7	Ring	51		J. M. Aravena	[illegible]
	8	Niño Diablo	47		S. Vera	[illegible]

OCTAVA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie.

[illegible]

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple.)

[illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie — (Segunda válida de la Segunda Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Cap. Polito	57	3	L. A. Díaz	G. Sarmiento
5v—6v—7v	2	Javanesa	57	8	R. Parodi	G. Urquidi
7—8—2—7	3	Margaronia	56	4	O. Olivares	A. Valdés
10h—1—7	4	Cotileo	55	10	P. Ulloa	M. Velarde
3—5—1	5	N. Estrellada	54	9	E. Saavedra	F. Chamorro
4—3—7	6	Requerido	53	1	E. Araya	P. Bagúa
11—3—5	7	Ras del Sol	51	5	H. Salas	J. Argagnon
6—1—4—9	8	Lipipán	50	7	P. Muñoz	C. Tapia
10—1—3	9	Kearney	48	2	H. Pilar	A. Breque V.
5—4—1—1	10	Daric	47	6	J. M. Aravena	L. A. García

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

3h—2—8	1	Ampuloso	55	4	R. Parodi	J. M. Baeza
8—4—4—3	2	Penitente	55	5	P. Ulloa	J. Cavieres A.
7—1—3—2	3	Baracaldo	53	3	C. Pezoa	H. Inda
4—2—5—3	4	Lord	53	8	N. N.	E. Rodríguez
6—1—2—6	5	Qué Valor	53	10	F. Toro	C. Pfau
4h—3h—11h	6	Fidelio	52	2	A. Núñez	J. Inda
4—3—1—4	7	Ult. Hora	51	7	L. García	E. Navarro
13—5—5	8	Fair Maid	50	1	R. Céspedes	L. Espinoza
3—1—1—6	9	Wu	48	9	P. Muñoz	D. Miranda
	10	Canteras	45	6	J. M. Aravena	J. Fuentes

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Segunda Apuesta Triple.)

3—15—9	1	Tamar	58	6	O. Olivares	A. Breque V.
De Concepción	2	Cu Cú	57	15	N. N.	H. Cisternas
1—2—8—3	3	Obscuridad	56	3	R. Parodi	J. Zúñiga
1—1—3—9	4	Watusy	55	10	E. Araya	J. Castro
6—3—3—1	5	Borinquén	53	7	N. N.	O. Silva
11—5—4	6	Neutral	53	4	O. Muñoz	C. Muñoz G.
4—2—1	7	Nicasio	52	11	J. Chamorro	J. Chamorro
2—2—3	8	D. Panchita	51	14	E. Guajardo	T. Herrera
4—6—2	9	B. Chillaneja	50	5	P. Muñoz	P. Valderrama
6h—11h	10	Conciliador	50	8	L. García	E. Núñez
Reaparece	11	Etiólogy	50	12	R. Jaque	A. Muscatt
2—2—1—5	12	El Rotito	49	1	H. Pilar	P. Bagú
3—6—14	13	Pepe Grillo	48	13	R. Céspedes	P. Medina
2—1—4—9	14	Seduisante	48	2	J. M. Aravena	J. Argagnon
— — — — —	15	Ghana	47	9	J. Caro	F. Gazmuri

GUIA DEL APOSTADOR

PRIMERA CARRERA.— DEBUTANTES: Altenes (Murillo-Boscosa), Champion (Pin Horse-Sangre Fría), Extremado (Agasajo Extremadura), Lucifer (Serpenyoe-Diablatera), Mitzukawa (Prince-Garabatera). FIGURARON EN SU ANTERIOR: Nawel (2.o en 1.000 metros) y Sorpasso (3.o en 1.000 metros). CORRIENDO EN OTRA PISTA: Stout.

SEGUNDA CARRERA.— DEBUTANTES: Apolista (Apolo-Tranquila), Black Widow (Mortimer's Gross-Bellanca), Muscarina (Boabdil-Muster), Cocalán (Copernic-Coca Cola), Luna Blanca (Los Teques-La Blanche), Paillajale (Marabú III-Miss Gold), Rummy (Pharad-Shell Room) y Vivaceta (Final Veredict-Monona). FIGURO: Pascualita (2a. en 1.000 metros).



FERNANDO MENESES
Bien montado

TERCERA CARRERA.— REAPARECEN: Punzante y Double Life. GANO SU ANTERIOR: Burgalat (1.100 metros con 57 kilos). FIGURARON: Montbazon (2.o en 1.900 metros), y Miss Pelusa (4a. en 1.400 metros). TERMINO EN EL PENULTIMO LUGAR: Pura Quimera (corrían sólo cinco ejemplares). CONTRATIEMPOS: Miss Pelusa, cruzada a los 100 metros corridos. Pura Quimera, mañoseó para partir desde los cajones.

CUARTA CARRERA.— REAPARECEN: Afectuoso. FIGURARON EN SU ANTERIOR: Bye Bye (2.o en 1.100 metros), Gol de Chile) (3.o en 1.400 metros), Nibaldo (2.o en 1.600 metros), Paliquero (3.o en 1.100 metros). DEBUTANTE: Quimperle (Quelus y Kimona). LLEGO PENULTIMO: Hindostan. TERMINO EN EL ULTIMO LUGAR: Monísimo (1.200 metros). CORRIENDO EN OTRA PISTA: Gol de Chile, Monísimo, Piombino y Trueno. CONTRATIEMPOS: Afectuoso, mañoseó en los cajones. Bye Bye, se abrió en la curva.

QUINTA CARRERA.— FIGURO EN SU ANTERIOR: Andarín (4.o en 1.100 metros). TERMINARON EN PENULTIMO LUGAR: Muñeca (1.200 metros), Estrategia (1.000 metros). CORRIENDO EN OTRA PISTA: Colt (VSC), Burlado (HCH), Anette (HCH), Muñeca (HCH). ONTRATIEMPOS: Amette, se abrió en el curso de la carrera. Don Cristián, cargado en la partida. Muñeca, cerrada a 400 metros de la meta.

SEXTA CARRERA.— FIGURARON EN SU ANTERIOR: Antimaco (4.o en 1.300 metros), Stamina (3a. en 1.100 metros), Ardentera (2.a en 1.100 metrosé. Cuckoo (4.o en 1.200 metros), Tigris (3.o en 1.100 metros). LLEGO PENULTIMO: Rectángulo (1.100 metros). LLEGO ULTIMO: Roseburg (1.200 mts). CONTRATIEMPOS: Medalle, se abría en el curso de la carrera. Ansiedad, cruzada a los 100 metros corridos. Azul Celeste, partió rezagada. Tigris, cruzado a 150 metros del disco.

SEPTIMA CARRERA.— GANARON EN SU ANTERIOR: Multimillonario (por secretaría, 2.400 metros), Pileque (1.600 metros) y Deuxieme (1.500 metros). FIGURARON: Ring (4.o en 1.300 metros) y Niño Diablo (3.o en 1.600 metros). TERMINO EN PENULTIMO LUGAR: Burlanoff (1.000 metros). LLEGO ULTIMO: Mundano (1.500 metros). CORRIENDO EN OTRAS PISTAS: Carácter (H. Ch.).

OCTAVA CARRERA.— FIGURARON EN SU ANTERIOR ACTUACION: Bel Ami (3.o en 1.700 metros), Gran Clarín (4.o en 1.700 metros), Golden Crown (2.o en 1.500 metros), Amenazadora (2a. en 1.600 metros). LLEGO PENULTIMO: Allegreto (1.900 metros). TERMINO EN EL ULTIMO PUESTO: Junction City (1.500 metros). CORRIENDO EN OTRA PISTA: Yankee, Atila, Baquiano, Evento y Lido (H. Chile). CONTRATIEMPOS: Bel Ami, cruzado en la curva de los 1.300 metros. Junction City, saltó hacia un lado en el momento de partir. Patrulla, cargada a 150 metros de la meta.

NOVENA CARRERA.— GANO SU ANTERIOR: Mosquetera (1.100 metros). VIENE DE FIGURAR: Petite Rouge (2.o en 1.200 metros). Sineus (4.o en 1.200 metros), Bienestar (2.o en 1.000 metros). CORRIENDO EN LA PISTA DEL HIPODROMO CHILE: Petite Rouge, Panguecillo, Argos, Platanera y Curiosilla. CONTRATIEMPOS: Sineus, molestado en la partida. Sun Vido, molestada a la entrada de la recta. Serenita, molestada al ingresar al derecho, Ernesto, cargado en la curva.

DECIMA CARRERA.— FIGURARON EN SU ANTERIOR: Rozón (3.o en 1.600 metros), Dámocles (3.o en 1.500 metros), Rigor (3.o en 1.500 metros), Kalibek (2.o en 1.700 metros). TERMINO PENULTIMO: Tirzo (1.600 metros). LLEGO ULTIMO: Egipto (1.500 metros), Espoir (1.600 metros). CONTRATIEMPOS: Tirzo, mañoseó en la partida. Damocles, cargado en las últimas distancias. Agresor, abierto a 700 metros de la meta. Palmto, cruzado a los 100 metros corrdos.

UNDECIMA CARRERA.— GANO SU ANTERIOR PRESENTACION: Noche Estrellada (1.300 metros) y Daric (1.000 metros). FIGURO EN SU ANTERIOR: Kearney (3.o en 1.100 metros). LLEGARON ULTIMOS: Capitán Polito (1.500 metros), Javanesa (1.000 metros), Requerido (1.100 metros). CONTRATIEMPOS: Kearney, se retacó en la partida. Daric, llegó herido de la pata izquierda.

DUODECIMA CARRERA. — FIGURARON EN SU ANTERIOR: Ampuloso (4.o en 1.500 metros), Penitente (2.o en 1.500 metros), Baracaldo (3.o en 1.700 metros). Lord (2.o en 1.700 metros). Que Valor (3.o en 1.300 metros). CORRIENDO EN OTRA PISTA: Ultima Hora.

DECIMOTERCERA CARRERA.— Viene de Concepción: Cu Cu (Hijo de Ghirlandaio y Alacena). GANARON SU ANTERIOR: Borinquen (1.100 metros) y Nicasio (1.100 metros). TERMINARON EN EL ULTIMO PUESTO: Tamar (1.200 metros), Ghana (1.200 metros). CONTRATIEMPOS: Tamar, su preparador no quedó conforme con la actuación. El jinete manifestó que no le respondio. Watusy, su jinete manifestó que no le respondió. No quedaron conformes. Neutral, abierto en la recta. Doña Panchita, cargada en la recta. El Rotito, mañoseó en el curso de la carrera.

RETIROS PARA EL DOMINGO 26

Para las reuniones de mañana, se han registrado los siguientes retiros oficiales.

HIPODROMO CHILE

2a. Carrera: SORPRENDA (9).
3a. Carrera: WALTARI (4-A).
11a. Carrera: COMET (4).
13a. Carrera: ARC DE TRIOMHE (3).
14a. Carrera: NAIDA (13).

CLUB HIPICO

1a. Carrera: N.o 5 MONTBAZON.
5a. Carrera: N.o 3 RAS DEL SOL.
12a. Carrera: N.o 6 SEDUISANTE.

SE JUGARA "EL 5 Y 6"

Ya está decidido por el Club Hípico de Santiago la implantación del juego denominado "5 y 6" que ha alcanzado gran popularidad en otros países y cuyos pozos pueden sólo compararse a los que otorgan las loterías.

El Club Hípico ha tomado todos los pasos necesarios para iniciar ese sistema de juego y ya ha notificado a sus sucursales y agentes sobre él mismo.

Club Hípico

Domingo 26 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.900 metros.— Condicional.— (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla).

3—6—2—3	1	Mena	55	5	F. Venegas	P. Inda
5—9v—8v	2	Quinchero	53	6	H. Pilar	F. Jacial
1h—4h—7	3	Aristócrata	50	4	A. Núñez	O. Silva
3v—14v—7h	4	Lógico	50	2	N. N.	E. Navarro
3—1—7—2	5	Mantbazón	50	1	N. N.	J. Argagnon
4—3—1—7	6	Vancouvert	47	3	R. Céspedes	C. Covarrubias

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.09 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— 2 años.

Debutante	1	Aarón	56	4	R. Parodi	O. Silva
Debutante	2	Ansiado	56	7	O. Olivares	A. Castro
Debutante	3	Canio	56	8	E. Guajardo	A. Proschle
Debutante	4	Dos Ases	56	2	P. Ulloa	E. Inda
Debutante	5	Plauto	56	6	L. Fuentes	J. Fuentes
10h	6	P. Rubio	56	3	O. Manríquez	V. Cepeda
4	7	Tao	56	1	L. Godoy	A. Breque

TERCERA CARRERA.— A las 14.36 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— Serie "B".— (Primera válida de la Primera Triple).

9—8—7—3	1	Furnaca	53	5	P. Muñoz	M. Rendic
9—9—7—2	2	Girada	53	1	C. Pezoa	A. Abarca
6—4—9—3	3	Irrinzina	53	11	E. Guajardo	P. Bagú
10—15—10	4	La Cotorra	53	6	L. Godoy	J. Salas
Reaparece	5	La Galleguita	53	2	H. Salas	A. Castro
10—6—15	6	Menfis	53	10	A. Núñez	F. León
6—4—15	6a	Sikirit	53	8	E. Peña	F. León
11—5—7	7	Mi Estrellita	53	7	M. Ramírez	P. Valderrama
5—9	8	Rapasada	53	3	J. Castro	J. Argagnon
8—8—7	9	Saltadora	53	12	J. Duarte	T. Herrera
16h—2h—7h	10	Sorprenda	53	9	N. N.	R. Gómez
Debutante	11	Torrington	53	4	E. Salas	S. Gonzáles

CUARTA CARRERA.— A las 15.04 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida dela Primera Triple).

7—3—12	1	Court View	53	9	C. Pezoa	A. Castro
8—2—5	2	Ilusionada	53	4	P. Muñoz	C. Tapia
4—4—10	3	Luana	53	15	L. Godoy	J. Manríquez
14—11—13	4	Manchangara	53	10	J. Caro	G. Castro
10—7—8	5	Maratea	53	5	L. Marchant	J. Salas
7h—15h—10h	6	Melancolía	53	14	J. Duarte	A. Bullezú
10—8—14	7	Melinda	53	11	C. Miranda	A. Breque V.
11—3—11	8	Mi Platina	53	1	M. Ramírez	P. Valderrama
Debutante	9	Nosca	53	6	E. Guajardo	P. Bagú
8—7—10	10	Petulancia	53	12	C. Galdames	F. Chamorro
3—11—5	11	R. Girl	53	2	A. Núñez	J. Argagnon
4—6—11h	12	Renta Fija	53	7	F. Venegas	R. López
16h—15h—12h	13	Sodina	53	3	N. González	L. Orellana
7—2—6—8	14	Temeraria	53	13	J. Araya	P. Fuentes
15—11—13	15	Vinchuca	53	8	E. Peña	F. León

QUINTA CARRERA.— A las 15.32 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— (Tercera válida de la Primera Triple).

4—4—1—2	1	César Borgia	56	5	L. A. Díaz	P. Jacial
4—1—4—8	2	Messager	53	4	C. Pezoa	E. Castillo
11—3—5	3	Ras del Sol	53	6	N. N.	J. Argagnon
2—1—5	4	Caracal	52	1	E. Guajardo	G. Urquidi
3—8—2—4	5	Doraya	51	7	R. Jaque	J. Salas
11—8—12	6	Q. Te Cuesta	51	3	N. González	M. Norambuena
5—2—1	7	Pato Negro	48	3	C. Sepúlveda	P. Briones

SEXTA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— (Jinetes Aprendices).—

5h—3—4—6h	1	M. Rosarito	55	5	F. Venegas	E. Inda
12h—9h—5h	2	Abedul	54	6	M. Ramírez	R. López
13—5—9	3	Clavelina	54	9	L. Fuentes	V. Ramírez
7—0—13	4	Verguín	54	10	A. Jaque	R. Méndez
Reaparece	5	Mi Mery	53	11	E. Guajardo	H. Godoy
14h—15h—5	6	Pastorcita	53	1	R. Céspedes	R. Villa
12—8—10	7	Agua Fría	50	4	F. Suárez	C. Phau
10—8—6	8	Angela	50	3	E. Peña	J. Maldonado
10—6—6	9	Bully	50	2	L. Hevia	J. Santos
11h—14h—9h	10	Bureta	50	7	S. Pradenas	V. Contreras
10—4—16	11	C. Gloria	49	12	J. Duarte	J. Fuentes
6h—9—11	12	Monette	49	13	P. Muñoz	P. Valderrama
11h—15h—11	13	Tiépolo	48	8	L. A. Marchant	A. Carreño

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.600 metros.— Handicap.

8—5—3—1	1	Surcouf	57	9	P. Ulloa	P. Inda
2—5—2—6	2	Lagartijo	56	8	O. Muñoz	V. Ramírez
4—7—5—5	3	Don Tavi	55	7	R. Parodi	D. Sandoval
9—7—5—4	4	Maserati	55	4	A. Núñez	F. León
5—6—9—8	5	Río Tajo	51	1	E. Guajardo	P. Medina
6—4—6—3	6	Rigor	50	5	N. N.	H. Medina
7—3—4—4	7	Ecurie	46	6	F. Meneses	O. Urquidi
11—3—2h	8	Port Said	45	2	R. Céspedes	M. Valenzuela

OCTAVA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.100 metros.— Carrera Especial.— Premio: CARLOS COUSIÑO.— (Primera válida de la Segunda Triple).

1—10—9	1	Milord	55	5	C. Pezoa	A. Castro
2—2—7—9	2	Murmurio	55	9	R. Parodi	A. Muscatt
3—5—3—6	3	Sibila	54	6	C. Sepúlveda	P. Bagú
8—1—5—3	4	Lindofuerte	52	1	H. Pilar	J. Fuentes
1—6—1—1	5	Talito	52	7	F. Meneses	P. Inda
8h—6—3	6	Vergonzoso	51	2	H. Salas	L. Contreras
3—6—7—2	7	Vejestorio	49	4	A. Núñez	O. Silva
12—8—7	8	Hamurabí	46	8	J. Caro	V. Ramírez
4—1—9—6	9	Niño Brujo	46	3	R. Céspedes	F. Jacial

NOVENA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

5h—3h—4h—6	1	Gaeta	57	6	R. Valenzuela	F. Castro
7h—12—11	2	Gonipón	53	7	E. Guajardo	O. Silva
6—2—1—2	3	Rivotorto	53	3	R. Jaque	R. López
2—6—3—2h	4	Mimoso	52	8	C. Pezoa	E. Inda S.
10—7—5	5	Altavoz	51	1	M. Yáñez	A. Carreño
10—10—15	6	Petisa	51	4	L. García	E. Bécar
8—2—7—7	7	Smile	51	9	F. Venegas	Emig. Castillo
2—13—12	8	Rectángulo	49	2	H. Salas	Enr. Rodríguez
7—2—2—5	9	Sagaz	49	10	A. Núñez	L. G. Alvarez
12h—10h—7h	10	Azulejo	46	3	L. Caroca	A. Valenzuela
14—6—5	11	Amazona	45	11	J. Duarte	L. Santos

DECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida de la Triple).

12—15—9	1	Vorobey	57	4	L. Fuentes	S. Gonzáles
1—5—6—5	2	Bengasi	56	8	A. Jaque	M. Ortiz
10—8—9	3	Brillará	56	5	P. Ulloa	J. Inda
11	4	Ghiberti	55	9	E. Contreras	P. Inda
14h—11—12	5	Galgo Lindo	52	1	E. Saavedra	José Melero B.
9—5—12h	6	Loco Mundo	51	3	A. Núñez	J. Cavieres A.
7—7—3—4	7	Mono Fox	51	2	C. Pezoa	A. Vodanovic
11—13—10	8	Pericansia	50	6	F. Meneses	G. Tapia
3—11—12	9	Tejuelita	48	10	G. Meneses	M. Murillo
5—7—5—2	10	Cocorocó	46	7	N. N.	E. Inda S.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida de la Doble).

8—2—3—7	1	Castaña	55	9	E. Contreras	A. Proschle
1h—6h—2h—8	2	Corilín	55	15	P. Ulloa	E. Inda
5h—10h—16	3	Gran Señor	55	13	N. N.	R. Maggi
14—9—2	4	Tan Gringa	55	3	J. Chamorro	J. Chamorro
7h—9h—9h	5	Silvinho	54	12	R. Valenzuela	F. Castro
6—4—12	6	Boreas	53	1	S. Alcaide	D. Sandoval
13—9v—1v	7	El Solitario	53	7	O. Muñoz	G. Urquidi
11h—6h—1	8	Ocelote	52	2	M. Ramírez	S. Gonzáles
4—1—13	9	Heroida	51	11	C. Pezoa	R. Allen
6—6h—5	10	Mitotero	51	3	H. Pilar	P. Bagú
12—4—12	11	Suzy	51	6	L. García	H. Gonzáles
8—6h—9h	12	Paso al Rey	50	14	A. Salas	O. Silva
1—14—8	13	Partidora	49	4	R. Jaque	A. Abarca
13h—9—5	14	Marinka	47	5	J. Caro	Ed. Rodríguez
10—11	15	Mache	46	10	J. Duarte	J. Fuentes

DUODECIMA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida de la Segunda Triple).

4—2—3—6	1	Japónica	56	3	L. A. Díaz	F. Jacial
6—3—10	2	Abombillada	55	4	R. Parodi	H. Medina
4—6—3—1	3	Azucarillo	55	13	C. Pezoa	A. Abarca
Reaparece	4	Don Sata	55	9	O. Muñoz	C. Tapia
5—7—3h—2h	5	Arrugado	53	14	J. L. Silva	O. Silva
2—1—4—9	6	Seduisante	53	5	N. N.	J. B. Argagnon
1—3—4—4	7	Barmaid	52	10	E. Guajardo	J. Melero
1—4—8—5	8	Nastasia	52	6	A. Núñez	A. Valdés
8—1—9—7	9	Rastrero	52	11	M. Ramírez	P. Valderrama
0—3—15	10	Fusión	50	1	H. Salas	J. Inda
2h—3h—8h—3	11	Cipayo	49	7	R. Jaque	Ed. Rodríguez
12—7—5	12	Cucharita	49	2	H. Pilar	R. Celpa
1—5—7	13	Gjik	49	12	C. Sepúlveda	P. Briones
Reaparece	14	Parisette	49	15	L. García	H. Gonzáles
12—15—6	15	Cielo Claro	47	8	G. Meneses	M. Murillo

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA DE NIÑITA, de 5 a 12 años. Tratar Suárez Mujica 440. Z. 31|4.

VENDO RADIADOR F-600, MODELO 60 nuevo. Tratar, Alejandro Fierro 4016. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMPORTACION directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, suportes motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-51|ln

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur. Z-16

MOTOCICLETAS ALEMANAS. REpuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|ln.

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|ln.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|ln.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|ln.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIGOBERTO Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|ln.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOMOVIL, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|ln.

VENDO MOTONETA RASBBIT. En perfecto estado. Valor: Eº 650. Tratar en Durazno 122, Población Las Rejas. Z. 26|28.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E.o 3. Con pensión, E.o 6. Grandes rebajas para familias. C. 30|8

ARRIENDO AMPLIO DEPARTAMENTO central, con teléfono, calefacción, agua caliente, baño y cocina instalada y amoblada. Entrega inmediata. Llamar al 68928, de 16 a 19 hrs. Z. 31|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO MAQUINA INDUSTRIAL "Overlot". Tratar: Durazno N.o 122, Población Las Rejas. Z-31|23

VENDO LAVADORA HOOVER, tratar Salvador Sanfuentes 2520. Z. 31|9.

VENDO MAQUINA DE TEJER CAsera. Tratar, camino Maipú, paradero 2 1|2, Buin. Z. 31|9.

BOBINADORA INGLESA, 6 HUSOS, automática, con 50 bobinas, en buen estado. Vendo contado Eº 690. Los Tres Antonios N.o 132. Fono 492960. Z. 31|9.

VENDO MAQUINA DE CORTAR fiambre, muy poco uso. Tratar en Pedro de Valdivia 3818, a toda hora. Z. 31|23.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, barniz, ejecutan maestros. Responsables. Llamar fono 391654. Precios módicos. Z. 31|10.

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Reparaciones de casas en general. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 31|10.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 61447 "Iturriaga Sara con Ferrada, Sara", interdicción, catorce enero 1964, declaróse que Sara Terradas Iturriaga, sin profesión, domiciliada actualmente en Hospital Psiquiatra, Avenida La Paz 841, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. A. 25|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

MUÑOZ JORQUERA, OLGA. — Proposiciones de Convenio.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, dictóse siguiente resolución: "Santiago, enero siete 1964. Resolviendo la incidencia sobre impugnación al convenio fojas diecinueve, con lo expuesto por las partes, mérito de los antecedentes y teniendo presente: Primero: Que a fojas siete el señor Síndico de Quiebras de Santiago, presentó la lista de los acreedores con derecho a voto, lo que hizo en cumplimiento de lo que dispone el inciso final del artículo 143 de la Ley de Quiebras; Segundo: Que de acuerdo con esa lista y junta de acreedores de que da constancia el acta de fojas nueve, en la votación del convenio se reunió la doble mayoría exigida por el artículo 148 del cuerpo de leyes antes citado en favor de su aceptación, considerando también el crédito del articulista Duncan Fox por la cantidad escudos 1.943,67; Tercero: Que esta parte, correspondiéndolo hacerlo, ninguna prueba rindió a fin de acreditar que concurrieron a la junta acreedores inexistentes y que acreedores efectivos fueron omitidos en la lista referida en el numerando. 1.o) Que el cuaderno de administración consta a fojas dos que el Síndico se incautó con fecha veintidós de agosto 1963 de los bienes de la quiebra, ubicados en calle Bandera 575, y posteriormente, a fojas siete hay constancia de la incautación de los bienes existentes en la Población Clara Estrella, calle Lucila Godoy 2615, Comuna de La Cisterna; Quinto. Que de acuerdo con las conclusiones anteriores son inadmisibles los fundamentos de la incidencia, más aún si se considera que todo acreedor tiene facultad para exigir de quien corresponda el cumplimiento de la orden de incautación contenida en la resolución que declaró la quiebra. Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas y de acuerdo, además, con lo dispuesto en los artículos 147, 156, Ley de Quiebras, se declara que no ha lugar a la impugnación del convenio formulada a fojas diecinueve. Notifíquese esta resolución en la forma que ordena la ley. Briones, Juez. Contreras, Secretario. Posteriormente la parte de Olga Muñoz pidió habilitación de feriado para continuar tramitación. Otrosí, notificación por avisos resolución que concede habilitación de feriado. Proveyóse: Santiago, diecisiete enero 1964. A lo principal, como se pide; al otrosí, como se solicita, sin perjuicio de notificarse personalmente o por cédula al apoderado de Duncan Fox y al señor Síndico. Briones, Juez; Contreras, Secretario. A. 25, 27, 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie F. S. N.o 0005864, del Banco del Estado, sucursal Estación, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 25|14.

AGUIRRE, JOSE PROPOSICIOnes convenio. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Manuel Guzmán Vial, por Carlos Vergara Cortés, éste como mandatario general de José Aguirre Johnson, pidiendo habilitación feriado, para que Comisión Liquidadora pueda entrar actuar, proceder a recibir bienes; efectuar pagos acordados, cumplido plazo legal, ejecutoriada resolución que aprueba convenio. Juzgado Proveyó: Santiago, dieciocho enero 1964. Como se pide. Notifíquese esta resolución por avisos; al señor Síndico personalmente o por cédula.— Briones Contreras, secretario. A. 25|14

CITACION COMPARENDO.— PRImer Juzgado Civil resolución 18 enero, citó comparendo parientes menores Jorge Eduardo y Sergio Aníbal González Viciani, audiencia 27 enero en curso, 15 horas. Expediente rol 20861. Habilítóse feriado.— El Secretario. A. 25|14

DOCUMENTOS Y CHEQUES PERdidos. Gratificaré entrega carpeta cuero rojo perdida en Rafael Cañas, cheque anulados y papeles con valor sólo para su dueño. Teléfono 496868. Absoluta reserva. A. 25|14.

CHEQUES ROBADOS.— LOS SIguientes cheques quedan nulos y sin valor, por darse el aviso correspondiente; todos del Banco Español—Chile, serie SA - 1361754 por Eº 4.800.—; Serie SA del 1361755 al 1361775; Serie SE - 1506402—405—406 por Eº 200; 450 y 350; Serie SE 1451542 por Eº 200; Serie SE 1553511—519—526; Serie SE 1553528 al 550. A. 25|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 384, Sociedad Anónima Deportes Ecuestres Tobalaba por 20 acciones nombre Raquel Aspillaga quedan nulos por darse aviso correspondiente. A. 25|14.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

Dr. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo, Nerviosos, Mentales. Psicoterapias. Undurraga N.o 207 (Dieciocho). 66453. 6—9 P. M. GP. 22|1.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. GP. 17|1

DR. JOSE PROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 877, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 31.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601; Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante profesional chileno. Tratamiento indoloro pies.
Fono 65842 — Cumming 662. A. GP. 7|febrero.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono, 88243. C. GP. 7.7|64.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Fono 80818. H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. GP. 6|12

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|81.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES. Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506. 20_11_64|G. P.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano_Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 5. 950 Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL.
Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina N.o 1103. GP. 30|12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Serie BC. Cta. 621, número 603109, Banco de Chile, Sucursal La Vega por Eº 100; queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. A. 25|14.

SOLICITA CONCESION. — EL señor Alejandro Ruiz-Esquide Espinoza, ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Talcahuano, una estación radiodifusora de onda larga de 1 Kw. de potencia útil en antena. Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.— Héctor Calcagni Pozzoni, Ingeniero Jefe, Departamento de Telecomunicaciones. A. 25|14.

HABIENDO SIDO SUBSTRAIDO talonario cheque Serie A.Z-3 del N.o 1217549 al 1217600, quedan nulos por haber dado aviso correspondiente del Banco Nacional del Trabajo. A. 26|14.

CHEQUES ROBADOS.— QUEDAN nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente los siguientes cheques del Banco de Crédito e Inversiones (Vitacura), números 159524 y 159525 por 145 y 122 escudos. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques del Banco del Estado de Chile N.os 1404571, 1404590 y 1404592, Cuenta N.o 51528, quedan nulos y sin valor. Se dio el aviso correspondiente al Banco. A. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie B. N., cuenta 2938, número 0819144, Banco del Estado, Sucursal Puente Alto, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 27|14

PETRINOVIC, JORGE. PROPOSIciones de Convenio. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Carlos Alvarez Urquidi, por fallido, solicitó habilitación de feriado para: certificación Secretario que concurrieron a aceptación convenio la doble mayoría legal; para publicación avisos; para que transcurra plazo ocho días para impugnación convenio; para declarar aprobado convenio, notificándose por avisos; para certificar ejecutoria. Juzgado proveyó: Santiago, veintitrés enero 1964. Habilítase el feriado. Notifíquese por avisos a acreedores y señor Síndico de Quiebras personalmente o por cédula. Briones. Contreras, Secretario. A. 25, 27, 28|14.

CHEQUES ROBADOS.— QUEDAN nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente los siguientes cheques, del Banco del Estado de Chile, series BI. N.o 0865941 y 0865942, por 100 y 116,78 escudos. A. 26|14.

EN EXPEDIENTE 5.o JUZGADO, rol 263-64, resolución 14 enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Sigren Grunzbert a Valeska Elisa Clara y Raúl Bernardo Sigren Bindhoff, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cora Bindhoff Enet. Habilítóse feriado. El Secretario. A. 25, 27, 28|14.

AMPLIACION NVENTARIO.— EL 29 enero presente año, en mi oficina Bandera 342, 11 horas, practicaré ampliación, inventario solemne bienes herencia Laura Camus Gómez viuda de Bravo, ordenado expediente 1740-63 del 5.o Juzgado Civil. Habilítóse feriado. El Secretario. A. 25, 27, 28|14.

AVISO.— EN LOS AUTOS ROL N.o 26.980, del Juzgado de Letras de San Carlos, se subastó por Renato Valderrama Romero, el predio rol N.o 65|29 de la Comuna de San Fabián, del dominio de Irene Gutiérrez M., en la suma de Eº 1.200. Tribunal extenderá escritura transcurrido el plazo de dos meses desde el último aviso. Se avisa para los efectos legales. Claudio Insunza Fernández, Secretario. A. 25, 27, 28|14.

EL SINDICATO CHOFERES TAxis Puente Alto ha elegido su nueva directiva por el período 1964 ante el señor Inspector del Trabajo señor Bolívar Fernández, dando el siguiente resultado: Presidente, Manuel Ibarra Allende; secretario, Alejandro Palma Alliste, tesorero, Roberto Prado Olivares; director, Santos Orellana Orellana; director, Eduardo Contreras Baeza. A. 27|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz_Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte_confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenina, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Mercoleta). C. 27|18.

CORTE CONFECCION, METODO "Excelsior", camisería, sastrería. Estudie vacaciones. Catedral 1257. A. 27|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos vacaciones. A. 27|18.

ESTUDIE VACACIONES: DACTIlografía, taquigrafía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 27|18.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar en quehaceres de casa. Tratar en Fernando Rioja 280, (Paradero 19 1|2, Gran Avenida). Z-30|31

SE NECESITAN CARPINTEROS de enmaderación y terminación, tejadores y jornaleros. Avenida Cristóbal Colón 4210. A. 25|37.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE SEÑORA RESPETABLE para quehaceres de casa, poca familia. Pregunter por la señora Sara, en Sazié 2513. C. 31|36.

NECESITO TRABAJO EN OFICIna, industria, negocio o ramo similar. Tengo 4.o año humanidades, poseo recomendaciones y antecedentes, sé escribir a máquina bien. Dejar encargo o tratar personalmente en Compañía 2095. Depto. B. Adolfo Julio González Marchant. Carnet 3518553. Santiago. Z 31|36.

JOVEN 6.o AÑO HDES., TRABAjador, dinámico, se ofrece para trabajar en las tardes. Oficinista, dactilógrafo o cobranzas. Ofertas fono 53797, en las tardes. Z. 31|36.

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera joven. Recibe lavados y va a buscar a domicilio. Vive: Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36.

SEÑORITA ESTUDIANTE, DESEA ocuparse de dama de compañía, para señora sola o matrimonio. Santa Rosa, Paradero 23, calle 16 poniente N.o 8472. Z. 31|36.

SEÑORA SE OFRECE PARA LA cocina sencilla dos personas o cuidar casa o Departamento. Tratar en Población Isabel Riquelme, calle Borodin 2941. Z. 25|36

PERSONA CULTA CON CONOCImientos y práctica en trabajos de oficina, mostrador, aceptaría, sin pretensiones, cualquier puesto para las provincias. Optimas referencias. Escribir, San Antonio 553, Depto. 61, Santiago. Z. 27|36

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO HIJUELITA 18 HECTAreas con montaña y lindas aguas. Cunco, de Temuco. Martín Henríquez 4943. Z. 2|40.

VENDO DOS CASAS INDEPENdientes en Valparaíso, desocupadas por enfermedad, al contado, escribir sólo interesados, Alfonso Sepúlveda, calle Sur 324. A-24|40

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|ln.

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, Eº 23,50; casacas gamuza, desde Eº 21; pantalón marengo fino, Eº 9,80; vestón sport en casimir peinado, Eº 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

TRAJE NOVIA VENDO, MODELO Dior. Talla 44.46. San Isidro 647. A. 26|42.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE DE MOBILIARIO Y MAquinas de oficina, sábado 25 enero, a las 11 de la mañana, Huérfanos 757, 5.o piso, departamento 501, por orden de los señores Humberto Valenzuela, Gastón Díaz, Oscar Salas, René Berreau, José Otero, Elio Ceccione, Guillermo Farías, Eduardo Riquelme, Héctor Francisco Rivera, Juan Zeder, Sergio Navarro, León Herman. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C 25|48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumos "Unión Gremial Ltda", de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Cooperativas, cítase a junta extraordinaria de accionistas, para el 10 de febrero próximo, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda citación en su local Catedral 2916. Tabla: Construcción edificio para la Sociedda.— El Consejo. A. 25|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa.— Mañana, domingo 26 de enero, a las 11 de la mañana, calle Santa Beatriz 93, por orden del señor Carlos Alderete, León Herman, Luis Latorre, Héctor Francisco Rivera, Luis Adrián, señor Villegas, Julio Meza, Luis Meléndez, Raúl Caprile, Rubén Trucco, Enrique Feldman, Héctor Guajardo, Sergio Navarro, Marta López, Adriana Ramírez, Ramón González, Luis Zarricueta, Santiago Agliatti, Ramón González, Alfredo Pérez, Osvaldo Cordero, David German, Eduardo Rodríguez, Pedro Martínez, Julio Ginger, Marta Amunátegui, Olga Saavedra, Iván Saavedra. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 26|48

REMATE DE MENAJE DE CASA. por orden del señor Leoncio Espinoza Mujica y consignantes, N. del Río, E. Muñoz, E. Figueroa, L. Barraza, A. Biscupovick, R. Campos, L. de Irarrázaval, Suc. C. Castro, C. del Fierro, J. Salinas, A. de Torres, H. Salazar, C. de Tencher, E. Cañas, M. Alessandri, R. Ortega, A. Fuenzalida, D. Germán, L. Campos, M. C. Huidobro, A. Weck. Mañana domingo, a las 11 de la mañana, en Don Carlos 2898. A la vista y detalles en "El Mercurio".— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. C. 26|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

FABRICA DE MARCOS Y ESPEJOS "La Venecia". Carlos A. Soto S. Maipú 726. Fono 93304. Santiago. Marcos octagonales, ovalados, Catedral, etc. Vidrios curvos. Z. 31|53.

REPARACIONES DE MUEBLES. Barniz, tapicería, ejecutamos. Llamar fono 34006, precio módicos. Z. 31|53.

ARREGLO MUEBLES, BARNIZ, tapicería. Llamar fono N.o 391654. Precios módicos. Z. 31|53.

PARA LA SOLUCION RAPIDA Y eficaz de sus problemas consulte a Tessa, mentalista titulada, y gratuitamente orientará a usted. Castro 22. Yerbería Modelo. A. 27|53.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

QUATRIEME CIE DE POMPIERS Pompe France. Excercise de cie mardi 28, janvier a 22 heures. Point de reunion, au Quartier. Tenue de travail.— L'adjudant. O. 28|55

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca. Primera Compañía. Cito a la Compañía a la sesión solemne con que se celebrará el décimotercer aniversario, para el sábado 25 del presente a las 18.30 horas. Tenida: uniforme de parada.— El secretario. O 25|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. "Lealtad y Abnegación".— De orden del señor Comandante, cito a las Compañías a Academia, para el lunes 27 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, el Cuartel, Segunda Compañía, Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante general. O. 27|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Séptima Compañía, Bomba Macul.— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio, cito el día martes 28, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante. O-28|55

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 2,276	Eº 2,281
Libra	6,380	6,394

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,00	Eº 3,03
Libra	8,409	8,493

Santiago, 24 de enero de 1964.—

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Menos activo y con bajas en algunos precios cerró el mercado bursátil el día de ayer. Los valores más transados fueron: Banco de Chile, Banco Edwards, Tierra del Fuego, Cervezas, Cía. Industrial, Cartones, Vapores y Copec.

Los bonos hipotecarios tuvieron un repunte apreciable en sus transacciones, con sus precios sostenidos.

El volúmen de operaciones ascendió a 636.693 acciones en Santiago, 51.921 acciones con Valparaíso y Eº 75.420.— nominales en Bonos Hipotecarios.

El cierre acusó 7 alzas y 21 bajas con tendencia poco sostenida.

El mercado bursátil estuvo activo y con sus precios de alza la mayor parte de la semana, decayendo el último día. El índice de precios de la semana indicó 50 alzas contra 27 bajas.

FONDOS MUTUOS:

CAPITALES UNIDOS 2.258
FONDO CRECINCO 2.530

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment., 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3|4, 60 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 72 n
Hip. Chile, 10-6 75 t

BANCARIAS
Central, 3.400 n
Concepción, 220 c
Continental, 11 c
Crédito, 152 5|8 c
Chile, 523 t
Edwards, 45 1|2 c
Español 140 c
Hipotecario, 88 n
Israelita, 140 v
Italiano, 15 n
Nac. del Trabaj.o 15 1|2 t
Osorno, 167 c
Panamericano, 114 1|4 n
S. Americano, 65 t
Talca 252 n

MINERAS
Andacollo, 6 c
Aucanquilcha, 36 n
Chañaral, 7 1|2 n
Cerro Gde., 480 n
Del. Punitaqui, 8 1|2 n
Disputada, 57 t
Lota, 7 n
Merceditas 1 7|8 n
M. Fertilizantes, 42 c
Ocurí, 180 v
Oruro, 0 n
Punta de Lobos, 8 1|4 v
Schwager, 24 n
Tamaya, 5 n
Totoral, 50 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes 250 c
Colcura, 15 n
Copihue, 25 n
Gente Grande, 120 v
Laguna Blanca, 620 v
La R. Sofruco, 300 n
Rupanco, 104 n
T. del Fuego, 157 v
Viña C. y Toro 22 1|2 v

SALITRERAS
Anglo Lautaro A. 1.390 t
Anglo Lautaro C. 139

v
Iquique Port., 60 t

TEXTILES
Caupolicán, 38 3|4 t
CHITECO, 14 n
FIAP, 90 v
Paños Bellavista, 150 t
Paños Concepción 3 n
Paños de Tomé, 45 n
Rayonhil, 13 1|2 t
SUMAR, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|8 n
Textil Progreso, 70 n
VESTEX, 14 n
Yarur, 210 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 7 1|2 c
Arrocera EGA, 11 c
BIMA, 11 t
Carozzi, 30 n
Cervecerías Unidas, 112 t
Club de Golf, 55.000 n
Club Hípico, 350.000 n
Club de Polo, 25.000 n
CODINA 330 n
COIA, 490 c
Colorantes, 70 n
Cía. Industrial, 69 t
COPEC, 61 c
Cristalerías Chile, 27 n
CHILECTRA 50 v
Distrib. de Talca, 8 1|2 t
Electricidad Ind., 14 c
Embotelladora And., 35 n
Eperva, 280 n
Farmo Química, 6 7|8 t
Fer. U. S. Vicente 70 n
Fósforos, 62 n
Gas de Santiago, 28 v
Gas de Valparaíso, 16 n
Hucke Hermanos, 70 n
IMPLATEX, 5 1|2 c
Industrias Varias, 9 3|4 n
Inmobiliaria Huelén, 265 t

INSA 240 t
Interamericana, ...
Interoceánica, ... v
La Rural, 2 c
Loza de Penco, ...
Lucchetti, 10 3|4 ...
Mac Kay, 119 t
Maderas Choiguín, ... t
Marinetti 18 c
Melón, 230 c
Molinera El Globo, ... t
Muelles P. Vergara, 1|8 n
Naviera Arauco ...
Naviera Coronel ...
NACHIPA, 60 ...
Papeles y Cartones, 127 ...
Pesquera Iquique, 1|2 c
Pizarreño, 225 ...
Polpaico, 166 ...
QUIMIFARM, ...
Refractarios Lota, n
Refinería de Viña OCV
Renta Urbana, ...
Saavedra Benard, ...
Sanitas 9 v
SOPROLE "B", ... c
Tabacos, 210 ...
Tattersall, 110 ...
Teléfonos, 22 ...
Termas de Panimávida, v
Vapores, 139 c
Vidrios Planos, ... n
Volcán 33 n

METALURGICAS
Astilleros Habas, n
CAP, 170 t
CIC, 26 t
Cobre Cerrillos, ...
ELECMETAL, 125 ...
FENSA, 5 1|4 c
FERRILOZA, 7 n
INDAC 15 t
INDURA, 10 3|4 ...
MADECO, 28 1|2 ...
MADEMSA, 24 c
Mecánica Ind., ...
SOCOMETAL, 18 ...

SEGUROS
Ch. Cons. Gral., n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES, 1.843.1

TRANSACCIONES
BONOS NOM. Eº
OPER. CON VALPSO.
TRANS. EN STGO.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 241.10.0 Comp.	DISPONIBLE	" 2.40.10.0 Comp.
" 242.10.0 Vend.	FLUCTUACION	" 241.10.0 Vend.
" 2.10.0 ALZA	A 90 DIAS	" 1.0.0 BAJA
" 244.5.0 Comp.	FLUCTUACION	" 243.10.0 Comp.
" 244.10.0 Vend.	TENDENCIA	" 244.5.0 Vend.
" 1.10.0 ALZA	VENTAS	" 0.15.0 BAJA
SOSTENIDA		CAIMADA
600 TON. LARG.		200 TON. LARG.

COTIZACIONES DE ACCIONES

120 Bco. del Estado, 6_3|4, 60.
20.100 Bco. del Estado, 10_6, 75.
15.500 Bco. del Estado, 10_6, OD., 75.
17.100 Bco. del Estado, 10_6, 75.
300 Bco. Concepción, 200.
671 Bco. de Chile, 523.
10 Bco. de Chile, 523.
108 Bco. de Chile, 523.
130 Bco. de Chile, OD, 523.
459 Bco. de Chile, 523.
16.505 Bci. Edwards, 45 1|2.
3.500 Bco. Sud Americano. 65.
2.700 Tierra del Fuego, 158.
1.000 Tierra del Fuego, 157 1|2.
700 Tierra del Fuego, 157.
700 Tierra del Fuego, OD, 157
600 Tierra del Fuego, 157.
8.000 Viña C. y Toro, OD., 22 5|8.
2.000 Viña C. y Toro, 22 5|8.
600 Anglo Lautaro "A", 1.400.
200 Anglo Lautaro "A", 1.395.
3.000 Iquique Port., 60.
700 Caupolicán, 39.
3.400 Paños Bellavista, 150.
1.600 Rayonhil, 13 1|2.
200 Yarur, 210.
21.000 BIMA, 11.
1.150 Cervecerías, 112.
5.800 Cervecerías, 110.
60 Cervecerías, 108.
6.000 Cía. Industrial, 70.
1.900 COPEC, 61.
1.000 COPEC, OD., 61.
1.500 COPEC., 61.
321 COPEC., 60 1|2.
900 COPEC., 60 3|4.
200 Gas Santiago, 28 1|2.
100 Gas Santiago, 28.
500 Gas Santiago, PH., 28.

200 Inmobiliaria Huelén, ...
500 Interamericana, 6.
2.000 La Rural, 26.
30.400 Lucchetti, 10 3|4.
800 Lucchetti, OD 10 3|4.
200 Melón, 230.
17.000 Molinera El Globo, ...
114 Papeles y Cartones, ...
3.160 Papeles y Cartones, ...
164.000 Pesquera Iquique, ...
470 Pizarreño, 225.
300 Polpaico, 166.
2.200 Renta Urbana, 64.
5 SOPROLE "B", ...
49 Tattersall, 106.
300 Tattersall, 107.
150 Vapores, 140.
7.800 Vapores, 139.
26 Vapores, OD., 139.
1.100 CAP., 175.
800 CAP., OD., 175.
200 CAP., OD., 175.
40 CAP., 173.
800 CAP., 173.
500 CAP., 170.
800 CAP., 169.
700 CAP., OD., 169.
3.000 CIC., 27.
1.000 CIC., 26 1|2.
4.500 CIC., 26.
150 ELECMETAL, 125.
36.138 INDAC., 15.

Santiago, enero 24 de 1964. Departamento de ... Bolsa de Comercio.

NOTA.—A contar desde esta ... la Cía. Electro Metalúrgica S. A., se denominará en nuestro Mercado de ... "ELECMETAL".

Ferias Unidas "La Rural"

Transacciones efectuadas al peso en nuestro remate del 24 de enero de 1964.

CERDOS.— Remates días lunes y viernes.

NOTA.— "La Rural" vende cerdos con garantía (C|G) y cerdos sin garantía a valuntad del vendedor.

1	401	1.139	Cal. de Tango, C|G.
5	618	1.131	Cal. de Tango, C|G.
8	897	1.115	Loncoche, C|G.
8	744	1.115	Loncoche, C|G.
8	723	1.108	Loncoche, C|G.
4	467	1.105	Hospital, C|G.
5	505	1.103	Hospital, C|G.
8	775	1.102	Loncoche, C.G.
7	625	1.076	Loncoche, C|G.
2	297	1.071	La Florida, s. g.
4	678	1.052	Loncoche, C|G.
2	311	1.044	San Bernardo, s. d.
1	115	1.012	Loncoche, C G.
2	165	0,961	San Bernardo, s. g.
1	97	0,911	El Monte, s. g.
1	94	0,911	El Monte, s. g.
2	223	0,870	Colina, s. g.
2	239	0,870	Buin, s. g.
2	161	0,708	Hospital, s. g.

VACUNOS.— Remates días martes, miércoles y viernes.

Precio armónico de animales ... ... Eº 0,808
Precio medio de novillos 0,872

Precio medio de vacas ...
Precio medio de bueyes ...

NOVILLOS

4	2.500	0,960	Copihue, C|G.
4	2.500	0,954	Copihue, C|G. N., dest.
5	3.150	0,950	Copihue, C|G. N., dest.
5	3.000	0,950	Victoria, s. d.
6	2.692	0,945	Chillán, dest.
4	2.288	0,940	Mallarauco, s. d.
5	3.004	0,932	Paillaco, s. d.
5	2.678	0,918	Paillaco, s. d.
5	2.702	0,914	Paillaco, s. d.
2	1.020	0,908	Rancagua, s. d.
3	1.494	0,904	Mallarauco, s. d.
3	1.554	0,880	Graneros, s. d.
1	456	0,866	Maipú, ...
2	810	0,856	Alhué, ...
5	2.520	0,853	Molina, s. d.
4	1.870	0,850	Graneros, s. d.
15	3.364	0,842	Buin, s. d.
2	910	0,842	Curacaví, s. d.

CRONICAS SOCIALES

MATRIMONIO BAZAN MONTAU-VARAS STREETER.—

Hoy se efectuará, privadamente, el matrimonio de la señorita María Selva Varas Streeter con el señor Eugenio Bazán Montau.

EN HONOR DE LOS EMBAJADORES DE MEXICO.—

El miércoles 29 del presente, a las 21 horas, en el Club de la Unión, se efectuará la gran comida con que los amigos y admiradores de los Embajadores de México, que por su brillante actuación le ha cabido entre nosotros, les festejarán. Las adhesiones se reciben en la Caja de dicho Club.

REGRESA EL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA.—

Después de haber hecho uso de su licencia, desde el 8 de septiembre del pasado año, vuelve a reasumir su cargo, el Embajador de S. M. Británica, Sir David Scott-Fox. En compañía de su esposa y de sus tres hijas, llegó a Buenos Aires, desde Inglaterra, el 21 de enero, y la señora Scott-Fox viajó por vía aérea a Santiago, donde llegó ese mismo día. El Embajador de Gran Bretaña está manejando su propio coche, por la ruta internacional de los Andes y se le espera este fin de semana en Santiago.

COCTEL-BUFETT EN LA EMBAJADA DE ALEMANIA.—

El Embajador de Alemania, señor Hans Strack, y señora Ada de Strack, ofrecieron un coctel-bufett en su elegante residencia de la Avenida Presidente Errázuriz, durante el cual se presentó en el parque de esa sede diplomática el interesante film "Kennedy en Alemania".

Asistieron las siguientes personas: Ministro del Interior, señor Sótero del Río Gandián, señora Luisa Schaeffer de Del Río; Embajador de Bélgica, señor Alan de Thy-[...]ert; Embajador de China, Dr. Tang Wu y señora; Embajador de los Estados Unidos y señora de Cole; Encargado de Negocios de Gran Bretaña y señora de Ritchie; Ministro de la Orden de Malta, señor Johan Conde de Welcseck; Embajador de Venezuela y señora de Celis; Embajador de Holanda y señora de Middelburg; Secretario de la Embajada de Holanda, Richard [...]; Secretario de la Orden de Malta, Contraalmirante Timoleón de la Taille; Embajador de Suecia Conde Gustaf Bonde e hija; Embajador de Suiza Sven Stimer; señor Higinio [...]z y señora; señor Luis Quinteros Yáñez y señora; señor Enrique Serrano Viale y señora; señora María Teresa Guerra de Serrano; señora Olga Pizarro de Astorquiza; Cónsul General de Guatemala, señor Werner [...]; Dr. Fritz Bohmüller, señor Enrique [...] y señora; general Eduardo Jensen [...]; señor Henry Gardiner y señora; [...] Meach; señor Agustín Billa Garrido y señora; diputado señor Raúl Yrarrázaval [...]; señora Gisela Seibt; Dr. Traudi [...]; señor Fernando Zegers y señora; [...] Dürffen; señora Marta Lange; señor [...] Daum y señora; señor Ehrhard [...] y señora; señor Hellmut Müller-[...] y señora; Consejero de la Embajada de los EE. UU. y señora de Flavell; señor Phillip Turner y señora; señor Peter [...] y señora.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Andrés Yunge Rojas, hijo del señor Sergio Yunge Tirado y de la señora Mary Cecilia Rojas de Yunge.

—En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Nelson Bustos Lira y de la señora [...] Becerra de Bustos.

—Ha nacido Jorge, hijo del señor Juan [Al]berto Decombe Villalobos y de la señora Isabel Browne de Decombe.

EN LA DIPLOMACIA.—

Ha asumido sus funciones el nuevo Agregado Militar de la Embajada de Francia, coronel Jean Chanet.

—Próximamente, es esperado en nuestro país el Agregado Naval de Chile en Washington, señor Alfredo Martín Díaz y señora Violeta de la Fuente de Martín y familia.

EN HONOR DEL SEÑOR FRANCISCO LE DANTEC Y SEÑORA.—

El sábado 1.o de febrero, a las 13 horas, se efectuará en la Pérgola del Club de Viña del Mar, el almuerzo que las relaciones del señor Francisco Le Dantec Brugger y señora, le ofrecerán con motivo de haber sido distinguido con el Premio Nacional de Periodismo.

Se han adherido hasta este momento, las siguientes personas:

Alcalde de Viña del Mar, señor Gustavo Lorca Rojas y señora Isabel Riofrío de Lorca; Cónsul de Venezuela, señor Roberto Briceño Picón y señora de Briceño; presidente del Rotary Club, señor Alejandro Uribe, y señora de Uribe; Cónsul de España, señor Ramón Ruiz del Arbol, y señora de Ruiz; Cónsul del Brasil, señora Margarita Guedes Nogueira; Vicecónsul del Brasil, señor Celio Demoro; presidente honorario del Centro para el Progreso de Valparaíso, señor Gastón Ossa Santa María; Rector de la Universidad Santa María, señor Carlos Cerutti, y señora Elvira Villavicencio de Cerutti; señor Manuel Allard y señora Olga Pinochet de Allard; señor Luis Wilson del Solar; señor Renato Galdámez y señora de Galdámez; señor Antonio Andrade; señor Alfonso Varela y señora Elisa Amión de Varela; señor Luis Sigall; señor David Tortello y señora de Tortello; señorita Amelia Addone.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de Viña del Mar.

DESFILE DE PEINADOS EN LA QUINTA VERGARA DE VIÑA DEL MAR.—

El Sindicato Dueños de Peluquerías y Salones de Belleza de Viña del Mar, invita a todos los profesionales del país, a participar en el Gran Desfile de Peinados que se efectuará en la Quinta Vergara, el sábado 8 de febrero, a las 22 horas, auspiciado por la I. Municipalidad de la Ciudad-Jardín, a beneficio de la Federación de Peluqueros de Chile.

Las inscripciones pueden solicitarse en Traslaviña 263, fono 882678, Viña del Mar; en Santiago, Mac-Iver 52, entrepiso, fono 380642, y Hotel Carrera, 4.o piso, fono 89192.

VIAJEROS.—

En Concón, la señora Mary Ann Sproat de Müller y familia.

—En Viña del Mar, las señoras Olga Correa de Yrarrázaval, Carolina Pereira de Garcés y Marie Louise Edwards de Lyon y familia.

—En el mismo punto, don Leonidas Larraín y señora Luz Pacheco de Larraín.

—En Miami, el señor Juan Lehuedé y señora Gloria Donoso de Lehuedé.

—En el sur, el señor Mario Lira Urquieta y señora Ema Vergara de Lira.

—En Zapallar don José Luis Santa María Balmaceda y señora Zita Zañartu de Santa María.

—En su fundo, la señora Lucía Salas de Mackenna.

—En El Quisco, se encuentran, don Jaime Prieto Vial, y señora María Ovalle de Prieto.

—En su fundo en Curacaví, la señorita Raquel Benavente Ruiz-Tagle.

MATRIMONIO CUEVAS ALARCON-GOMEZ DE LA TORRE VARGAS.—

Hoy, a las 19.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, se efectuará el matrimonio de la señorita Ximena Gómez de la Torre Vargas con el señor Juan Eduardo Cuevas Alarcón. Serán padrinos por parte de la novia el señor Héctor Gómez de la Torre y la señora Eliana Vargas de Gómez De la Torre, y por parte del novio, el señor Juan Cuevas Luco y la señora Olga Alarcón de Cuevas.

MATRIMONIO.—

Hoy se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio del señor Roberto Smith Ehlers con la señorita María Luisa Soto Kloss, a las 19 horas.

TARIFAS DE COLEGIOS PARTICULARES ESTAN SOMETIDAS A CONTROL

[...] la aprobación de las [...]idades no pueden ser [...]ficadas las tarifas de la [edu]cación particular, advierte al público el Comité de Defensa del Consumidor, en [un]a declaración hecha luego [que] sus personeros se entrevistaron con el Director de [Indus]tria y Comercio.

En esa reunión se conocieron denuncias sobre alzas [...], puntualizándose [que son] improcedentes, ya [que] ningún establecimiento [de] este tipo debe acordarlas por sí mismo, si no hay una [resolución] oficial que la autorice, en conformidad a las [normas] que existen al respecto.

En virtud del decreto que declaró artículo de primera necesidad la enseñanza que se imparte en colegios particulares, éstos tienen que presentar sus costos al Ministerio de Economía, en el caso de solicitar un reajuste en las tarifas, los que sólo se aceptarán en situaciones perfectamente justificadas, para limitarlos a un mínimo compatible con los intereses del público.

En los próximos días representantes del Comité se entrevistarán con personeros de la educación particular, para discutir esta materia y buscar una solución a la mayor brevedad posible.

VIAJERA.— Por el avión procedente del norte, vía LAN, llegará a Santiago, desde Antofagasta, el lunes próximo, la señora Adriana Vergara de Rojas, esposa del Prefecto de Investigaciones de Antofagasta, señor Manuel Rojas Saavedra. La Sra. Adriana de Rojas permanecerá en la capital 20 días.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— 13 horas: Ella era irresistible; El hombre fenómeno.
CERVANTES (San Antonio).— 14.30 horas: Batallón suicida: Al Capone; El último matón.
MAIPU (Maipú — 571530). 17 horas: Los jóvenes intrépidos; El rey Pelé.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. 14 horas: El Gran Circo Chamorro. La risa más larga del siglo.
NACIONAL (Pte. Alto).— 14 horas: Un día con el diablo; La marca secreta de d'Artag- Mujer en peligro.
PLAZA (Puente Alto).— 14 horas: Lawrence de Arabia; Not. y agregados.
SANTIAGO (San Bernardo).— 14 horas: El Cid; Agregados y Sinopsis. (may. y menores).
TALAGANTE (Plaza 196-66).— 15 horas: La marca secreta de d'Artagnan; Valiente hasta la muerte; Cap. 6.o Camino de Oregón.



SERVICIO DE PRISIONES

Llámase a Concurso para llenar tres cargos de Enfermeras Universitarias grado 4º de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, en el Hospital de la Penitenciaría de Santiago.

Plazo de recepción de antecedentes, hasta el día 15 de febrero de 1964.

Un cargo de Psicólogo, Grado 1.o de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, para desempeñarse en el Departamento de Criminología de Santiago.

Plazo de recepción de antecedentes, hasta el día 15 de febrero de 1964.

Diez cargos de Aspirantes a Oficiales de Vigilancia, grado 17.o de la Escala Administrativa, con los siguientes requisitos principales:

Estudios: 6.o Año de Humanidades.
Edad máxima: 25 años.
Estatura mínima: 1,65 metros.

Bases e informaciones en el Departamento del Personal de la Dirección General, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1602.

Se recibirán antecedentes en la Escuela Técnica del Servicio, Avenida Pedro Montt N.o 1873, Santiago, o en los establecimientos penales de provincias, hasta el día 29 de febrero del presente año.

EL DIRECTOR GENERAL.

¡Amantes malditos! Lanzarote y Ginevra, escapan de las páginas sangrientas de las pasiones tempestuosas

La inspiración de Shakespeare y Walter Scott, en el estreno del Astor "Lanzarote y su Dama". ¡Y en tecnicolor!

Cornel Wilde ha dirigido la película Universal que él mismo ha protagonizado, "LANZAROTE Y SU DAMA", que con censura mayores de 14 años va el miércoles al Astor. Reviven aquí dos amantes malditos, gemelos de Paolo y Francesca y de Abolardo y Eloísa. Se trata de un film que une a su sentido histórico de gran despliegue de masas, una pasión desbordante, que hace revivir en toda su fuerza la Edad Media.

EL CANTOR MELODICO QUE HACE ECO EN TODOS LOS CORAZONES FEMENINOS... CADA DIA MAS Y MAS APLAUDIDO... MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, Gran Festival Despedida de Chile – Debut de GLADIS BRIONES, – Mañana Teatro Caupolicán

¡He aquí el gran cantor melódico Número Uno de Chile! Luis Alberto Martínez que ha logrado convertir la canción en un espectáculo jerárquico. Marca el mayor record disquero de Chile. Sus canciones "Discos Odeón" son inolvidables... "Flores para mi madre", "Augustia", "Te ví pasar con otro", "Calabozo de mis Penas", "Cancioncita Viajera".

Y en pos del triunfo internacional, Luis Alberto viajará a Venezuela. Sus amigos y compañeros de Radio Portales lo despedirán mañana domingo 26, en vermut a las 7 y noche, a las 10, en el amplio y prestigioso Teatro Caupolicán.

Hay enorme interés y entusiasmo en todos los sectores del público santiaguino por asistir mañana domingo 26 al Caupolicán.

Porque en el marco-show artístico que actuará Luis Alberto, se destacan atracciones positivas y que gustan a pleno. Tales como LOS RED-JUNIORS, el conjunto colérico electrónico más completo de Chile con nuevos instrumentos traídos directamente de Estados Unidos; GLADIS BRIONES, —la famosa y juvenil Gladis Briones— la nueva voz de oro del twist y rock melódico internacional; LAS JINGLERS, el trío de rubias cantantes consagrado en Buenos Aires; CARLOS HELO, graciosísimo, insuperable; TOMMY LANE, el nuevo astro colérico; ELENITA CAVADA, cancionista penquista; ROBERTO INGLEZ Y SU MARAVILLOSO CONJUNTO MUSICAL, triunfador en Radio Portales; PETER VERA, el tigre del rock con sus twisters; el chispeante fonomímico MARCOS CUADRADO; la graciosa MARIA VALDES, la gorda nacional más cómica de Chile; PATRICIO DEL SOLAR, juvenil cantante nueva ola; MARIA ISABEL, la nueva belleza del twist, y ANGEL FONTANA, nueva expresión del humorismo.

Actuarán de animador del festival despedida Luis Alberto Martínez, René Ramade, de Radio Bulnes, y Lucho Jara, de Nuevo Mundo.

Desde hoy se entregan los tickets numerados para el festivalazo de mañana domingo 26, tarde y noche. Dos mil pesos platea baja numerada; 1.000 pesos balcones generales 2.o piso, y 700 pesos galerías incluidos impuestos.

"La Pérgola de las Flores", hoy y mañana domingo 26 en Los Angeles; el 28 en Concepción

"La Pérgola de las Flores", la alegre comedia cómico-musical, de Francisco Flores del Campo e Isidora Aguirre, se pone al alcance de los públicos sureños en un nuevo gran esfuerzo artístico y financiero, difundiendo esta verdadera joya del Teatro Chileno, que en el "Caupolicán", en cuatro temporadas, ha superado todos los records de éxitos de grandes espectáculos en Chile.

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica llegó hoy a Los Angeles.

En Los Angeles, debut hoy sábado 25, tarde y noche, y mañana domingo 26, despedidas angelinas, tarde y noche. Tanto en Los Angeles como en Mulchén, Coigue, Santa Bárbara y San Rosendo, reina enorme entusiasmo por asistir a las fiestas pergoleras.

En Concepción, en el Teatro Universitario "Concepción", debutarán el martes 28, tarde y noche. Consecutivamente, dos representaciones diarias hasta el domingo 2 de febrero inclusive. Familias de Tomé, Penco, Lirquén, Lota, Coronel y alrededores han recibido con alegría la noticia de la próxima visita de "La Pérgola de las Flores".

En Temuco, debut el jueves 6, consecutivamente, hasta el domingo 9.

En Valdivia, el martes 11, 12 y 13, siguiendo a Puerto Varas, el sábado 15, tarde y noche, en Puerto Varas, y el domingo 16, dos despedidas en Puerto Varas.

En Osorno, el martes 18, 19 y 20. En Chillán, actuarán el sábado 22 y domingo 23 de febrero. También visitarán Linares y Talca.

METRO · CALIFORNIA
BANDERA 141 TELF. 83361 — YRARRAZAVAL 1564 TEL. 49806
.30, 4.— 7 y 10 P.M. | 3.45, 7.10 y 10.15 P.M.
HOY ¡COPIA NUEVA! Para mayores y menores
ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA!
M-G-M PRESENTA A GLENN FORD SHIRLEY MacLAINE
PASTO DE SANGRE (THE SHEEPMAN)
con LESLIE NIELSEN · MICKEY SHAUGHNESSY
en CinemaScope y METROCOLOR • Una Película M-G-M
Metro Goldwyn Mayer

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

MATINEE - TARDE - NOCHE

ASTOR (Estado 257 — 392112). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1|2 y Not. (Italiana, comedia dramática, mayores de 18).
BANDERA (Bandera 76 — 89111).— 14; 16; 19 y 22 horas: La flecha y el leopardo. (Inglesa, documental).
BULNES (Avda. Bulnes 188 — 64129).— 10 horas: Dar la cara Extra: Quema. 22 horas: Los inundados. Extra: Jornada.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564 - 498061).- 15,45; 19,10 y 22,15 horas: Pacto de sangre; Not. y Agregados. Mayores y menores.
CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555).— 15,15; 19,15 y 22,15 horas: Irma, la dulce. Not. (EE. UU., comedia, may. de 21).
DANTE (J. Washington 26 — 494359).— 15; 19 y 22 horas: Pasiones en conflicto; Not. y Agregados. Mayores de 18 años)
DUCAL (Agustinas 777 - 35375). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1|2 y Not. (Comedia dramática, italiana, May. de 18).
EGAÑA (Plaza Egaña - 471026) 19 y 22 horas: Recordarás a Viena. (EE. UU., musical, menores).
ESPAÑA (Estado 337 - 398488). 14; 16.15; 19 y 22 horas: Un rayo de luz. (Musical, española, menores).
EL GOLF (Av. Apoquindo 614 — 480046).— 15; 19.15 y 22.15 horas: Fiesta brava. (EE. UU., comedia, menores).
GRAN PALACE (Huérfanos 1176 - 60082). 14.30; 16.15 19 y 22 horas: La flecha y el leopardo; Not. y Agregados. (Menores).
HUERFANOS (Huérfanos 930 - 33555).— 15; 19 y 22 horas: Irma, la dulce. (EE.UU., comedia, may. de 21).
IMPERIO (Estado 235 - 397960). 14; 16,30; 19,15 y 22,15 hrs.: Il sorpasso. (Italiana, cómica, 21 años).
KING (Huérfanos 840 - 32838). 14.15; 16.30; 19 y 22 horas: Por puro gusto.
LAS CONDES (Av. Apoquindo — 484067).— 19.15 y 22 15 horas: La vida en broma; Not.
LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299 — 43116).— 18.45 y 22 horas: Espía por mandato. (EE. UU., suspenso, mayores de 18).
LIDO (Huérfanos 680 — 34366). 14; 16; 19 y 22 horas: Los 7 pecados capitales. (Francesa, Mayores de 21).
LO CASTILLO (Vitacura - C. Goyenechea — 481981).— 15; 18.45 y 22.15 horas: Calabouch. (Española, cómica, menores).
METRO (Bandera-Unión Central - 83361). 13.30; 16; 19 y 22 horas: Pasto de sangre. (Menores).
NILO (Monjitas 873 - 392078).— 14 horas: Festival Ingmar Bergman. La fuente de la doncella (Sueca, drama, mayores de 21).
ORIENTE (Av. P. de Valdivia 090 — 41345): 19.15 y 22.15 horas: Saint Tropez Blues. (Francesa, drama, mayores de 21 años).
PACIFICO (Huérfanos 1147 — 62921).— 14; 16; 19 y 22 horas: Los siete pecados capitales. (Mayores de 21).
PEDRO DE VALDIVIA (Avda. P. de Valdivia - Bilbao — 43948).— 18.30 y 22 horas: Aguilas en acecho. (EE. UU., suspenso, menores).
PLAZA (Compañía 1068 — 84714).— 14; 16; 19.15 y 22 horas: Los condenados de Altona. (Italiana, drama, mayores de 18).
REGINA (V. Mackenna 624 — 26097).— 19 y 22 horas. Recordarás a Viena. (EE. UU. Musical. Menores).
REX (Huérfanos 735 — 31143). 15; 19 y 22 horas: El mantenido. (Mayores de 21).
SANTA LUCIA - CINERAMA (Av. B. O'Higgins - San Isidro — 34718).— 14.30; 18.30; y 22 horas: La conquista del Oeste. (Menores).
WINDSOR (Moneda 1025 — 89761). 13.30; 17.45 y 22 hrs. Cleopatra. (18 años. histórica EE. UU.)

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. B. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: Llanto del corazón; Cuadro de violencia; El canario tiene garras.
ARTURO ALESSANDRI (Avda. B. O'Higgins 2879 — 96848).— 14 horas: Divorcio a la italiana; Laura desnuda; Asesino y amante.
ALCAZAR (Av. Brasil 373 — 80122).— 13 horas: Noche y día; Los secuestradores; Entre palmeras y el mar azul.
ALHAMBRA (San Pablo 4160 — 9527).— 14 horas: Gigantes de Tesalia; El vengador; Destinos cruzados.
ALHUE (Pob. Davila — 581427). 14 horas: Que me maten en tus brazos; El ladrón apasionado; Vacaciones en el infierno.
AMERICA (Ñuble 390 - 52443). 14 horas: Entierro prematuro; Jinete negro; Contrabando aéreo; Cap 8.o Camino de Oregón.
ANDES (Av. Irarrázaval 435 — 43811).— 14 horas: Sabú y el anillo mágico; Candilejas; Secreto mortal.
AVENIDA MATTA (Av. Matta 618 — 51455).— 14 horas: El cínico; Los comandos; Las orientales; Not.: muerte del Presidente Kennedy.
BAQUEDANO (Plaza Italia — 31787).— 14 horas: El americano feo; Los pájaros.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820 - 91787). 14 horas: Matar o morir; El balcón de la luna; Los comandos; Not.: Muerte del Presidente Kennedy.
CAPRI (Monjitas 825 - 392314). 14 horas: El gladiador invencible; Lo que la tierra hereda.
CARRERA (Av. B. O'Higgins 2151 — 86685).— 14 horas: El robo del siglo; Su último cartucho; Vuelve amor mío.
CERVANTES (Matías Cousiño 134 — 381894).— 11 horas: La hostería del Caballo Blanco. (Alemana, comedia, mayores de 14).
CINELANDIA (Puente 540 — 67532).— 13 horas: Operación Cupido; El eterno cazador. (Menores).
CITY (Agustinas 1022-66687).— 11 horas: La máscara púrpura; Not.
COLON (San Pablo - Maipú — 90577).— 13 horas: Allá en el rancho grande; Los últimos días de Pompeya; El gran circo Chamorro.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41 — 60735).— 14 horas: El rey Pelé. (Brasileña, deportiva, menores).
CHILE (Recoleta 2104 — 372566). 14 ohras: Hombres sin credo; El jinete negro; Yo amo, tú amas.
ESMERALDA (San Diego 1035 — 64303).— 14 horas: La tarjeta mágica; El caserón misterioso; La mordida del gorila.
FLORIDA (Estado 226 - 34289). 11 horas: Los valientes no se rinden. (EE. UU., aventuras, mayores de 18).
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 — 52163).— 14 horas: La tarjeta mágica; El caserón misterioso; La mordida del gorila; Not.
HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 — 42389).— 14 horas: Cualquiera puede ganar; El castillo de los monstruos.
HUELEN (Huérfanos 779 — 31603).— 11 horas: Pasiones en conflicto. (EE. UU., drama, mayores de 18)
IMPERIAL (San Diego 1344 — 51112).— 14 horas: Divorcio a la italiana; Una razón para vivir; Los comandos.
ITALIA (Av. Bilbao - Avda. Italia — 41883).— 14.30 horas: Amarte fue pecado; Los amantes deben aprender; Dinero quiero; Dib. Animados
LIBERTAD (F. Vivaceta 1564 — 371627.— 14 horas: El gran circo Chamorro; El rey de las pistolas; Hombre peligroso.
LIRA (P. Cicarelli 295 - 52181). 14 horas: Que me maten en tus brazos; El jinete negro; Norman amante.
LO FRANCO (Carrascal 4604 - 92705).— 14 horas: Una bala en la espalda; Duelo en la noche; Enigma entre cenizas.
MADRID (Chacabuco 32 — 93657).— 13 horas: El gladiador invencible; Lo que la tierra hereda; y Damón y Pittias.
MAIPO (San Pablo 4251 — 95050).— 14 horas: Amor entre algodones; Monolandia; Amor al vuelo. (Menores).
MARCONI (M. Montt 032 — 42867).— 14 horas: El día más largo del siglo; Odio insaciable
MAYO (Monjitas 879 - 391201). 11 horas: La venganza del Conde de Montecristo; y El Guardián Enmascarado.
MINERVA (San Pablo - Chacabuco — 91464).— 13 horas: Motín a bordo; Un septiembre borrascoso.
MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: Motín a bordo; Un septiembre borrascoso.
MODERNO (Gran Avenida 6544 — Cisterna 253).— 14 horas. El hombre más peligroso del mundo; Mujer apache; Hombres sin credo.
MONACO (Diez de Julio - A. Prat — 81027).— 13 horas: Rot. Mujeres de lujo. Barrabás. El escudo negro.
MONUMENTAL (Av. B. O'Higgins 3943 — 91555).— Rot. 14 horas: De hombre a hombre; Pobre del pobre; Papá va al colegio.
NACIONAL (Av. Independencia 801 — 370594).— 13 horas. Cleopatra, una reina para César; Afrodita; Las 3 etcéteras del Coronel.
NAVIA (S. Izquierdo 01625 — 93422).— 14 horas: Cazadores de asesinos; Los vampiros; El capitán Simbad.
NORMANDIE (Av. B. O'Higgins 139 392749).— 14 horas: Días de vino y rosa; Parrish. (Mayores de 18).
O'HIGGINS (San Pablo — R. Cumming — 86929).— 14 horas. Monolandia, festival del pájaro loco. Amor al vuelo. Amor entre algodones. (Menores).
PORTUGAL (Diez de Julio 252 —34816).— 14 horas: El americano feo; y Los pájaros.
PRAT (San Diego 2117 - 50754) 13 horas: Allá en el rancho grande; La soga; Chicas, chicas y más chicas.
REAL (Compañía 1040 - 65555). 11 horas: El rey Pelé; Not. Agregados. (Menores).
RECOLETA (Av. Recoleta 597 —373133).— Rot. 14 horas.— Chicas, chicas y más chicas; La soga; Que me importa el dinero.
REPUBLICA (Avda. República — 93613).— 13 horas: Cleopatra, una reina para César; Vacaciones en Mallorca; Las 3 etcéteras del Coronel.
RIO (Monjitas 743 — 33550).— 11 horas.— El eterno cazador. Operación cupido. (Menores).
RITZ (San Antonio 50 - 38061). 11 horas: Vendedoras de amor y Prisioneras del deseo (Mayores de 21 años).
RIVIERA (Diagonal Cervantes 802 — 36093).— 13 horas: La vida íntima de 4 mujeres, y El mundo de noche N.o 2.
ROMA (San Diego 230 - 67358). 14 horas.— El robo del siglo. Vuelve amor mío. Su último cartucho.
ROXY (Huérfanos 1055 - 80809). 11 horas: "El Cuervo". (EE. UU., acción).
SAN ANTONIO (San Antonio - Huérfanos — 33605).— 11 horas: La cámara ardiente; Not. (Mayores de 21)
SAN DIEGO (San Diego 612 - 81093).— 14 horas: El americano feo; Los pájaros.
SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357).— 11 horas: El eterno cazador; Operación Cupido. (Menores).
SAN MIGUEL (Euclides 1202 — 51262).— 14 horas: Los últimos días de Pompeya; Pobre del pobre; De hombre a hombre.
SANTA ROSA (Sta Rosa 3890 — 53940).— 14 horas: Murallas humanas; Ursus en el valle de los leones; La tigresa de Texas.
SANTIAGO (Merced 829 — 32888).— 13.15 horas: Mi vida es una canción. (mayores y menores).
SAO PAULO (Merced 772 — 397946).— 11 horas: Melodía interrumpida.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565 — 94321).— 14 horas: El americano feo. Los pájaros.
SUR (San Diego 935 — 61524). 13 horas: Llanto del corazón; Cuadro de violencia; El canario tiene garras.
TIVOLI (Huérfanos 757 - 30611). 11 horas: Mujeres en la noche; La fuerza del impulso; Not.
TOESCA (Huérfanos 1313 — 63289).— 11 horas: Confesiones de una doncella; Boulevard.
VALENCIA (Plaza Chacabuco 370288).— 14 horas: Chicas, chicas y más chicas; La soga; Que me importa el dinero.
VICTORIA (Huérfanos 827 — 20021).— 13.15 horas: Amores célebres. (Mayores de 21).
YORK (Ahumada 166-66687).— 11 horas: Freud; Pasiones secretas y Not. may. de 21.

RADIOTEATROS en CB 146 RADIO MAGALLANES

"Su Emisora Popular"

9 horas A. M.
"EL RADIORREPORTER POLICIAL"
Los hechos policiales, por Víctor Cañón Alonso.
9.15 horas A. M.
"AQUI ESTAN LOS CASCADARES"
Con Maruja Cifuentes, Enrique Madignac y Ana María Román.
9.30 horas A. M.
"CONFLICTO SENTIMENTAL"
Con Teresa Piñana y Alfredo Mendoza.
9.45 horas A. M.
"PETER FOX LO SABIA"
Con Poncho Merlet y Mario Duval.
Y a las 14.30 horas
"EL SINIESTRO DOCTOR MORTIS"
Con Juan Marino y un conjunto de notables artistas.
¡Suspenso, Terror, Sensacional!

Para Estimular Obras Teatrales Nacionales, ITUCH Abre Concurso

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile ha abierto el XIX Concurso Nacional para estimular la producción dramática chilena con las siguientes bases:

No podrá concurrirse a este certamen sino con obras originales que no hayan sido publicadas ni reprerentadas, ni dadas a conocer por ninguno de los medios técnicos actualmente conocidos, ni hayan obtenido premios en concursos anteriores. No se establece limitación alguna en cuanto a la tendencia y el argumento. La duración de la obra ha de ser de función completa (mínimo hora y media).

Podrán participar en este concurso los autores chilenos y los extranjeros que a la fecha de publicación de estas bases hubieran cumplido dos años de residencia en el país. No podrán hacerlo los miembros de la Junta Directiva del Instituto del Teatro.

Las obrar deberán entregarse en la Secretaría del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile (Londres 81), lunes a viernes, de 18.30 horas, en tres ejempla- 11 a 13 horas y de 15.30 a res escritos a máquina, firmados con pseudónimo. En sobre aparte, lacrado y caratulado con el mismo preudónimo, se expresarán el nombre completo y el domicilio del autor.

El plazo de recepción de las obras se contará desde la fecha de publicación de estas bases y vencerá a las 12 horas del 30 de mayo de 1964. Los ejemplares de las obras que no rerultaren premiadas deberán retirarse en Secretaría en el término de dos meses, contados desde la fecha de emisión del fallo. Pasado dicho plazo el Instituto del Teatro no se hará responsable de los ejemplares. Se eliminará del concurso la obra que no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

Habrá un premio único de trescientos escudos (E° 300), que se llamará "Premio Instituto del Teatro", susceptible de aumentarse con las erogaciones particulares que se hagan. Además el Instituto del Teatro podrá representar y publicar la obra premiada, si lo estimare conveniente, sin perjuicio de los derechos que legalmente corresponden al autor. Como estímulo a los autores que hayan participado en el concurso el Instituto del Teatro podrá poner en escena cualquiera de las obras presentadas, previo consentimiento del autor.

Habrá un jurado de relección designado por el Director del Instituto del Teatro, compuesto de tres miembros, el cual designará las mejores obras cuyo número no podrá ser inferior a tres y que se entregarán a consideración de la Junta Directiva del Instituto del Teatro. La Junta Directiva seleccionará la obra premiada, pudiendo declarar desierto el concurso.

La Junta Directiva emitirá ru falo el día 1.o de agosto de 1964 y podrá prorrogar esta fecha en el caso de que el número de obras prsentadas así lo exija.

El fallo de la Junta Directiva será inapelable y recaerá sobre el pseudónimo que suscriba la obra agraciada. Los sobres que contengan la individualización de los autores de obras no agraciadar, no serán abiertos. La entrega del premio se hará en un acto público.

Ingenieros Civiles

Se necesitan Ingenieros Civiles. Jornada completa. Edad máxima 35 años. Las solicitudes se deben acompañar con los antecedentes profesionales y personales, indicando, además, la remuneración deseada. Dirigirse a:

GERENTE — Casilla 1537 — Santiago

LA NACION

SABADO 25 DE ENERO DE 1964 — SANTIAGO DE CHILE

CULTURAS EN EL ESPACIO

NUEVA YORK, 24, ANSA.— En uno de los últimos números de "Sky and Telescope" un cultor de estudios espaciales de Cameran se plantea esta pregunta: "¿Cuántas culturas extraterrestres puede haber en nuestra Galaxia?". Los expertos no han podido contestar en forma terminante, pero han indicado con claridad que el sistema solar al que pertenece la Tierra no es una "excepción". Es posible que todos los demás astros estén circundados por planetas y en ellos ha podido surgir la vida, la vida en sociedad, las culturas. Aún estableciendo un lenguaje o código para el entendimiento entre nosotros y aquellos seres vivientes existe una grave dificultad de comunicar la distancia. Una pregunta de la Tierra podría ser contestada, pero la respuesta la recibirían generaciones futuras. Este sería el mayor impedimento para un coloquio entre puntos: la brevedad de la vida humana.

OLA DE VIOLENCIA DESATAN TERRORISTAS EN EL CONGO

KAMPALA (Uganda), 24.— (UPI).— Nueve misioneros protestantes norteamericanos fueron salvados hoy de los ataques de los terroristas del Congo al extenderse la ola de violencias y desórdenes en Africa.

Los nueve fueron conducidos a lugar seguro por helicópteros de los Estados Unidos. Los terroristas incendiaron ayer la estación de la misión, situada en Kandale, que se halla a 800 kms. al sudeste de Leopoldville, en la convulsa provincia de Kilwu, dónde terroristas apoyados por comunistas habían dado muerte con anterioridad a tres sacerdotes católicos belgas.

Junto con los nueve misioneros salieron tres monjas católicas de Kilwu, centro de los nuevos desórdenes de Africa.

Zanzíbar, Tanganyika y Uganda, países en los cuales hubo desórdenes en días pasados, permanecieron hoy en calma.

Gran Bretaña, sin embargo, envió tropas de Kenia a Uganda con el objeto de mantener el orden en la ciudad de Jinja, donde dos compañías africanas de infantería se rebelaron ayer por causa de una diferencia en el pago de los salarios y trataron de despedir a los oficiales británicos.

Con el objeto de llenar el vacío dejado por las tropas que salieron para Uganda y de mantener el orden en Kenia, el Gobierno británico comenzó a enviar hoy 700 soldados "commandos" por avión, desde Londres, a Nairobi.

Gran Bretaña envió los soldados a petición del Primer Ministro de Kenia, Jomo Kenyatta, quien temía que los desórdenes del Este de Africa se propagaran a su país.

Informes que llegaron hoy a Leopoldville dijeron que misioneros y médicos blancos de unas 15 misiones católicas de la provincia de Kilwu habían salido huyendo de las misiones en dirección a Kirwit, la capital de la provincia.

Una monja belga que llegó a Leopoldville desde Kimbele, donde fueron asesinados los tres sacerdotes, dijo que los habitantes del pueblo atacaron a los misioneros "armados con machetes, cuchillos y fusiles".

"Algunos de ellos —añadió— tenían los cascos pintados de rojo. Al parecer, los conservaban desde la época en que eran soldados del Ejército de Gizenga, partidario izquierdista del asesinado Primer Ministro congoleño Patrice Lumumba, de quien se decía que estaba vinculado a los comunistas.

Precoz sentido de los negocios

ROMA. (ANSA).— Se trata de una pequeña niña de seis años de edad y se sabe, solamente, que se llama Anna María y que es hija de un riquísimo industrial, cuyo apellido, por reiterados ruegos de la familia, se ha resuelto mantener en secreto. Y bien, Anna María, cuando cumplió hace poco sus seis años, recibió como regalo de su padre un magnífico camello de paño rojo con sus correspondientes dos jorobas y provisto de ruedas en sus patas. Desde entonces, todas las mañanas la pequeña Anna María iba de paseo a Villa Borghese en compañía de su gobernanta inglesa y llevaba con ella el camello rojo, arrastrándolo por las calles. No quería separarse del mismo y demostraba por él un gran cariño. Pero, según parece no era únicamente cariño lo que movía a Anna María a sacar de paseo a su camello, cuya llegada era siempre esperada por una verdadera muchedumbre infantil en los jardines, muchedumbre que se hacía cada vez más numerosa. En efecto, inesperadamente, la gobernanta inglesa acaba de plantear una categórica cuestión ante los padres de la niña, pidiéndoles que le prohiban que continúe saliendo con su camello por esta sencilla e inesperada razón: Anna María había resuelto explotar el camello y una vez en el parque cobraba cinco liras a cada niño que quería dar una vuelta montado en él mismo.

Perro con luces neblineras



MONTAÑA DE MENTON, Francia.— Premunido de dos potentes faroles contra niebla bajo su barrilito de licor, un perro San Bernardo toma un momento de descanso. El dueño de este hermoso ejemplar ha colocado luces para ayudar al perro a buscar a las personas que suelen extraviarse en la montaña, mientras practican el deporte del esquí en las nieves del Paso de Menton, en Francia.— (FOTO UPI.)

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Imputa a uno de delito.
6.—Gruesos, gordos.
12.—Anduviese ocioso.
14.—Que está cubierto de lana
15.—República de Europa.
16.—Hendeduras hechas en la ropa para recibir el botón.
17.—Caminito estrecho.
18.—Embustero, tramposo
19.—Dícese de una cosa considerada en entero (fem.)
20.—Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas.
21.—Remueves la tierra con el arado.
22.—Exponía un manjar al fuego.
25.—Símbolo del arsénico.
26.—Extenuado, exhausto.
28.—Dos letras iguales.
30.—Medir por anas.
34.—Imagine, piense, proyecte.
36.—Dueño o señor.
37.—Porción de tierra rodeada enteramente de agua.
38.—Silicato natural de la familia de los feldespatos.
40.—Nombre vulgar de la victoria regia.
41.—Magistrado antiguo de Roma.
42.—Dar asilo.
43.—Anortica, longitud de una cosa.
44.—Hembra del macaco.
45.—De color de rosa (fem., pl.).
46.—Nombre de una flor (pl.)

VERTICALES

1.—Alcanza con la vista.
2.—Acción de catear (pl.)
3.—Comarca de la región del Nilo alto.
4.—Liquidaba enteramente una cuenta.
5.—Uno de los continentes.
6.—Metaloide gaseoso de color amarillo verdoso.
7.—Soberano índico.
8.—Fruto en forma de piña.
9.—Muela fija del molino.
10.—Cuevas del oso.
11.—Desabridos, sin sal.
13.—Interj. que denota resolución.
18.—Excomunión.
23.—Oficial del ejército turco.
24.—Poema del género lírico.
27.—Relativo a los sueños.
28.—Lo que sirve para embellecer personas o cosas.
29.—De aire (pl.).
31.—Lechetrezna, euforbiácea (pl.).
32.—Mamífero rumiante de América.
33.—Rasparás una superficie con un instrumento cortante.
34.—Que no se puede dividir en dos números enteros iguales.
35.—Prep.: en medio de
36.—En la parte posterior.
39.—Letra griega.
40.—Río de Alemania nacido en el Tirol.
42.—Ante meridiem (siglas).

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Sonrisas reales en Suecia



ESTOCOLMO.— Esta escena familiar muestra a la Princesa Margaretha, a la izquierda, y a su abuela, la Reina Louise, en un aparte, cuando asistían a una reunión oficial. Ambas parecen estar disfrutando mucho de la conversación que tuvo lugar cuando se realizó la entrega de los Premios Nóbel, en esta capital.— (Foto UPI).

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet de sus autores. Sin embargo, omitiremos éstos datos si él o los autores lo desean.

1547) Reclama por no entrega de giros postales

Señor Director:

Por intermedio del diario LA NACION, que usted tan dignamente dirige, quiero hacer llegar mi reclamación al Director de Correos y Telégrafos, don Bernardino Ayala, por irregularidades en el Correo de Carahue.

En el Correo N.o 2, de Avenida Ecuador, puse dos giros. Uno telegráfico, N.o 8978, por la suma de E° 20, pagadero a Juan Bautista Calfinoy, el día 24 de diciembre recién pasado, y otro postal, N.o 9332, por la suma de E° 5 el día 31 de diciembre de 1963. Con fecha 15 del mes en curso, recibí carta en la que me dicen que no han recibido los giros.

Espero que al publicarse esta reclamación, se pueda saber cuál ha sido la razón para que estas piezas postales no llegaran a poder de los interesados. **Manuel Calfinoy**, Codegua 436. Población Clara Estrella. Santiago.

1548) La CUT no representa a todos los trabajadores

Señor Director:

La CUT, que se cree depositaria de la confianza de los trabajadores chilenos, llamó a una concentración y marcha contra el hambre; es decir, contra las alzas y los bajos salarios. El objetivo del acto así planteado, tiene plena justificación; pero que la CUT cambie la finalidad de él, para convertirlo en un apéndice más de la ...

Así Atendemos al Público

Tramitación de una pensión por invalidez en el SSS

1506) Consulta sobre tramitación de pensión en SSS

Señor Director:

Agradeceré a usted tenga a bien dar publicidad a esta nota, a fin de que sea leída por algún jefe del Servicio de Seguro Social y se me dé respuesta a la exposición de los hechos que hago sobre la tramitación de una pensión de invalidez.

Con fecha 24 de octubre de 1962 inicié los trámites para acogerme al beneficio de pensión por invalidez en el Servicio de Seguro Social de Valparaíso, a raíz de una operación que me hicieron los médicos del mismo Servicio, que significó la amputación de una pierna, a la altura del muslo, por una gangrena contraída a raíz de un golpe. La doctora que me atendió,

Director:
Señor

"Con fecha 10 del presente, en la Sección "Cartas al Director", de ese diario, se publicó una carta-reclamación del asegurado del Servicio de Seguro Social, señor Luis Zureda Lara, referente a una consulta que hacía por este intermedio a la oficina de Santiago, sobre el estado en que se podría encontrar la tramitación de su jubilación por invalidez, que presentó al Servicio de Valparaíso, con fecha 24 de octubre de 1962, y que fue despachada a Santiago por oficio número 6.076, del 27 del mismo mes y año.

Como este trámite lleva más de año y medio sin ningún resultado ni respuesta, ya que por intermedio de nuestra oficina se han enviado notas al Jefe de Jubilaciones, con fecha 14 de diciembre de 1963, y al señor Alfredo Araya Rojas, Jefe de Informaciones y Propaganda del SSS en Santiago, con fecha 9 de enero en curso, sin que nadie se haya preocupado de dar contestación, para saber a qué atenerse y conocer el resultado de estas averiguaciones. Sería de interés que el Servicio de Seguro, por lo menos, contestara que no se han podido ubicar los antecedentes del señor Zureda, para poder enviar unos nuevos, para que siga su curso la tramitación y el asegurado consiga su jubilación correspondiente como inválido, ya que al ser sometido a una operación por los médicos del mismo Servicio, en Valparaíso, quedó en estas condiciones, al serle amputada una pierna a la altura del muslo. Este asegurado tiene 62 años de edad, padre de numerosa familia, compuesta por hijos menores, y no tiene ninguna clase de recursos para sostener su hogar.

La Libreta de Seguro tiene el número 88.824.950, de la Oficina de Quilpué, y su invalidez fue declarada por médicos de este mismo Servicio, lo que nos hace suponer que esos informes están ajustados al Reglamento de la institución, en todo orden.

Saluda atentamente a Ud.

César Valenzuela Guzmán.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



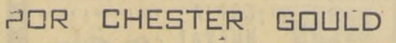


TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









¿ME TRAE ALGO? ¿QUIERE DECIR QUE ME TRAE LOS $6,000?

RAMONA — POR JORGE PALACIOS

YO SIEMPRE ME HE JACTADO DE SER...

...MODELO DE VIRTUDES



CON EL CUERPO QUE TIENE NO PUEDE PRETENDER SER MODELO DE PINTORES